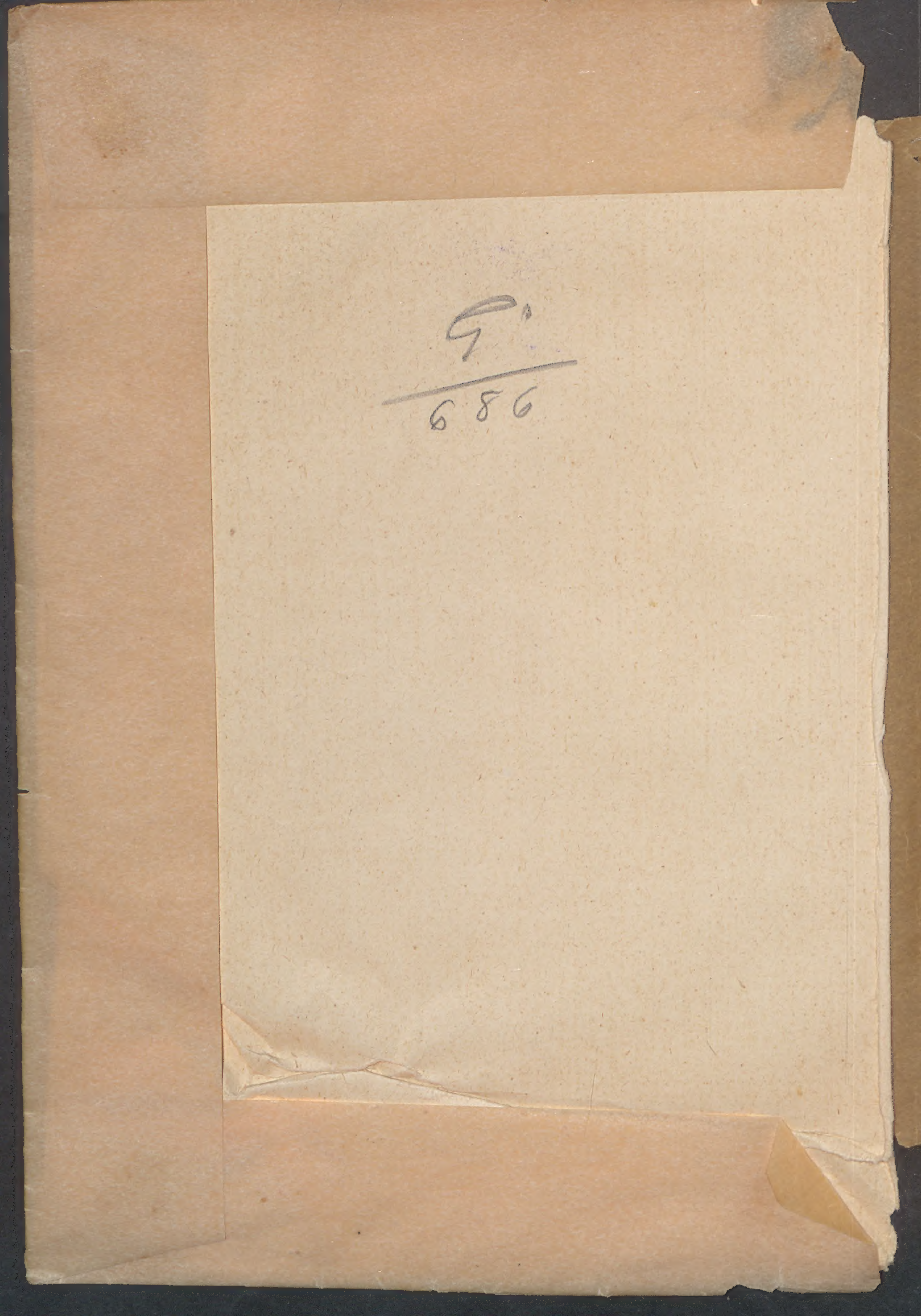


EL AVANCE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

DES[illegible]1923


686





EL AVANCE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DESDE EL 13 SEPTIEMBRE DE 1923. — —



S. M. EL REY DON ALFONSO XIII

MAESTRANTE DE SEVILLA

Reproducción del cuadro de G. Bilbao



S. M. EL REY DON ALFONSO XIII
MAESTRANTE DE SEVILLA

Reproducción del cuadro de G. Bilbao


IOTECA PROVINCIAL Y UNIVERSITARIA *
UNIVERSITAR
SEVILLA * BIBLI

DEDICATORIA

Al General Primo de Rivera,
Presidente del Consejo de Ministros,
que asumiendo gallardamente todas las responsabilidades supo asistir a la Patria en el trance de muerte en que se hallaba en las postrimerías del año 1923, víctima de un estado político y social de evidente descomposición; y con las necesarias energías, pero con la mayor templanza, sin extremismos ni violencias, en labor de perseverancia ejemplar, logró llevarla al grado de vida, pujanza y prosperidad que la realidad acusa y que este y otros documentos análogos demuestran.

EL AUTOR


Sevilla 24-X-29


Sevilla 24-X-29



INTRODUCCIÓN

La exposición objetiva de los hechos y de las actividades políticas y sociales de la vida de una Nación, no integra, ciertamente, la historia de ella en un período determinado de tiempo, ni constituye por sí sola el fundamento único determinante del juicio que al historiador y al ciudadano deban merecer los hombres y las instituciones bajo cuya dirección e imperio se produjeran aquellos hechos y aquellas actividades. Tienen la Historia y el juicio crítico, que es su finalidad cardinal en el orden práctico, otros más hondos factores que registrar y otras más ocultas facetas que descubrir y poner de manifiesto para llegar a sus respectivas metas. Necesitan también de la acción depuradora del tiempo y de la distancia que permiten, con la observación panorámica del conjunto, como en las cumbres, la apreciación justa de los detalles y su valoración exacta dentro de la armonía total.

Pero es indudable que para la Historia y para la Ciudadanía, lo mismo que para el Arte, la exposición, reproducción y manifestación verídicas, a ser posible fotográficas, de hechos y de cosas, constituye un poderoso elemento auxiliar,—en muchos casos fundamental y decisivo,—de estudio, observación y juicio para la primera, de juicio y ejemplo, siempre transcendentales,

para la segunda y de realismo para el tercero, sin el cual unas y otro caminarían a ciegas, cuando no inducidos por falsos espejismos deformadores de la verdad, con grave riesgo de que la Historia degenere en leyenda, la Ciudadanía en traba para el progreso social y en grotesca caricatura la obra artística. Y es que los hechos y las actividades de la acción del Estado en un período cualquiera de tiempo para la vida política y social, como los cables conductores para la energía eléctrica, no son, ciertamente, la energía misma, pero mediante ellos se manifiesta; ellos la encauzan y de su perfecto estado y de su acertada colocación y distribución depende el total y perfecto aprovechamiento de la fuerza que conducen. Por eso el Estado, que es estructura, —si se quiere substancial,—pero no substancia propiamente dicha, como toda estructura, no podrá llegar en su función ordenadora y moldeadora a mayor grado de perfección circunstancial que el que en cada momento permita el estado de la substancia o materia que ha de ordenar y moldear; pero es evidente que en la vida social, como ocurre en el orden material, la perfecta y adecuada ordenación y relación entre uno y otro factor, —el substancial y el formal—determina necesariamente una corriente de influencia recíproca que se traduce en progreso evidente y puede llegar a transformaciones insospechadas para ambos factores. Y tan necio e irracional como sería enjuiciar, para deducir de momento una norma de conducta y las consiguientes determinaciones, sobre la capacidad potencial de una central eléctrica y juzgar de la aptitud y eficiencia de sus elementos directores olvidando o desconociendo el dato del dispositivo de aprovechamiento, conductor y distribuidor que éstos hubieren ordenado para aquélla; así resultaría de irracional y falto de lógica el intento de enjuiciar sobre el estado político y social de un pueblo en momento determinado de su historia y juzgar de la capacidad y actuación de sus caudillos para el efecto de asistirlos o repudiarlos, olvidando o desconociendo la verdad del dispositivo de estructuración y aprovechamiento de las energías sociales que ellos hubieren habilitado y el efecto

práctico de realidad tangible que en estas energías produjeran la estructuración y los actos de gobierno.

Evidenciar aquella estructuración y estos actos; poner de manifiesto su resultado práctico; descubrir y mostrar el grado de acomodación y de influencia recíproca que exista entre los dos factores, substancial y formal, por virtud de la ordenación; exponer, en fin, objetivamente a la consideración de la ciudadanía los hechos y las actuaciones y los resultados de la obra de gobierno en el período de la Dictadura, para que pueda compararla con las anteriores y deducir lo conveniente al porvenir es, pués, labor integrante de la misma obra, cuya procedencia y eficacia no cabe desconocer, a menos que la pasión o el interés nublen el juicio, porque mediante ella se logran estímulos para la perseverancia, elementos para la rectificación y ejemplos para las conductas, que son factores sin los cuales gobernantes y gobernados caminarían a ciegas en la ruta de sus recíprocos deberes y obligaciones.

Comprendiéndolo así la Dictadura que en esto, como en otros muchos aspectos de su actuación, viene demostrando un fondo de democracia y de respeto a la ciudadanía que para sí quisieran anteriores Gobiernos de nuestra Patria y muchos de otras Naciones, comenzó bien pronto a promover, estimular y facilitar la publicación de trabajos divulgadores de sus actos y de sus disposiciones y de los resultados prácticos de unos y otros.

Obra maestra, que responde perfectamente en su aspecto objetivo a este deseo del Gobierno y que en su aspecto subjetivo constituye una acabada pieza de fino estilo literario y acertada crítica histórica, es la publicada con el título «Los valores históricos en la dictadura española» por la «Junta de propaganda Patriótica y Ciudadana». Pero su autor, el culto escritor D. José Pemartín, considera en ella la labor total de la Dictadura desde el 13 de Septiembre de 1923; y aunque la gran suma de datos que recoge y la acertada distribución y clasificación que dá a las distintas materias permite apreciar aquella labor en su conjunto amplio y complejo con grandísima claridad, no

alcanza (para ello hubiera necesitado cincuenta volúmenes) al detalle particular y concreto, en relación con el territorio, de la repercusión y efectos de la acción de la dictadura con el suficiente pormenor en cada centro, en cada organismo y en cada economía locales. Y ello es muy interesante, porque además de llevar hasta sus últimos límites las consecuencias del principio, completándole en su eficacia y transcendencia en todos los órdenes, producirá el efecto particular de estimular directamente las actividades locales con el acicate del ejemplo que es la mayor parte de las veces el principal cuando no el único motor de la voluntad colectiva de los pequeños centros.

La conveniencia de esta labor fué apreciada y perfectamente servida por el ilustre Gobernador Civil de Madrid, Sr. Martín Alvarez, con la publicación de su obra «El Avance de la Provincia de Madrid en el último quinquenio».

Otros Sres. Gobernadores Civiles han servido el propósito con igual acierto en relación a sus respectivas Provincias; y servirle en cuanto a esta de Sevilla es la finalidad de este libro.

Carece su autor de las cualidades literarias que le hubieran permitido hacerle ameno, claro e interesante, contrarrestando así la aridez y la monotonía naturales de la simple exposición de datos y de números. Pero ofrece en cambio al lector, cualquiera que sea su condición, la seguridad de que está en presencia de la verdad y una garantía circunstancial muy estimable que aleja toda sospecha de apasionamiento y parcialidad; cual es, la de que encargado hace seis meses, no más, del mando Civil de esta Provincia, ni una pequeña parte de su actividad ha puesto, ni el menor honor por tanto puede alcanzarle, en la obra realizada en ella de aplicación y adaptación de las normas y directrices dadas por el Poder Central y de cuya obra, por la aplicación minuciosa e inteligente de aquellas normas y criterios previene en no pequeña parte, el evidente progreso moral y material de Sevilla y su Provincia que registran las siguientes páginas.

Corresponde aquel honor por entero a los Gobernadores

Civiles D. Francisco Perales, D. Rafael Muñoz Lorente y D. José Cruz Conde, de cuya actuación es profunda la huella beneficiosa que se observa en todos los órdenes y en todas las actividades propias y peculiares de su mando; como brillante y de indiscutible éxito fué la gestión especialmente encomendada al último de dichos Sres. con relación al Certamen Ibero Americano, que por su capital y transcendente importancia se registra en este libro y bien merecería serlo, con todo lo demás que demuestra el avance de la Provincia durante la Dictadura, por mejor cortada pluma.

Ha intentado ella aminorar los efectos de sus deficiencias ajustándose a un riguroso plan que haga más llevadera la monotonía o facilite, por lo menos, la tarea de encontrar el dato o la cifra que a cada uno interese. Y así ha distribuído el trabajo en cuatro partes fundamentales, destinadas las tres primeras a registrar, respectivamente, los datos y elementos demostrativos del avance administrativo, ordenador y de estructuración realizado en la Provincia por virtud de la acción directa del Estado, de la Diputación Provincial y de los Ayuntamientos; y la cuarta, a recoger los datos, elementos de juicio y cifras reveladoras del efecto y repercusión que en la economía provincial, en sus órdenes moral y material,—en la paz y tranquilidad pública y en el fomento y desarrollo de la riqueza; en su estado económico, en fin,—haya producido aquel avance; ello como medio de que sea posible establecer entre uno y otro aspecto,—el oficial del Estado y el social propiamente dicho,—la debida relación de causa a efecto, de antecedente o consiguiente y apreciar en su fin último la obra de Gobierno realizada, saliendo documentadamente al paso de la objeción que frecuente y apasionadamente, sin fundamento serio, se hace a aquella obra en el sentido de tacharla de exagerada, inadecuada o contraproducente en definitiva.

En cada una de las indicadas partes los necesarios epígrafes correspondientes a los distintos ramos de la administración y a los diversos aspectos de las actividades económicas, com-

pletan la distribución de la materia; un apéndice conciso recoge las actividades desarrolladas en la Provincia por las Uniones Patrióticas que han prestado en ella cooperación muy plausible a la obra de Gobierno; algunas fotografías, gráficos y cuadros estadísticos ofrecen matices interesantes de tangible realidad; y por último, algunas observaciones finales, concretando y resumiendo otros aspectos, por su índole no tan visibles, los muestran y señalan al buen juicio y criterio del lector que quiera luego en más detenido estudio contrastarlo.

Vicente Mora

Sevilla 15 de Octubre de 1929.

PRIMERA PARTE

ACCION DIRECTA DEL ESTADO

PRIMERA PARTE

ACCION DIRECTA DEL ESTADO

CAPITULO I

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Caracterizado, como es sabido, este departamento ministerial antes del 13 de Septiembre de 1923 por radicar en él la sede y la trama de todo el manejo político, que vino a ser en los últimos tiempos la gran llaga nacional, hizo dejación casi total de sus funciones propias, esenciales y fundamentales a toda obra de Gobierno. Prisioneros en él sus Titulares, algunos ciertamente de relevantes méritos, impotentes para luchar contra aquella trama, descuidaron totalmente estas funciones y salvo algunos atisbos felices de energía y buena intención contra aquel estado de cosas, e incluso algunas acertada sordenaciones, que el ambiente maléfico frustró, el ajuste y preparación del tinglado político electorero, el contemplar y el mimar al cacique y la captura de adeptos para la situación gobernante, absorbían totalmente su tiempo y su actividad, mientras dormían sin ser planteados siquiera, como no fuera para banderín

de enganche, ni menos resueltos, los graves problemas de orden público, sanidad, beneficencia, administración local y los demás que tenían a su cargo.

El resultado funesto de ello no se hizo esperar y el despretigio de la Autoridad, la descomposición en la administración municipal y provincial, la desorganización en los servicios todos, el motín y la revuelta, fueron su consecuencia lógica.

La dictadura cambió radicalmente el sistema. El prestigio de la autoridad y el orden público fueron prontamente restablecidos sin crueldades ni violencias y sin necesidad de otra cosa que la afirmación sincera y enérgica de querer de verdad su restablecimiento, antes que todo y sobre todo.

Este primer paso hizo posible,—con la regeneración virtual de los procedimientos, normas e intenciones de gobierno,—que los mismos hombres meritisimos que la provocaron e impusieron y los que luego han continuado su obra en este como en los demás Centros ministeriales, plantearan y resolvieran rápida y eficazmente aquellos problemas; y el Ministerio de la Gobernación dejó de ser cobachuela del politiqueo y clave del caciquismo, para convertirse en gran Centro mantenedor de la autoridad y el orden y propulsor de las administraciones locales y de la sanidad y beneficencias públicas como de todos los demás servicios que le están encomendados.

Pudo así el General Martínez Anido, como pudieron los demás Ilustres Titulares de los otros Departamentos, con la cooperación de otras meritísimas personas y el auxilio de casi los mismos funcionarios cuya actividad antes era ineficaz, realizar la labor gigante que ha realizado; y no ha sido, ciertamente, la provincia de Sevilla la menos beneficiada con el nuevo estado de cosas ni sus centros y dependencias los que menos han reaccionado ante la nueva ordenación, como lo demuestran las siguientes notas.

ORDEN PÚBLICO

Víctima fué Sevilla como lo fué toda España y en mayor grado muchas de sus principales poblaciones, durante el quinquenio anterior a 1923, del funesto terrorismo y de los contínuos conflictos entre el capital y el trabajo, que no tenían, ciertamente, según bien se vió en cuanto fué restablecido el principio de autoridad, su ori-

gen y fundamento en reivindicaciones lícitas, ni siquiera humanas, sino más bien en la dejación de las funciones normales de la ordenación social, en la relajación de la Autoridad y en las pasiones y egoismos de los más bajos fondos sociales. Continuadamente, cuándo en unas actividades del trabajo, cuándo en otras, se registraban a diario huelgas y perturbaciones que hicieron elevadísima la cifra de jornadas perdidas y transtornaban, hasta paralizarla y entorpecerla, la vida económica de la Provincia, así en las ciudades como en los campos, pues a éstos alcanzó la perturbación en términos que hoy se recuerdan y perduran en la memoria de todos y que como más adelante en este mismo trabajo se demostrará retrasaron y entorpecieron la aplicación de procedimientos agrícolas modernos, que adoptados hoy a favor de la tranquilidad, de la paz y del orden han llevado la agricultura de los campos sevillanos a un grado de perfeccionamiento que permite comparación lucida con los más adelantados de otros paises. Los atentados y crímenes sociales alcanzaron también elevada cifra, hasta el punto de que Sevilla ocupa el tercer lugar en la estadística de atentados en los cinco años anteriores al 13 de Septiembre de 1923.

Las órdenes del Ministerio de la Gobernación escrupulosamente ejecutadas en esta Provincia por los Sres. Gobernadores Civiles y demás Autoridades y agentes de la Autoridad y las disposiciones de carácter general (supresión del jurado; decreto-ley definidor del delito de tenencia ilícita de armas) fueron suficientes, como en general, para remediar aquel estado de cosas en Sevilla.

Los adjuntos estados, relativos a los arrestos gubernativos impuestos en los años que se expresan y a las multas hechas efectivas en los mismos años, demuestran elocuentemente estas dos realidades: 1.ª Que el resultado del orden y de la tranquilidad pública se ha conseguido sin necesidad de recargar los gastos con aumento extraordinario de personal de vigilancia y seguridad, pues si bien es cierto que la comparación entre 1923 y la actualidad dá un aumento efectivo en aquellas fuerzas, ello es debido al crecimiento extraordinario de la Ciudad y de la Provincia y al aumento extraordinario también de servicios por consecuencia de la Exposición Ibero Americana y la afluencia de forasteros que a ella concurren; y 2.ª La dejación del principio de autoridad en el régimen de denuncias y sanciones gubernativas, que imperaba en el antiguo sistema, y el cuidado y atención que hoy se le presta sosteniéndole en todos los casos. Las frecuentísimas condonaciones, que eran ya mal endémi-

co, retraían a los agentes de la Autoridad en el cumplimiento de su deber y sólo se imponían o hacían efectivas multas a los enemigos políticos o a los que no tenían ni el más pequeño valimiento. El arresto supletorio o no se cumplía o se cumplía en el papel.

Y el resultado práctico de todo ello es en síntesis el siguiente: En el quinquenio anterior a 1923, hasta el 13 de Septiembre de dicho año, se perpetraron en Sevilla 73 atentados sociales y desde ese día hasta la fecha no se registra más que uno y para eso en circunstancias tan dudosas y especiales que apenas dan lugar a clasificarle en tal concepto. En aquel quinquenio las huelgas y conflictos sociales en las ciudades y los campos eran diarios, puede decirse permanentes y desde aquella fecha, garantizada siempre la libertad del trabajo, los tres o cuatro conflictos ocurridos han tenido por fundamento naturales y honradas divergencias entre patronos y obreros y siempre han sido resueltos dentro de la armonía y normas impuestas por la legislación del trabajo. Frecuentes eran también los escándalos y riñas en la vía pública, establecimientos y teatros, provocados por la gente maleante, así como las fechorías de carteristas y descuideros; y todo ello se ha reducido en los términos que demuestra el cuadro estadístico que va a continuación referido a los días de inauguración de la Exposición Ibero Americana y celebración del Congreso Mariano en los que puede afirmarse sin exageración que excedió de 100.000 personas la población flotante de Sevilla.

Para atender a las indicadas necesidades del servicio por el aumento de población y celebración del Certamen Ibero Americano el Estado ha creado un escuadrón montado del Cuerpo de Seguridad, cuyo total de personal va incluído en la relación adjunta dotándole de modo perfecto y acabado que le constituye en un modelo de su clase; y para su alojamiento como para el resto de la Comandancia, el Ayuntamiento ha habilitado un espléndido local.

Plantilla del Cuerpo de Vigilancia de la Provincia de Sevilla en los años que se indican

AÑO	Comisario Jefe	Comisarios	Inspectores	Agentes	Aspirantes	Vigilantes	TOTAL GENERAL
1922		1	3	12	26	10	52
1923		1	2	10	27	12	52
1924	1	1	4	10	30	8	54
1925	1	1	4	12	38	6	62
1926	1	2	5	11	34	6	59
1927	1	2	5	10	32	15	65
1928	1	2	5	11	40	14	73
1929	1	2	4	10	41	9	67

Desde el año 1927 hay afectos a esta plantilla 3 Vigilantes conductores, y en los Vigilantes están incluídos 8 de segunda.

CUERPO DE SEGURIDAD — COMANDANCIA DE SEVILLA

ESTADO NUMÉRICO DEL PERSONAL DE DICHO CUERPO QUE FIGURABA DE PLANTILLA EN LAS FECHAS QUE SE EXPRESAN.

FECHAS	Comandante	Capitanes	Tenientes	TOTAL	Suboficiales	Sargentos	Cabos	Guardias	TOTAL	OBSERVACIONES
Enero de 1923 . .	1	2	6	9	»	8	21	135	164	
Id. de 1924 . .	1	2	6	9	1	7	16	139	163	
Id. de 1925 . .	1	2	5	8	»	5	15	152	172	
Id. de 1926 . .	1	2	5	8	»	6	13	161	180	
Id. de 1927 . .	1	2	5	8	»	6	13	162	181	
Id. de 1928 . .	1	2	5	8	»	6	13	160	179	
Id. de 1929 . .	1	2	5	8	»	6	12	159	177	
Abril de 1929 . .	1	2	5	8	»	7	12	217	236	Infantería.
Id. de id. . .	»	1	3	4	1	3	7	86	97	Caballería.

Nota de multas hechas efectivas, en los años que se indican

Año 1922.	denuncias	111.	Total de multas	4.635,00
» 1923.	id.	60.	» »	8.540,00
» 1924.	id.	173.	» »	13.765,00
» 1925.	id.	501.	» »	26.370,00
» 1926.	id.	701.	» »	29.480,00
» 1927.	id.	978.	» »	44.285,00
» 1928.	id.	1073.	» »	47.420,00
» 1929 hasta fecha,	id.	878.	» »	35.050,00
TOTAL		4475.		209.545,00

Nota de arrestos supletorios en los años que se indican

Año 1922	1.072
Año 1923	843
Año 1924	1.007
Año 1925	932
Año 1926	1.136
Año 1927	1.944
Año 1928	1.687
Año 1929 hasta la fecha	1.311

Sucesos ocurridos del 9 al 19 de Mayo de 1929

(Semana correspondiente a la inauguración del Certamen y Congreso Mariano)

INDOLE DEL SUCESO	Número de denuncias producidas
Delitos y faltas contra las personas	9
Idem, idem contra la propiedad	14
TOTAL DE DENUNCIAS	23

Computadas las denuncias producidas por los mismos sucesos en los mismos días y mes de 1928, resultan en total 34 y en cualquiera de los años anteriores de los que han podido reunirse datos, excede en más de un 15 °/₀ de esta última cifra.

SANIDAD PÚBLICA

Puede calificarse de renovación total la efectuada en la Nación en materia sanitaria durante el último quinquenio, ya que el Gobierno, orientado en nuevas normas, ha dictado gran número de disposiciones organizando y reglamentando servicios, creando organismos, entidades y Juntas, y exigiendo su cumplimiento, hasta llegar al encauzamiento de la compleja labor sanitaria, a la que tan refractario ha sido el pueblo, desenvuelto siempre en normas rutinarias y perniciosas.

Se haría interminable la relación de la extensa labor efectuada por la Inspección de Sanidad y sus organismos, respondiendo a aquellas orientaciones en esta Provincia desde 1923, y hemos de limitarnos a apuntar, de manera breve y sencilla, las mejoras obtenidas durante los años 1924 a 1928, en los servicios a cargo de la misma.

Mas como detalle inicial, procede consignar que en los libros de registro de entrada y salida de documentos se registran durante esos cinco años, 20.942 documentos de entrada y 20.751 de salida, cifra insospechada hasta el año 1924 y que demuestra la amplia organización sanitaria actual y el enorme volumen de trabajo empleado para encauzar estas cuestiones en la provincia.

Consta actualmente la nueva reorganización de la Junta provincial de Sanidad, su Comisión permanente, y Subcomisiones de Sanidad local, de Trabajos antipalúdicos, de Higiene, de epidemias y Epizootias y de Legislación sanitaria; de las Juntas municipales de Sanidad, una en cada municipio, las que a su vez tienen Comisión permanente; los Colegios Oficiales de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios; los de Odontólogos, Practicantes y Matronas; los Subdelegados de Sanidad de Medicina, Farmacia y Veterinaria; la Subinspección de Odontología; el Cuerpo de Médicos titulares; Inspectores municipales de Sanidad; los Farmacéuticos y Veterinarios municipales, y el personal titular técnico auxiliar.

De otra parte funciona el Instituto provincial de Higiene, con su personal técnico y auxiliar idóneo, ingresado por examen y oposición; la organización de lucha antipalúdica, a cargo de dicho Instituto con la cooperación del Estado; el Servicio de Profilaxis social antivenérea, también atendido por personal técnico ingresado por oposición y administrado por la Junta provincial de Sanidad, y la

Comisaría Sanitaria provincial, que ejerce la inspección de los servicios de Cooperativas y Empresas de Asistencia pública.

Por la Inspección, con la cooperación de todos estos organismos, se desenvuelven los múltiples trabajos que le están confiados; relativos a lucha contra las enfermedades evitables; campañas antipalúdica y antivenérea; estadísticas de morbi-mortalidad; higiene municipal e información y orientación sanitaria de los servicios de los Ayuntamientos de la provincia; régimen sanitario de vías férreas; policía sanitaria mortuoria; publicaciones y propagandas sanitarias; derechos y emolumentos de los funcionarios de Sanidad; régimen sanitario de viviendas; id. de establecimientos y vehículos públicos; asuntos profesionales de las tres ramas sanitarias y de las auxiliares; persecución del intrusismo; y revisión e informe en todos los Reglamentos y Ordenanzas de carácter sanitario, así como en los expedientes y proyectos de aperturas de nuevas vías, reformas y construcción de nuevos abastecimientos de aguas; de evacuciación de excretas; de Mataderos, Mercados, Lavaderos públicos, Cementerios, etc.

Es grandemente consolador ver hecho realidad lo que hace muy pocos años se consideraba como una quimera. Ha bastado únicamente un lustro, para dar un paso gigante en el orden sanitario; y estamos ya recogiendo los frutos de esta labor, y al fin nos mostramos francamente optimista ante tal transformación.

Instituto Provincial de Higiene

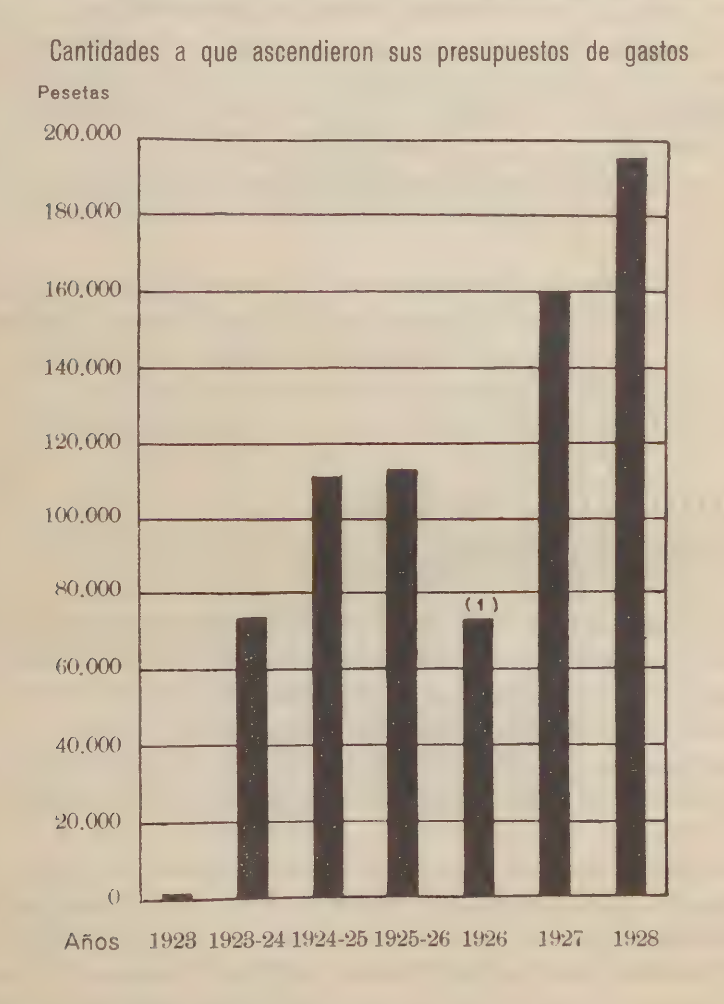
Creado en el año 1922 con el título de «Brigada Sanitaria», se limitaba su función a la práctica de desinfecciones en casos de enfermedades infecto-contagiosas, y el traslado de enfermos y heridos graves mediante una ambulancia sanitaria.

Fué totalmente reorganizado, con su actual título, a virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Sanidad provincial de 20 de Octubre de 1925.

Se halla actualmente montado en un hermoso edificio en calle Luis Montoto, 91, con edificio Central, dos pabellones laterales, un gran garage taller, conejeras, departamentos varios y jardín. Consta de las Secciones de Epidemiología; Análisis Clínicos; Análisis Químico; Vacunaciones, Desinfección y Ambulancia sanitaria; estando montándose actualmente la Sección de Veterinaria; cuenta así mis-

mo con Sala de Conferencias y Cursillos, Aparatos de proyecciones, Bibliotecas, etc.

Es por tanto un organismo que puede intervenir con eficacia, en todas las campañas profilácticas contra enfermedades infecto-contagiosas y epidémicas, y con cuyos elementos ha actuado durante estos años, en muchos pueblos de la provincia, haciendo cuantos trabajos han sido precisos para evitar la propagación de brotes de viruela, difteria, fiebre tifoidea, dengue y otras. En sus laboratorios se ha hecho el estudio y análisis de las aguas de que se surten casi todos los pueblos de la provincia, dictando en cada caso las



(1) Presupuesto de seis meses.

normas a seguir para mejorar los abastecimientos públicos y evitando con ello la presentación de nuevos casos de enfermedades de origen hídrico.

La Sección de Vacunaciones ha realizado una labor eficiente, practicando sus trabajos en los focos infecciosos de la provincia, habiéndoles prestado los vecinos de muchos pueblos su cooperación, sometiéndose en casi todos los casos, con la mejor voluntad, a las vacunaciones antivariólica, antitífica y antidiftérica. Su campaña antipalúdica de cinco años, merece unos renglones aparte, por lo que más adelante se hace de ella un breve resumen.



Instituto Provincial de Higiene

Durante estos años se han celebrado dos cursillos de lucha antipalúdica, uno de lucha contra la anquilostomiasis; otro de preparación de la parte práctica del programa de ingreso al Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad, y otro de Análisis de Alimentos. Ha publicado algunos folletos de propaganda, y a partir de Julio de 1926, publica mensualmente un Boletín Sanitario, con diversas Secciones de gran interés y utilidad —legislación sanitaria, trabajos científicos, enseñanzas y prácticas sanitarias, consultorio, estadísti-

cas, noticias,—cuyo Boletín que normalmente consta de 40 páginas, se reparte gratuítamente a los Ayuntamientos, Corporaciones, entidades, Casinos, Centros y funcionarios de Sanidad de la provincia.

Los datos estadísticos que van a continuación y los gráficos y fotografías que ilustran estas páginas, son el mejor elogio de esta esencial organización sanitaria, que tantos beneficios presta a los municipios de la provincia.

Estadística de Análisis

AÑOS	De aguas.	Reacción Wassermann.	Suero aglutinación.	Fórmula leucocitaria.	De esputos	De orinas.	De líquido céfalo raquídeo.	De productos alimenticios.	De otros varios
Hasta 1923.	NINGUNO								
1924		68	95		82	97	3		159
1925		35	75		101	61	3		31
1926	12	42	49	3	86	63	2		13
1927	164	51	127	2	50	18	6	27	82
1928	120	50	97	3	36	56	2	5	9
Totales	296	246	443	8	355	295	16	32	294

Instituto Provincial de Higiene

Desinfecciones de viviendas en los pueblos de la provincia, con motivo de fallecimientos por enfermedades infecto-contagiosas y epidémicas.

AÑOS	Número de viviendas desinfectadas
1924	61
1925	85
1926	97
1927	123
1928	138
Total.	504

Traslados de enfermos, heridos y dementes, desde los pueblos de la provincia a los establecimientos benéficos de la Capital, en nuestra Ambulacia sanitaria.

AÑOS	Enfermos	Heridos	Dementes	TOTAL
1924	12	6	4	22
1925	38	12	22	72
1926	46	10	35	91
1927	83	28	47	158
1928	75	20	55	150
Totales. . . .	254	76	163	493

Servicio antirrábico

Se ha prestado tratamiento antirrábico a todos los mordidos por animales hidrófobos, comprendidos en los padrones benéficos de los Ayuntamientos de la provincia.



INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

Sala de Cursos y Conferencias

Suministro de sueros y vacunas para profilaxis de enfermedades evitables

Se han repartido gratuítamente, entre los Ayuntamientos de la provincia, durante el quinquenio 1924-1928, unas 400.000 dosis de vacuna antivariólica; 2.500 ampollas de 10 c. c. de suero antidiftérico; 300 id. id. de vacuna antitífica, y cerca de 1.000 ampollas de otros sueros y vacunas.

Visitas sanitarias

Para atender diversas campañas de profilaxis social, contra enfermedades infecto-contagiosas, inspección de servicios públicos municipales, de establecimientos públicos, de enseñanza, etc., se han girado a los pueblos de la provincia las siguientes visitas:

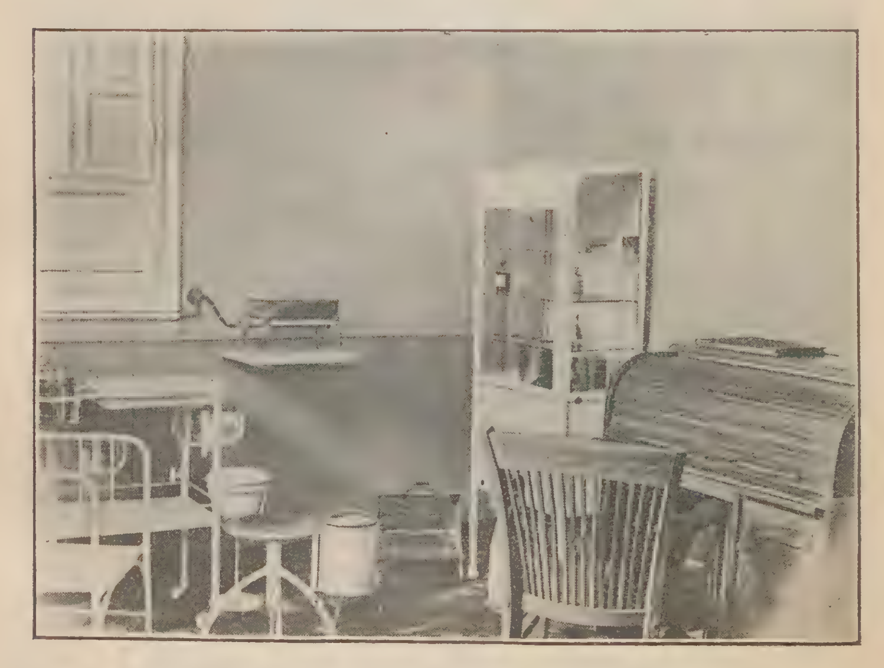
AÑOS	Núm. de visitas
1924	104
1925	75
1926	131
1927	110
1928	140
Total	560

Campaña antipalúdica

En el año 1924, se promulgó por el Gobierno de S. M. la Ley y el Reglamento de lucha antipalúdica, y en ese mismo año fueron comenzados los estudios en la Provincia, logrando confeccionar el mapa palúdico de la misma en el año de 1925, en el que ya quedó organizada en principio la campaña activa para principios del año de 1926.

En este año fué instalado el primer Dispensario antipalúdico gratuíto en Lora del Río, a cuyo sostenimiento cooperó el Estado. Este Dispensario atendió durante toda la temporada la zona de riegos del valle inferior del río Guadalquivir. Seguidamente se montó

el segundo Dispensario en la «Hacienda San Cayetano» próxima a la estación de los Rosales, trasladándolo al poco tiempo a Tocina, para atender nuevos focos palúdicos. Fué preciso montar un tercer Dispensario en el pueblo de Aznalcázar, para atender la zona palúdica del río Guadiamar. La campaña fué de tan eficiente resultado, que al año siguiente, 1927, conocido ya más a fondo el problema, se consiguió un mayor rendimiento, por la continuidad de los trabajos y tratamientos, y se instalaron también con la cooperación



INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE
Detalle de la Sección de Vacunaciones

del Estado, tres Dispensarios antipalúdicos gratuítos, en Lora del Río y Brenes, para la zona de riegos del Guadalquivir, y en Aznalcázar, para las Marismas y zona del Guadiamar.

En seguida sobrevino el descenso de morbilidad de paludismo; y también la mayor facilidad con que el público acudía en busca de diagnóstico y tratamiento a los Dispensarios, convencidos de la eficacia de sus trabajos.

En 1928, se solicitó la colaboración del Estado para la creación de un nuevo Dispensario en Puebla del Río, tanto más necesario,

por las grandes obras de desecación que habían de llevarse a cabo en las Islas del Guadalquivir para poner terrenos en cultivo. No regateó el Estado su aportación a esta obra y se montaron en dicho año de 1928 cuatro Dispensarios gratuítos en Lora del Río, Brenes, Aznalcázar y Puebla del Río.



INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE
Detalle de la Sección de Química

Los datos estadísticos anotados a continuación dicen más elocuentemente los resultados de esta cruzada sanitaria.

En el actual año de 1929 son cinco los Dispensarios que funcionan para la presente campaña, en Lora del Río, la Rinconada, Aznalcázar, Puebla del Río y Sevilla.

No es aventurado confiar en que llegue a ser desterrada o quede reducida a escasísimas proporciones la importante endemia palúdica que ese es un verdadero azote en esta Provincia.

DATOS ESTADÍSTICOS DE PALUDISMO

DISPENSARIOS	ENFERMOS QUE ASISTIERON			POSITIVOS			NEGATIVOS		
	1926	1927	1928	1926	1927	1928	1926	1927	1928
Lora del Río	1.369	804	1.122	865	491	675	504	313	447
Los Rosales y Tocina .	695			399			296		
Cerrado de Miura. . .	136			117			19		
Brenes.		812	740		586	470		226	270
Aznalcázar	478	891	781	306	297	215	172	594	566
Puebla del Río (1). . .			1.378			759			619
Totales. . .	2.678	2.507	4.021	1.687	1.374	2.119	991	1.133	1.902

(1) Inaugurado en 1928.

Profilaxis antivenérea

He aquí otro servicio totalmente reorganizado durante el último quinquenio.

En el año 1922 sólo existía un servicio de reconocimiento facultativo de prostitutas, que se hacía por los médicos en las mismas casas de prostitución, y demás centros donde existía núcleo de profesionales. Los médicos sufrían los inconvenientes de este trabajo vejatorio y expuesto y tenían que ser acompañados por Agentes de Policía, suscitándose en algunos casos cuestiones enojosas con el hampa que siempre pulula alrededor de esas desgraciadas.

En 1923 fué montado el primer Dispensario antivenéreo gratuíto, a expensas de la Junta provincial de Sanidad, poniendo en él salas de reconocimiento, consultas y tratamientos, y comenzaron a practicarse curaciones de mujeres enfermas, además de los reconocimientos reglamentarios.

En el año de 1924, quedó instalado un Sifilicomio en el Hospital Central, —parte alta del Departamento de San Juan,— para hospitalización de mujeres afectas de enfermedades contagiantes.

En 1926 los medios económicos permitieron abrir en dicho Dispensario una consulta gratuíta para hombres, a los que también se daba tratamiento y medicación gratuítas.

Pudo llegarse a suprimir el pago de derechos de reconocimiento por las prostitutas; fué implantado el carnet sanitario con fotografías; instalada la diatermia y montado un Laboratorio afecto al servicio.

Al llegar el año 1927 fué creado e instalado un nuevo Dispensario antivenéreo en Triana, en el que funcionan consultas y tratamiento gratuítos para mujeres honradas víctimas del contagio matrimonial, para niños y para adultos; se hicieron grandes reformas en el Sifilicomio, dotándolo de nuevo mobiliario, contando en la actualidad con treinta camas, dos salas de preferencia, tres cuartos de baño, bidets automáticos, retretes; sala de curaciones y consultas, despacho del Médico y Sala de enfermera.

Se cuenta por tanto en la actualidad para la profilaxis y lucha social antivenérea, con dos Dispensarios, que despachan una consulta de prostitutas, otra de mujeres honradas y niños; y dos de hombres. Un Laboratorio Central y otro anexo, y el Sifilicomio para hospitalización.

La labor se ha completado con la celebración de dos cursillos de Lucha antivenérea, explicados uno en cada Dispensario; con conferencias sobre la especialidad dadas en varios pueblos de la provincia, y con reparto de carteles de propaganda, folletos, etc.

A continuación e intercaladas en el texto van estadísticas y fotografías y gráficos relacionadas con este Servicio.

PROFILAXIS PUBLICA ANTIVENEREA

Resumen estadístico de las medicaciones empleadas en los tratamientos gratuítos y curaciones realizadas.

DISPENSARIO CENTRAL NÚM. 1

MUJERES

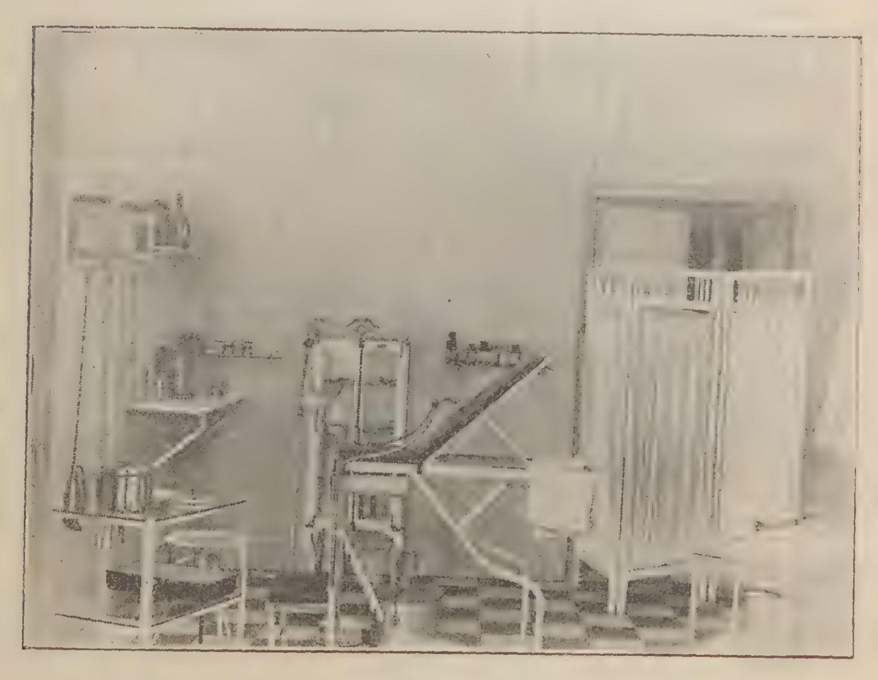
AÑOS	Neosalvarsan (N.º de dosis).	Bismutos diversos.	Vacuna gonocóccica.	Vacuna estafilocóccica.	Otros inyectables.	Curaciones.	Aplicaciones diatérmicas.
1924.	572	673	431	48	90	142	4
1925.	610	794	462	54	78	121	17
1926.	728	1.000	530	83	137	164	22
1927.	1.190	2.778	1.700	202	245	379	64
1928.	1.196	3.178	2.125	152	599	766	199
Totales. .	4.296	8.423	5.248	539	1.149	1.572	306

VARONES

AÑOS	Neosalvarsan (N.º de dosis).	Bismutos diversos.	Vacuna gonocóccica.	Vacuna estafilocóccica.	Otros inyectables.	Curaciones.	Aplicaciones diatérmicas.
1926.	304	714	132	38		1.000	56
1927.	2.026	7.500	756	145	901	3.622	94
1928.	1.079	2.584	340	272	514	4.339	74
Totales. .	3.409	10.798	1.228	455	1.415	8.961	224



Dispensario antivenéreo núm. 1.—Sala de espera



Dispensario antivenéreo núm. 1.- Detalle de una Sala de Consulta



DISPENSARIO ANTIVENÉREO NUM. 2

Entrada

DISPENSARIO NUM. 2 (1)

Mujeres y Niños

1927	328	662	142	174	744	
1928	675	1.526	313	198	852	
Totales. .	1.003	2.188	445	372	1.596	

HOMBRES

1927	1.096	1.845	377	311	1.038	5.707
1928	1.802	3.045	607	410	1.500	11.020
Totales. .	2.898	4.890	984	721	2.538	16.727

(1) Inaugurado el 22 de Marzo de 1927.



Dispensario antivenéreo núm. 2.—Sala de Consulta



Dispensario antivenéreo núm. 2.—Laboratorio anexo

SIFILICOMIO

Número de mujeres asistidas en dicho Centro

AÑOS	Procedentes de los Dispensarios	De otras procedencias	TOTALES
1924	286	15	301
1925	152	63	215
1926	340	28	368
1927	253	34	287
1928	252	42	294
Totales.	1.283	182	1.465

LABORATORIO

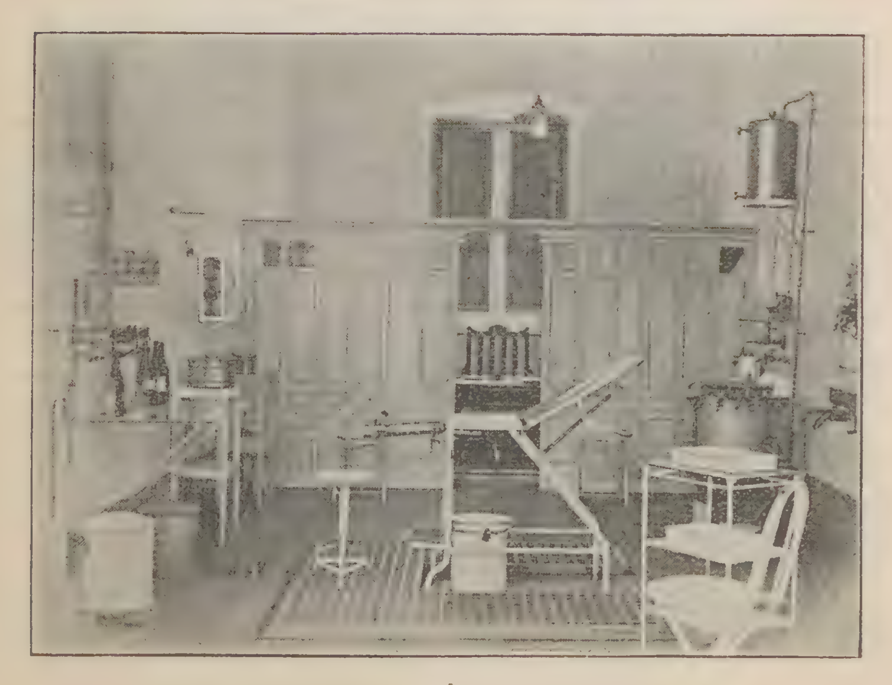
AÑOS	Ultramicroscopia.	Análisis de sangre.	De Orina	De pelos y escamas.	De frotis gonococos.	De kiq. céfalo raquídeo.	Otros análisis.	TOTALES.
1924		892	42	19	1.146	17	96	2.212
1925	93	1.381	115	52	2.613	9	123	4.386
1926	85	1.136	94	36	3.186	15	418	4.970
1927	105	1.202	180	97	3.579	43	614	5.820
1928	91	1.010	131	77	1.284	5	609	3.207
Totales.	374	5.621	562	281	11.808	89	1.860	20.595

== Otras instituciones de carácter benéfico social

Existen en la Capital y en la provincia otras Instituciones de carácter oficial y particular dedicadas a la protección de la mujer y el niño, del desvalido y valetudinario, las que en el transcurso del quinquenio han mejorado de manera notable todos sus servicios.



SIFILICOMIO.-Sala de hospitalización



SIFILICOMIO.-Sala de Consulta

Sólo citaremos en estas notas el Real Patronato de Lucha antituberculosa, que sostiene dos Dispensarios antituberculosos, de nueva construcción, denominados «Victoria Eugenia» e «Infanta Luisa», y el Sanatorio de «El Tomillar», en término de Alcalá de Guadaira y próximo a Dos Hermanas; el Consultorio de Niños de Pecho y Gota de Leche, instalado recientemente en nuevo edificio, en donde se presta asistencia y protección a embarazadas y niños enfermos y sanos hasta los 14 años, existiendo consultas gratuítas, dirección de lactancia, suministro de leche esterilizada, ropero y mutualidad maternal; el Instituto municipal de Puericultura, de igual finalidad que el anterior; el Laboratorio municipal, una de las mejores instituciones de este género; y los establecimientos benéficos que sostiene la Diputacion provincial.

Profesiones sanitarias e intrusismo

La Inspección está en constante comunicación con todas las clases profesionales de la provincia, por medio de los Subdelegados de Sanidad, Médica, Veterinaria y Farmacéutica, Inspectores municipales de Sanidad, Veterinarios municipales, y por medio de los Colegios provinciales de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Odontólogos, Practicantes y Matronas.

Se ha combatido con toda energía el intrusismo profesional, tan arraigado en todas partes, habiendo logrado tras no pocos esfuerzos, evitar que gran número de intrusos ejercieran ilegalmente, no sólo las Profesiones de Practicante, Matrona y Dentista, sino hasta la de Médico. En todos los casos acreditados se han impuesto sanciones por vía gubernativa, dando conocimiento de los hechos conocidos a las autoridades judiciales.

Pero donde ha sido mayor el volumen de intrusismo, es en el campo de la farmacia, ya que la gran mayoría de comerciantes en comestibles y drogas, se han creído siempre autorizados para comerciar con productos medicinales. Las reiteradas multas impuestas en la provincia, van encauzando esta labor, no sin que sea preciso con una lamentable frecuencia, seguir cursando órdenes e imponiendo sanciones por el ejercicio ilegal de la profesión farmacéutica.

Servicios municipales de carácter sanitario

Al terminar el año de 1923, la mayoría de los pueblos de la provincia tenían estos servicios en el más completo abandono; en el orden sanitario todo era desconsolador, pues hasta los más elementales principios de limpieza se tenían por siempre olvidados, o tal vez no se habían conocido.

La labor ímproba realizada un día y otro ha llevado a la radical transformación sanitaria de la provincia, pudiendo decirse que ha sido un trabajo de educación social, traducido en realidad con la cooperación eficaz de todas las Corporaciones municipales a los dictados del Gobierno, que ha tenido una preocupación constante en la Sanidad Nacional, estimándola como base esencial de prosperidad y cultura.

Podemos resumir esta labor genérica en las siguientes mejoras:

Reorganización de las Juntas municipales de Sanidad.

Instalación de oficinas sanitarias.

Saneamiento general de los pueblos y sus égidos.

Desaparición del interior de los pueblos de estercoleros, cebaderos de cerdos y estabulación de ganados.

Estudio y protección sanitaria de los abastecimientos de aguas y mejora de las condiciones higiénicas de los mismos.

Construcción de nuevos abastecimientos en algunos pueblos.

Mejora de los servicios de evacuación de excretas; construcción de alcantarillado en algunos pueblos.

Mejora sanitaria de viviendas.

Organización de los servicios de Matanza de reses; construcción de Mataderos.

Policía de sustancias alimenticias.

Construcción de Mercados, Lavaderos públicos y otros servicios.

Construcción de nuevos Cementerios.

Pavimentación de calles.

Apertura de Parques públicos.

Construcción de Escuelas; saneamiento de las existentes.

Organización de los servicios médico-farmacéuticos, benéfico-municipales.

Campañas de vacunación antivariólica, antitífica y antidiftérica, y prevención de otras endemias.

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

ESTABLECIMIENTOS INCÓMODOS, INSALUBRES Y PELIGROSOS

La renovación ha sido total en Hoteles, Fondas, pensiones, casas de viajeros y de huéspedes, cafés, bares, tabernas, y en general en todos los establecimientos públicos, que han sido objeto de las mejoras precisas hasta colocarlos en condiciones adecuadas, hasta tal punto, que retrocediendo con el pensamiento a aquellas fondas, cafés y tabernas de hace seis años, parece increíble que se toleraran aquellos focos infecciosos.

Periódicamente se giran visitas a estos establecimientos, por los Inspectores municipales de Sanidad, cuidándose con todo rigor de que no queden incumplidos los preceptos de la copiosa legislación dictada en orden al particular.

Igual atención se viene prestando a los vehículos de servicio público.

Otro de los extremos más cuidados de acuerdo con lo mandado ha sido la reglamentación de establecimientos incómodos, insalubres y peligrosos, llegando a su clausura y dictando en cada caso las condiciones sanitarias mínimas de cada uno. Ello ha traído como consecuencia la desaparición de muchas causas de insalubridad en el interior de las poblaciones.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

COMISIÓN PERMANENTE Y SUBCOMISIONES DE SANIDAD LOCAL, DE TRABAJOS ANTIPALÚDICOS Y OTRAS

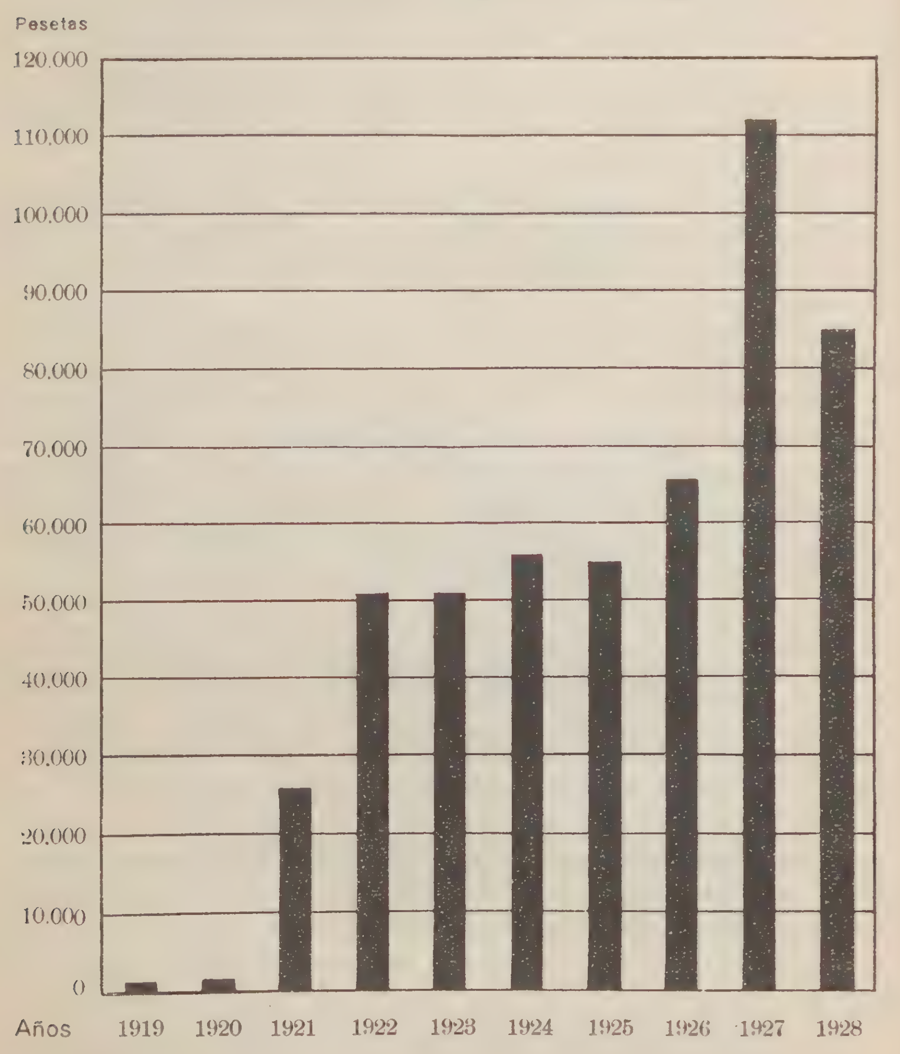
Desde 1923 han actuado y actúan eficazmente estos organismos, uniéndose frecuentemente para el despacho de innumerables asuntos de su competencia.

He aquí un breve resumen de su labor, detallada a manera de índice:

Nombramientos de Subdelegados de Sanidad.

Informe en recursos de alzada contra acuerdos municipales sobre Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

Expedientes de ampliación de titulares de las tres ramas, y de formación de nuevos partidos médicos.


JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD
Cantidades gastadas en la profilaxis y campaña social contra las enfermedades venéreas
Pesetas
120.000
110.000
100.000
90.000
80.000
70.000
60.000
50.000
40.000
30.000
20.000
10.000
0
Años
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928

Autorización de botiquines de urgencia.

Habitabilidad de viviendas.

Expedientes para adquisición de material con destino al Instituto provincial de Higiene.

Administración del Servicio de Profilaxis pública venéreo-sifilítica.

Informe en todos los expedientes de construcción de locales de espectáculos.

Informe para la apertura anual de los mismos.

Campañas antipalúdicas.

Normas para prevención de epidemias y epizootias.

Informe en todos los Reglamentos sanitarios aprobados por los municipios; Reglamento de Mataderos; de régimen de las Juntas municipales, etc.

Resoluciones en expedientes sobre establecimientos incómodos, insalubres y peligrosos.

Informe en los siguientes expedientes de obras municpiales

Coronil.—Abastecimientos de Aguas.

Estepa.—Apertura de un Parque público.

Alcalá de Guadaira.—Alcantarillado, ensanche interior, Cuartel de la Guardia civil, Matadero, Mercado y Parque público.

Coripe.—Ensanche interior.

Morón de la Frontera.—Grupo escolar, Casas de Maestros, Casa Cuartel de la Guardia civil, Alcantarillado, Barrio obrero, Liceo municipal, ensanche interior de la Ciudad.

Carmona.—Alcantarillado, Mercado, Matadero, Grupo escolar, Evacuatorios, Cementerio.

Lora del Río.—Abastecimiento de aguas, Cementerio.

Castillo de las Guardas.—Cementerio.

Santiponce.—Abastecimiento de aguas.

Utrera.—Ensanche interior, Parque público, Mercado, Alcantarillado.

Guadalcanal.—Cuartel Guardia civil.

Marchena.—Plaza de Abastos, Alcantarillado.

Real de la Jara.—Cementerio.

Pilas.—Matadero.

Pruna.—Cementerio.

El Garrobo.—Cementerio.

Ecija.—Laboratorio municipal.

Sevilla.—Nuevo campo de ferias, apertura de nuevas vías, ensanches interiores de la Ciudad, ensanche de Triana, Urbanización de la Avenida Reina Victoria y otras.

Obras Públicas. Aprovechamientos de saltos de agua en Guillena, y en el río Viar, términos municipales de Cazalla de la Sierra, Real de la Jara y Almadén de la Plata.

Obras de defensa en las márgenes derecha e izquierda del río Genil, en término de Ecija.

Obras de desecación y cultivo en las Marismas del Guadalquivir, términos de Puebla del Río y Lebrija.

Construcción de los trozos 3.º y 4.º de carreteras o caminos de servicio en la zona de riegos del valle inferior del Guadalquivir.

Estudio del Abastecimiento público de aguas de la Ciudad de Sevilla.

Y numerosos expedientes de diversos asuntos de sanidad provincial y municipal.

La mejora de todos los servicios, la profilaxis eficaz de las enfermedades infecto-contagiosas, y el empeño puesto en esta cruzada sanitaria, tenía que traer como consecuencia un notable descenso en la morbilidad y mortalidad general.

Hasta tal punto ha tenido ello realidad en la provincia de Sevilla, que una de sus vergüenzas en este orden sanitario, la viruela, ha tenido un descenso de 999 defunciones ocurridas en el quinquenio 1919-1923, a 96 defunciones causadas durante el quinquenio 1924-1928; esto es, que se ha reducido la mortalidad por tan repugnante enfermedad en estos cinco últimos años a menos de la décima parte. Las demás enfermedades endémicas,—fiebre tifoidea, sarampión, difteria, grippe, paludismo,—han tenido también un descenso proporcional. Y aun cuando también ha habido menor número de defunciones por tuberculosis, hay que apuntar en este trabajo la conveniencia de que se preste a la lucha antituberculosa la máxima tención, ya que se sostiene cifras muy elevadas de mortalidad.

El Gobierno se viene preocupando también de este problema, y acude en cuanto puede a su remedio, pero no debemos perder de vista que para combatir el mal, hace falta la mayor colaboración de todas las Corporaciones, entidades, Patronatos, etc., y la aportación pública en sus diversos órdenes, ya que aquél tiene su origen en causas muy complejas y de muy difícil solución.

La mortalidad general ha tenido igualmente un descenso ver-

daderamente consolador: En el quinquenio 1919-1923, resulta un promedio anual de 26,51 defunciones por cada 1.000 habitantes; en el quinquenio 1924-1928, queda reducida la mortalidad anual a 22,54 por 1.000.

Los siguientes datos estadísticos, que terminan este apartado, son la cristalización de tan enorme evolución sanitaria, y ellos por sí sólos, hacen ocioso todo comentario.

Mortalidad por Viruela

Provincia de Sevilla

Quinquenio
1914-1918
695 defunciones

Quinquenio
1919-123
999 defunciones

Quinquio
1924-1928
96 defun-
ciones

Mortalidad por Fiebre tifoidea

Provincia de Sevilla

Quinquenio
1914-1918
1096 defunciones

Quinquenio
1919-1923
1255 defunciones

Quinquenio
1924-1928
913 defunciones

Mortalidad por Sarampión

Provincia de Sevilla

Quinquenio
1914-1918
790 defunciones

Quinquenio
1919-1923
800 defunciones

Quinquenio
1924-1928
633 defunciones

Mortalidad por Difteria

Provincia de Sevilla

Quinquenio
1914-1918
541 defunciones

Quinquenio
1919-1923
384 defunciones

Quinquenio
1924-1928
325 defunciones

Mortalidad por Grippe

Provincia de Sevilla

Quinquenio
1914-1918
3.068
defunciones

Quinquenio
1919-1923
1.816 defunciones

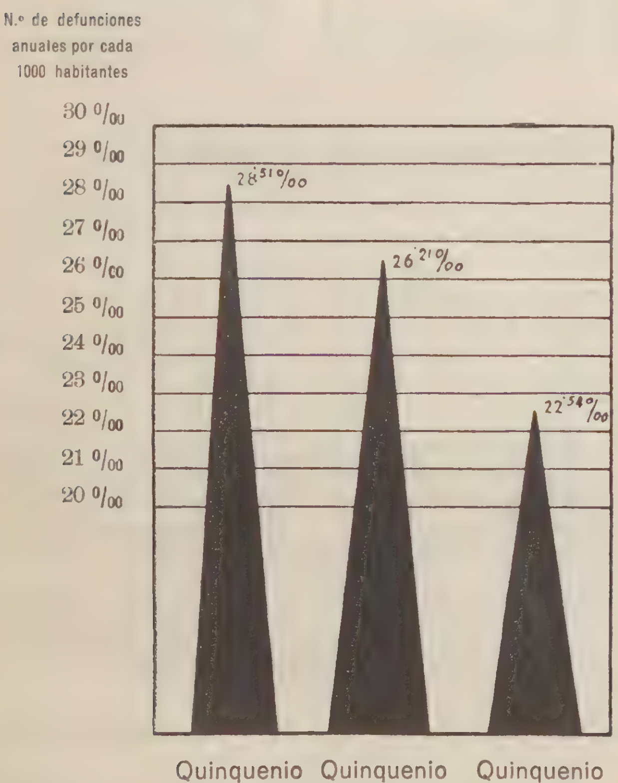
Quinquenio
1924-1928
1.329 defunciones

Mortalidad general

Provincia de Sevilla

Promedios de mortalidad anual por cada 1000 habitantes

en los últimos 15 años.



Protección a la infancia

Utilizando la Junta Provincial las sabias disposiciones del Poder Central y el nuevo estado de cosas, a favor del apoyo efectivo de la Autoridad, han podido las personas meritísimas que integran el organismo darle un impulso verdaderamente extraordinario en estos últimos años, logrando que los ingresos, base fundamental de toda beneficiosa gestión, aumenten del modo que expresa el siguiente estado comparativo.

INGRESOS

Quinquenio de 1919 a 1923. . . . Pesetas 367.451,34
Promedio anual en este quinquenio: 73.490,26

Quinquenio de 1924 a 1928. . . . Pesetas 525.538,40
Promedio anual en este quinquenio: 105.107,68

Tan notoria prosperidad, conseguida en estos últimos años ha permitido a la Junta intensificar en variadas formas su bienhechora actuación.

Ha aumentado considerablemente el número de sus acogidos; ha contribuído con repetidos auxilios a la creación de la Escuela Provincial de Puericultura, Institución que antes no existía y cuyo funcionamiento actual ella costea.

Además de reservar, en cumplimiento de las disposiciones legales, una importante suma a favor del Tribunal Tutelar de Menores, ha facilitado 140.000 pesetas al Patronato de reforma y protección de menores creado también después de 1923 y del que luego se hará mención.

Cumple por último fielmente sus deberes de aportación económica a la Junta Central.

Patronato de reforma y protección de menores

Con el plausible objeto de fundar los establecimientos auxiliares necesarios para que el Tribunal Tutelar de Menores pueda

ejercer sus funciones, fué constituído este Patronato en Julio de 1927, clasificado como Institución Benéfico docente por R. O. y aprobado como sociedad Tutelar por acuerdo de la Comisión directiva de los Tribunales Tutelares de Menores. Le integran, bajo la presidencia del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, un grupo de personalidades y Autoridades de la Ciudad, de alto prestigio y gran entusiasmo por esta importante obra social; y su beneficiosa gestión, administrando y aplicando con extraordinaria escrupulosidad los ingresos y recursos que han podido allegar, procedentes en su núcleo fundamental de la testamentaría del filántropo Sr. Recur, ha logrado en tan corto espacio de tiempo adquirir una espléndida finca y tener adelantadísimas las obras para la construcción de un hermoso reformatorio que se propone sea regional, según planos que preveen y sirven todas las necesidades que la ciencia aconseja para esta clase de establecimientos, y que será en plazo muy breve uno de los establecimientos mejores de su clase, con su sección especial o pabellón aislado para corrigendos difíciles, mueblaje adecuado, granjas, talleres, etc., etc. Van invertidas en las obras más de 550.000 pesetas.

Por reciente R. O. han sido concedidas por el Estado 250.000 pesetas para esta importantísima obra social.

Casa de observación

Como auxiliar también del Tribunal Tutelar de Menores de Sevilla están a punto de terminar las obras para una Casa de Observación con arreglo a las últimas exigencias propias de estos establecimientos técnicos en un hermoso chalet adquirido en la calle Luis Montoto, con capacidad para 30 menores y oficinas y dependencias del Tribunal.

Han contribuído a su creación el Ayuntamiento de Sevilla con 150.000 pesetas; la Junta de Protección a la Infancia (que además ha costeado los talleres y lavadero del Reformatorio invirtiendo 65.000 pesetas) con 50.000 y el Tribunal Tutelar de Menores con 80.000 pesetas.

Una vez terminadas las obras y en condiciones de funcionar los dos establecimientos auxiliares del Tribunal de que queda hecho mérito, cosa que es realidad en plazo próximo, se habrán invertido en ellas, aproximadamente, 1.200.000 pesetas.

Integran el Patronato de Reforma y Protección de Menores de

Sevilla y con sus actividades personales y la cooperación de sus cargos, en unos u otros aspectos y en las diversas instituciones aludidas, llevan adelante con gran entusiasmo y fruto esta importantísima obra social de protección de menores, los Sres. siguientes:

Presidente: Emmo. Sr. Cardenal Ilundain, Arzobispo de Sevilla.—Vicepresidente: Excmo. Sr. Conde de Aguiar.—Tesorero: Excmo. Sr. Conde de Bustillo.—Secretario: Excmo. Sr. D. Amante Laffón y Fernández, (como Presidente del Tribunal Tutelar).—Vocales: Iltmo. Sr. D. Pedro Parias, Presidente de la Diputación Provincial.—Excmo. Sr. D. Nicolás Díaz Molero, Alcalde de Sevilla.—Sr. D. Rafael Hermosa (por la Junta de Protección a la Infancia).—Excmo. Sr. D. Carlos Cañal.—Excmo. Sr. Conde de Ybarra.—Excelentísimo Sr. D. Pedro Fernández Palacios.

TRANSPORTES

Viene funcionando normalmente desde su constitución y en virtud de las disposiciones posteriores a 1923, en esta Provincia, la Junta Provincial de Transportes que ha contribuído con su trabajo y actividad a la implantación de los nuevos servicios de transporte de viajeros y mercancías en vehículos de tracción mecánica por carretera.

Desde 31 de Diciembre de 1924 al 17 de Septiembre del corriente año, ha celebrado la Junta 53 sesiones y se han despachado los numerosos expedientes requeridos por la multitud de incidencias, reclamaciones y sanciones que el servicio lleva consigo, en número de 1.464.

Las siguientes relaciones demuestran el alcance y eficacia de la ordenación del servicio de transporte de viajeros y mercancías por carretera, mediante el que puede afirmarse que prácticamente y en condiciones adecuadas a sus respectivas necesidades e importancia, todos los pueblos de la Provincia tienen comunicación rápida y fácil entre sí y con la Capital e incluso con muchas poblaciones de importancia y secundarias y Capitales de otras provincias limítrofes.

RELACIÓN de los servicios discrecionales de viajeros en automóviles autorizados por esta Junta Provincial desde la promulgación del R. D. de 4 de Abril de 1924.

LINEAS	Kilómetros	LINEAS	Kilómetros
Pilas a Sevilla	32	Morón a Olvera.	45
La Campana a Sevilla . .	66	Sevilla a Ronda.	144
Sevilla a Aracena	92	Morón a Sevilla.	71
Viso del Alcor a Sevilla. .	26	Navas Concepción a Puebla Infantes	24
Paradas a Sevilla	57	Puebla Cazalla a Sevilla. .	66
Bormujos a Sevilla . . .	8	Estepa a Est. de Aguadulce.	13
Estepa a Sevilla	108	Arahal a Sevilla	44
Sevilla a Isla Mayor . . .	31	Gilena a El Rubio. . . .	54
Sevilla a Real de la Jara. .	79	Puebla del Río a Rincón Lirios	16
Sevilla a Cazalla Sierra . .	105	Las Cabezas a Sevilla . .	60
Morón Frontera a Sevilla .	71	Sevilla a Olvera	116
Id. a id. .	71	Sevilla a Castilleja Campo .	38
Villamanrique a Sevilla . .	37	Sevilla a Rosal de la Frontera	161
Sevilla a Carmona. . . .	40	Sevilla a Rosal de la Frontera	161
El Ronquillo a Sevilla . .	49	Bollullos Mitación a Sevilla.	16
Sevilla a Carrión Céspedes.	33	Viso del Alcor a Sevilla. .	26
Herrera a Est. Puente Genil.	10	Sevilla a Mérida	199
Ecija a Sevilla	86	Id. a id.	199
Montellano a Utrera . . .	32	Sevilla a El Coronil . . .	54
Osuna a Sevilla	84	Navas Concepción a Constantina	22
Ecija a Est. Palma del Río .	30	Sevilla a Carmona. . . .	40
Sevilla a Algeciras . . .	214	Mairena del Alcor a Sevilla.	23
Estepa a La Roda	15	Sevilla a Culebrín	86
Montellano a Sevilla . . .	67	Cantillana a su Estación. .	4
Herrera a Est. Puente Genil.	10	Bormujos a Sevilla . . .	8
Bormujos a Sevilla . . .	8	Id. a id.	8
Fuentes Andalucía a Sevilla.	65	Puebla del Río a Isla Mayor.	16
Navas de la Concepción a Constantina	22	Sevilla a Alcolea del Río .	49
Albaida a Sevilla	18	Almensilla a Sevilla . . .	17
Montellano a Osuna . . .	56	Guadalcanal a Sevilla. . .	132
Ecija a Osuna	33	Sevilla a Puente Genil . .	128
El Rubio a Osuna	17	Guadalcanal a su Estación .	2
Lebrija a su Estación. . .	1	Puebla del Río a Isla Mayor.	16
Cantillana a su Estación. .	4		
Salteras a Sevilla	12		
Sevilla a Fuentes de León .	120		
Sevilla a Hinojos	43		

LINEAS	Kilómetros	LINEAS	Kilómetros
Estepa a Casariche . . .	11	Constantina a Est. Cazalla .	11
El Coronil a Sevilla . . .	54	Puebla del Río a Isla Mayor.	16
Sevilla a Granada	260	Id. id. .	16
Puebla del Río a Isla Mayor.	16	Herrera a Estepa	8
Aznalcóllar a Sevilla . . .	38	Aznalcóllar a Sevilla . . .	38

En tramitación, pendientes de informe de la Jefatura de Obras Públicas para su aprobación por la Junta Central se encuentran:

Constantina a la Estación de Cazalla; Tomares a Sevilla; Villanueva de las Minas a Villanueva del Río, y de Villanueva de las Minas a Alcolea del Río.

Servicios regulares de viajeros (Exclusivas) que dependen de esta Junta Provincial.

LINEAS	Kilómetros	LINEAS	Kilómetros
Los Molares a Utrera . . .	8	La Algaba a Sevilla . . .	6
Constantina a Estación Lora del Río.	30	Benacazón a Sevilla . . .	21
Alcalá Guadaira a Sevilla .	14	Puebla del Río a Sevilla. .	16
Villafranca y Los Palacios a Sevilla	26	Villanueva del Ariscal a Sevilla.	14
Gerena a Sevilla	27	Sanlúcar la Mayor a Sevilla.	18
Guillena a Sevilla. . . .	20	Río Tinto a Sevilla . . .	93
		Almadén Plata a Sevilla. .	65

Elevadas a definitiva por la Junta Central y pendientes de implantación se encuentran las exclusivas de: Villamanrique a Sevilla; Estepa a Sevilla; Alcalá del Río a Sevilla; Montellano a Osuna; Carrión de los Céspedes a Sevilla; Sevilla a Azuaga; Antequera a La Roda, y Navas de la Concepción a Constantina.

Pendientes de recursos ante la Junta Central se encuentran las de: Pedroso a la Estación de Cazalla de la Sierra; Puebla de los Infantes a Peñaflor; El Saucejo a Ecija; Cazalla a su Estación, y Montellano a Sevilla.

Implantadas y dependientes de otras Juntas, que rinden viajes en Sevilla.

LINEAS	Kilómetros	LINEAS	Kilómetros
Huelva a Sevilla	94	Badajoz a Sevilla	214

Servicios de mercancías con itinerario fijo, autorizados por esta Junta provincial.

LINEAS	Kilómetros	LINEAS	Kilómetros
Constantina a Est. Cazalla .	11	Osuna a Sevilla.	84
Id. id.	11	Gerena a Sevilla	27
Id. id.	11	Aznalcóllar a Sevilla. . .	38
Id. id.	11		

Con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de 4 de Julio de 1924, existen actualmente en esta provincia 35 camiones autorizados para servicios de mercancías sin itinerario fijo.

TAXIS

Con arreglo a las normas antiguas existen en esta provincia autorizados para servicios sin itinerario fijo 863 coches de turismo, y para estos coches hasta el día de la fecha, han sido expedidas 12 tarjetas-autorización, conforme a lo que dispone el artículo 92 del Reglamento de 22 de Junio último.

Servicios discrecionales autorizados por otras Juntas, que tienen entrada en esta provincia.

LINEAS	Kilómetros	LINEAS	Kilómetros
Almonte a Sevilla		Aroche a Sevilla	
Ubrique a Sevilla		Almonte a Sevilla	
Paterna Campo a Sevilla. .		Paterna Campo a Sevilla. .	
Id. a id. .		Chucena a Sevilla. . . .	
Villamartín a Sevilla . . .		Algeciras a Sevilla . . .	
Ubrique a Sevilla		Bornos a Sevilla . . .	
Algeciras a Sevilla . . .		Alájar a Sevilla.	
Arcos de la Frontera a Sevilla.		Cortegana a Sevilla . . .	
		Paterna Campo a Sevilla .	

TELÉGRAFOS

Los diferentes servicios encomendados al Cuerpo de Telégrafos han tenido desde el año 1923 un desenvolvimiento verdaderate extraordinario, no obstante haber pasado a depender de la Compañía Telefónica Nacional de España los de teléfonos que con su también extraordinario desenvolvimiento y desarrollo, dada su naturaleza y finalidad análogas, restan a aquéllos naturalmente un considerable volumen de actividades.

Se han abierto al servicio las nuevas estaciones de Mairena del Alcor, Viso del Alcor y Puebla de los Infantes, estando montadas y pendientes solo de los últimos detalles para su apertura las de Navas de la Concepción y Alanís.

Se ha sustituído el ramal aéreo del casco de la población por cable subterráneo canalizado que va desde la Puerta Real a la Enramadilla y al palacio en construcción de comunicaciones, que pronto estará listo para el servicio, quedando este cable constituído por dos de cubierta de plomo de veinte conductores cada uno con sus registros correspondientes en distintos lugares para su conservación, pruebas y sustitución en caso de avería. Se han montado nuevos hilos de bronce de tres milímetros de diámetro, de ellos dos a Málaga, dos a Córdoba y uno a Badajoz, habiéndose también

modificado la línea en algunos sectores de la Provincia, sustituyendo el sistema de soportes adosados a los postes por el de crucetas en los mismos, que dan mayor consistencia y seguridad a las líneas en sus partes más importantes por el número de conductores colgados.

En la Estación-Centro han sido montadas cuatro instalaciones cuádruple sistema Baudot, resultando así cinco las actualmente en funciones; y ocho aparatos sistema Hughes y seis sistema Morse así como para el suministro del necesario flúido tres baterías de acumuladores de 60 elementos cada una.

Con motivo de la Exposición Ibero Americana se ha instalado una Subcentral en el edificio de la Plaza de España dotada de tres instalaciones Baudot, cuatro Hughes, cuatro Morse y dos baterías de acumuladores del mismo sistema que los instalados en la Estación-Centro, con la cual ha quedado unida a través de cinco conductores que la permiten en caso necesario funcionar con toda España mediante la oportuna conmutación hecha por este Centro tanto a dicha Subcentral como a sus dos sucursales también instaladas en el Sector Sur de la Exposición, Galerías Comerciales y Pabellón de la Prensa.

Con estos elementos la Estación-Centro mantiene comunicación constante en Baudot con Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz, Málaga, Córdoba, Huelva y Subcentral Exposición; en sistema Hughes con Granada, Lisboa, Badajoz, Jerez de la Frontera, Zafra, Ecija, Marchena y sucursales del Sector Sur de la Exposición y Prensa, y en sistema Morse con todos los restantes pueblos de la Provincia.

El servicio cursado, no obstante la baja que debió producir el pasar a depender de la Compañía Telefónica, como queda indicado, gran número de estaciones de la Provincia, ha tenido el desarrollo que se deduce de los siguientes estados comparativos entre el año 1923 y los nueve meses transcurrido del año actual:

AÑOS	Servicio interior expedido	Recaudación	Servicio interior recibido	Escalas
1923 . . .	339.284	471.960	343.234	407.185
1929 . . .	419.109	566.446	405.170	429.720
Aumentos .	79.825	94.486	61.936	22.535

AÑOS	Servicio internacional expedido	Servicio internacional recibido	Importe recaudación
1923	34.361	31.709	292.506
1929	46.777	43.641	416.454
Aumentos. . .	12.416	11.932	123.948

DIRECCIONES ABREVIADAS

AÑOS	Número de direcciones abreviadas	Importe recaudación
1923	350	13.370
1929	542	21.680
Aumentos. . .	192	8.310

Mención especial merece el servicio de giro telegráfico por el enorme incremento que como en toda España y muy especialmente en esta Provincia, ha tenido desde 1923 y de cuyo desarrollo es demostración el siguiente cuadro:

AÑOS	Giros expedidos	IMPORTE	Giros recibidos	IMPORTE
1923 . . .	31.349	4.490.419	37.418	4.918.415
1929 . . .	72.989	9.371.105	53.444	9.039.067
Aumentos .	41.640	4.880.686	16.026	4.120.652

Lo que dá como resultado un total de cantidades manipuladas:

en 1923 . . .	9.408.834	pesetas
en 1929 . . .	18.410.173	»
Aumento. .	9.001.339	»

Como queda indicado, la estadística precedente en cuanto al año 1929, comprende únicamente los nueve meses transcurridos hasta 1.º de Octubre en que entró en prensa esta Memoria y por consiguiente es perfectamente racional suponer que los aumentos indicados tendrán todavía en 31 de Diciembre un 25 °/₀ más cuando menos que los consignados en todos los servicios de telégrafos y su rendimiento.

TELÉFONOS

Sabida es la ordenación acordada con carácter general por el nuevo régimen para el servicio telefónico y mediante la cual fué encomendado a la Compañía Telefónica Nacional de España.

Las siguientes notas y gráficos demuestran la labor desarrollada y su eficacia práctica en esta Provincia.

DESARROLLO TELEFÓNICO EN EL AÑO 1924 Y EN 1929

POBLACIONES CON SERVICIO TELEFÓNICO

En el año 1924	64
En el año 1929	96
Número de pueblos de la provincia	101

Entre los pueblos que carecían de teléfono figuraban Ecija, Lora del Río, Constantina, Cazalla y Estepa, siendo casi todos, cabeza de partido judicial importante.

Además la Compañía ha instalado estaciones de servicio público, en algunos núcleos de población, como la venta de Sta. Inés y Estación Constantina-Cazalla.

CLASE DE INSTALACION	Existía en 1924	Existe en 1929
Número de pueblos con teléfono, de los 101 que hay en la provincia	64	96
Número de pueblos con servicio urbano . . .	4	44
Número de teléfonos urbanos	1.082	8.694
Kilómetros de línea de postes	774	1.066
Kilómetros de circuito	1.665	5.823
Centrales automáticas	0	2



Edificio de Teléfonos en la Plaza de San Fernando

En el año 1924 las conferencias telefónicas sólo se celebraban desde Sevilla, con Madrid y parte sur de España. En 1929 se celebran conferencias desde cualquier teléfono con todos los de España, Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Suecia, Suiza, Estados Unidos, Canadá, Méjico y Cuba.

En este tiempo hubo que construir una nueva red y central automática en Sevilla, desmontando absolutamente todo lo que había con anterioridad por no existir nada aprovechable, es decir, que de los 1.802 teléfonos existentes en 1924 en la provincia de Sevilla, hubo que desmontar 1.680, quedando en servicio únicamente 122 de los que existían entonces.

De las líneas interurbanas existentes en 1924 hubo necesidad de desmontar 351 kilómetros de líneas de postes y 1.002 kilómetros de circuito, para ser reconstruídas con la amplitud necesaria al nuevo desarrollo y con las características requeridas para ser utilizadas en las comunicaciones internacionales.

La Compañía ha instalado dos centrales automáticas del sistema rotatorio que es el más perfecto de cuantos se explotan en la actualidad. Además ha instalado en Sevilla dos repetidores telefónicos para asegurar la más perfecta audición en las comunicaciones de larga distancia; y dos paneles de alta frecuencia para el mejor aprovechamiento de los circuitos físicos.

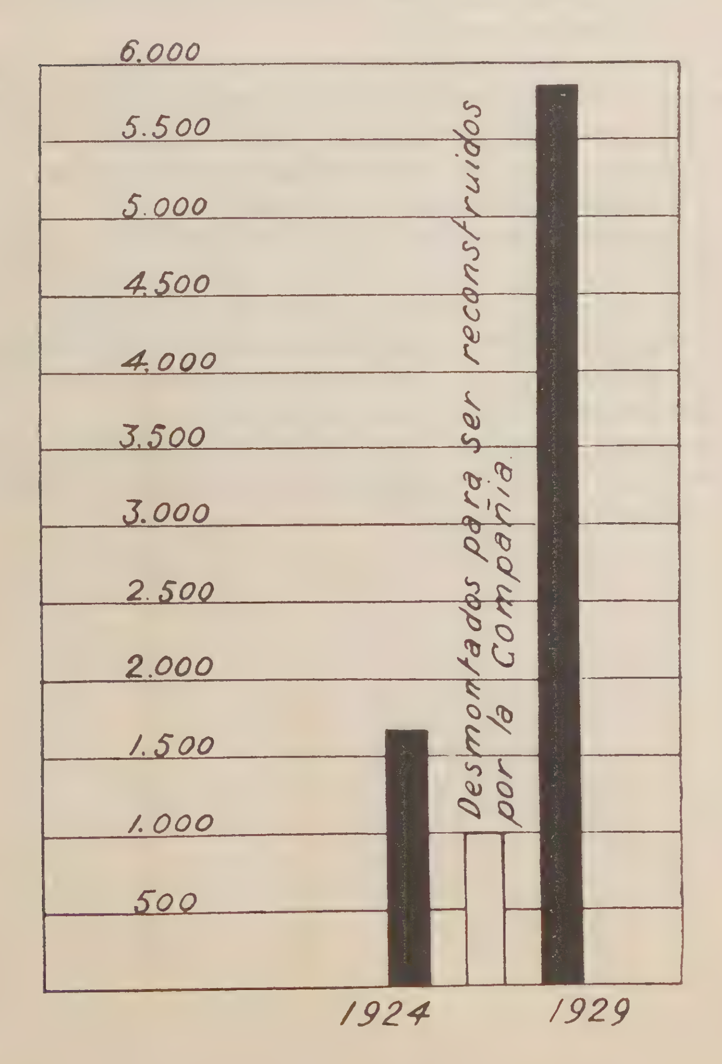
El volumen de capital invertido por la Compañía en esta provincia, se eleva aproximadamente a unos 18.000.000 (diez y ocho millones de pesetas).

Compañía Telefónica
Nacional de España--

5.º Distrito

DESARROLLO TELEFÓNICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Kilómetros de circuitos telefónicos interurbano

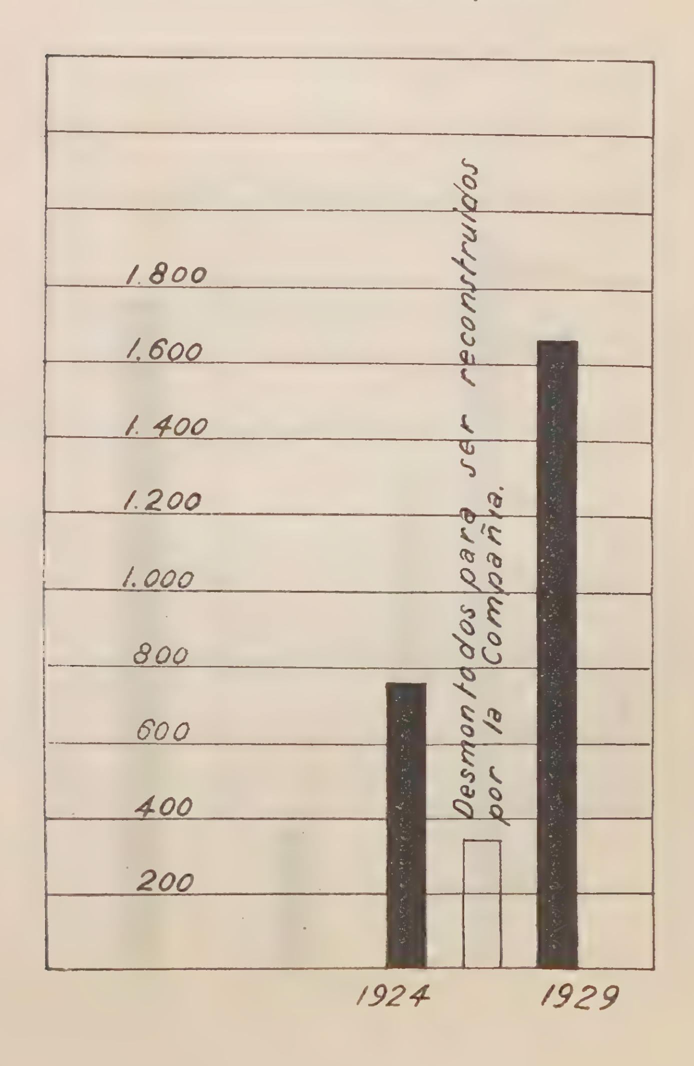


Compañía Telefónica Nacional de España--

5.º Distrito

DESARROLLO TELEFÓNICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Kilómetros de línea de postes

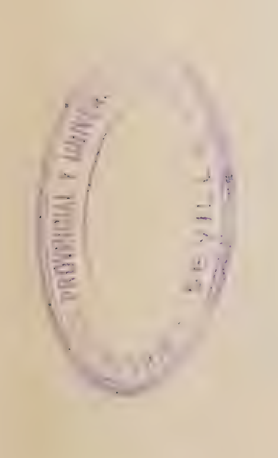


Compañía Telefónica
Nacional de España--

5.º Distrit

DESARROLLO TELEFÓNICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Número de Teléfonos urbanos



9.000
8.000
7.000
6.000
5.000
4.000
3.000
2.000
1.000

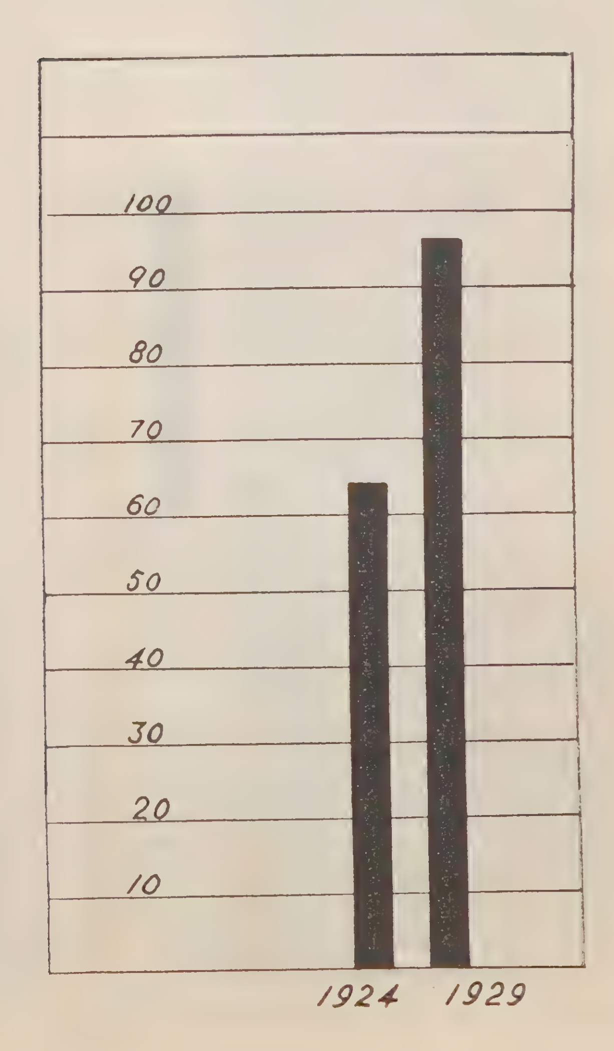
Desmontados para ser reconstruidos

1924
1929

Compañía Telefónica Nacional de España-- 5.º Distrito

DESARROLLO TELEFÓNICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Número de pueblos con teléfono

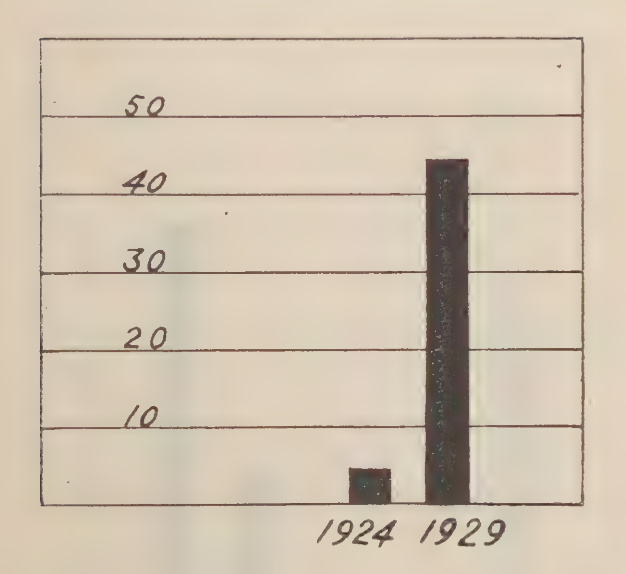


Compañía Telefónica
Nacional de España--

5.º Distrito

DESARROLLO TELEFÓNICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

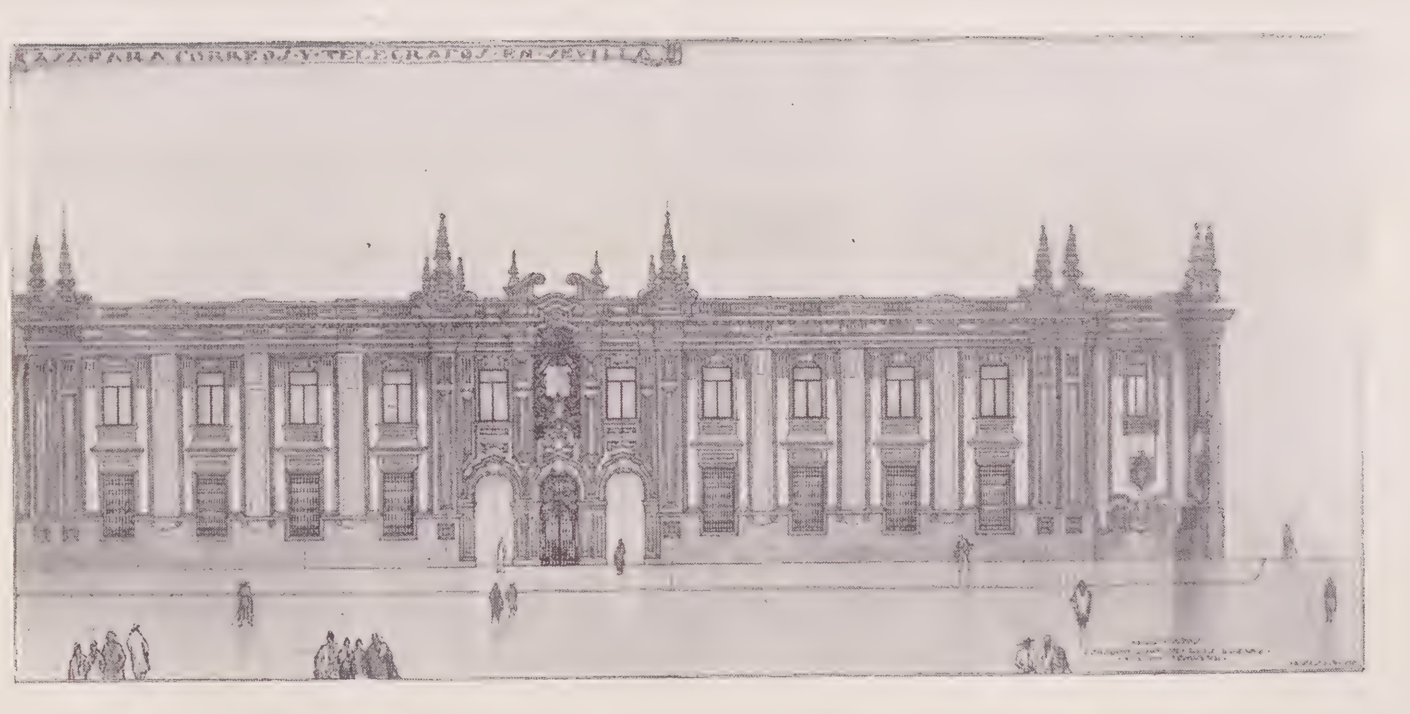
Número de pueblos con servicio urbano



CORREOS

Sin aumento sensible del personal, antes bien con disminución si se atiende a la mayor proporción de los servicios, desde 1923 es progresiva constantemente la evolución de éstos así en cuanto al volumen de la correspondencia como a los detalles de perfección en la ejecución del servicio y en la rapidez con que se presta.

A favor de la implantación de líneas de automóvil para viajeros de que ya queda hecho mérito, han aumentado considerablemente el número de conducciones de correspondencia que hoy llega con rapidez extraordinaria a los más apartados pueblos, muchos de los



Casa de Correos y Telégrafos en construcción

cuales antes de 1923 únicamente tenían el servicio rudimentario de peatones que retrasaba dos y tres días la correspondencia.

Se ha completado la red de Oficinas móviles con la creación de las de Alcalá de Guadaira, Alcázar, Córdoba ómnibus 2.ª, Córdoba por Marchena, Huelva ómnibus, Utrera a Málaga, Madrid Sevilla rápido y Sevilla Cádiz mixto.

De las líneas de automóviles concedidas en esta Provincia por la Junta de Transportes, conducen correspondencia las siguientes:

Alcalá de Guadaira a Sevilla.

Almadén de la Plata a Sevilla por Castilblanco, Burguillos, Alcalá del Río y la Rinconada.

Benacazón a Sevilla por Umbrete.

Constantina a Lora del Río estación.

Gerena a Sevilla.

Guillena a Sevilla.

La Algaba a Sevilla

Los Molares a Utrera.

Puebla del Río a Sevilla por Coria del Río, Gelves y San Juan de Aznalfarache.

Río Tinto a Sevilla por Nerva, El Madroño, Castillo de las Guardas y El Garrobo.

Sanlúcar la Mayor a Sevilla por Espartinas, Gines y Castilleja de la Cuesta.

Ubrique a Sevilla por el Bosque, Prado del Rey y Villamartín.

Villafranca y los Palacios a Sevilla.

Además y como complemento de las conducciones en automóvil de correspondencia ya contratadas antes por la Dirección General de Comunicaciones, han sido creadas en estos últimos años las de Osuna a El Rubio, Casariche a Jaujar, Lora del Río a la Campana y Pilas a Pedrera.

Con el carácter de auxiliares de los servicios postales de la Capital, se han creado también desde 1923 las siguientes estafetas sucursales:

La número 2.—Rocío, 4 (Triana).

La número 3.—Palacio de la Plaza de España.

La número 4.—Sector Sur de la Exposición (Galerías Comerciales).

La número 5.—Estación de la Plaza de Armas (Estafeta de alcance).

Ha alcanzado también un grado extraordinario de perfecciona-

miento el servicio de Caja Postal de Ahorros y Giro Postal, así como el de paquetes postales y certificados, ampliándose extraordinariamente la red de oficinas habilitadas para estos servicios.

Cuenta ya hoy la Provincia con 30 estafetas autorizadas para giros hasta 1.000 pesetas; 60 carterías en las cuales pueden imponerse y cobrar giros hasta 250 pesetas y 6 carterías para giros hasta 50 pesetas.

Finalmente y como complemento de la amplitud indicada para el servicio de Correos y Telégrafos, el Estado tiene en construcción en la Capital un magnífico palacio de comunicaciones que quedará habilitado para instalar en él los servicios de correos y telégrafos dentro de este año o a principios del próximo, importando el presupuesto de construcción 1.927.682,43 pesetas.

Esta ordenación y las condiciones de laboriosidad y trabajo que son notorias en el Cuerpo de Correos, permiten que, como queda indicado, sin aumento sensible del personal atienda éste con extraordinaria perfección al servicio que ha crecido en proporciones gigantescas como se deduce de los datos y cifras que se consignan en el lugar correspondiente de la cuarta parte de esta memoria.

LÍNEAS AÉREAS

A la Dictadura corresponde la iniciación en España del servicio de tráfico aéreo que ya antes de 1923 había tomado carta de naturaleza en otros países.

El día 10 de Junio de 1927, a favor de los estímulos del Gobierno y de la subvención concedida, indispensable y justa por las dificultades de la empresa y la alta conveniencia nacional que implica el establecimiento y desarrollo de este servicio, inauguró la «Unión Aérea Española» un tráfico aéreo entre Madrid y Sevilla pasando por Lisboa, que continuó hasta fin del mismo año.

En los primeros días de 1928 quedó ya establecida por la misma Sociedad la línea aérea directa entre Madrid y Sevilla que funcionó dos veces por semana hasta Septiembre del mismo año; tres veces por semana hasta Abril del corriente y diaria desde dicha fecha sin otra variación que la del cambio de la Sociedad explotadora que desde los últimos días de Mayo viene siendo la denominada «Concesionaria de Líneas Aéreas Subvencionadas, S. A.»

Más tarde se implantaron las líneas de Madrid a Barcelona en



S. M. el Rey examinando un Trimotor Junkers de la "Unión Aérea Española"





Tipo de avión trimotor con que se hace la línea Madrid-Sevilla-Madrid, a cargo de C. L. A. S. S. A.



Tipo de avión con que se hace la línea Sevilla-Granada
a cargo de "Unión Aérea Española"



Interior de la Cabina de Pasajeros de un trimotor Junkers
de la "Union Aérea Española"

servicio diario y la de Madrid a Biarritz en servicio alterno. Con la primera tiene enlace en Getafe la de Madrid-Sevilla; y como a Barcelona concurren otras líneas europeas, resulta así Sevilla enlazada con Madrid, Barcelona, Burdeos y otras Capitales de Europa en servicios de aviación. Diariamente los viajeros pueden hacer el recorrido Sevilla-Madrid-Barcelona o viceversa, en cinco horas y media de vuelo. El número total de kilómetros recorridos durante el año 1928 en las líneas mencionadas por los aviones de la «Unión Aérea Española» fué de 214.957 y los pasajeros transportados fueron 1.367, de ellos 984 españoles.



Llegada del Ministro del Interior de Prusia, al campo de aterrizaje de C. L. A. S. S. A.

El peso total de correo transportado en el mismo año, fué 5.255.725 kilogramos.

Particularmente en la línea Madrid-Sevilla los aviones de la «Unión Aérea Española» recorrieron 57.200 kilómetros y transportaron 936 viajeros.

Desde que se hizo cargo de esta línea la nueva Sociedad, sus aviones han recorrido hasta fin de Agosto último 74.800 kilómetros y transportaron 866 viajeros.

Los aviones que se emplean en la línea Madrid-Sevilla son del tipo G. 24, junkers, trimotores totalmente metálicos de ala baja, con una cabina para nueve pasajeros y otra posterior para carga.

Estas líneas y servicios, como se ha indicado, están subvencionadas por el Estado. Poco a poco en progresión creciente que sería prolijo detallar, se ha ido venciendo la natural resistencia provinente del temor al riesgo y falta de costumbre de emplear este medio de locomoción. La escasez de viajeros ha puesto en riesgo muchas veces por quebrantos económicos la vida de la empresa; pero hoy vencida aquella resistencia raro es el día en que la demanda de billetes no es superior a la capacidad de los aviones y puede darse por asegurado el uso de este medio de locomoción y la posibilidad de su continuidad y desarrollo.

También subvencionada por el Estado funciona la «Compañía Española de Tráfico Aéreo» que sostiene la línea Sevilla-Larache únicamente para el servicio postal diario entre ambas poblaciones con aviones Loring R. 111.

Ya sin subvención del Estado y a favor del mayor uso que se hace de este medio de locomoción, la «Unión Aérea Española» inauguró el 23 de Marzo del corriente año y continúa teniéndola en servicio de viajeros la línea Sevilla-Granada, diaria, sin más interrupción que la de 40 días durante el verano en que por el excesivo calor se hace molesto el viaje.

En esta línea se han recorrido hasta fin de Agosto 53.340 kilómetros y se han transportado 215 viajeros.

Utiliza aviones Junker, F. 13, con cabina para cuatro pasajeros.

La rigurosa intervención del Estado y el espíritu altruista que informa la marcha y funcionamiento de las Sociedades que tienen a su cargo las líneas mencionadas, han hecho que desde que vienen realizándose con exacta perioricidad los servicios, no ocurra absolutamente ningún accidente desgraciado. Viajando el Sr. Presidente del Consejo de Ministros en uno de los aviones de la línea Madrid-Sevilla, sufrió el aparato avería tan grave como la de rotura de una de las hélices y no obstante ello pudo aterrizar normalmente sin que sufriera deterioro ni daño las personas.

ABASTOS

Apoyada o no en fundamentos científicos, pero sí como necesidad apremiante derivada del transtorno económico producido por

la gran guerra y como realidad impuesta en la post-guerra por la codicia y la mala fe, hijas también de las perturbaciones materiales y morales que están siendo consecuencia de aquel gran acontecimiento histórico, la política de intervención del Estado en el régimen de abastos fué iniciada antes del 13 de Septiembre y tuvo, como todas las manifestaciones de la actividad de aquél, los mismos vicios que eran inherentes al ambiente político y social de entonces.

El nuevo Régimen puso bien pronto su atención en este aspecto de gobierno y el R. D. de 3 de Noviembre de 1923 habilitó instrumento adecuado con la creación de las Juntas Provinciales de Abastos dependientes del Ministerio de la Gobernación y hoy por recientes disposiciones del de Economia Nacional; ordenó y reglamentó por numerosas disposiciones y resoluciones concretas de los organismos superiores el régimen de Abastos, y la acción eficaz de éste ha producido sus naturales consecuencias.

La Junta Provincial de Sevilla ha secundado las orientaciones del Poder Central y ha celebrado al efecto en su Pleno o en la Comisión Permanente 32 sesiones desde su creación.

Ha tramitado en total 2.312 expedientes y ha hecho efectivas multas por valor en junto de 234.200 pesetas. Sus inspectores recorren frecuentemente la Provincia vigilando y contrastando el régimen de Abastos y la gestión de este organismo ha contribuído sin duda a mantener el freno indispensable en este orden de cosas.

Su intervención y las acertadas disposiciones de carácter general en relación con Sevilla como con las demás poblaciones de gran núcleo de habitantes, tomadas por la Dirección General, están produciendo el resultado positivo de que en esta Capital y su Provincia, no obstante las circunstancias excepcionales determinadas por la celebración del Certamen Ibero-Americano, no hayan sufrido alteración sensible el precio de las subsistencias ni se hayan presentado conflictos, que tan poco es presumible se presenten en lo sucesivo, motivados por su escasez o falta.



CAPÍTULO II

MINISTERIO DE JUSTICIA Y CULTOS

AUDIENCIAS TERRITORIAL Y PROVINCIAL

Los siguientes estados numéricos demuestran el movimiento de pleitos y causas ingresados y despachados en esta Audiencia Territorial en los años de 1923 a 1928 y revelan de un modo elocuente los efectos de las disposiciones dictadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y el impulso dado por él y recogido con el mayor celo y actividad por los funcionarios judiciales de Sevilla, como en general por los de toda España, merced a lo cual se va logrando, aun dentro de los moldes procesales vigentes, de suyo premiosos y lentos, el ideal de la rapidez conveniente en la administración de justicia.

ESTADO NUMÉRICO DE PLEITOS INGRESADOS Y TERMINADOS

	AÑOS					
	1923	1924	1925	1926	1927	1928
Ingresados.	282	365	315	403	472	524
Terminados	203	363	337	447	543	460
Tiempo medio invertido en la tramitación.	2 años	UN AÑO				6 meses

ESTADO NUMÉRICO DE CAUSAS INGRESADAS Y TERMINADAS

	AÑOS					
	1923	1924	1925	1926	1927	1928
Ingresadas.	3.341	4.237	4.241	5.008	4.950	5.469
Terminadas por sentencia.	894	641	745	884	877	876
Id. por auto sobresmt.º	1.914	2.808	2.556	2.961	3.140	3.749 (1)
Tiempo medio invertido en la tramitación.	OCHO MESES		CUATRO MESES			
Id. por auto sobresmt.º	DOS MESES		UN MES			

Como se aprecia por los datos precedentes ha logrado reducirse a la mitad el tiempo medio que antes se invertía en la tramitación de las causas criminales desde su ingreso en la Audiencia hasta su resolución por sentencia o auto de sobreseimiento y a una cuarta parte el tiempo que duraba antes la tramitación de los pleitos civiles en la segunda instancia. Para los no versados en esta clase de asuntos puede parecer al superficial examen de aquellos estados que la criminalidad en la Provincia ha aumentado extraordinariate desde 1923 y también el número de litigios, pero ello no es así en realidad porque gran parte de la diferencia numérica que aparece entre 1923 y 1928 por el concepto de causas y pleitos ingresados en la Audiencia, es debida al remanente de pleitos y causas existentes en los Juzgados en el año de 1923 por virtud de la menor celeridad que entonces se imprimía a la tramitación. Ha aumentado, en efecto, realmente el número de pleitos y hay un aumento también en determinada clase de criminalidad, provinente una y otra cosa precisamente del resurgimiento económico que se observa en estos últimos años y en su consecuencia de la complicación de la vida jurídica que es su natural secuela, así como también de la misma puntualidad y celeridad en el procedimiento y de la mayor garantía que con ello y otros motivos inspira la administración de justicia. Pero en cuanto a la criminalidad de sangre y violencia,

(1) A la fecha de 30 de Septiembre del corriente año, el número de causas pendientes en la Audiencia ha disminuido aún más, quedando reducido a 471.

que es propiamente la que acusa el normal o anormal funcionato de la vida jurídica, en orden a la paz y tranquilidad social, y la que al Estado corresponde primordialmente establecer y garantizar, esa ha disminuído extraordinariamente, como se demostrará en la cuarta parte de esta Memoria y lugar correspondiente, al poner de manifiesto la repercusión de las medidas de gobierno y de la ordenación de la justicia, como de los otros ramos de su actividad, en la vida social.

EDIFICIOS

En el de esta Audiencia se produjo en Agosto de 1918 un incendio que destruyendo toda la parte alta y casi toda el ala derecha, determinó la necesidad de trasladar el Tribunal a la antigua alhóndiga de la Ciudad en donde funcionó desde aquella fecha hasta 1924 con gran estrechez y falta del debido decoro. Ocurrido el incendio, el Colegio de Abogados de Sevilla inició, en el mismo año, la gestión necesaria para que se realizara la obra de reconstrucción precisa; y gracias al noble empeño puesto al servicio de la idea y al interés con que el Colegio tomó el asunto pudo lograrse, venciendo el gran número de obstáculos que antes se oponían a estas empresas, que la obra de reconstrucción terminara en Noviembre de 1923. Pero faltaba el crédito necesario para el mobiliario del edificio y ya estaba en Madrid para su aprobación el presupuesto correspondiente, paralizado algunos meses, cuando el actual Ministro de Gracia y Justicia, Excmo. Sr. D. Galo Ponte y Escartín, fué nombrado Presidente de esta Audiencia Territorial.

Bien pronto el Sr. Ponte, con la actividad y amor a la justicia que le caracterizan, logró del Directorio Militar la aprobación de aquel presupuesto y luego la de otro adicional para cosas no previstas, entre ellas una buena biblioteca, importantes ambos 142.541 pesetas, con cuya cantidad, auxiliado por la Junta que se nombró para la adquisición de los muebles y efectos, integrada bajo su Presidencia por el Decano del Colegio de Abogados, Alcalde y Arquitecto D. Aníbal González, consiguió que el día 22 de Junio del mismo año 1924 se llegara a la inauguración del edificio, montados ya todos los servicios, con gran solemnidad y asistencia de S. A. R. el Infante D. Carlos de Borbón, la del General Primo de Rivera, altas personalidades y autoridades locales, quedando así dotada Sevilla de un hermoso Palacio de Justicia.

Este ejemplo y los constantes estímulos posteriores del Gobierno, arraigados ya en el ambiente nacional, fueron causa de que la mayor parte de los Ayuntamientos, así cabezas de partido judicial como los de los demás Municipios, se preocuparan de habilitar edificios decorosos para la administración de Justicia, resultando que en la actualidad casi todos los Juzgados de 1.ª Instancia y muchos Municipales, bien mediantes obras nuevas o mediante oportunas reparaciones, tienen locales adecuados y dignos.

ARZOBISPADO

Relación de las cantidades con que el Estado ha subvencionado desde 1923 las obras de reparación de Templos, en esta Archidiócesis.

Templo de Castilleja de la Cuesta	1.000,00	Pesetas
Convento de Santa Clara de Osuna	1.000,00	»
Id. de Mínimas de Ecija	1.000,00	»
Templo de Castilleja del Campo	5.000,00	»
Id. de Aznalcóllar.	5.000,00	»
Id. de Alcalá del Río.	2.907,50	»
Id. de Almadén de la Plata	1.860,00	»
Id. de Los Corrales	2.885,00	»
Id. de Guillena.	2.500,00	»
Convento de Mínimas de Ecija	1.000,00	»
Id. de Santa María de Jesús de Sevilla . . .	1.000,00	»
Id. de Santa Clara de Osuna	1.000,00	»
Id. de Santa Clara de Marchena	1.500,00	»
Id. de Santa Clara de Sevilla	1.500,00	»
Templo Parroquial de Castilleja de la Cuesta . . .	2.500,00	»
Convento de Dominicas de Carmona	1.500,00	»
Templo de Huévar	2.000,00	»
Convento de La Visitación de Ecija	1.500,00	»
Templo de Coripe	2.120,00	»
Convento de Mercedarias de Lora del Río	1.000,00	»
Templo de Guillena.	2.000,00	»
Convento de Franciscanas de Osuna	1.000,00	»
Suma y sigue.	42 772,50	Pesetas



Audiencia de Sevilla.—Fachada

Suma anterior.	42.772,50	Pesetas
Templo de Castilleja del Campo	1.500,00	»
Id. de San Pedro de Carmona.	2.500,00	»
Iglesia San Esteban de Sevilla	2.500,00	»
Templo de Castilleja de la Cuesta	2.500,00	»
Convento de La Visitación de Ecija	1.000,00	»
Id. de Mercedarias de Lora del Río	1.000,00	»
Templo de Los Molares	1.500,00	»
Id. de Mairena del Alcor	1.000,00	»
Id. de El Ronquillo	1.000,00	»
Id. de Almadén de la Plata	1.000,00	»
Convento de Dominicas de Carmona	1.000,00	»
Templo de Pruna	1.000,00	»
Id. de Castilleja del Campo	2.000,00	»
Id. de Marchena	2.000,00	»
Convento de Carmelitas de Ecija	1.000,00	»
Templo de Almadén de la Plata	1.000,00	»
Convento de Concepcionistas de Ecija	1.000,00	»
Templo de El Garrobo.	1.000,00	»
Convento de Santa Clara de Marchena	1.150,00	»
Templo de El Garrobo.	872,00	»
Id. de Almadén de la Plata	1.000,00	»
Convento de Santa María de Jesús de Sevilla . . .	1.000,00	»
Id. de Mercedarias de Lora del Río	1.000,00	»
Capilla de la Virgen del Carmen de Triana (Sevilla).	2.500,00	»
Convento de Santa Clara de Sevilla	1.000,00	»
Templo de Castilleja de la Cuesta	1.000,00	»
Convento Mínimas de Ecija	1.000,00	»
Iglesia Filial de Santiago de Sevilla	2.500,00	»
Templo de la Roda de Andalucía	2.500,00	»
Capilla de la Virgen del Carmen de Triana (Sevilla).	1.000,00	»
Convento de Santa Clara de Marchena	1.000,00	»
Capilla de la Virgen del Carmen de Triana (Sevilla).	1.000,00	»
Id. id. id. id. id. .	3.000,00	»
Id. id. id. id. id. .	2.000,00	»
Suma.	91.794,50	Pesetas

CAPÍTULO III

MINISTERIO DE HACIENDA

Han conseguido en esta Provincia plena eficacia las acertadas disposiciones dictadas por el Poder Central en orden al mejoramiento de los servicios y perfección del instrumento recaudatorio, con notables beneficios para la función y para el contribuyente. El Directorio primero y después el talento ordenador y de orientación, el método y la energía del Sr. Ministro de Hacienda, al imponer en este ramo de la administración en toda España procedimientos de orden y eficacia indiscutible, cuyos resultados están bien manifiestos en el saneamiento general de la Hacienda Pública, determinaron el mismo encauzamiento y efectos en los organismos de esta Provincia, que así han conseguido extraordinarios aumentos en la recaudación, provinentes, más que de la elevación de los tributos, de su acertada gestión y además un ahorro evidente de molestias y de tiempo para el ciudadano contribuyente, que se siente también amparado y protegido en sus derechos y no sufre las vejaciones que eran características antes en estos servicios y hacían más odiosa la siempre poco grata obligación de pagar.

La recaudación por todos conceptos en la Delegación de Ha-

cienda de esta Provincia ha sido la siguiente en los periodos que se indican:

AÑOS	Cantidades recaudadas	Aumentos sobre el año anterior	Bajas del año anterior
1923	67.650.226	»	»
1924	85.661.167	18.010,941	»
1925	84.329.481	»	1.331.686
1926	83.307.045	»	1.022.436
1927	87.032.814	3.725.769	»
1928	89.865.153	2.832.339	»
1.er Semestre 1929 . .	47.239.486	3.724.519	»
Total. . .	545.085.372	28.293.568	2.354.122

Resulta, pues, que el aumento de recaudación conseguido con relación al ejercicio económico del año 1923 hasta el cierre del primer semestre del año actual asciende a cerca de 26.000.000 de pesetas. Pero como además en este corriente año, con relación al anterior de 1928, y en su primer semestre, se aprecia un aumento recaudatorio de cerca de 3.000.000 de pesetas, que es presumible exceda de tal cantidad en el segundo semestre que está corriendo, por la circunstancia de la mayor afluencia de pagos que suele coincidir con la terminación del ejercicio, no es aventurado suponer que al finalizar 1929 el aumento total de recaudación conseguida con relación a 1923 se acerque a los 30.000.000 de pesetas, lo cual supone un aumento recaudatorio que se acerca al 50 %.

En el ramo de propiedades desde 1925 a la fecha han sido ultimados 1.236 expedientes de fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribución, las que se han contraído en cuenta por valor de más de 200.000 pesetas.

Se han tramitado expedientes de venta de dichas adjudicaciones, habiéndose celebrado 24 subastas, comprensivas de 454 fincas. Estas subastas dieron lugar a la presentacion de unas 700 solicitudes de retracto y todas han sido liquidadas y en su mayoría ingresaron el débito.

En estos servicios la labor ha sido muy eficaz y fructífera, bastando como prueba consignar que el número de expedientes por

estos conceptos que han sido tramitados y ultimados desde 1923 a la fecha, supera en 300 % a los que por igual concepto se tramitaron en 17 años anteriores de que constan datos, es decir, desde 1906, fecha del incendio que destruyó los archivos, hasta hoy.

Desde 1924 hasta Agosto del corriente año se han tramitado y ultimado en esta Delegación de Hacienda 1.689 expedientes por sus Juntas administrativas para juzgar delitos y faltas por contrabando y defraudación.

Se han instalado los servicios y oficinas de caja para ingresos directos.

Y, finalmente, hasta el edificio que ocupa la Delegación, propiedad del Estado, que ofrecía el aspecto típico de incuria y abandono característicos antes, ha sido reparado, remozado y adaptado a las necesidades y a los servicios en términos que los satisface cumplidamente con el debido decoro.

En estas obras de reparación, adaptación, instalación de servicios nuevos y adecentamiento se han invertido cantidades cuyo total excede de 53.000 pesetas.

Servicio Agronómico Catastral

El siguiente cuadro demuestra los progresos realizados por este servicio en la Provincia:

Estado demostrativo de los aumentos de riqueza obtenidos en los pueblos de la provincia catastrados a partir del año 1923.

PUEBLOS	SUPERFICIE			Riqueza amillarada		Riqueza catastrada		Aumentos obtenidos	
	Hectáreas	As.	Cs.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Albaida de Aljarafe. . .	1.057	44	50	52.722	84	104.887	25	52.164	41
Algaba	1.796	25	00	210.608	00	300.532	72	89.924	72
Algámitas	2.087	00	00	87.694	12	129.174	87	41.480	75
Almadén de la Plata . .	25.310	06	25	94.417	00	367.035	96	272.618	96
Arahal	20.109	52	25	744.551	57	1.867.217	14	1.122.665	57
Brenes	2.138	93	75	106.563	50	245.448	84	138.885	34
Camas . . . , . .	1.097	79	71	121.583	83	150.053	96	28.470	13
Carmona	92.447	75	00	2.546.207	25	5.271.656	00	2.725.448	75
Carrión de los Céspedes .	622	50	00	51.996	87	65.126	25	13.129	38
Castilblanco de los Arroyos	32.388	56	25	363.221	96	481.284	61	118.062	65
Constantina.	48.088	29	00	607.131	75	1.861.911	49	1.254.779	74
Coripe	6.260	43	75	108.632	00	306.840	62	198,208	62
Espartinas	2.287	81	30	215.310	00	288.459	44	73.149	44
Garrobo.	4.480	06	25	23.853	64	60.457	81	36.604	17
Mairena de Aljarafe . .	1.761	87	50	104.288	60	216.465	71	112.117	11
Marchena	37.745	37	50	1.451.367	00	3.574.403	49	2.123.036	49
Martín de la Jara . . .	4.930	63	00	44.187	97	188.397	04	144.209	07
Osuna	59.092	93	85	1.455.344	86	3.268.421	30	1.813.076	44
Palomares del Río. . .	1.289	18	75	117.938	75	147.556	53	29.617	78
Pilas	4.379	44	25	157.415	94	329.032	92	171.616	98
Pruna	10.058	75	00	356.919	00	430.658	61	73.739	61
Puebla del Río. . . .	48.161	10	00	437.079	52	781.263	68	344.184	16
S. Juan de Aznalfarache .	421	00	00	31.493	28	49.894	37	18.401	09
S. Nicolás del Puerto . .	4.488	75	00	39.452	50	116.955	07	77.502	57
Saucejo.	9.167	57	50	293.745	31	410.116	62	116.371	31
Umbrete	1.196	41	25	114.892	19	126.756	42	11.864	23
Valencina	2.478	81	25	142.092	51	234.476	90	92.384	39
Villamanrique	5.743	93	75	101.377	15	210.461	98	109.084	83
TOTALES. . .	431.088	21	61	10.182.088	91	21.584·947	60	11.402.858	69

Resultaría prolijo y excedería los límites de esta Memoria consignar más datos y cifras reveladores del desenvolvimiento y progreso de los servicios de Hacienda en la Provincia, pero es de justicia dejar consignado en ella el acierto y labor meritísima con que la Abogacía del Estado viene cumpliendo su misión, así en las funciones esenciales que la están atribuída, como en las de asesoramiento, que presta con la mayor competencia y actividad.

CAPÍTULO IV

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Notorio es el empeño manifestado por la Dictadura desde sus primeros pasos en pro de la enseñanza, así elemental como superior, y evidentes son los progresos conseguidos en los seis últimos años merced al estímulo nacido arriba e infiltrado en las administraciones provinciales y locales.

No ha sido excepción la Provincia de Sevilla, si bien circunstancias especiales en algunos casos, y en general la apatía y falta de preparación anterior en el ambiente ciudadano, han determinado que en ella los frutos de la obra de Gobierno no alcancen el grado de madurez que ya lograron en otras provincias. Sin embargo son muchos los Ayuntamientos que preocupados ya con estos problemas han cooperado al deseo del Gobierno y han colaborado con él, instando la creación de escuelas, las subvenciones para construcciones escolares e incluso construyendo por sí mismos edificios nuevos, o higienizando y mejorando los existentes. El mismo estímulo ha producido el efecto de fomentar el interés de los particulares por la enseñanza, manifestado con la creación de Centros privados y con las donaciones de edificios o cantidades destinados a su mejoramiento.

El Estado por su parte, así como la Diputación Provincial, han subvencionado directamente durante los últimos años con crecidas cantidades Instituciones y Centros de enseñanza particular que, por facilitarla gratuítamente a los menesterosos o por constituir poderosos auxiliares de ella, merecen la protección oficial.

El Estado también ha hecho que el edificio de la Universidad de Sevilla, descuidado antes y no a tono con la importancia de la población y del Centro Universitario, que tiene tan gloriosas tradiciones, así como con las necesidades de la enseñanza, sea hoy, mediante las importantísimas obras realizadas, un espléndido edificio que satisface todas aquellas necesidades y está a la altura, en decorado y distribución, de los mejores de España. Se han mejorado también las instalaciones de la Facultad de Medicina. En estas obras han sido invertidas cantidades que ascienden en junto a más de millón y medio de pesetas.

En Osuna, pueblo importante de la Provincia, fué creado el Instituto Local de 2.ª enseñanza, al mismo tiempo que lo fueron otros por disposición general del Gobierno; y el Ayuntamiento ha facilitado su instalación en un magnífico local, como se hace constar en el lugar correspondiente de esta Memoria.

Han sido creadas en toda la Provincia, a partir de 1923, en total 120 escuelas, de ellas 59 de niños, 49 de niñas, 10 de párvulos y 2 mixtas.

En el régimen de escuelas graduadas cuenta la Capital con 7, con un total de 43 secciones y siete Directores; Mairena del Alcor una, con un Director y 5 secciones; Cazalla otra, con un Director y 3 secciones; Ecija otra, con un Director y 8 secciones; Arahal otra, con un Director y 5 secciones; Sanlúcar la Mayor otra, con un Director y 3 secciones. Total 12, con 12 Directores y 67 secciones.

El trabajo asíduo y perseverante de los Sres. Inspectores de 1.ª enseñanza y el mayor interés que por ella tienen cada día las Autoridades locales va venciendo gradualmente la resistencia pasiva a la asistencia escolar, muy acentuada en esta Provincia por el género de vida y condición económica de la mayor parte de las familias, sobre todo en los pueblos y los campos. Y así la matrícula y la asistencia, desproporcionadas todavía en relación con el censo escolar, como se deduce del adjunto estado, han mejorado extraordinariamente desde 1923.

La Diputación Provincial ha construído en Sevilla un edificio escolar dotándolo de abundante y moderno material pedagógico.

El Ayuntamiento de la Capital ha verificado la adaptación e higienización de sus actuales edificios escuelas dotándolos de material moderno y tiene en período de trámite, adquiridos los solares, con el detalle que resulta en el lugar correspondiente de esta Memoria, las siguientes construcciones escolares: 4 grupos de a 14

secciones (1 graduada de a 7 para cada sexo) y 2 unitarias para barriadas, éstas con la aportación Municipal al Estado de aquellos solares y el 25 %; 2 graduadas de a 6 secciones y adoptación del grupo escolar "San Jacinto" a 2 graduadas de a 7 secciones, éstas a construir por el Ayuntamiento con subvención del Estado. Ha establecido el almuerzo escolar; las cantinas y roperos escolares de los grupos "Reina Victoria" y "Borbolla"; ha creado la Colonia "Infanta Luisa" y aumentado considerablemente las plazas de la "Príncipe de Asturias". También ha creado clases de enseñanza complementaria y de prácticas de taller en "Reina Victoria".

Con subvención del Estado, o por sí solos los Ayuntamientos, se han construído en la Provincia 24 edificios escolares de nueva planta o reformando otros adquiridos al efecto y destinados a este fin y están ya en servicio o muy próximos a ello; y se tramitan expedientes de construcción, con uno u otro régimen de los que permiten las disposiciones legales vigentes, para construir además de los indicados para Sevilla, otros 6 edificios escolares. Todo esto sin contar el adecentamiento y mejora de los locales existentes, propios o arrendados, que es labor realizada en términos satisfactorios por casi todos los Ayuntamientos de la Provincia.

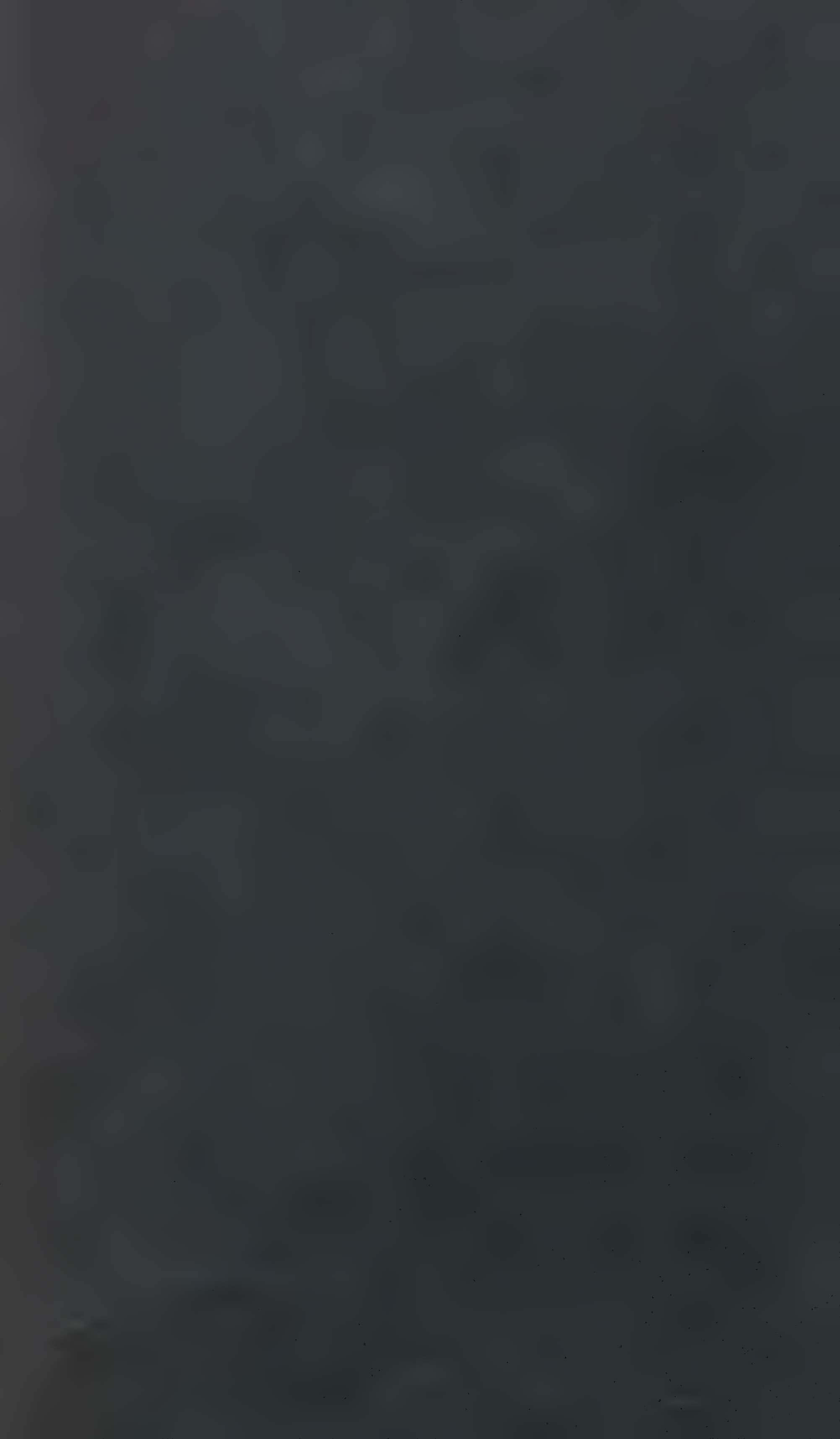
Los siguientes estados detallan más los datos globales apuntados y muestran las necesidades satisfechas en esta Provincia y las por satisfacer en este importantísimo ramo de la administracción pública, que tanto ha preocupado a la Dictadura y por el que con tanta inteligencia, celo y actividad viene laborando el ilustre Titular de la cartera de Instrucción Pública.

Matrículas de las Escuelas Nacionales en el Curso 1928-1929

PARTIDOS JUDICIALES	ESCUELAS DIURNAS			ESCUELAS DE ADULTOS		
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
Carmona	895	673	1.568	340		340
Cazalla	1.697	1.379	3.076	475	63	538
Ecija	1.464	1.472	2.936	381		381
Estepa	1.450	997	2.447	382	58	440
Lora del Río	1.364	743	2.107	425		425
Marchena	1.141	668	1.809	298	65	663
Morón	1.570	878	2.448	406		406
Osuna	1.460	1.265	2.725	385		385
Sanlúcar	2.646	2.117	4.763	697	109	806
Sevilla	5.216	4.175	9.391	1.513	431	1.944
Utrera	2.346	1.474	3.820	621		621
	21.249	15.841	37.090	5.922	726	6.648

ESCUELAS NACIONALES

AYUNTAMIENTOS	Censo de población	Censo escolar	En 1923					Creadas a partir de 1923					Hay en 1929					Corresponden				
			Varones	Hembras	Párvulos	Mixtas	TOTAL	Varones	Hembras	Párvulos	Mixtas	TOTAL	Varones	Hembras	Párvulos	Mixtas	TOTAL	Varones	Hembras	Párvulos	Mixtas	TOTAL
SEVILLA	205.723	30.858	22	24	11	»	57	22	18	4	»	44	44	42	15	»	101	104	104	20	»	228
Aguadulce	3.142	471	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4
Alanís	3.833	574	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	3	3	»	»	6
Albaida Aljarafe	899	133	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2
Alcalá de Guadaira	10.559	1.583	2	2	1	»	5	3	3	1	»	7	5	5	2	»	12	6	6	1	»	13
Alcalá del Río	3.332	500	2	2	»	»	4	»	»	»	»	»	2	2	»	»	4	2	2	»	»	4
Alcolea del Río	2.577	385	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4	2	2	»	»	4
Algaba	4.303	654	2	2	»	»	4	»	»	»	»	»	2	2	»	»	4	3	3	»	»	6
Algámitas	1.496	223	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2
Almadén de la Plata	3.312	496	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4	2	2	»	»	4
Almensilla	1.097	160	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2
Arahal	10.340	1.551	5	2	»	»	7	»	2	»	»	2	5	4	»	»	9	6	6	1	»	13
Aznalcázar	1.826	273	1	2	»	»	3	1	»	»	»	1	2	2	»	»	4	2	2	»	»	4
Aznalcóllar	5.212	781	2	2	»	»	4	»	»	»	»	»	2	2	»	»	4	3	3	»	»	6
Badolatosa	3.471	520	2	2	»	»	4	»	»	»	»	»	2	2	»	»	4	3	3	»	»	6
Benacazón	3.297	495	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4
Bollullos Mitación	2.385	357	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4
Bormujos	1.763	264	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2
Brenes	3.403	510	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4
Burguillos	1.002	150	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	1	2
Cabezas de S. Juan	5.740	861	2	1	»	»	3	1	1	»	»	2	3	2	»	»	5	3	3	»	»	6
Camas	2.5[illegible]	384	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	2	»	2	2	2	»	»	4
Carmona	20.825	3.123	5	4	1	»	10	»	1	1	»	2	5	5	2	»	12	11	11	2	»	24
Carrión Céspedes	3.114	466	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4
Casariche	4.196	628	2	2	»	»	4	»	»	»	»	»	2	2	»	»	4	3	3	»	»	6
Castilblanco	3.511	526	2	2	»	»	4	»	»	»	»	»	2	2	»	»	4	3	3	»	»	6
Castilleja del Campo	586	87	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2
Castilleja Cuesta	2.148	321	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4
Castilleja de Guzmán	185	27	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	1	1
Castillo Guardas	4.272	640	2	2	»	4	8	»	»	»	»	»	2	2	»	4	8	3	3	»	4	10
Cazalla	9.682	1.452	4	3	1	»	8	1	2	»	»	3	5	5	1	»	11	6	6	1	1	14
Constantina	13.451	2.017	3	3	1	»	7	1	1	1	»	3	4	4	2	»	10	7	7	1	2	17
Corrales	2.961	444	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4	2	2	»	»	4
Coria del Río	7.177	1.075	1	1	»	»	2	2	»	1	»	3	3	1	1	»	5	4	4	1	»	9
Coripe	2.463	369	1	1	»	»	2	»	»	»	»	2	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4
Coronil	6.376	955	2	1	»	»	3	1	2	»	»	3	3	3	»	»	6	4	4	»	»	8
Dos Hermanas	10.996	1.650	2	2	1	»	5	2	»	»	»	2	4	2	1	»	7	6	6	1	»	13
Ecija	29.031	4.354	8	14	1	»	23	»	»	1	1	2	8	14	2	1	25	15	15	2	2	3
Espartinas	1.261	189	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2
Estepa	8.006	1.200	5	3	»	»	8	»	»	»	»	»	5	3	»	»	8	5	5	»	»	10
Fuentes de Andalucía	7.307	1.075	2	3	»	»	5	»	»	»	»	»	2	3	»	»	5	5	5	»	»	10
Garrobo (El)	710	106	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2
Gelves	1.394	203	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2
Gerena	3.318	496	1	1	»	»	2	3	2	»	»	5	4	3	»	»	7	3	3	»	»	6
Gilena	3.465	519	2	1	»	»	3	»	»	»	»	»	2	1	»	»	3	3	3	»	»	6
Gines	1.176	175	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2
Guadalcanal	6.811	1.021	2	2	1	»	5	2	»	»	»	2	4	2	1	»	7	4	4	»	»	8
Guillena	3.334	500	1	1	»	1	3	1	1	»	»	2	2	2	»	1	5	2	2	»	1	5
Herrera	6.715	1.006	2	2	»	»	4	»	»	»	»	»	2	2	»	»	4	4	4	»	»	8
Huévar	1.595	240	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2
Lantejuela	1.835	279	1	1	»	»	2	1	»	»	»	1	2	1	»	»	3	1	1	»	»	2
Lebrija	12.068	1.810	3	5	1	»	9	1	1	»	»	2	4	6	1	»	11	7	7	1	»	15
Lora del Río	8.115	1.219	3	2	»	»	5	»	»	»	»	»	3	2	»	»	5	5	5	»	»	10
Lora de Estepa	958	142	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1		»	2
Luisiana	3.919	478	3	3	»	»	6	»	»	»	»	»	3	3	»	»	6	3	3	»	»	6
Madroño	1.290	193	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	2	4	1	1	»	2	4
Mairena del Alcor	7.353	1.102	5	1	»	»	6	»	»	»	»	»	5	1	»	»	6	5	5	»	»	10
Mairena de Aljarafe	1.408	210	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2



AYUNTAMIENTOS	Censo de población	Censo escolar	En 1923					Creadas a partir de 1923					Hay en 1929					Corresponden				
			Varones	Hembras	Párvulos	Mixtas	TOTAL	Varones	Hembras	Párvulos	Mixtas	TOTAL	Varones	Hembras	Párvulos	Mixtas	TOTAL	Varones	Hembras	Párvulos	Mixtas	TOTAL
Marinaleda	2.318	346	1	1	»	1	3	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4	2	2	»	»	4
Marchena	15.202	2.280	3	3	1	»	7	1	»	»	»	1	4	3	1	»	8	8	8	1	»	7
Martín de la Jara	1.668	249	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2
Molares (Los)	1.136	169	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2
Montellano	8.973	1.345	2	1	»	»	3	»	»	»	»	»	2	1	»	»	3	5	5	»	»	10
Morón	18.687	2.802	8	4	1	»	13	1	2	1	»	4	9	6	2	»	17	10	10	1	»	21
Navas Concepción	3.767	564	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4	3	3	»	»	6
Olivares	3.861	579	2	2	»	»	4	»		»	»	»	2	2	»	»	4	3	3	»	»	6
Osuna	15.629	2.343	6	7	2	»	15	»	»	»	»	»	6	7	2	»	15	8	8	1	»	17
Palomares	608	90	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2
Paradas	7.690	1.153	2	2	1	»	5	2	1	»	»	3	4	3	1	»	8	5	5	»	»	10
Pedrera	2.812	421	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4
Pedroso	4.286	642	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	3	3	»	»	6
Peñaflor	3.469	520	1	1	»	»	2	1	»	»	»	1	2	1	»	»	3	2	2	»	»	4
Pilas	5.550	832	2	1	»	»	3	»	1	»	»	1	2	2	»	»	4	3	3	»	»	6
Pruna	4.557	682	1	1	»	»	2	1	»	»	»	1	2	1	»	»	3	2	2	»	»	4
Puebla de Cazalla	7.474	1.120	3	2	»	»	5	»	»	»	»	»	3	2	»	»	5	5	5	»	»	10
Puebla de Infantes	4.198	628	2	2	»	»	4	»	»	»	»	»	2	2	»	»	4	3	3	»	»	6
Puebla del Río	2.651	397	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4
Real de la Jara	3.060	459	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4
Rinconada	1.536	229	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	1	3
Roda (La)	3.124	468	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4
Ronquillo (El)	2.026	303	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4
Rubio (El)	4.067	609	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4	3	3	»	»	6
Salteras	1.834	275	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Nicolás del Puerto	2.553	379	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4
Santiponce	2.115	316	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4
Saucejo	6.006	900	2	2	»	»	4	»	»	»	1	1	2	2	»	1	5	4	4	»	1	9
Tocina	2.929	438	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4
Tomares	1.070	160	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2
Umbrete	2.492	373	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4
Utrera	20.800	3.120	3	2	1	»	6	2	»	»	»	2	5	2	1	»	8	11	11	2	»	24
Valencina	2.007	300	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2
Villafranca y Los Palacios	7.163	1.074	1	1	»	»	2	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4	4	4	»	»	8
Villamanrique	3.445	516	2	2	»	»	4	»	»	»	»	»	2	2	»	»	4	3	3	»	»	6
Villanueva Ariscal	2.541	381	2	1	»	»	3	»	1	»	»	1	2	2	»	»	4	2	2	»	»	4
Villanueva del Río	6.600	990	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	4	4	»	»	8
Villanueva de S. Juan	2.879	430	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4
Villaverde del Río	2.025	303	1	1	»	»	2	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4
Viso del Alcor	8.408	1.060	1	1	»	»	2	2	2	»	»	4	3	3	»	»	6	5	5	»	»	10
	704.354	105.653	202	188	25	8	423	59	49	10	2	120	261	237	35	10	543	420	420	36	15	891

CAPÍTULO V

MINISTERIOS DE FOMENTO Y ECONOMÍA NACIONAL

Si todas las actividades del Estado en este periodo de la Dictadura se han manifestado en la Provincia de Sevilla y están produciendo efectos de amplia y radical transformación, así en orden a su estado social como respecto a sus posibilidades económicas, es indudable que las manifestaciones de aquella actividad provinentes del Ministerio de Fomento son las que de un modo más directo y amplio han tenido y tienen efectividad en ella, precisamente, sin duda, porque de estas manifestaciones era de las que, dada su potencialidad económica, estaba más necesesitada y así lo ha apreciado el Poder Público fielmente servido por los hombres que le encarnan y que, ajenos ahora a todo servicio de partidismo, colocan por encima de todo los intereses supremos de la Patria, procurando servirlos y fomentarlos allí donde, por las circunstancias de lugar y de tiempo, sea más fructífero y conveniente, para la obra de conjunto, aplicar los recursos públicos.

No es posible, sin exceder los naturales límites de este trabajo, exponer detalladamente la labor desarrollada en la Provincia por el Ministerio de Fomento y sus órganos administrativos provincia-

les. No cabe otra cosa que apuntar e indicar la obra realizada en términos que permitan formar una idea de ella, sin descender a detalles cuya exposición requeriría un libro, y consignando únicamente, como se hace a continuación bajo los correspondientes epígrafes, las notas, cifras y pormenores de más relieve demostrativos de aquella labor.

Jefatura de Obras Públicas.

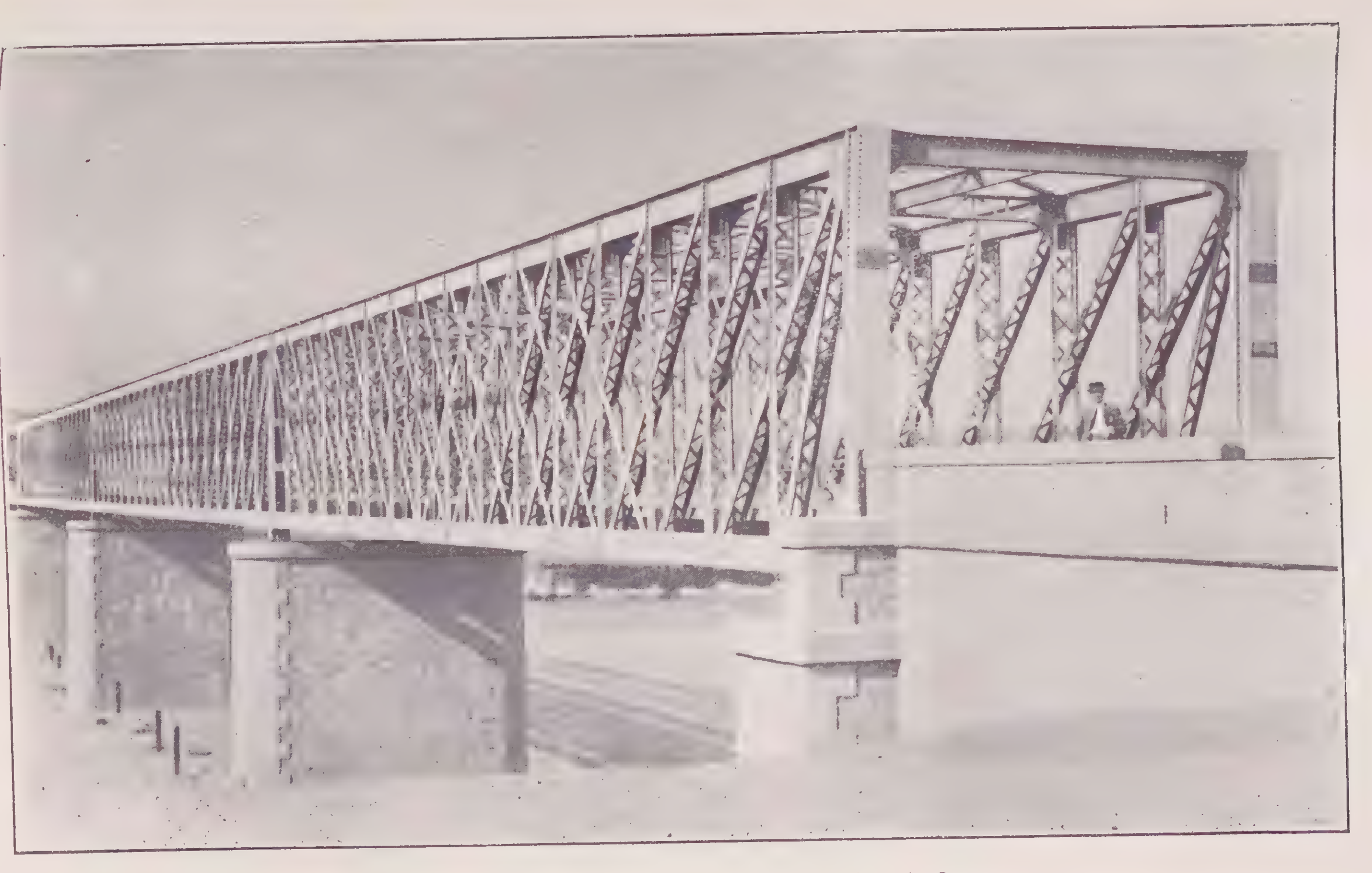
Carreteras

Las condiciones del suelo y el clima y la incuria general de la administración antes de 1923, llevaron las carreteras de la Provincia a un estado verdaderamente lamentable que las pusieron en trance de ser inservibles para el servicio a que están destinadas, salvo rarísimas excepciones, debidas al celo y actividad de algunos funcionarios, que eran superiores al estado de cosas entonces imperante. Hoy, por el contrario, bien puede afirmarse que las carreteras de la Provincia de Sevilla, merced a los medios facilitados por el Estado, a los estímulos de arriba y al método y actividad desplegados por la Jefatura de Obras Públicas, cuyos meritísimos funcionarios rivalizan en el cumplimiento de su deber, son un modelo—como casi todas las de España, pero con el mérito sobre ellas de haber tenido que vencer aquellas indicadas dificultades provinentes del suelo y del clima—que bien puede compararse con los mejores del extranjero. El que esto escribe ha tenido la satisfacción de oir de labios de eminentes hombres de gobierno y de altas personalidades de Europa y de América que han visitado esta Provincia con motivo de la Exposición Ibero Americana, la consoladora afirmación de que nuestras carreteras, y de modo especial las de Sevilla, no desmerecen y en muchos casos son mejores que las mejores de sus respectivos países.

Para ello ha sido necesario realizar la obra gigante y emplear los medios extraordinarios que se sintetizan a continuación:

OBRAS NUEVAS POR CONTRATA SUBASTADAS DESDE 13 DE SEPTIEMBRE DE 1923, EJECUTADAS O EN EJECUCION

Alzado y avenida del puente sobre el Guadalquivir en la carretera de La Campana a Lora del Río.—Parte metálica del mismo



Puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Lora del Río a La Campana



Puente sobre el Guadalquivir en la carretera de Lora del Río a La Campana

puente sobre la misma carretera.—Reconstrucción del puente sobre el río Guadalquivir en la carretera de Sevilla a la de Lora del Río a Santiponce.—Trozo 4.º de la de Lora del Río a Palma del Río.—Unión en Sevilla del trozo comprendido entre Las Herillas a la Pañoleta.—Trozo 1.º de la carretera de Lora del Río a Palma del Río.—Idem idem trozo 2.º.—Unión en Sevilla, variación del trazado entre Camas y Castilleja de Guzmán.—Puente sobre la ribera de Cala en la carretera de Almadén de la Plata a Santa Olalla por Real de la Jara.—Puente sobre el río Guadalporcun y sus avenidas y kilómetro 456 de la Carretera de Madrid a Cádiz a Algodonales.—Trozo 3.º de la de Lora del Río a Palma del Río.—Trozo 3.º de la de Osuna a la de Peña de los Enamorados a Campillo.—Trozo 14 de la de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas.—Tramo 2.º trozo 4.º de la de Cruz de Marchenilla a Morón.—Trozo 1.º 2.ª sección de la de Utrera a Villamartín.—Trozo 1.º sección de Coripe a Algodonales de la del kilómetro 456 de la de Madrid a Cádiz a Algodonales.—Trozos 1.º y 2.º de la sección de Azuaga a Guadalcanal en la carretera de Llerena a una de las estaciones de Bélmez a Peñarroya.—Trozos 1.º y 2.º sección 2.ª en la de Roda a Ecija.—Trozo 3.º sección de El Saucejo a Pruna en la de Ecija a Olvera.—Trozos 4.º y 5.º de la de Osuna a la Peña de los Enamorados a Campillo.—Trozos 2.º y 3.º, sección de Coripe a Algodonales en la del kilómetro 456 de la de Madrid a Cádiz a Algodonales.—Trozos 1.º y 2.º, sección de El Saucejo a Pruna en la de Ecija a Olvera.—Cimiento del puente sobre el Guadalquivir, unión en Sevilla.—Idem idem terminación del Puente sobre el Guadalquivir.—Trozo 1.º de la carretera de Fuentes de Andalucía a Osuna.—Trozos 1.º y 2.º de la de Estepa a El Saucejo.—Trozo 8.º de la de Peñaflor a la de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas.—Trozos 9.º y 10.º de la misma carretera.—Ampliación del puente sobre el Mudapelos en la carretera de Lora del Río a Santiponce.—Trozo 2.º de la carretera de Madrid a Cádiz por Lebrija y Trebujena.—Trozo 3.º de la de Utrera a Villamartín.—Trozo 4.º de la de Constantina a Aznalcóllar.—Trozo 3.º de la de Utrera a Villamartín, sección 2.ª.—Reconstrucción del puente de Isabel II en la carretera de Alcalá de Guadaira a Huelva.—Trozo 5.º de la carretera de Peñaflor a Alanís.—Trozo 2.º de la de Fuentes de Andalucía a Osuna.—Paso sobre el ferrocarril de Córdoba a Sevilla en la carretera de Sevilla a Lora del Río a Santiponce.—Trozos 10.º y 11.º de la carretera de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas.—Terminación con el trozo 2.º de la carretera de

Constantina a Aznalcóllar.—Trozo 5.º de la misma carretera.—Torzos 6.º y 7.º idem idem.—Trozos 3.º y 4.º de la carretera de Roda a Ecija.—Trozo 5.º de la misma carretera.—Construcción en la carretera de Villaverde del Río a Carmona en sus kilómetros 1 al 3 de un tramo de muros y sustitución de un grupo de 6 tajeas por dos tableros de hormigón armado y modificación de rasantes.—Construcción del paso superior al F. C. de Sevilla a Jerez y Cádiz en la carretera de Alcalá de Guadaira a Huelva, en sustitución del paso a nivel existente en la entrada de Sevilla.—Obras del puente sobre el arroyo de Garganta-fría en la carretera de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas.—Trozos 1.º y 2.º de la carretera de Mairena del Alcor a la de Alcalá de Guadaira al ferrocarril de Córdoba a Madrid.—Trozo 2.º de la misma carretera.—Y trozo 4.º tramo 1.º de la carretera de Cruz de Marchenilla a Morón.

De todas estas obras están completamente terminadas 15; y en ejecución normal dentro de sus condiciones de contrata las restantes.

Importan los presupuestos iniciales y los adicionales aprobados para ellas la cantidad de 24.241.195,95 pesetas.

OBRAS NUEVAS POR ADMINISTRACION EJECUTADAS O EN EJECUCION DESDE 13 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Trozo 1.º de la carretera de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas.—Trozo 2.º idem idem.—Trozo 3.º idem idem.—Trozo 4.º idem idem.—Trozo 2.º de la carretera de Cruz de Marchenilla a Morón.—Trozo 3.º de la misma carretera.

De estas obras están terminadas unas y en normal avance de ejecución las demás.

Importan los presupuestos de ellas la cantidad de 2.459.340,55 pesetas.

OBRAS DE CONSERVACION Y REPARACION POR CONTRATA, SUBASTADAS Y EJECUTADAS O EN EJECUCION DESDE 13 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Puede afirmarse con vista de las relaciones oficiales que se tienen presentes que en la casi totalidad de la red de carreteras exis-

tentes en la Provincia a la fecha de 13 de Septiembre de 1923 ha sido necesario realizar obras, fundamentales en muchos casos, de reparación además de las de conservación siempre precisas.

El importe de estas obras que asciende a la cantidad de 17.226.537,30 pesetas, da idea de su magnitud.

La distribución por años de aquella cantidad es la siguiente:

Desde 22 de Septiembre hasta fin del mismo año.	630.675,04
Año 1924	2.572.482,61
Año 1925	5.327.425,06
Año 1926	3.886.972,04
Año 1927	1.433.188,10
Año 1928	2.132.197,34
Año 1929 hasta la fecha de 19 de Agosto . . .	1.243.597,11
Total igual a la cantidad indicada. . .	17.226.537,30

OBRAS DE REPARACION Y CONSERVACION POR ADMINISTRACION REALIZADAS DESDE 13 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Además de las obras de reparación y conservación ejecutadas por contrata a que se refiere el apartado anterior ha sido necesario ejecutar otras de la misma índole por administración para conservación general de las carreteras, reparaciones de carácter urgente y adoquinado y asfaltado en el mismo periodo de tiempo, para todo lo cual se han librado por el Estado e invertido por la Jefatura de Obras Públicas desde 13 de Septiembre a la fecha cantidades cuyo importe total asciende a la de 8.693.469,59 pesetas.

Los diversos trozos adoquinados en la Provincia y lugares convenientes con cargo a la expresada cantidad suman un total de 15 kilómetros 600 metros y los asfaltados un total de 350 kilómetros.

Con cargo además a la repetida cantidad se han montado los talleres de Torreblanca y la Trinidad en el plan y rango necesarios para la labor verdaderamente extraordinaria que viene realizando la Jefatura, instalándose la necesaria maquinaria y construyéndose naves para talleres y almacenes para depósitos de materiales, herramientas y máquinas, en forma que todo cumple adecuadamente su fin.

Por el Estado ha sido adquirido para esta Jefatura de Obras Públicas el siguiente material móvil:

Cinco apisonadoras de vapor de 15 toneladas (una el año 1923, dos el 1926 y las otras dos en 1928).

Cinco camiones de gasolina de 30 HP. (Dos el año 1926, dos en 1927 y uno en 1928).

Tres tractores de 10 toneladas. (Uno en 1925 y dos en 1928).

Por haberse hecho las compras de este material por la Comisión del motor no consta ni tenemos a la vista el dato de su coste, pero habida cuenta del muy elevado de esta clase de máquinas y el que es corriente en el mercado, bien puede calcularse cuando menos su coste total en la cantidad de 370.000 pesetas.

CIRCUITO NACIONAL DE FIRMES ESPECIALES

Además de la obra realizada en la Provincia por la Jefatura de Obras Públicas de que queda hecho mérito, el Patronato del Circuíto Nacional de Firmes Especiales, ha contribuído poderosamente al mejoramiento extraordinario de sus carreteras. Sabido es que esta Institución creada por R. D. de 9 de Febrero de 1926 tomó a su cargo la conservación, reparación y construcción de firmes especiales en determinadas carreteras y trozos de otras que por su mayor tráfico o estar en rutas adecuadas al fomento y desarrollo del turismo requieren una ordenación y cuidados especiales. En la Provincia de Sevilla tiene a su cargo un total de 238 kilómetros en los cuales ha cumplido su misión y está perfeccionándola de modo verdaderamente insuperable.

El siguiente cuadro muestra con toda claridad la clasificación de las distintas clases de afirmados en las carreteras correspondientes a esta Provincia que están a su cargo y el kilometraje:

Clasificación de las distintas clases de afirmado, en las carreteras correspondientes a esta Provincia.

Designación de la Carretera	Clase de pavimento	Kilómetros	Número de Kilómetros
Madrid a Cádiz . . .	Macadan con riego profundo y bordillo.	437 al 452	16
Idem, idem	Adoquinado	453	1
Idem, idem	Macadan con riego superficial y bordillos.	453 al 507	54
Idem, idem	Idem, idem, idem . .	571 al 601	31
Sevilla a Carmona. .	Idem, idem, idem . .	1 al 32	32
Sevilla a la Estación de Las Alcantarillas.	Adoquinado	1 y 2	2
Idem, idem, idem . .	Hormigón asfáltico .	3 al 12	10
Idem, idem, idem . .	Hormigón armado «Soliditit»	27 al 37	11
Idem, idem, idem . .	Macadan con riego profundo y bordillo.	13 al 26 y 38 al 43	20
Travesía de Sevilla .	Adoquinado		3
Cuesta de Castilleja a Badajoz	Idem	1 al 3	3
Idem, idem, idem . .	Hormigón de cemento	4 al 6	2
Idem, idem, idem . .	Idem, idem	6 y 7	2
Idem, idem, idem . .	Goudalite	7 al 10	3
Idem, idem, idem . .	Bitulite	10 al 12	2
Idem, idem, idem . .	Macadan con riego .	13 al 58	46
		Total.	238

RESUMEN

CLASE DE PAVIMENTO	Número de Kilómetros
Adoquinado.	9
Hormigón de cemento	4
Hormigón armado «Soliditit». . . .	11
Hormigón asfáltico	10
Macadan con riego profundo y bordillo	20
Id. id. superficial y bordillos	133
Goudalite	3
Bitulite	2
Macadan con riego superficial . . .	46
Total.	238

En gastos de conservación y reparación de las carreteras atribuídas al Circuito, invirtió éste al serles entregadas por la Jefatura de Obras Públicas y como preparación para la labor futura a desarrollar la cantidad de 1.676.195,52 pesetas hasta 1.° de Agosto de 1926.

A partir de esta fecha ha invertido por contrata y administración en la construcción de firmes especiales según la clasificación que se indica en el cuadro inserto la cantidad de 14.967.073 pesetas con 99 céntimos. En obras de conservación y reparación por contrata 1.349.027,18 pesetas y en otras obras de peraltes, mejoras de ensanches, visualidad y accesorios 2.435.265,62 pesetas.

Sumando todo un total de 20.427.562,31 pesetas.

Adquirió además y tiene en servicio para los trabajos de la sección sur de la 3.ª demarcación a que pertenece esta Provincia, un número de camiones, tanques, apisonadoras, escarificadoras, tractores y alquitranadoras que se eleva a un total de 45 aparatos cuyo coste de adquisición por cantidad sin duda muy elevada, es dato que no se tiene a la vista por haber realizado la adquisición directamente el Patronato en Madrid con el resto del material para toda España.

Además de la obra realizada, el Patronato tiene en proyecto para próxima ejecución otras muy importantes que en plazo breve completarán el plan.

RESUMEN GENERAL NUMÉRICO EN OBRAS DE CARRETERAS

Número de kilómetros de carretera existentes en la Provincia, en 13 de Septiembre de 1923	1.170
Idem existentes en la actualidad.	1.697
Diferencia en más, construídos por el Estado desde la fecha indicada	527
Número de kilómetros de carreteras conservados y reparados por la Jefatura de Obras Públicas desde 1923. .	1.364
Número de puentes y pasos superiores construídos, reparados o mejorados por la Jefatura de Obras Públicas desde 1923.	26

Número de kilómetros de carretera conservados, reparados o construídos de firmes especiales por el Circuíto.		238
Número de puentes, pasos superiores y obras de fábrica, alcantarillas, etc., construídos, reparados o mejorados por el Circuíto		20
Cantidad total invertida en las indicadas obras por la Jefatura de Obras Públicas . . .	52.990.543,39	Ptas.
Idem, idem por el Circuíto Nacional de Firmes especiales.	20.427.562,31	»
Total invertido por el Estado en las carreteras de la Provincia desde 13 Septiembre 1923.	73.418.105,70	Ptas.

Puerto de Sevilla

Iniciadas ya antes de 1923 las obras que demandaban las grandes cualidades de puerto interior que concurren en Sevilla, estaban sin embargo como todos los demás de conveniencia nacional, sujetas a las alternativas, incertidumbres y estrecheces de recursos provinentes de aquel estado de cosas. Visto el problema y planteado con aciertos que es de justicia reconocer, fué preciso que llegara la Dictadura para encauzarle y acometerle de frente como lo ha hecho con energía, decisión y rapidez que harán de Sevilla uno de los primeros puertos de España si ya no lo es.

En Febrero de 1927 fué sometido por la Junta de Obras del Puerto al Excmo. Sr. Ministro de Fomento un anteproyecto, en el cual, después de estudiar la situación actual del Puerto de Sevilla y los defectos de que adolece, debidos a su situación sobre el cauce del Guadalquivir, se proponían las obras que se estimaban necesarias para su transformación radical, librándolo de sus defectos de origen. Se estudiaba un avance del presupuesto de las obras comprendidas en el anteproyecto y se establecía comparación entre los gastos que con su ejecución habrían de producirse, los que se evitarían con su realización y los valores que con ellas habían de adquirirse.

El Excmo. Sr. Conde de Guadalhorce tuvo a bien acoger este anteproyecto con el interés que le inspiran todas las grandes obras que afectan a la riqueza nacional, y, como consecuencia, fué aprobado por Real Decreto de 24 de Marzo de 1927, en el que se orde-

naba que en el plazo más breve posible se redactaran los proyectos detallados de las obras comprendidas en el plan, cuyo importe debería satisfacerse con cargo al presupuesto extraordinario de Obras Públicas.

En líneas generales, y de un modo conciso, el plan de mejora es como sigue:

El Puerto de Sevilla se encuentra emplazado sobre el mismo cauce del Guadalquivir y se halla sometido, por tanto, a las condiciones naturales del mismo. Mientras el tráfico del Puerto tuvo mediana importancia y los buques que lo frecuentaban no eran de mucho tonelaje, la situación pudo sobrellevarse, a pesar de todos sus inconvenientes; y tampoco entonces podía pensarse, por razones económicas, en efectuar obras de la importancia de las que ahora se proyectan.

Pero con el desarrollo adquirido en el Puerto durante los últimos años, la situación había llegado a ser completamente insostenible; las grandes velocidades del río en avenidas imposibilitan las maniobras de los buques; la construcción de puentes como el de Alfonso XIII y el de San Telmo, necesarios, es cierto, bajo el punto de vista urbano, constituyen un grave peligro para la navegación, tan pronto como las aguas adquieren alguna velocidad; los ensanchamientos indispensables para las maniobras de los buques, dan lugar a pérdidas de velocidad de las corrientes y a los consiguientes aterramientos: así, por ejemplo, aunque en la zona de muelles del Canal de Alfonso XIII sólo se han dejado la modesta anchura de 125 metros entre el paramento del muelle y la otra margen, resulta imposible mantener los calados al pie de aquéllos, a pesar de contínuos dragados: y no hay que decir que efecto semejante se produce en la zona de más anchura, dispuesta para el reviro de los buques de dimensiones que excedan de los 125 metros, antes indicados.

Aterramientos de gran importancia se producen también en el antiguo brazo de San Juan, que está llamado a desaparecer, a pesar del trabajo importante y permanente de dragado que en él se ejecuta, de no procederse, de un modo rápido y radical, a cambiar sus condiciones actuales; y cuéntese que sobre los embarcaderos de este brazo se desarrolla un tráfico de unas 300.000 toneladas anuales.

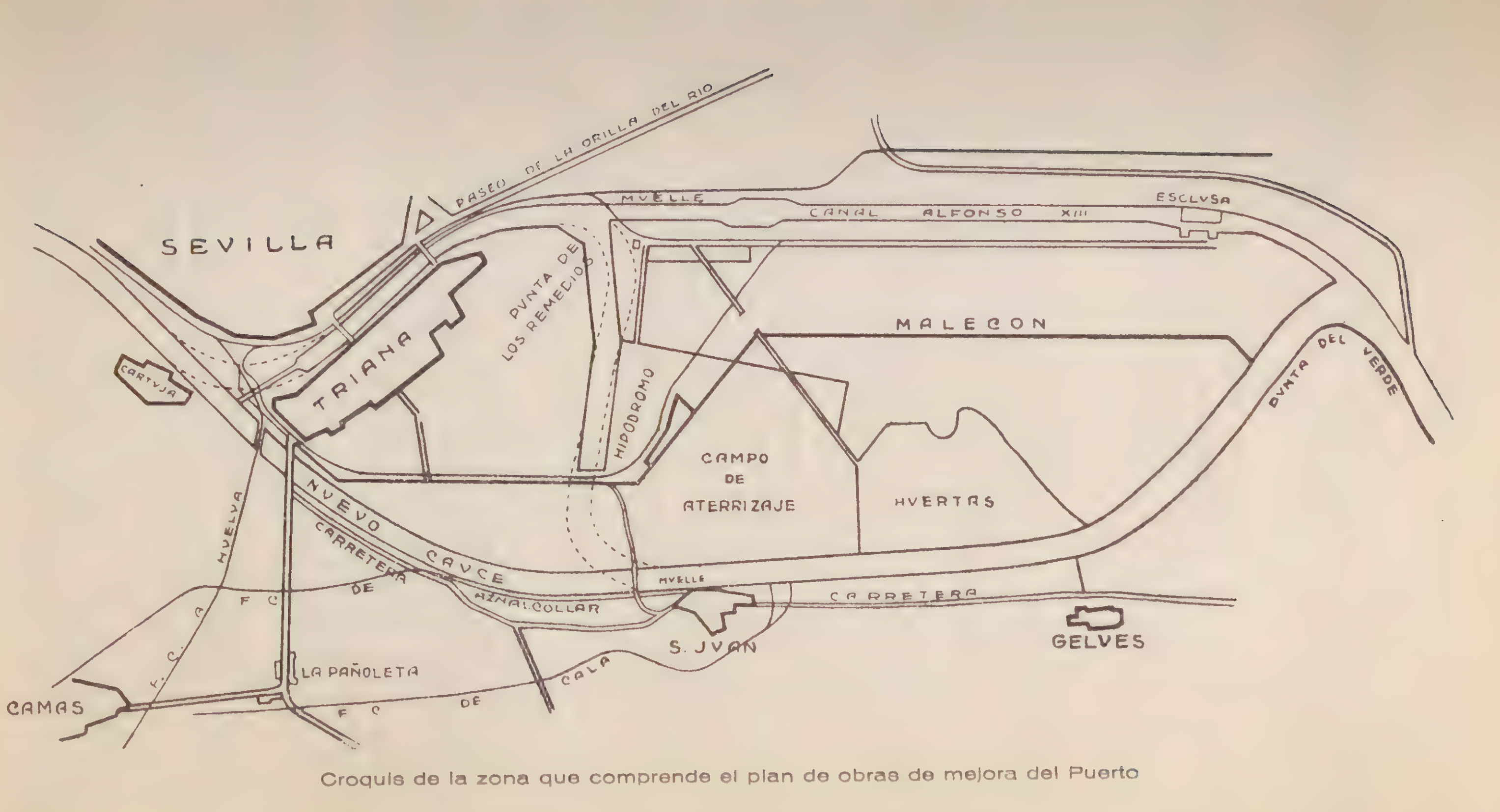
Además de estos inconvenientes, hay que señalar los que significan la inundación de los muelles, tanto por la pérdida de mercancías, como por las paralizaciones de los buques y de las faenas



Fotografía tomada en el acto de la inauguración del Canal de Alfonso XIII por S. M. el Rey
el día 6 de Abril de 1926



Puente de tramo móvil sobre el Canal de Alfonso XIII



Croquis de la zona que comprende el plan de obras de mejora del Puerto

de carga y descarga; y también hay que tener en cuenta que el barrio de Triana, con más de 50.000 habitantes y numerosas industrias, está completamente abierto al río, que lo inunda en cuanto las aguas salen de su cauce.

Reseñados sumariamente los principales inconvenientes de que el Puerto adolece, se comprende que sólo puede buscarse solución para evitarlos, atacando el mal en su origen; y este fué el criterio seguido al estudiar el plan de obras. En él se propuso la apertura de un nuevo cauce, que arrancando frente a la Cartuja, llegase a buscar el brazo de San Juan, por el pueblo que le da nombre: este canal y su prolongación por el brazo de San Juan, vendrá a constituir el nuevo cauce fluvial, quedando libre el Puerto de las influencias del río, mediante terraplenes de cerramientos, que se establecerán sobre los cauces actuales; uno aguas arriba del puente de Chapina, otro al extremo del Canal de Alfonso XIII y otro sobre el trozo del antiguo cauce comprendido entre el puente de Alfonso XIII y la punta de Tablada. De esta forma, el Puerto quedará convertido en una dársena cerrada, de nivel constante y libre por completo de las influencias del río. Para entrar en ella se proyecta, lateralmente al cerramiento del Canal de Alfonso XIII, la construcción de una gran esclusa de navegación de 200 metros de longitud, 25 de anchura y 8 de profundidad en bajamar: también se proyecta otra esclusa más pequeña en Cartuja, destinada a la navegación fluvial.

Con la situación actual del Puerto, las constantes ampliaciones exigidas por el tráfico no podían llevar más que una dirección, en el sentido de río abajo, apartándolo cada vez más de la población: con el nuevo plan, que se acaba de definir, se obtiene una inmediata e importante ampliación del Puerto con la dársena del Hipódromo y se deja su estructura general preparada para su ampliación con nuevas dársenas, dentro de la general, en número y con capacidad prácticamente ilimitada.

El brazo de San Juan, cuando vuelva a ser, como antes era, cauce único del río, se encontrará en condiciones más favorables que las que tuvo y, en consecuencia, se conservarán sus fondos, por lo menos tan bien como se conservaban tiempos atrás, cuando los aportes del río y las corrientes de marea no tenían otro camino que ese brazo.

Para la defensa de Triana se propone la construcción de un fuerte malecón de tierra, que arrancando de la margen izquierda del nuevo Canal, en el Patrocinio, cruza el brazo de San Juan, por

el cerramiento del Hipódromo, pasa por delante de los hangares de la Base Aérea, siguiendo la dirección de los mismos, y quiebra para seguir paralelamente al Canal de Alfonso XIII, hasta la Punta del Verde. Con este trazado se deja en la Vega, fuera de dique, la extensión necesaria para desagüe en caso de avenida y se defiende, no sólo el barrio de Triana y sus posibles ensanches, sino también las construcciones del Aeródromo de Tablada y los terrenos que han de constituir la zona industrial del Puerto, en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII. El trozo de dique correspondiente al frente del Aeródromo, se construirá con muros de fábrica.

Las obras indicadas, que constituyen la esencia del plan propuesto, obligan a la construcción de otras, tales como tres puentes sobre el nuevo cauce, para servicio, respectivamente, del ferrocarril y de la carretera de Sevilla a Huelva y para la carretera de Sevilla a Puebla del Río; este último puente se acompaña con viaductos de hormigón armado para el cruce de la Vega, y lleva en su parte metálica un tramo móvil, a fin de que la navegación pueda remontar al nuevo canal, hasta llegar al puente de la carretera de Sevilla a Huelva, que es fijo en todos sus tramos, así como el del ferrocarril.

También ha sido preciso proyectar la desviación del río Guadaira, que hoy desagua en el Canal de Alfonso XIII, y que se desvía paralelamente al mismo, para terminar en el río, aguas abajo de su desembocadura.

Las demás obras complementarias del plan, consisten en la construcción de una barriada obrera en sustitución de las de Vázquez Armero y San José, que han de ser destruídas con el nuevo cauce, en la de un muelle al pie del puente de la carretera, para servicio de la navegación que lo utilice, la de otro pequeño de madera en sustitución del actual de Cartuja, que va a ser destruído, y en la construcción de un ramal de vía férrea que arrancando desde la Estación de M. Z. A. sigue al pie del dique de defensa de Triana y viene a unirse a las vías de la margen derecha del Canal de Alfonso XIII.

El presupuesto del plan de obras que queda reseñado, incluyendo la expropiación de los terrenos necesarios para las obras, es de 62 millones de pesetas, en números redondos.

Actualmente está contratada la ejecución de las obras más esenciales del plan, por valor de 36 millones de pesetas. Las demás obras se irán contratando sucesivamente para que todas queden terminadas dentro de un plazo de cuatro años.

Las siguientes notas dan idea de la labor realizada durante los últimos años así como de la que está en curso y de la proyectada para inmediata ejecución:

OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN

Obras en curso de ejecución en 1923, que se han terminado.		
Terminación de las obras de apertura del Canal de Alfonso XIII, puente móvil, muelle y obras anexas . .	5.266.205,86	5.266.205,86
Obras comenzadas y terminadas en los años 1924 a 1929.		
Habilitación de la zona de servicio del muelle de Tablada, con sus caminos, pavimentos, vías férreas, instalaciones de agua y eléctrica, tinglados, almacenes, grúas, &, &.	6.404.286,90	
Adquisición de material de dragado y de locomotoras	2.527.714,74	
Obras varias.	791.516,79	9.723.518.43
Obras iniciadas a partir de 1924, que no están terminadas, pero para cuya ejecución tiene la Junta concedidos recursos del Gobierno.		
Muelle de Las Delicias	3.893.877,00	
Ampliación de la zona de depósitos de mercancías del muelle de Bonanza	358.401.30	
Puerto pesquero de Bonanza . . .	566.896.68	
16 grúas para el muelle de Tablada y Las Delicias	2.150.000,00	
Instalación para la carga, descarga y depósito de carbón, fosfatos y mercancías pulverulentas a granel. .	3.129.714,56	
Plan de obras para la mejora del Puerto, aprobado por R. D. de 24 de Marzo de 1927	64.929.397,00	75.028.286,54

La ejecución de este último plan de obras, que habrá de ejecutarse en un período corto de tiempo, de tres a cuatro años, ha sido subastada y adjudicada recientemente en su parte principal.



Vista general de los muelles del Canal de Alfonso XIII



RESUMEN

	PESETAS
Obras en curso de ejecución en 1923, que se han terminado	5.266.205,86
Obras comenzadas y terminadas en los años de 1924 a 1929.	9.723.518,43
Obras iniciadas a partir de 1924, que no están terminadas, pero para cuya ejecución tiene la Junta concedidos recursos del Gobierno	75.028.286,54
Total Pesetas.	90.018.010,83

Cantidades gastadas por la Junta en los servicios de conservación y explotación y gastos generales, durante los años de 1923 a 1928.

AÑOS	Gastos generales	Servicios de Conservación y Explotación	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1923-24	257.294,20	1.472.243,09	1.729.537,29
2.º trimestre 1924	60.682,56	346.491,46	407.174,02
1924-25	206.221,23	1.585.563,52	1.791.784,75
1925-26	222.381,05	2.131.068,44	2.353.449,49
2.º trimestre 1926	93.403,28	1.324.448,16	1.417.851,44
1927	299.657,03	2.536.935,91	2.836.592,94
1928	292.652,89	2.545.193,10	2.837.845,99
Sumas. .	1.432.292,24	11.941.943,68	13.374.235,92

= = = = = Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir

En panorama que muestre los diversos aspectos de la acción del Estado en la provincia de Sevilla durante la Dictadura, no puede faltar la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que si, por su carácter regional, excede en mucho de los límites geográficos de aquélla, en la provincia de Sevilla desarrolla parte principalísima de su obra (regadíos del valle inferior del Guadalquivir, desecación y cultivo de las marismas, producción de energía eléctrica), y en la Capital tiene su residencia oficial el organismo; aquí celebra sus Juntas y Asambleas, y aquí están establecidas sus oficinas centrales, las técnicas y las administrativas, y las particulares de la 3.ª división técnica, una de las varias de la Confederación.

Debe ésta su existencia, como las similares del Ebro, Duero, Segura y Pirineos orientales, a la genial concepción del actual Ministro de Fomento, Conde de Guadalhorce, que acertó, en su Decreto-Ley de 5 de Marzo de 1926, a dar vida a estos organismos sindicales, feliz creación que ha venido a llenar un gran vacío de la legislación anterior, y a realizar obra tan provechosa e inmediatamente eficaz, que con dificultad podría hallarse otro caso tan ejemplar en la larga serie de nuestras organizaciones administrativas.

Partió la iniciativa ministerial del supuesto evidente de que la cuenca de un río principal, con sus afluentes, es una unidad, a los efectos del aprovechamiento integral de sus aguas, y que, por tanto, no debía la Administración continuar haciendo aisladamente concesiones de aprovechamientos agrícolas o industriales, que, cuando menos, se ignoraban entre sí, cuando no se entorpecían o dificultaban otras intervenciones beneficiosas para las comarcas en que aquéllas estuvieran establecidas. En una palabra, un régimen desordenado y perjudicial, venía siendo el practicado en este ramo de la actividad nacional.

Y a ello pusieron término el R. D. de Marzo del 26, y las disposiciones, que, con arreglo al mismo, dieron vida a las distintas Confederaciones ya mencionadas, dotándolas, en la respectiva cuenca, de jurisdicción propia, ejercida por los elementos interesados, sindicados al efecto de regir sus intereses comunes, y con es-



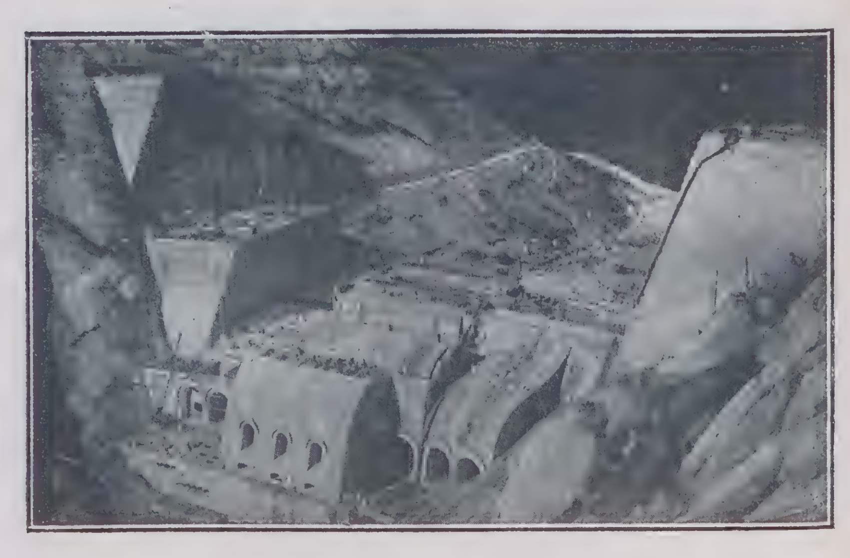
PANTANO DEL JÁNDULA

Emplazamiento de la presa antes de la construcción



PANTANO DEL JÁNDULA

Vista de la presa desde aguas arriba



PANTANO DEL JÁNDULA
Vista de la presa desde aguas abajo



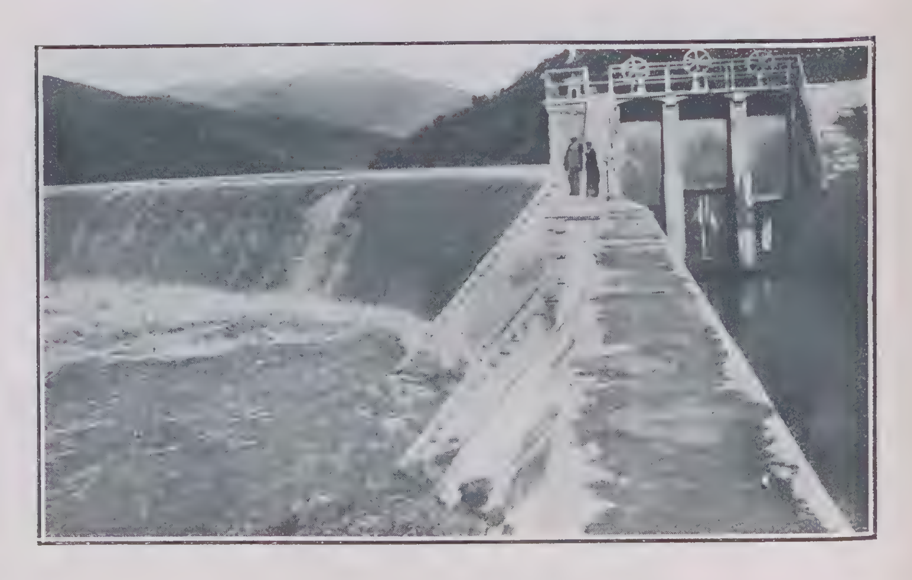
PANTANO DEL TRANCO DE BEAS
Vista del emplazamiento de la presa



PANTANO DEL GUADALMELLATO
Presa de embalse.—Vista de la margen izquierda



PANTANO DEL GUADALMELLATO
Vista parcial del embalse



PANTANO Y CANAL DEL GUADALMELLATO
Presa de derivación



Sifón del Canal del Guadalmellato



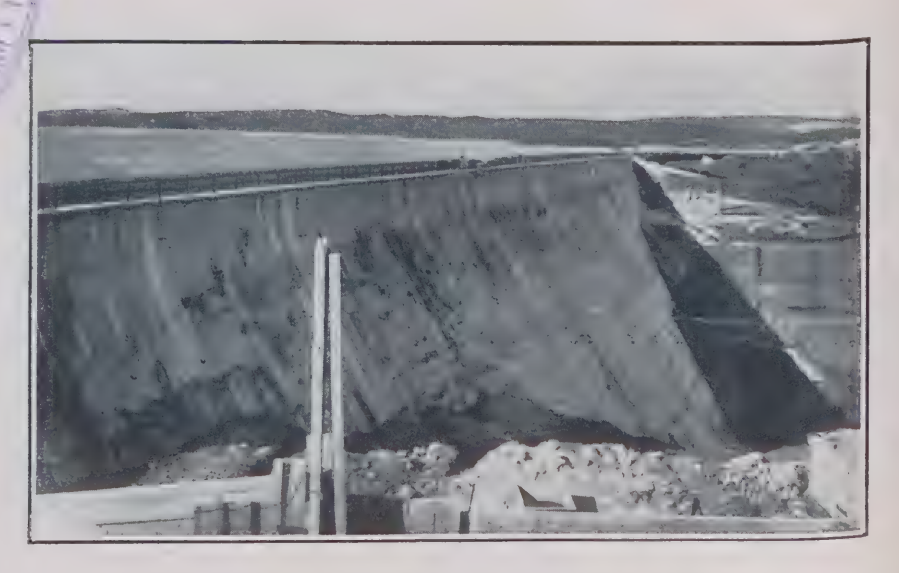
PANTANO DEL GUADALMELLATO (Canal de Riego)
Acueducto sobre el Arroyo Guadalbarbo



Presa de derivación en Peñaflor
en los Riegos del Valle Inferior del Guadalquivir



PANTANO DE CALA
Central hidroeléctrica del salto, en la ribera de Huelva



PANTANO DE CALA.—Vista desde aguas abajo



Canales de Riego del Valle inferior del Guadalquivir
Acueducto sobre el Almonazar



Canales de Riego del Valle inferior del Guadalquivir
Acueducto sobre el arroyo Miraflores



Acueducto del Valle inferior del Guadalquivir



Acueducto tubular en los Riegos del Valle inferior del Guadalquivir

tructuración adecuada a las funciones que se les encomiendan, en la cual tanto tienen parte los elementos afectados por las obras y aprovechamientos, como los técnicos, que han de dirigirlos, como el Estado, por medio de las Delegaciones oficiales, que presiden estas vastas organizaciones.

* * *

Varios y muy importantes eran con anterioridad a la creación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, los trabajos y empresas comenzados en la cuenca del río y en las de sus afluentes, tales como el pantano del Jándula, el canal del Jandulilla, el pantano del Guadalmellato, con su canal de riego; la presa de Peñaflor y su canal, que ya llega hasta la ciudad de Sevilla (1); los riegos, con varios siglos de existencia, de la vega de Granada, y otros de menor importancia. Pero cada una de estas iniciativas y algunas más, que estaban a punto de salir a luz, cuando, en Septiembre de 1927, quedó constituída la Junta organizadora de esta Confederación, se desenvolvía aisladamente, sin nexo ni relación con las demás que tienen su asiento en la misma cuenca del Guadalquivir; por lo que, sin nadie quererlo, venía incubándose una situación que a la larga hubiera provocado enormes dificultades, hijas de los intereses encontrados, a los que había que anteponer el interés general del país, que no sólo exige el debido concierto entre los aprovechamientos ya existentes, sino la necesidad de completarlos, dejando paso a la iniciativa privada, si ésta surge, y aun estimulándola de modo conveniente, y, en todo caso, acometiendo directamente la realización de aquellas obras que puedan conducir a la suprema finalidad asignada a las Confederaciones: el aprovechamiento integral de las aguas de cada una de ellas.

La Confederación del Guadalquivir, al comenzar sus tareas, recogió para darle unidad de dirección, la meritísima labor que venían realizando las varias Juntas de Obras constituídas en la cuenca,

(1) El canal de riego que construye la 3.ª División de la Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir regaba en Septiembre de 1923, 578 hectáreas; en Mayo de 1928, 3.231; actualmente (31 Agosto 1929), 4.014 hectáreas. En preparación, para ser puestas de riego, hay 500 hectáreas aproximadamente.

El impulso grande a esta obra se dió con la aprobación del proyecto del trozo 4.º del canal, con fecha 19 de Febrero de 1927. Al constituirse la Confederación, en Mayo de 1928, estaba construído aproximadamente, en dicho trozo 4.º, la mitad del canal principal: posteriormente, se le ha dado impulso a estas obras, estando casi ultimado el canal principal, y se espera que, dentro del año 1930, se puedan terminar las acequias principales totalmente. Se ha subastado y se construye con actividad el trozo 4.º de la carretera o camino de servicio de la zona de riego, entre la estación de Guadajoz y la carretera de Brenes a Carmona.

en estrecha relación con los Sindicatos de propietarios y regantes de las respectivas zonas, así como las debidas a empresas industriales, de renombre general, que aquí tienen su asiento y que dedican su esfuerzo a la producción de energía eléctrica, y asímismo, acogió a las Sociedades constituídas en una y otra margen del Guadalquivir, para poner en condiciones de cultivo sus célebres marismas.

La Dirección técnica de la Confederación para atender a la misión que cerca de todas estas actividades tiene que desempeñar, más la obligada de nuevas obras y explotaciones, juntamente con la importantísima en relación con las repoblaciones forestales y aplicaciones agrícolas, no solo tiene aquí, en Sevilla, sus oficinas centrales, de las que contínuamente destaca sus ingenieros y auxiliares para realizar estudios de carácter general o parcial, replanteos, dirección de otros trabajos, etc., sino que tiene establecidas en distintos puntos de la cuenca, divisiones, a cuyo frente está un Ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, con sus correspondientes subordinados, para que en todo momento, los estudios se realicen sobre el terreno y para que las obras que se llevan a cabo, por administración o por contrata, estén debidamente vigiladas. Así, la primera división, tiene su residencia en Ubeda (Jaén); la 2.ª, en Córdoba; la 3.ª, en Sevilla, y la 4.ª, en Granada.

El presupuesto de la Confederación, para el año corriente, importa 27.791.639 pesetas, de los cuales se dedican 26.062.464 pesetas a la preparación y ejecucion de obras y expropiación de terrenos; 998.800 pesetas a la Dirección técnica, con su correspondiente Consejo de construcción, personal de todas las divisiones, gastos generales de movimiento, estudios y servicios técnicos generales; 305.500 pesetas al Consejo técnico de aplicaciones y servicios de las mismas, agroforestales e industriales, estadística y archivo; 139.375 a los gastos de la Junta de Gobierno y de la Asamblea, Delegaciones oficiales, alquiler de la casa social, personal subalterno y gastos menores; 113.500 a los del Negociado Central, Secciones de Fomento y Contabilidad, Caja, Intervención y gastos generales de Administración; 51.000 para los de las Juntas de Obras y las Juntas Sociales, y 96.000 para la concurrencia a la Exposición Ibero-Americana y otros Congresos, y adquisición de material científico y publicaciones.

Los 26 y pico millones de pesetas dedicados a las obras, serán aplicados en este ejercicio a la carretera de acceso y al pantano del

Rumblar (1.ª división), al pantano y canal del Guadalmellato y al pantano del Jándula (2.ª división), al canal del Valle inferior (3.ª división), a la mejora y extensión de los regadíos de Granada y Guadix (4.ª división), al aprovechamiento integral de los ríos Castril y Guardal, iniciación de trabajos en el pantano del Guadiato y otros que puedan ser comenzados, una vez realizados los estudios oportunos y aprobados los proyectos correspondientes.

Entre los estudios que se vienen haciendo, aparte los referentes a las obras en curso, merecen ser citados los que tienen por objeto el riego de la Loma de Ubeda, emplazamiento de pantanos en el Guadiana menor, regularización del Guadalimar, canal de riego del Rumblar, reconocimiento de los ríos Guadiato y Bembezar, embalses en Sierra Nevada, corrección de la cuenca del Genil, regularización y estudio del Viar y Ribera de Huelva, zona de riego entre el Corbones y el Guadaira, etc., etc., a más de los trabajos de cartografía de la cuenca encomendados al Instituto geográfico y catastral, los de aforos, modulación de tomas de agua, plano parcelario de algunas zonas, y otros no menos importantes.

Esta vasta empresa, con las numerosas ramificaciones y desenvolvimiento que en pocos años han de producirse, responde—ya lo hemos dicho—al decidido propósito de ir rápidamente al aprovechamiento integral de las aguas que corren por la cuenca del Guadalquivir, y para ello hay que comenzar por ordenar adecuadamente el régimen del río principal, mediante un plan de construcciones para la debida regulación del mismo, ya que como pocos ríos, el Guadalquivir pasa de las mayores acumulaciones torrenciales de agua, en invierno, a la más extrema escasez, durante el estío; para evitar lo cual se acudirá a la construcción de grandes embalses, corrección de torrentes, defensa de laderas demudables y repoblación forestal en las cabeceras de los ríos más caudalosos. Al par estudia la Confederación las distintas zonas regables, en su triple aspecto agronómico, social y comercial, para apreciar sus posibilidades económicas y financieras, de las que hay que partir forzosamente, y asímismo dedica preferente atención a las centrales de producción de energía, que han de suministrar flúido abundante y económico a toda clase de industrias, incluso las domésticas, así como su provechosa aplicación a los campos, sin olvidar las posibilidades de llevar la navegación por el Guadalquivir hasta Córdoba, según los planes ya en ejecución de la Sociedad «Canalización y Fuerza», que forma en la Confederación.

Piense el lector un instante en los beneficios que habrá de reportar esta nueva vía de comunicación, si la baratura de los transportes fluviales es una realidad, y piense sobre todo en las consecuencias sociales, económicas y morales, de elevar, mediante la realización del primer plan de trabajos, apenas esbozado, las pocas hectáreas dedicadas hoy al regadío, a las 400.000 que fácilmente se atisban, y la energía eléctrica, que ahora se produce a 400.000 HP., según los cálculos medios más fundamentados. ¡Qué inmensa riqueza! ¡Qué porvenir más próspero para Andalucía, y qué contribución más importante para el progreso y bienestar nacionales!

Oficina Regional Meteorológica de Sevilla

En relación con los servicios de la Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir y los de Aeronáutica y para proporcionar los datos que unos y otros necesitan, fué creada esta oficina con carácter regional.

Comenzó a funcionar en 28 de Mayo del corriente año.

Durante este tiempo ha efectuado los siguientes trabajos:

Proyecto de organización de la Red Meteorológica de la cuenca del Guadalquivir.

Estudio provisional de la distribución de lluvias en la cuenca partiendo de los datos de las estaciones existentes en el momento de la creación de la Oficina Regional.

Creación de unas setenta estaciones pluviométricas.

Instalación de seis pluvionivómetros totalizadores en Sierra Nevada.

Incorporación a la Red Meteorológica de unas 20 estaciones dependientes de entidades particulares.

Estudio de la distribución de la superficie de la cuenca por alturas sobre el nivel del mar y relación de la altitud con la lluvia registrada.

En lo que falta de año se instalarán treinta nuevas estaciones pluviométricas, veinte termométricas, veinte pluviográficas y seis pluvionivómetros totalizadores.

Se han efectuado además visitas de inspección a unas quince estaciones meteorológicas que formaban parte de la red antigua.

En el próximo año se reorganizarán los servicios de previsión para Aeronáutica y para la Confederación comprendiendo en estos últimos la previsión de crecidas de los ríos y se continuará la creación de estaciones meteorológicas hasta completar el plan acordado que comprende unas cuatrocientas.

El personal con que cuenta hoy la oficina lo forma:

Un Meteorólogo Jefe.

Un Auxiliar de Meteorología.

Un Escribiente.

Las estaciones Meteorológicas creadas en la provincia de Sevilla desde 28 de Mayo del corriente año son:

Arahal.

Aznalcóllar.

Cantillana.

Castillo de las Guardas.

Castilblanco de los Arroyos.

Lebrija.

Marchena.

Morón.

Villamanrique de la Condesa.

Estepa.

Navas de la Concepción.

Comisaría Algodonera del Estado

La implantación y fomento del cultivo del algodón, que tiene a su cargo la Comisaría Algodonera del Estado, dependiente hoy del Ministerio de Economía Nacional, no significa la introducción de una planta exótica en nuestra agricultura, que ya contaba con ella en el siglo IX y cuyo cultivo hasta el XVIII tuvo bastante importancia en varias regiones del mediodía y levante, principalmente en las vegas de Motril y Salobreña, provincia de Granada, región ésta de la cual salió el algodón de España para implantarse en los Estados Unidos y de la que a principios del siglo pasado fué desplazado su cultivo que entró en franca decadencia, hasta desaparecer, por la extensión y baratura que logró en América y por la mayor remuneración que proporcionaban a la sazón el de la caña de azúcar y otros productos.

Ya en nuestros días la gran extensión adquirida en los mercados por este producto y las necesidades crecientes de la industria textil determinan de nuevo interés por esta planta y a ella dedican su atención los Ingenieros Sres. Noriega, Morales y Cremades, realizando en las granjas agrícolas de Jerez de la Frontera y Sevilla y en la colonia de San Pedro Alcántara (Málaga), respectivamente, ensayos de adaptación del algodonero.



Recolectando algodón

Así mismo la ley de 1904 y algunas otras disposiciones complementarias se hicieron cargo del problema, cuya importancia estimuló también la iniciativa privada, dando lugar a la constitución, por un grupo de fabricantes, de la entidad de carácter civil denominada «Asociación Catalana para el Fomento Agrícola Algodonero» y más tarde a la S. A. denominada «Catalana Agrícola Algodonera», que logró contar con más de un centenar de cultivadores. Pero ni aquellas disposiciones del Poder público, que cayeron en el más absoluto vacío, ni esta acción del interés particular lograron resultados prácticos hasta que S. M. el Rey (q. D. g.), atento siempre con el mayor entusiasmo a los grandes problemas nacionales

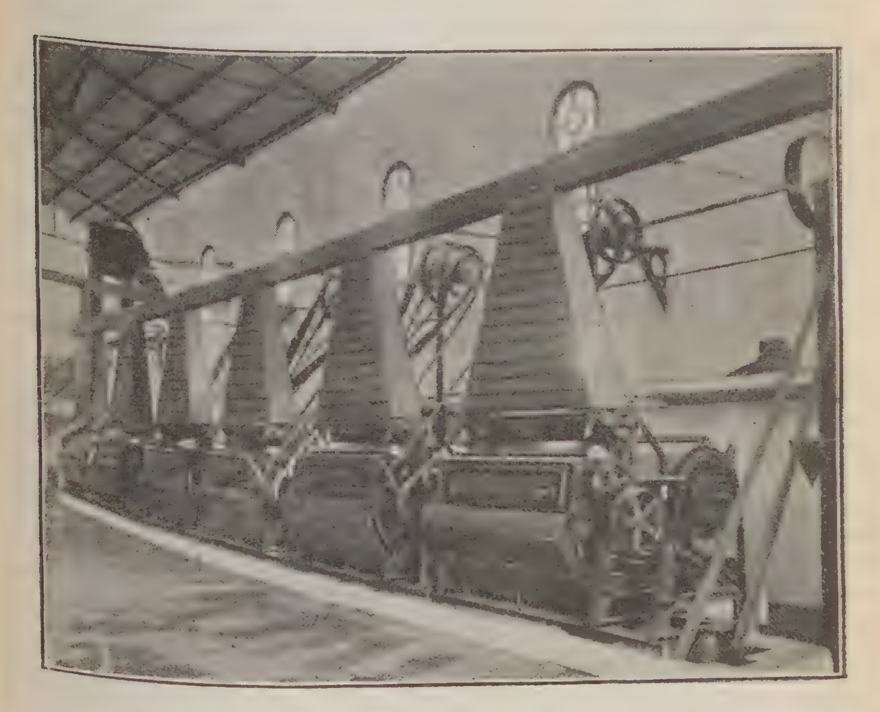


Plantación de algodón en Andalucía



Arando con arado de vertedera y sembrando a mano

que afectan al engrandecimiento de la Patria, tomó a su cargo éste y fueron publicados los Reales Decretos de 1.º de Junio de 1923 y 11 de Octubre del mismo año, el segundo de los cuales otorgó ya un crédito de 2.000.000 de pesetas anuales por un período de cinco años a los efectos de las disposiciones reglamentarias de implantación y cultivo del algodón que el primero establecía, considerando, como lo apreció desde el primer momento S. M. el Rey, la conveniencia de nacionalizar una primera materia tan importante para la



Sección de desborradoras en la Factoría de Tabladilla

industria textil y de encauzar laudables esfuerzos y arraigados entusiasmos de la agricultura Patria. Sucesivas disposiciones legales sirven el propósito y la R. O. de 10 de Noviembre de 1923 dictó, por fin, las normas para la constitución y funcionamiento de la Comisaría Algodonera del Estado, cuya Junta, que quedó constituída en el mismo mes, acordó formara parte de la Comisaría Algodonera la Cámara Oficial Agrícola de Sevilla.

Rápidamente fueron establecidos los servicios en forma adecuada y edificada en Sevilla la factoría de Tabladilla con sus labo-

ratorios, maquinaria y útiles de todas clases, que constituye un verdadero modelo.

El coste total de esta factoría con sus edificios, maquinaria y enseres, ha sido de 1.791.150 pesetas con 85 céntimos.

La Comisaría lleva percibida del Estado, desde su creación, para todas sus atenciones de construcciones, propaganda, premios, cultivos, ensayos, primas, etc., etc., la cantidad de 9.299.999 pesetas con 88 céntimos.

En su primera campaña efectiva de los años 1924-25, logró la puesta en cultivo de 1.473 hectáreas de terreno.

El siguiente estado comparativo demuestra los progresos realizados en cuanto a la extensión de terreno dedicado al cultivo del algodón y al rendimiento de la planta:

	CAMPAÑAS				
	1924-25	**1925-26**	**1926-27**	**1927-28**	**1928-29**
Hectáreas cultivadas . .	1473,87	2164,78	4607,38	4624,20	868050
Algodón bruto (Kg.) . . .	860444,800	1097967,90	2166164	1607832	2120903
Idem fibra (Kg.)	274303,300	368870,210	724997,750	553533,500	697377
Linters (Kg.)	»	14579	36054	36444,500	58839
Semilla (Kg.)	408937,600	673513	1315721	97906,800	1382021
Número de balas fibra . .	1154	1108	3599	2670	3207
Número de balas *Linters*.	»	54	158	164	237

Las inscripciones ya realizadas para la siembra en la campaña de este año 1929-30 ascienden a un total de 13.152 hectáreas de terreno que se dedicarán en España al cultivo del algodón.

Las Provincias en que este cultivo va logrando tomar importancia son Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla, siendo esta última la que mayor extensión de terreno le dedica, en proporción extraordinaria sobre las otras.

Los siguientes estados y gráfico, demuestran la proporción de terreno de regadío y de secano puesto en producción en cada una de dichas Provincias en la última campaña, y el producto obtenido:



Apilado de balas en el almacén de la Factoría de Tabladilla



Vista de la Factoría de Tabladilla

RESUMEN del cultivo del algodón en secano durante la campaña de 1928-29.

PROVINCIAS	Superficie cultivada — Hectáreas	Algodón recolectado — Kilos	Fibra obtenida — Kilos
Badajoz	193,08	23.336	7.474,5
Cáceres	29,97	1.319	427
Cádiz	25,18	8.230	2.764,5
Córdoba	225,49	96.657	32.238
Huelva	149,01	46.142	15.369,
Jaén	2,00	161	53
Sevilla	6.331,56	1.512.881	503.258,5
Total.	6.956,29	1.688.726	561.584,5

RESUMEN del cultivo del algodón en regadío durante la campaña de 1928-29.

PROVINCIAS	Superficie cultivada — Hectáreas	Algodón recolectado — Kilos	Fibra obtenida — Kilos
Alicante	0,30	265	88
Cáceres	28,80	14.378	4.427,5
Málaga	97,08	101.443	30.449
Sevilla	705,97	248.566	94.877
Total.	832,15	364.652	129.841,5

De las 13.152 hectáreas de terreno inscritas ya para el cultivo en la campaña de este año 1929-30 pertenecen a la provincia de Sevilla 11.543, lo cual supone un aumento de 4.506 hectáreas más dedicadas al cultivo del algodón sobre las del año anterior, o sea más del 50 %.

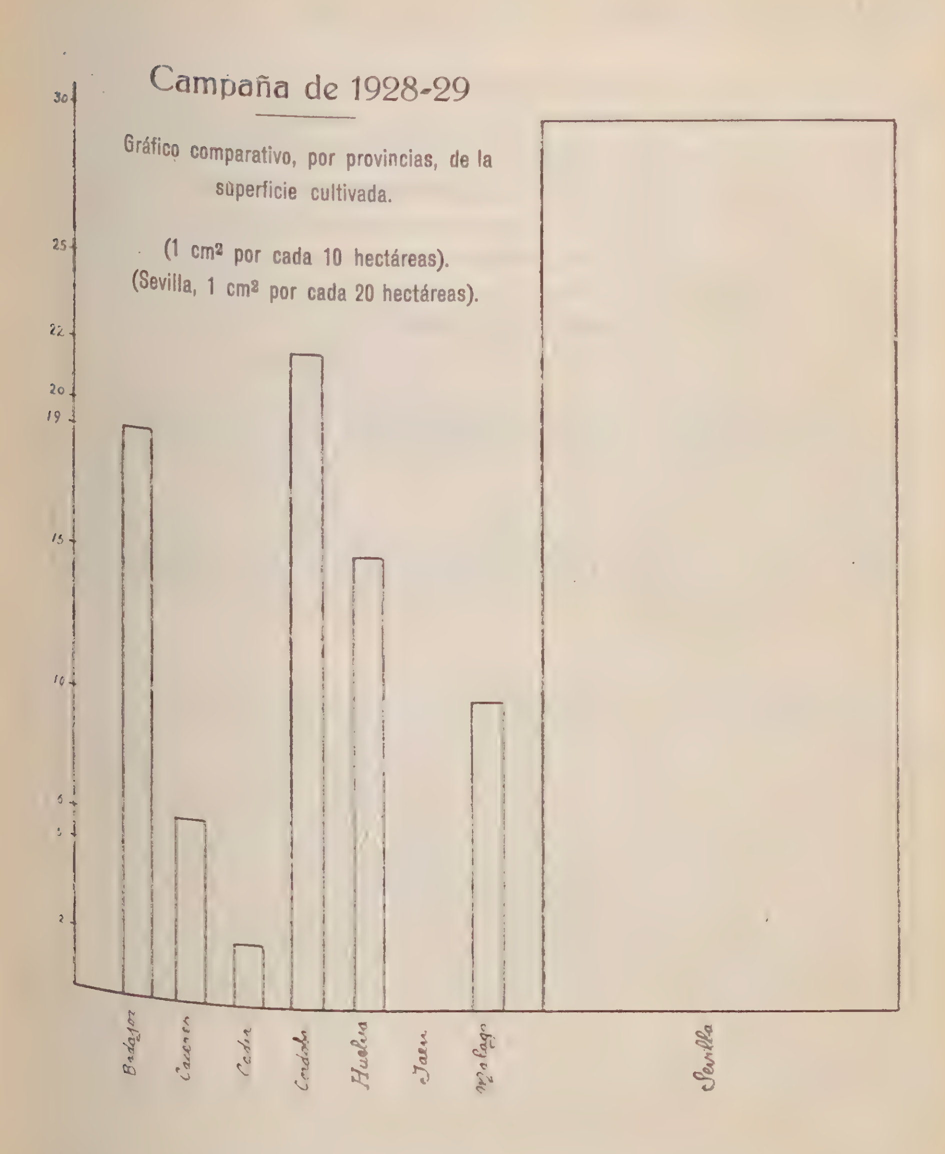
La Comisaría ha concurrido con dos acabadas instalaciones a los Certámenes de Barcelona y Sevilla.



Pabellón de la Comisaría Algodonera, en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla



Stand de la Compañía Algodonera en la Exposición Internacional de Barcelona


Campaña de 1928-29
Gráfico comparativo, por provincias, de la superficie cultivada.
(1 cm² por cada 10 hectáreas).
(Sevilla, 1 cm² por cada 20 hectáreas).
30
25
22
20
19
15
10
6
5
2
Badajoz
Caceres
Cadiz
Cordoba
Huelva
Jaen
Malaga
Sevilla

Servicios Agro-Pecuarios

Dependientes antes del Ministerio de Fomento y hoy del de Economía Nacional, han tenido y tienen perfecta implantación y funcionamiento en esta Provincia los servicios agro-pecuarios y la aplicación de las disposiciones dictadas por el Directorio Militar y por el Gobierno, en orden al fomento y desarrollo de la agricultura y ganadería y muy principalmente para evitar la aparición, propagación y difusión de las diferentes enfermedades infecto contagiosas y parasitarias que atacan a los animales y a las plantas. El servicio agronómico así como el de higiene pecuaria funcionan con completa regularidad y su eficacia está plenamente demostrada por las estadísticas de aumento de producción que se consignan en la cuarta parte de esta Memoria, evitando así consignar en ésta el detalle de su funcionamiento que está en la legislación de carácter general, y cuya exposición minuciosa respecto de cada Centro u organismo de los de la Provincia resultaría prolija e inadecuada a los fines de este trabajo.

CAPÍTULO VI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

Enseñanza Profesional

La formación profesional, entendiendo por ella la preparación científico técnica de oficiales y maestros obreros y de Peritos Industriales, y salvando casos de excepción en poblaciones de largo abolengo industrial, antes de la Dictadura se reducía exclusivamente a las llamadas Escuelas Industriales, que hacían la formación de Peritos mecánico-químicos y electricistas.

Excepcionalmente se daban enseñanzas nocturnas de perfeccionamiento obrero, pero sin que existiera una norma general ni un criterio técnico orientador que definiera y obligara a la formación metódica de obreros especializados para cada oficio o profesión.

En Sevilla y en locales del Museo, compartidos con la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, dependientes ambos Centros del Ministerio de Instrucción Pública, se daban estas enseñanzas de Peritos, en locales inadecuados y sin talleres ni Laboratorios que respondieran a la índole de las mismas.

Había además un problema planteado de transcendental importancia, señalado repetidas veces por la prensa diaria, cual era, el peligro de que un descuido en talleres o laboratorios acarrease

el incendio del tesoro artístico que se encierra en el Museo Provincial sevillano.

Las exiguas consignaciones que para este objeto dedicaba el Ministerio de Trabajo, hacía casi imposible la resolución del problema; y las pocas enseñanzas industriales que poseía Sevilla estaban llamadas a desaparecer en plazo breve.

La Dictadura puso mano en ello, como en tantas otras cosas, con carácter general, y, a tal fin, se dictó el Estatuto de formación profesional de 31 de Octubre de 1924, que, modificado y adaptado



Real Colegio Hispalense de Formación Profesional

Laboratorio de Química

por sucesivas disposiciones hasta llegar a la refundición del Decreto Ley de 1928, en el que se recogen las experiencias anteriores, está ya dando resultados en verdad satisfactorios.

Fundamentalmente, el Estatuto, tiende a formar los censos profesionales sobre la base de obreros formados en las Escuelas Elementales de trabajo, de simple estructura, de pocos gastos y de gran difusión.

Estos obreros obtendrán su certificado de aptitud profesional



Real Colegio Hispalense de Formación Profesional

Edificio de la Escuela




Real Colegio Hispalense de Formacion Profesional.- Fundicion



mediante la enseñanza en las Escuelas, o en las Escuelas y en el taller de común acuerdo, y un examen de aptitud ante los maestros designados por los Comités Paritarios de los oficios.

A la vez, en los grandes Centros de población industrial se crean Escuelas Superiores de trabajo para la formación de Auxiliares de oficina técnica, Auxiliares industriales, y técnicos mecánico-químicos y electricistas.

Además se crean tres grandes Centros de formación profesional:



Real Colegio Hispalense de Formación Profesional
Laboratorio de Psicotecnia

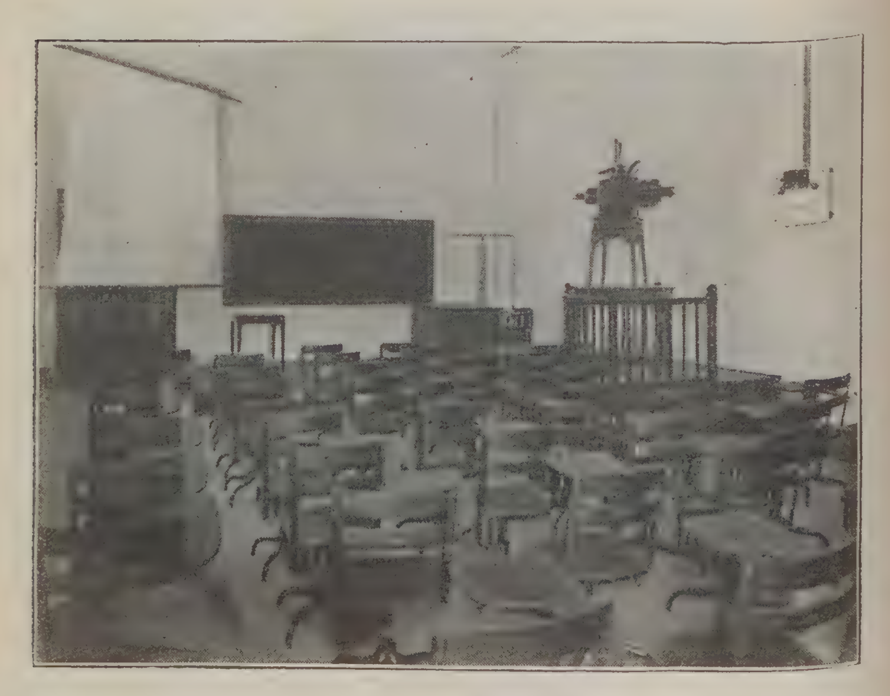
El Real Politécnico Hispano Americano de Barcelona, el Real Instituto de Formación Profesional de Madrid y el Real Colegio Hispalense de Formación Profesional de Sevilla.

Como eje de todas estas enseñanzas, las Oficinas, Laboratorios de orientación y selección profesional, con sus Escuelas anexas de Pre-aprendizaje, rigen por normas generales, dictadas por los Institutos de Orientación Profesional de Madrid y Barcelona, la adaptación de cada alumno a las enseñanzas para las que tenga mayor aptitud.

Administrativamente, todos los Centros por pequeños que sean, dependen de un Patronato local integrado por las Representaciones del Estado, del Municipio y de las Entidades patronales y obreras a que afectan fundamentalmente estas enseñanzas.

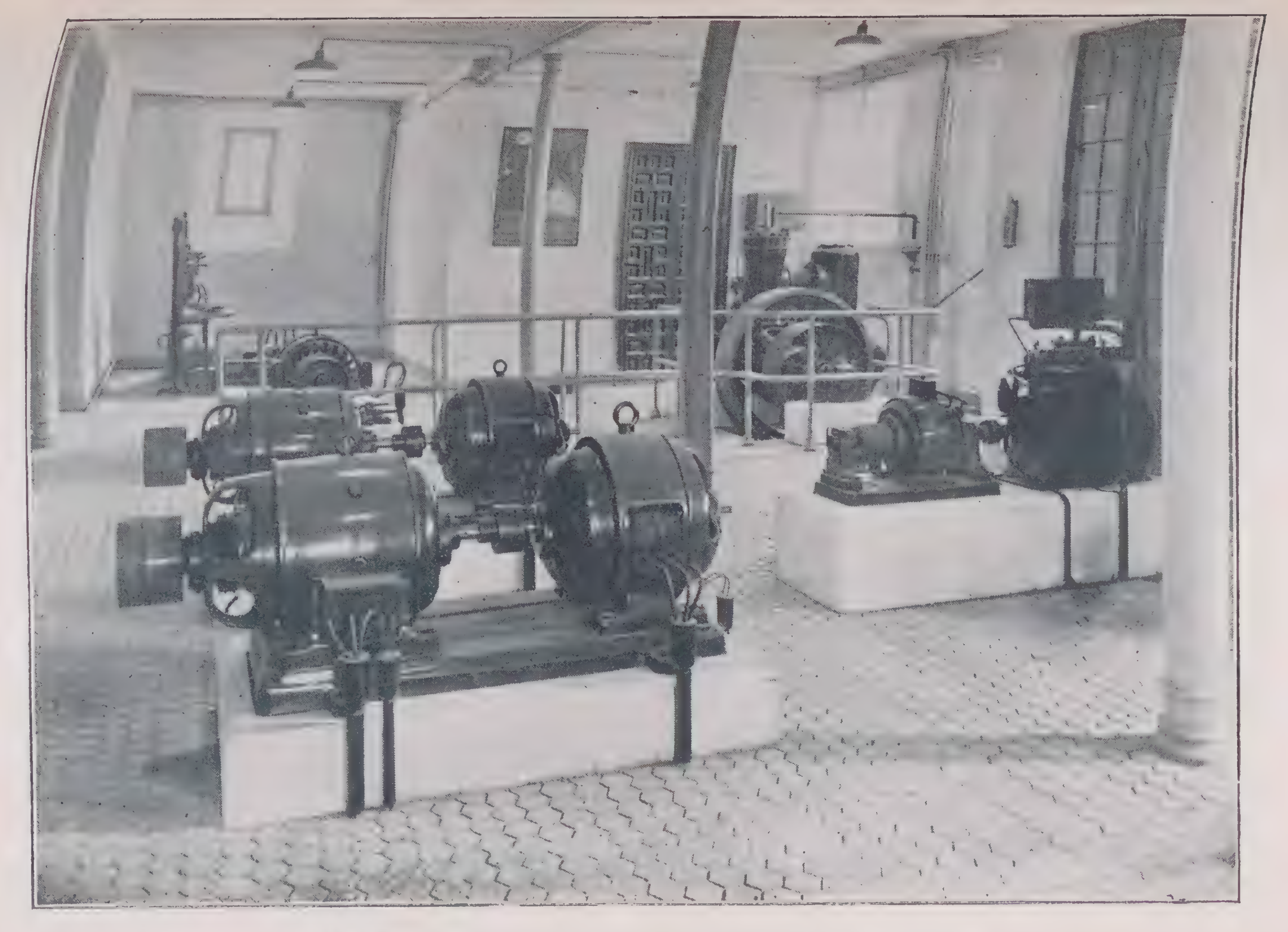
La consignación del Estado, en fin, sabiamente aplicada y las aportaciones de las Entidades locales aseguran su propia vida económica.

En Sevilla donde la necesidad de estos Centros de formación

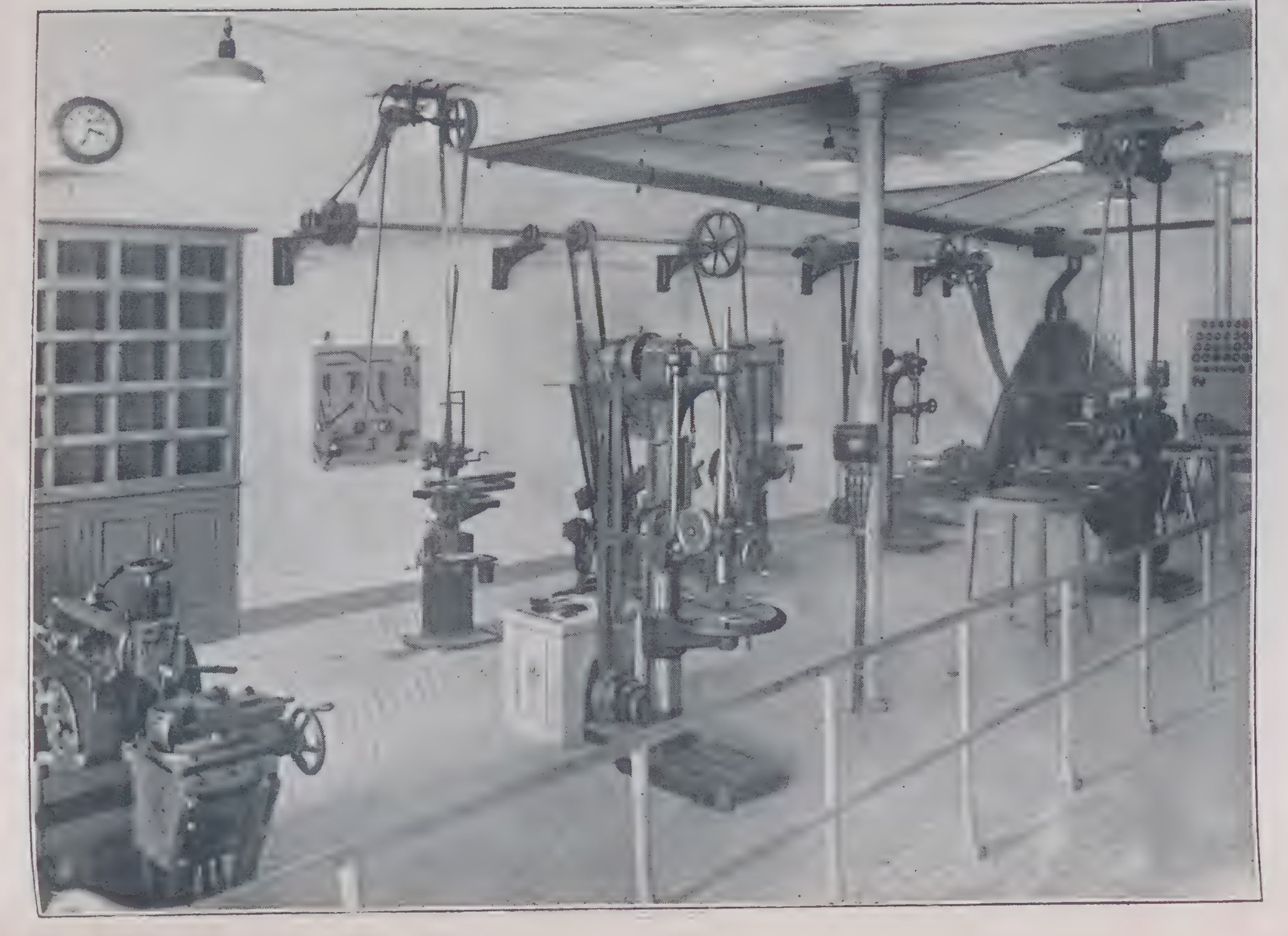


Real Colegio Hispalense de Formación Profesional.—Aula

Industrial, tan acertadamente ordenados y orientados por el Ilustre Ministro de Trabajo, era más perentoria por su repentino y rápido resurgimiento a este ramo de la producción, se hizo por el Estado, la Diputación y el Ayuntamiento el máximo esfuerzo económico y se pasó en el plazo de dos años—1927 y 1928—de un simulacro de Escuela a una de las Escuelas más modernas y mejor equipadas de España, como han podido apreciar todos al visitarla en la Plaza de España y de la que dan idea las fotografías que se acompañan.



Real Colegio Hispalense de Formación Profesional.-Central eléctrica



Real Colegio Hispalense de Formación Profesional.—Taller mecánico

La aportación económica para esta transcendental obra social que puede y debe ser la base del resurgimiento industrial de Sevilla, su distribuyó en la siguiente forma:

Estado	503.024,25 Ptas.
Ayuntamiento	70.000,00 »
Diputación	70.000,00 »
Total.	643.024,25 Ptas.

Las consignaciones para el funcionamiento de estas enseñanzas, aparte el pago por el Estado de la nómina del Profesorado oficial y del personal subalterno, no llegaba entre Estado, Diputación y Ayuntamiento, antes de 1923 a las 20.000 pesetas anuales y en cambio actualmente las aportaciones se distribuyen en la siguiente forma:

Estado	40.000,00 Ptas.
Ayuntamiento	91.500,00 »
Diputación	70.000,00 »
Total.	201.500,00 Ptas.

El número de muchachos actualmente matriculados, es superior a cuatrocientos.

Finalmente, la mayor parte de los Ayuntamientos de la provincia, consignan en presupuesto las cantidades obligatorias para becas y se tienen en vías de ejecución Escuelas elementales de Trabajo en los pueblos de mayor importancia, para completar la red de centros de formación profesional que eduquen a los obreros que han de contribuir al desarrollo económico industrial de esta provincia.

Organización Corporativa

Siguiendo las orientaciones y los preceptos que han de conducir a que tenga realidad práctica la organización corporativa nacional, de la que tantos beneficios es dado esperar, se han establecido en Sevilla los siguientes Comités Paritarios:

Artes Blancas.
Artes Gráficas.
Carga y descarga y transportes mecánicos.
Comercio en general.
Comercio de la alimentación.
Despachos, oficinas y banca.
Electricidad y Tranvías.
Industria Hotelera.
Industrias de la construcción.
Siderurgia y metalurgia.
Industrias del Vestido y Tocado.

En trámite de constitución, elegidos ya los vocales, se hallan el de Productos Químicos y el de Gas y Agua.

Aunque los Comités constituídos han tenido que sufrir todas las vicisitudes y dificultades propias de la implantación de las nuevas organizaciones, y aunque sin excepción han tenido, y muchos tienen, falta absoluta de recursos debida a esas mismas dificultades y a la necesidad de estudiar, formalizar y obtener la aprobación de sus presupuestos como exigencia previa a las recaudaciones que les están autorizadas, sin embargo, han llevado y desarrollan una vida bastante activa ya, concertando bases de trabajo, formalizando censos industriales y tributarios, interviniendo en bastantes despidos y en no pocas reclamaciones de obreros y dando en todas las ocasiones la nota de armonía y buena inteligencia entre los elementos patronales y obreros; hasta el punto de que vienen llenando cumplidamente su fin, en términos muy satisfactorios y de gran equilibrio y acierto, como lo demuestra el hecho de que sólo en muy contados casos ha tenido que intervenir el Presidente con su voto decisorio y en ninguno ha dejado de ser eficaz la intervención del Comité.

Merece notarse el respeto con que las clases obreras han acogido en esta Provincia las transcendentales disposiciones del Real

Decreto de organización corporativa y lo dispuestas que se muestran dichas clases, aún entre los elementos que siempre fueron levantiscos, a acomodarse a aquellas prescripciones que estiman inspiradas en puros móviles y en normas de estricta justicia.

Como dato demostrativo de ello, entre otros muchos, puede citarse el hecho de que iniciada una huelga de bastante importancia por los obreros de la fundición más grande y más importante de Sevilla, cuando parecían agotados todos los recursos para la avenencia entre patronos y obreros, bastó que éstos tuvieran noticia de que se había convocado a fecha próxima la elección de vocales del Comité de Metalurgia, para que dispusieran su actitud y aceptaran, como los patronos, una fórmula provisional que les propuso la Inspección del Trabajo.

En la actualidad se tiene solicitada para Sevilla, la creación de la Comisión Mixta de Publicaciones y de la Escuela Social.

Así mismo se gestiona y está en trámite de formalización la adquisición de una casa donde tengan su oficina todos los Comités Paritarios constituídos, que sea como el domicilio de la Organización Corporativa Provincial, en el que se puedan dar conferencias sobre instituciones, principios y reformas sociales que sin duda contribuirán a la mayor cultura y a las más equitativas relaciones entre las clases patronales y obreras.

Caja de Seguros sociales y de Ahorro

Colaboradora como es sabido del Instituto Nacional de Previsión, funciona esta Caja que durante los últimos años en la Provincia y región occidental de Andalucía que comprende su demarcación territorial, ha tenido el extraordinario desarrollo que supone el haber elevado su recaudación de 3.342.957,22 pesetas que alcanzaba a la fecha de 30 de Septiembre de 1923, desde su creación, a la cantidad de 18.006.411,69 pesetas que recaudó desde dicha fecha hasta la de 31 de Julio del corriente año.

Las siguientes notas y cifras dan idea de la labor verdaderamente extraordinaria y del gran desenvolvimiento conseguido por esta Institución en la Provincia y en la Región durante el período de la Dictadura:

INVERSIONES SOCIALES

ESCUELAS

Al Ayuntamienio	de Bornos	. . . .	Ptas.	100.000,00
Al id.	de Huelva	. . . .	»	153.000,00
Al id.	de Belalcázar	. . . .	»	21.400,00
Al id.	de Cádiz	. . . .	»	51.500,00
Al id.	de Sevilla	. . . .	»	40.000,00
Al id.	de Puebla de los Infantes	. .	»	80.579,00
Al id.	de Huelva (2.ª)	. . . . . .	»	26.950,29
Al id.	de Sanlúcar la Mayor	. . .	»	200.000,00
		Total Ptas. . . .		673.429,29

CASAS BARATAS

Al Sindicato Católico de Lora del Río	Ptas.	21.600,00
A la Sociedad Anónima de Const.nes (Sevilla) .	»	119.732,00
A la misma	»	120.268,00
A la misma	»	100.000,00
A la Sociedad Cooperativa «La Española» . .	»	97.000,00
A la Sociedad Cooperativa «La Unica». . . .	»	111.660,00
A la Sociedad Cooperativa «La Metalúrgica» .	»	23.500,00
Al Consultorio de Niños de Pecho	»	75.000,00
Al Real Patronato de Casas Baratas.	»	125.000,00
A la Colonia de Empleados	»	400.000,00
A los empleados y camareros del Círculo de Labradores.	»	200.000,00
A la Cooperativa Pablo Iglesias	»	250.000,00
Total Ptas.		1.643.760,00

Invertido hasta la fecha en las obras de la barriada de casas baratas de «La Pintada» que se construye por cuenta de la Caja . . .	Ptas.	887.301,93

TOTAL DE INVERSIONES

En la barriada de «La Pintada» . .	Ptas.	887.301,93
En Casas baratas	»	1.643.760,00
En préstamos a los Ayuntamientos para la construcción de escuelas .	»	673.429,29
Pesetas.		3.204.491,22

Patronos que afiliaron su personal hasta 30 de Septiembre de 1923	2.578
Patronos que afiliaron su personal desde 1.º de Octubre de 1923 al 31 de Julio de 1929	15.709
Patronos que tienen afiliado a su personal	18.287

Obreros afiliados en 30 de Septiembre de 1923	85.670
Id., id. desde 1.º de Octubre de 1928 al 31 de Julio de 1929.	248.101
Total de obreros afiliados. .	333.771

Pagado por la Caja por homenajes a la vejez . .	Ptas.	64.168,60
Pagado por la Caja por bonificaciones varias . .	Ptas.	478.300,00
Pagado por la Caja 5.422 Subsidios de maternidad.	Ptas.	271.100,00



EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA

Exposición Ibero-Americana

"Madre España: Porque en mis campos encendistes el sol de tu cultura y en mi alma la lámpara devocional de tu espíritu, ahora mis campos y mi corazón han florecido.

MÉXICO."

Nada mejor que esa leyenda, escrita con devociones de plegaria en sitio de honor del Pabellón de México, para expresar lo que la Exposición Ibero-Americana es y para significar lo que ella representa: Floración espléndida, magnífica cosecha de flores y de frutos de aquellas semillas que en siembra generosa, fecundadas por el más alto de los amores,—amor de humanidad,—y seleccionadas y depuradas por tradiciones de siglos, confió el genio de la Raza a las vírgenes tierras de América y a los nobles y candorosos corazones de sus hijos.

Jamás como en la epopeya del descubrimiento y colonización de América fué servida la Providencia de modo tan generoso y altruista; y ningún otro episodio de la Historia del Mundo ofrece ejemplo semejante de una raza que, apta por su virilidad y pujanza para triunfar en tan gigante empresa, lo diera todo y se entregara entera, con renunciaciones de madre, hasta fundir su cultura y su civilización, su sangre y su carne, en la de aquellas otras razas a las que pudo, dominadora, suprimir, pero en cuyos hombres no vió entonces, luego y siempre otra cosa que semejantes suyos, hijos también de Dios, con los que tenía y tiene el alto deber de compartir la vida en su sentido noble y amplio de espiritualidad y amor.

Así entendió España la conquista, separándose radicalmente de otros ejemplos anteriores y posteriores; y así se hicieron carne y sangre sus ideas y sus sentimientos en el cerebro y en el corazón de aquellos pueblos, que en España tuvieron, y tendrán siempre, regazo y arrullos de madre.

Por eso la Exposición Ibero-Americana, recogiendo con acierto insuperable todo el contenido espiritual de aquella gestación prodi-

giosa, alumbradora de 20 pueblos, no se parece a ninguna otra Exposición de las que en el mundo han sido y tiene una fisonomía y unos caracteres peculiares y propios que la elevan a la categoría de algo sentimental, depurador y sublimador de la materia, en términos que hace de ésta el instrumento preciso y adecuado para expresar exactamente aquel contenido, sin detrimento de su propio valor y de su necesario aprovechamiento.

Así los fines comerciales e industriales, como en general todo el aspecto económico, han sido ampliamente servidos, pero matizándolos y espiritualizándolos con el fino sentido artístico que cuadra al fondo sentimental de amor y fraternidad que es el alma del Certamen. Y los variadísimos productos de todos los climas que pródiga ofrece la naturaleza en América; los progresos de las industrias; los milagros del arte; los avances, en fin, de la cultura y de la civilización de aquellos pueblos, incorporados ya definitivamente al tesoro económico y cultural de la Humanidad, en el Certamen tienen exponente perfecto y acabado junto a los de la vieja Iberia, España y Portugal, que también como ellos han traído los suyos con las más exquisitas manifestaciones de su pujanza presente y con todo el fondo cultural enorme de sus gloriosas tradiciones, pero no en plan de competencia comercial e industrial, como es uso en el resto de las Exposiciones, sino más bien en el concepto de fiesta de familia, de raza, a la que concurren sus miembros con el alarde sentimental y la noble emulación de corresponder a los deberes que la sangre impone para mayor gloria de aquélla, dando de lado a todo egoísmo y a todo provecho personal.

A D. Luis Rodríguez Caso, secundado por un grupo de sevillanos ilustres, corresponde la iniciativa de la Exposición Ibero-Americana, que ellos concibieron como Hispano-Americana únicamente y a cuyo servicio pusieron todo su cariño e inteligencia hasta lograr que la idea cristalizara, se interesara en ella la opinión pública, fuera recogida por las Autoridades y por el Gobierno y se la diera como solar adecuado esta Ciudad de Sevilla, en la que como en ninguna otra de las que quisieron disputarle el honor, concurren circunstancias históricas de ambiente y tradición tan en armonía con la naturaleza y finalidad del Certamen. Muchos y meritorios fueron los servicios, iniciativas y trabajos prestados por aquellas personalidades y por todos los que intervinieron en su planteamiento y organización desde el año 1910 en que surgió la iniciativa oficial del Sr. Rodríguez Caso; la acertada reforma y embellecimiento



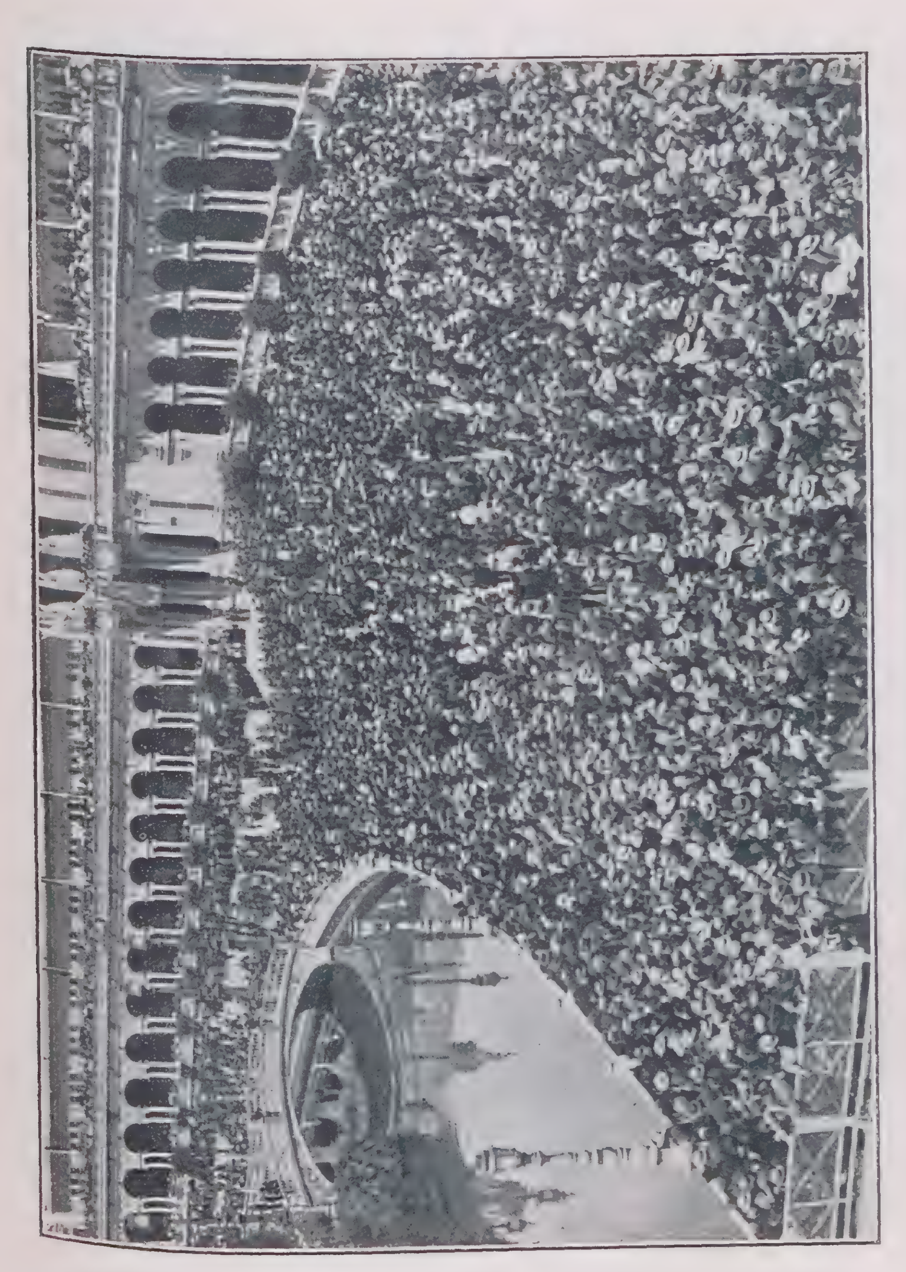
Llegada de SS. MM. a la gran tribuna para la inauguracion de la Exposición Ibero-Americana



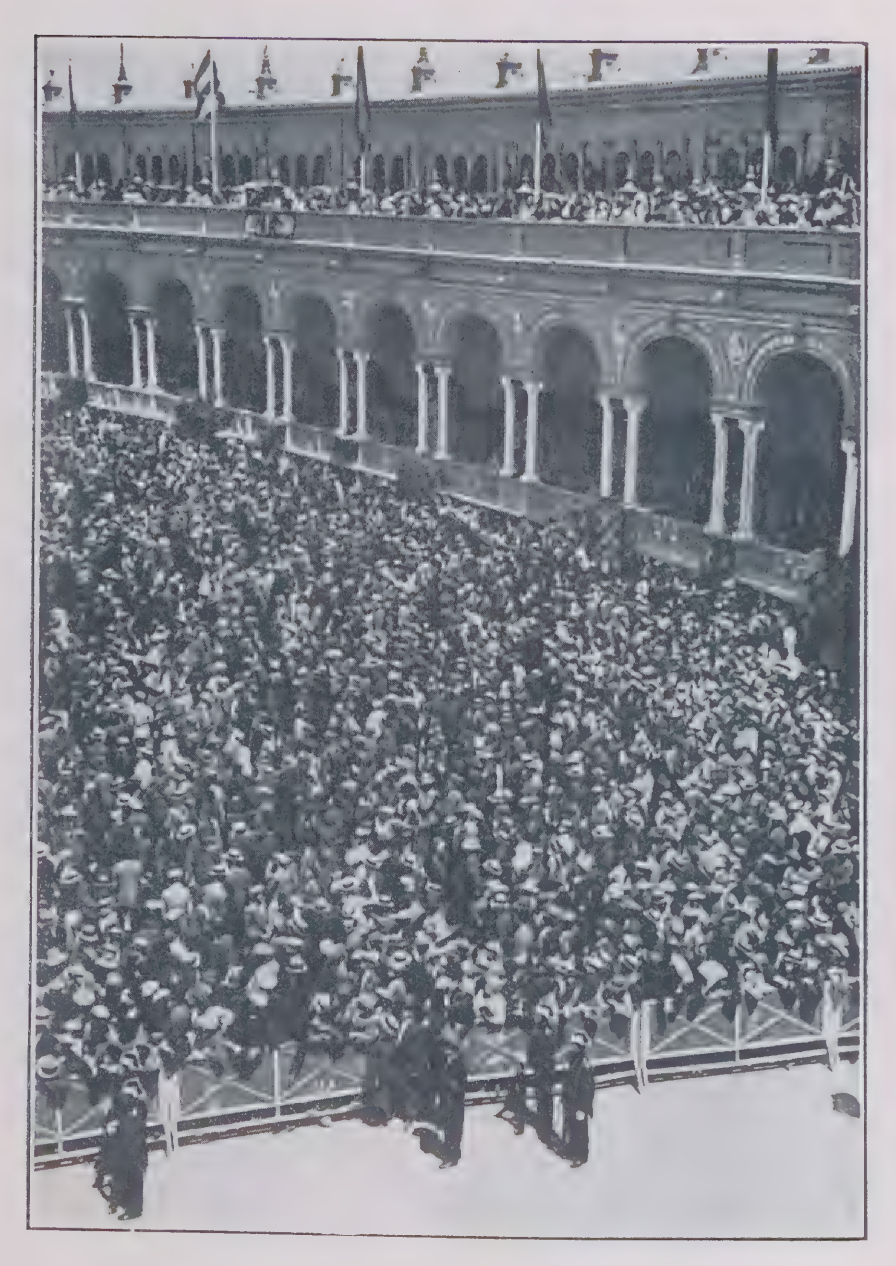
SS. MM. y sequito en el momento de la Inauguración de la Exposición Ibero-Americana



SS. MM. y séquito en el momento de la Inauguración de la Exposición Ibero-Americana



Vista parcial de la Plaza de España el día de la Inauguración



Vista parcial de la Plaza de España el día de la inauguración



Exposición Ibero-Americana
Torre Sur de la Plaza de España



Exposición Ibero-Americana.—Plaza de España



Exposición Ibero-Americana.—Patio central de la Plaza de España

de los Parques de María Luisa, la construcción del conjunto de edificios y jardines de la Plaza de América y gran parte de las obras del conjunto de edificaciones de la Plaza de España, fueron obra realizada por ellos a favor de la habilitación económica resultante por la promulgación de las llamadas leyes del 14. Pero hasta el año 1923, en que la Dictadura actuó sobre ésta como sobre las demás actividades nacionales, bien puede afirmarse que la Exposición no



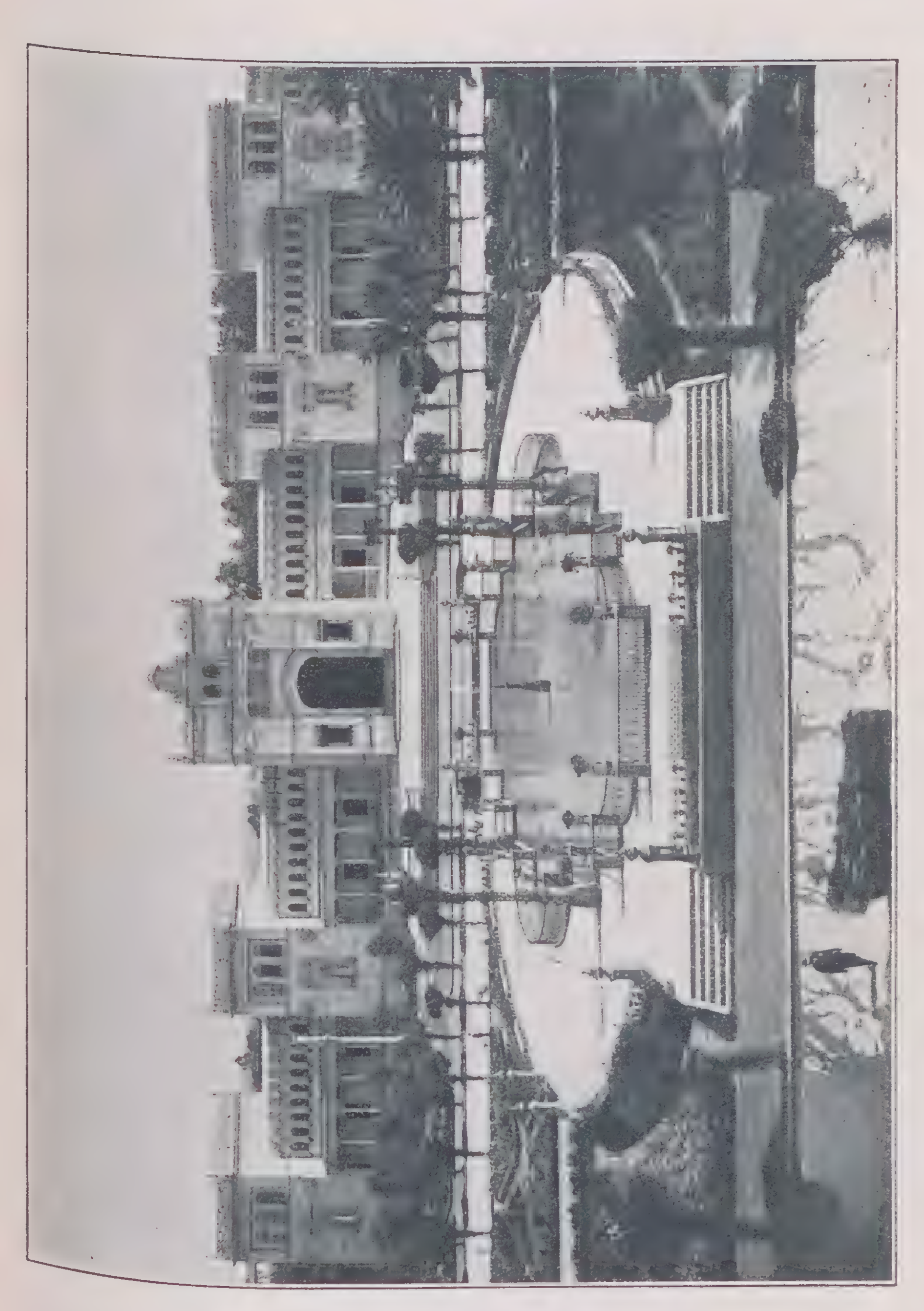
Exposición Ibero-Americana.—Detalles del Palacio de Bellas Artes

había pasado de ser una bella teoría sin un proyecto ordenado e integral del Certamen, ni se habían adoptado las decisiones necesarias en orden a la determinación de su total alcance y definitivo emplazamiento, ni disponía el Comité ejecutivo de un plan económico eficaz, ni aún siquiera contaba con un presupuesto oficial de gastos para la realización del empeño. Claro es que este último hecho tenía que ser forzosa consecuencia de no existir un concepto general de la obra, pues mal podía formalizarse un instrumento económico

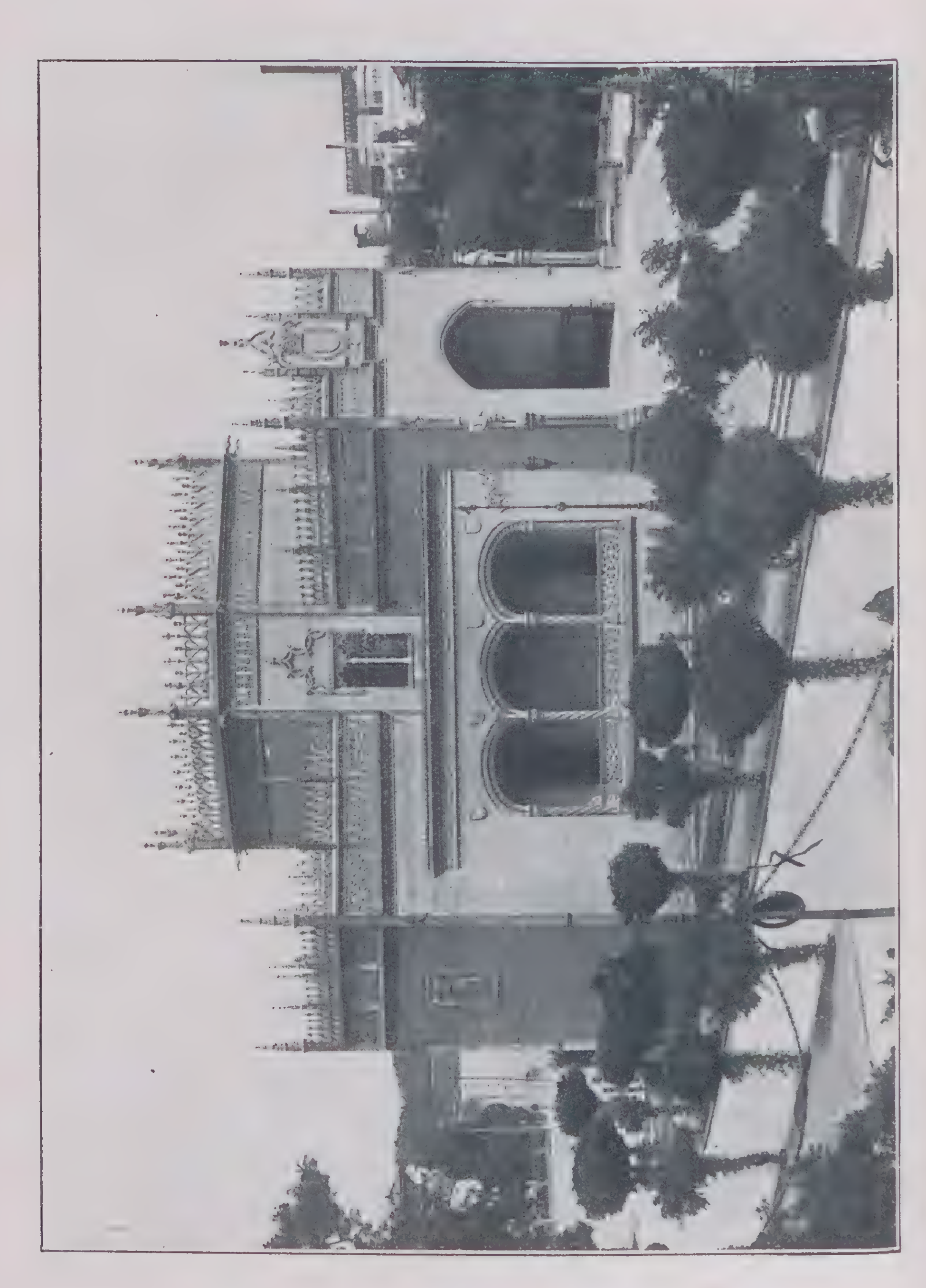
administrativo cuando los problemas fundamentales del Certamen se hallaban sin resolver. Además, desde 1910 atravesó la Ciudad por uno de los períodos más difíciles de su vida política; y como el propósito de celebración del Certamen no vino acompañado de determinaciones concretas que le situaran desde el primer momento en un terreno de decisiones prácticas, y, de otra parte, en Sevilla estaba todo por hacer, en orden a su preparación urbana, para un empeño de tan gran embergadura, claramente se deducen los titubeos y vacilaciones de los que tuvieron la dirección preparatoria del futuro Certamen, hasta llegar en muchos casos a dudar de la efectividad de la empresa, que sólo estimaron y consideraron, en algunos momentos, en cuanto podía ser el medio eficaz y apropiado para lograr, con el concurso económico del Estado y con las autorizaciones extraordinarias de las leyes especiales del año 14, creando la imposición y exacción de determinados arbitrios, la reforma urbana de la Ciudad y el encauzamiento y resolución de los más importantes problemas Municipales de aquél entonces.

La guerra mundial justificó el aplazamiento del Certamen; pero sin ella tampoco hubiera habido manera de culminar una obra que carecía de base sólida, de orientaciones y de medios y de la necesaria preparación, frente a las luchas políticas locales, que en fecha muy próxima al año 1923 la colocaron en crisis tan honda que las probabilidades de un fracaso absoluto pesaron más en el ánimo de muchos, y aún de la opinión pública, que los aciertos arquitectónicos de D. Aníbal González y que los propios intereses creados a favor de la Exposición.

El nombramiento de Comisario Regio a favor del Conde de Colombí, marcó una intensa reacción en pró del Certamen como resultado de la labor constructiva que a partir de él vino a realizarse y sobre todo de la determinación de orientaciones definitivas en los problemas fundamentales de la Exposición. En esa etapa se resolvió el del emplazamiento adquiriéndose a tal efecto los Jardínes de San Telmo, la Huerta de San José y llegándose a un acuerdo con la Junta de Obras del Puerto y con los Sres. Camino, para la utilización temporal de las extensas zonas en que actualmente se halla instalado el Sector Sur de la Exposición. Se obtuvieron del Estado y del Ayuntamiento los auxilios económicos que se estimaron precisos para desarrollar el programa, que así mismo quedó aprobado, y se logró por fin, que el Ayuntamiento accediera a formalizar un empréstito sobre la base de la prórroga de los arbitrios



Exposición Ibero-Americana.—Palacio de Bellas Artes



Exposición Ibero-Americana.—Pabellón Real



Exposicion Ibero-Americana.—Palacio de Arte Antiguo



Exposición Ibero-Americana.—Pabellón de Agricultura

de 1914, con lo cual el problema financiero de la Exposición entraba en el camino de eficacia que hasta entonces no había tenido.

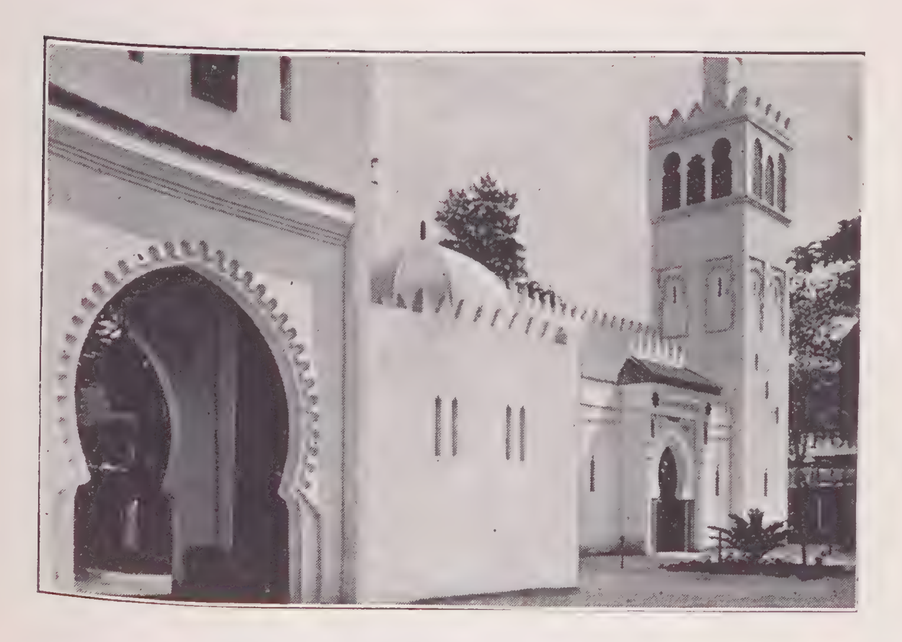
Cierto es y verdad innegable, que la circunstancia de mayor valor para lograr esas felices consecuencias la determinó sin duda el advenimiento al Poder del Marqués de Estella, quien desde el primer momento apoyó la Exposición con toda decisión y empeño, tuvo visión clara de su transcendencia y de sus fines, la orientó, elevó su importancia, la incorporó prácticamente a la obra de Gobierno y reconoció el alto interés nacional de la empresa, que desde tal momento quedó asegurada.

Y por esta misma razón cuando a principios de 1926 la dirección del Certamen llegó a manos de D. José Cruz Conde, que revisó toda la labor anterior para darla, con el apoyo ilimitado del Gobierno, cauces más prácticos, amplios y adecuados, quedó iniciada de hecho la etapa final de la empresa. El Gobierno se atribuyó por entonces también la dirección absoluta y la responsabilidad de la liquidación final; y este momento interesante que cerró el paso a las dificultades de asistencia económica del Ayuntamiento, y facilitó amplio desenvolvimiento a las iniciativas y sentido artístico del Sr. Cruz Conde y del Comité directivo, trajo de la mano el éxito final que ha afirmado el prestigio nacional y que ha compensado, con el avance constructivo formidable de Sevilla, las amarguras de disentimientos localistas que no pueden contar y deben ser olvidados, si hay sentido común, ante la realidad y la magnificencia de la obra.

El día 9 de Mayo de 1929, en la gran Plaza de España, con asistencia de S. M. el Rey,—que tan hondamente ha sentido y siente la Exposición y tanto ha laborado por ella,—de su Real Familia, el Gobierno en pleno, altas representaciones de los Países concurrentes, autoridades, representación de las fuerzas del ejército de tierra, mar y aire, y una masa de público que no bajaría de 60.000 personas, se inauguró la Exposición Ibero-Americana, entre las aclamaciones de la muchedumbre y en un ambiente de emoción que sólo alcanzan los actos verdaderamente transcendentales y que jamás olvidaremos los que tuvimos la fortuna de asistir a él.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y el Sr. Cruz Conde, Director del Certamen, leyeron en aquel solemne acto los siguientes discursos; y cuando después de ellos S. M. el Rey (q. D. g.) declaró abierta la Exposición Ibero-Americana, la emoción contenida en todos los pechos se desbordó en aclamaciones de entusias-

mo, reveladoras de que la idea y el contenido del Certamen son algo fundamental y decisivo para la vida de la Patria. La realidad viene demostrándolo. Miles y miles de extranjeros y nacionales visitan la Exposición y de ella se llevan el convencimiento de que el espíritu de la raza no ha decaído y es pujante como lo fuera en sus mejores tiempos. Las Delegaciones y Representaciones en el Certamen de los Países de América, integradas por altas personalidades de la política, la ciencia y el arte, con nosotros conviven; a su espíritu comprensivo y culto no escapa aquella verdad y ellos serán como los sacerdotes que mantendrán en las lejanas tierras americanas el fuego sagrado del anhelo de fraternidad que alienta por igual en todos los hijos de Ibero-América.



Exposición Ibero-Americana.—Pabellón de Marruecos.



Exposición Ibero-Americana.—Pabellón de Guinea

Discurso del Director de la Exposición

Señor:

Permitid que las primeras palabras que por obligación ineludible de mi cargo debo pronunciar en el recinto de la Exposición Ibero-Americana, resuenen hoy para exteriorizar la intensa alegría que conmigo comparten los que por Vuestra voluntad y por la confianza con que nos honrara Vuestro Gobierno, fuimos designados inmerecidamente para llevar a buen término la noble empresa que nos congrega ahora en este pedazo del viejo solar español, marco el más noble del grandioso espectáculo que se ofrece a Vuestra vista, y que quiero considerar como una evocación exaltada y firme de las ansias de fe en los destinos de la Patria. De esta Patria, Señor, acariciada felizmente, en estos momentos, por el flamear de más de veinte banderas de otras tantas Naciones libres, que se llaman hermanas, y que lo son, cuando hablan, en el lenguaje cálido de sus sentimientos de mayor raigambre, y cuando callan, con la elocuencia muda de sus más íntimas devociones.

No pudo imaginar el benemérito Sevillano que esbozó hace cuatro lustros el proyecto de Exposición Hispano-Americana, ni pudieron presentirlo tampoco, los ilustres convecinos que intervinieron en las primeras etapas de proselitismo, de captación de voluntades y recursos cooperadores, que la realidad luego, rebasando los límites modestos de los planes primitivos, había de alcanzar la consistencia, la envergadura, la intensidad espiritual que atesora el Certamen que V. M. se dispone a abrir a la contemplación del Mundo entero.

Porque es bien cierto, Señor, que siendo tan valiosa y me-

ritoria la obra arquitectónica que el genio y las exquisiteces de los alarifes, ha sabido crear, dando forma a edificios de bella traza y depurado refinamiento; siendo tan admirable y magnífico el conjunto de manifestaciones de nuestro arte pretérito, de los recuerdos y de los hechos gloriosos de la vieja España, del heroísmo que resplandece en las reliquias de los exploradores del siglo XVI, esto es, lo que en cuantioso acerbo simboliza el contenido espiritual de este gran Certamen, acrecentando la riqueza incomparable de los Palacios de esta Exposición, todo palidece ante el hecho más grande y más significativo de la asistencia de los pueblos de América, que llegan a la vieja Península de cuya sabia vivificadora se saturaron, para animarla, como ahora lo hacen, con el perfume de su juventud exuberante, y para reverenciar los lares ibéricos, con ofrendas de gratitud y de amores filiales que Sevilla tiene la suerte de recibir agradecida en nombre de la Patria Española.

¡Ciertamente, Señor, desde la fecha del 12 de Octubre de 1492, no hubo un sólo día en la Historia de América, de mayor transcendencia ni de más alta significación espiritual que este de hoy, en que comienza el gran Certamen Ibero-Americano! ¡*Ayer,* al conjuro de la fe y de las más nobles ansias de gloria, surgió un Nuevo Mundo ante las proas de las inmortales carabelas! ¡*Hoy,* más de veinte países hijos de la inmortal epopeya, se congregan en el solar hispano, para entonar con las naciones progenitoras, el Himno de la Raza...!

Así Señor, comprenderéis nuestra legítima alegría, pues que habiendo de unirse en el mismo homenaje la consagración espiritual de las grandezas pasadas de la Patria y la promesa venturosa de nuevas prosperidades en lo porvenir, lo que menos cuenta, lo que menos debe importarnos, es el acierto que ha podido acompañar en su gestión a la labor perseverante y modesta de unos cuantos hombres de buena voluntad.

En nombre, pues, de todos mis compañeros de trabajo Señor, os suplico aceptéis el testimonio de nuestra más honda y sincera devoción y gratitud.



Vista parcial de la Plaza de España el día de la Inauguración

Fué siempre Vuestra Majestad el Augusto y esforzado Paladín y el más resuelto propulsor de la Exposición Ibero-Americana; y el concurso personal que nos prestáis en este acto, cuando aún está reciente el luto de Vuestro corazón, habla más alto que yo pudiera hacerlo de cuanto es lo que os debemos y cuán justificado es nuestro hondo reconocimiento. A Su Majestad la Reina que con vos comparte la estimación, el respeto y el cariño de todos los españoles, nuestra rendida y respetuosa gratitud.

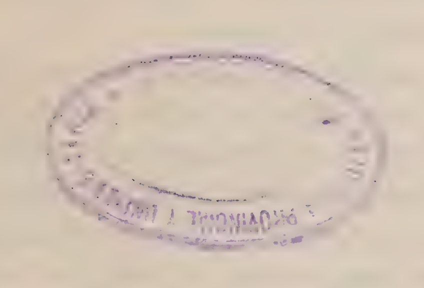
He de testimoniar luego nuestra devoción agradecida al Gobierno de V. M. sin cuyo apoyo ilimitado, y menos aun sin su consejo, jamás hubiéramos podido dar cima a nuestra obra. El ardiente y exaltado patriotismo que informa y alienta la benemérita política del Gobierno de V. M. simbolizada en la ilustre figura del Marqués de Estella, vuestro Presidente del Consejo, tocó nuestros corazones de hombres enamorados del ideal y de la Patria, y arrastrados por la virtualidad de su ejemplo pudimos culminar esta empresa, pródiga, como todos los grandes esfuerzos en asperezas, sinsabores y amarguras.

He de agradecer también la cooperación recibida de la Ciudad de Sevilla, que supo apreciar lo que para su honor, su gloria y su provecho, significa el Certamen; así como de modo especial las que nos otorgara la noble Ciudad de Barcelona, que se dispone a culminar su empeño patriótico de ofrecer al mundo su grandiosa Exposición Internacional, y todas las demás provincias y comarcas españolas, que han cooperado con sus espléndidas aportaciones al éxito de este Certamen Ibero-Americano.

No he de terminar Señor, sin rendir el debido tributo de justicia a todos los honorables sevillanos que antes que nosotros trabajaron en este noble empeño de la Exposición Ibero-Americana; por sus induscutibles merecimientos ganaron rectamente la sincera gratitud de todos los ciudadanos de buena voluntad.

Y por último Señor, he de rendir a la noble República Por-

tuguesa y a las Repúblicas todas de América, aquí representadas por sus dignísimos diplomáticos y por sus Delegados extraordinarios cerca del Comité de mi presidencia, el fervoroso homenaje a que son acreedores todos ellos por el mérito indiscutible de sus actividades progresivas. A nuestros hermanos de la América Española, todo el cariño que sentimos por los que saben hacer honor a la Vieja Madre Patria. ¡Patria amplia y bien amada de todos los pueblos que hoy legítimamente orgullosos de su soberana independencia y de su historia, se exaltan y se honran así mismos al rendir el homenaje de sus más puros amores al viejo y noble solar, cuna de una raza que por sus excelsas virtudes, será siempre un guión de la humanidad por los austeros caminos de la Paz, del Trabajo, del Progreso y del Honor!





Un aspecto del centro de la Plaza de España
en el momento de la inauguración

Discurso del Jefe del Gobierno

SEÑOR:

La visible emoción que V. M. expresaba ayer, al visitar la nave evocadora de la que condujo a Colón y a sus bravos compañeros al descubrimiento del mundo americano, se reproducirá hoy más viva e intensa, al inaugurar este gran Certamen y al oir como el estampido de los cañones, saluda a través de los siglos la hazaña gloriosa, hoy plasmada en este cuadro de luz y gloria, en que os veis rodeado de gran parte de vuestra Real Familia, de embajadores y altos dignatarios de países amigos y del pueblo español. Y es, Señor, que al discurrir el tiempo y sus vicisitudes agitadoras, España, la vieja España, la que por su esfuerzo y el de la fe de su insuperable Reina Isabel, la también España de Lepanto, acoge hoy en la sin par Sevilla a sus hijas de América y a su hermana Portugal, para mostrar al mundo cómo los años no han marchitado la lozanía de su espíritu ni las esencias de su vigor artístico y cultural, manifestado con exuberancia en este Certamen, producto de la voluntad, motora de la virtud primordial: el trabajo. El trabajo, por el cual se remedian con decoro todas las indigencias y se acrece la fortuna de los pueblos o se estudia, restaura y ordena su tesoro artístico, de tanto valor y tradiciones entre nosotros.

La Ciudad del Betis, de aromadas arboledas y policromados jardines; la de los claveles gigantes, la de la Giralda enhiesta y gallarda que lanza hacia el cielo la plegaria de las mujeres sevillanas de ojos centelleantes y gracioso garbo, tiernas y piadosas, hoy, riente y satisfecha al ver su gran empeño culminado, abre sus puertas al mundo entero y muestra no sólo su tesoro,

sino el que de Portugal y América nos vino en forma de geniales edificaciones, de valiosos objetos y de ricos productos.

Ciencia, arte y trabajo son los dulces lazos por los que España quiere estar unida al mundo; pero toda nacionalidad es una sociedad constituída a base de principios fundamentales: El patriotismo, el sentido religioso y su historia. El primero impone los deberes ciudadanos, el segundo los deberes morales y la tercera los deberes de continuidad. A estos principios quiere España ser fiel en su modernización convencida de que sirve a su fortaleza y a la de la humanidad cristiana, cuya civilización pasa por momentos angustiosos.

Presentémonos hoy, pues, al mundo como somos, sin tapujos ni difraz, como es la raza de que somos raíz y verbo; alentada y progresiva, pero de sólida moral cristiana, de severa reflexión, consciente del papel que la providencia nos asigna y del deber que la historia nos señala.

Y vos Señor, Rey de un pueblo grande hasta en los días de mayor desgracia, madurado en la larga experiencia del reinar, afligido por recientes y grandes penas, sabed que cuando al fin de mis palabras os toque pronunciar las que han de poner digno remate a esta solemnidad de alto valor histórico para el mundo Ibérico, ellas habrán de volar, a través de las hondas, comunicando a la humanidad el apretado abrazo de hermanos y de hijos que se dan en este momento en Sevilla los pueblos de una raza que conocen su misión y su fuerza y quieren ponerla toda lealmente al servicio del honor y de la paz.

Desarrollo económico de la Exposición

Para su desarrollo económico la Exposición ha contado como fuentes principales de recursos los auxilios concedidos por el Estado y por el Ayuntamiento. Además con una pequeña subvención de la Diputación Provincial y con algunos otros ingresos, escasos ciertamente, producidos por la negociación de valores públicos y por aprovechamientos anteriores a la inauguración del Certamen.

DETALLE DE LOS AUXILIOS DEL ESTADO Y DEL AYUNTAMIENTO

I.—*Auxilio del Estado*

1.ª subvención: Año 1910 (10 anualidades a 300.000 ptas.)	3.000.000,00
2.ª » » 1920 (5 » 800.000 »)	4.000.000,00
3.ª » » 1924 (10 » 300.000 »)	3.000.000,00
Aval al primer préstamo del Banco de Crédito Industrial.—Año 1927	18.000.000,00
Aval al segundo préstamo del mismo Banco.—Año 1929	11.247.598,62
	39.247.598,62
A deducir parte de la tercera subvención que no será percibida por el Comité	900.000,00
Total de los auxilios del Estado. . .	38.347.598,62

II.—*Auxilios del Ayuntamiento*

Entregas directas por cuenta de las subvenciones otorgadas para igualar los auxilios municipales con los del Estado. (Hasta el año 1926). . . .	12.482.551,63
Subvención mediante empréstito con cargo a la prórroga de las leyes de 1914	18.150.000,00
Subvención en trámite para completar la anterior con arreglo a la reciente Real orden de Julio último	4.304.412,99
Total.	34.936.964,62
A deducir entregas anteriores a 1926 por cuenta de la construcción del Hotel Alfonso XIII que antes de dicha fecha no formó parte de los presupuestos del Certamen	2.800.325,79
Total.	32.136.638,83

AUMENTAR

Recursos municipales para el amueblamiento del Hotel Alfonso XIII . . .	3.000.000	
Idem para mejoras en el Casino y para instalaciones permanentes en la Sección de Ganadería con destino al nuevo campo de ferias	750.000	
Idem para adquisición de material de incendios	231.037	3.981.037,00
Total de los auxilios del Ayuntamiento. . .		36.117.675,83

NOTAS DE INTERÉS

Primera.—El Estado como contrapartida de sus auxilios económicos ha obtenido la cesión en propiedad de los edificios de la Plaza de España, cuyo coste de construcción asciende a cerca de 15 millones de pesetas y asimismo son de su libre disposición



Exposición Ibero-Americana.—Pabellón del Turismo





Exposición Ibero-Americana.–Pabellón del Turismo. Patio



todos los ingresos que produzca la explotación del Certamen que sirven de primera garantía a la cancelación de los préstamos avalados por el Estado y otorgados por el Banco de Crédito Local.

Segunda.—El Ayuntamiento como contrapartida de los auxilios otorgados a la Exposición, tiene a su favor la adquisición de terrenos por un importe de tres millones de pesetas, la totalidad de los edificios permanentes construídos por la Exposición, exceptuando la Plaza de España, algunos de los cuales como el Hotel Alfonso XIII le produce una renta anual de 400.000 pesetas. Hay que tener en cuenta que la Exposición no ha gravado ni gravará los recursos ordinarios del Ayuntamiento por cuanto las autorizaciones excepcionales que por las leyes de 1914 tiene a su favor para atender a los gastos de la Exposición Ibero-Americana le habrán producido mayor cantidad que la correspondiente a los auxilios directamente otorgados. La recaudación de dichos arbitrios alcanzará la cifra de 50 millones de pesetas.



PRESUPUESTO Y COSTE GENERAL DE LA EXPOSICIÓN [1]

1.º Hasta 1926 la Exposición no tiene presupuesto oficial. Las cantidades invertidas desde 1910 hasta 31 de Marzo de 1926, fecha de vigencia del primer presupuesto oficial, suman 21.870.330,75 pesetas en cuya cifra se incluye la de dos millones de pesetas importe de la subvención municipal para la construcción del Hotel Alfonso XIII.

2.º El presupuesto aprobado en 1926 con vigencia desde primero de Abril de dicho año, asciende a 36.898.322,33 pesetas.

(1) Las cifras de este apartado son como se indica las globales de los respectivos presupuestos estando sujeta, naturalmente, la total resultante de coste del Certamen a las liquidaciones definitivas que no la alterarán, de cierto, sensiblemente.

3.º El presupuesto aprobado en 1929 tiene un montante total de 11.247.598,62 pesetas.

4.º El presupuesto adicional en tramitación como suplementos de crédito al anterior, se eleva a 6.717.597,29 pesetas.

5.º El resumen que indica el coste total de la Exposición en lo referente a las actividades del Comité, es como sigue:

Gastos hasta 31 de Marzo de 1926	21.870.330,75
Presupuesto de 1926	36.898.322,33
Presupuesto de 1929	11.247.598,62
Segundo presupuesto de 1929	6.717.597,29
Total	76.733.848,99

A la anterior cifra hay que agregar las siguientes:

Coste aproximado de las instalaciones oficiales extranjeras	9.800.000,00
Idem de las instalaciones realizadas por las regiones y provincias españolas	3.600.000,00
Idem en otras instalaciones oficiales y particulares	2.000.000,00
Total	15.400.000,00

El importe total de los gastos realizados en el interior del recinto del Certamen, se acerca por tanto a los cien millones de pesetas.

En esta cifra, que comprende únicamente los gastos de construcción, no están incluídas las crecidísimas cantidas invertidas por Portugal y las Naciones de América y por las provincias, el Estado y los particulares en gastos de instalaciones, exhibiciones de productos y personal. El esfuerzo en este sentido ha sido y está siendo verdaderamente admirable. La mayor parte de los Pabellones extranjeros y nacionales, son por sí solos, cada uno, una exposición completa y acabada de arte, agricultura, industria y comercio; y los Comités o Delegaciones de los respectivos países están integrados por altas personalidades de la política, el arte y la industria, que llevan sus representaciones con un noble sentido de amor y confraternidad realmente extraordinario.

Relación de los principales edificios de la Exposición Ibero-Americana

I.—*Pabellones construidos por el Comité*

		Superficie	Coste aproximado
Plaza de España.	m/2	74.160,00	14.000.000,00
Plaza de América. Pabellón Real. .	»	1.650,00	500.000,00
» » » Arte Antiguo	»	6.154,00	1.000.000,00
» » » Bellas Artes .	»	6.592,00	1.500.000,00
Pabellón Sevilla.	»	9.699,00	4.500.000,00
Pabellón de Informaciones	»	153,00	42.000,00
Pabellón de la Prensa.	»	725,00	130.000,00
Cocheras del ferrocarril	»	1.189,00	80.000,00
Pabellón de Exportación y restaurant.	»	16.977,00	1.500.000,00
Galerías Comerciales	»	4.419,00	462.000,00
Pabellón de Maquinaria	»	10.300,00	698.000,00
Pabellón de Turismo	»	1.840,00	184.000,00
Pabellón de la Seda	»	1.100,00	187.000,00
Pabellón del Tabaco y otros . . .	»	548,00	187.000,00
Pabellón de Industrias Agrícolas . .	»	1.992,00	192.000,00
Pabellón del Aceite	»	3.756,00	535.000,00
Pabellón de la Asociación de Ganaderos del Reino	»	385,00	83.500,00
Construcción de la Exposición de Ganadería	»	12.248,00	413.000,00
Casa del Campo de Polo.	»	445,00	143.000,00
Estadio o Campo de Deportes . . .	»	92.120,00	1.200.000,00

II.—*Otros Pabellones oficiales*

Pabellón de Marruecos	m/2	765,00	Se ignora
Pabellón del Golfo de Guinea . . .	»	2.832,00	»
Pabellón de Marina	»	1.518,00	»
Pabellón del Ejército	»	4.930,00	»
Pabellón de la Cruz Roja	»	640,00	»
Pabellón de la Telefónica	»	1.186,00	»

III.—*Pabellones extranjeros*

		Superficie	Coste aproximado
Pabellón de Portugal	m/2	4.614,00	2.000.000,00
Pabellón de la Colonia Portuguesa de Macao	»	206,00	
Pabellón del Perú	»	4.842,00	1.500.000,00
Pabellón de Chile	»	5.000,00	1.800.000,00
Pabellón del Uruguay	»	1.425,00	500.000,00
Pabellón de los Estados Unidos	»	2.942,00	1.000.000,00
Pabellón de Venezuela	»	379,00	200.000,00
Pabellón de la Argentina	»	4.500,00	1.500.000,00
Pabellón de Colombia	»	1.297,00	700.000,00
Pabellón de México	»	2.932,00	600.000,00
Pabellón del Brasil	»	4.000,00	700.000,00
Pabellón de Santo Domingo	»	746,00	300.000,00
Pabellón de Cuba	»	2.500,00	1.000.000,00
Pabellón de Guatemala	»	200,00	108.000,00

IV.—*Pabellones Regionales*

Pabellón de Córdoba	m/2	611,00	400.000,00
Pabellón de Extremadura	»	748,00	220.000,00
Pabellón de Málaga	»	734,00	150.000,00
Pabellón Vascongadas	»	2.272,00	400.000,00
Pabellón de Cádiz	»	201,50	100.000,00
Pabellón de Granada	»	336,50	200.000,00
Pabellón Castilla la Nueva	»	1.222,00	700.000,00
Pabellón de Murcia	»	636,00	120.000,00
Pabellón de Valencia	»	450,00	100.000,00
Pabellón de Barcelona	»	205,00	150.000,00
Pabellón Castilla la Vieja	»	800,00	250.000,00
Pabellón de Huelva	»	285,00	120.000,00
Pabellón de Galicia	»	487,00	100.000,00
Pabellón de Navarra	»	300,00	100.000,00
Pabellón de Asturias	»	1.090,00	130.000,00
Pabellón de Almería	»	105,00	40.000,00
Pabellón de Jaén	»	630,00	150.000,00
Pabellón de Aragón	»	600,00	150.000,00
Pabellón de Canarias	»	491,00	80.000,00

Exposición Ibero-Americana. Pabellón de Marina



Exposición Ibero-Americana.—Pabellón de Valencia



Exposición Ibero-Americana. — Pabellón de Cataluña



Exposición Ibero-Americana. — Pabellón de Asturias



Exposición Ibero-Americana.— Pabellón de Galicia



Exposición Ibero-Americana.—Pabellón de Extremadura



Exposición Ibero-Americana.—Pabel ón de Córdoba



Exposición Ibero-Americana.- Pabellón de Granada



V.—*Pabellones particulares*

Barrio Moro.—Domecq.—Hidroeléctrica española.—Echevarrieta.—Banco Central.—Arrendataria de Tabacos.—Marina Mercante.—M. Z. A.—Jerez.—Constructora Naval.—Industrias de Valencia.—Catalano Balear.—Industrias Vascas.—Material Industrial.—Matías López.—Ybarra y González Byass.—Fernández Roche.—Comisaría Algodonera.—Zarracina.—Cervezas El Aguila.—Perfumería Gal.—Maggi.—Río Tinto.—Uralita.—Eclipse.—Lechera Montañesa.—Longoria.—Carbonell y Compañía.—Osborne.—Calber.—Nestlé.—Taberna de la Cruz.—Brithis Sulphate.—Peñarroya.—Quinta de Goya.—Restaurants y Pabellones de servicios.

RESUMEN

Pabellones construídos por el Comité	20
Otros Pabellones oficiales	6
Pabellones extranjeros	16
Idem regionales	19
Idem particulares	37
Idem de servicios	19
Total	117

OTROS DATOS DE LA EXPOSICIÓN

Extensión superficial del recinto

Sector Norte	m/2	583.000,00
Sector Sur	»	404.000,00
Parque de Atracciones . . .	»	72.000,00
Zona de Ganadería	»	178.000,00
Estadio	»	130.000,00
Total	»	1.367.000,00

Sobre la extensa zona que comprende el recinto del Certamen se han edificado los 117 pabellones o edificios relacionados anteriormente cuya superficie edificada asciende a 321.027 metros cuadrados. Importa aclarar que la mayor parte de dichos edificios son de carácter permanente como lo son también todas las urbanizaciones llevadas a efecto por el Comité.

A pesar de ello que dará un valor considerable a la plus valía de los sectores y edificios de que se trata, el coste por metro cuadrado de Exposición sólo alcanza a 73 pesetas incluídos todos los gastos del Certamen e incluso la adquisición de buena parte de los terrenos en que está emplazado. Esta cifra es inferior con mucho a la obtenida en el desarrollo de todas las Exposiciones Internanales.

Detalle de algunas instalaciones

Corresponde a la crónica o memoria que debe escribirse y seguramente se escribirá de la Exposición Ibero-Americana, exponer con la minuciosidad debida todo su contenido; pero aun a riesgo de exceder algo los límites de esta Memoria y como modesto homenaje a los países hermanos que tan generosamente han respondido al llamamiento de España y al acierto y brillantez conque los elementos directivos del Certamen han secundado la acción del Gobierno, consignaremos a continuación algunos detalles de las magníficas instalaciones por aquéllos realizadas y de lo más saliente del conjunto de la Exposición, con algunas fotografías y gráficos que den idea de su magnitud.

PABELLÓN DE PORTUGAL

Por la adjunta fotografía se puede hacer una idea de lo que es el Pabellón de Portugal, que abarca un área cubierta de cerca de 5.000 metros cuadrados.

Este Pabellón, de cuyo proyecto son autores los Arquitectos portugueses hermanos Rebelo de Andrade, fué construído por administración directa del Comisariodo General de Portugal, siendo como toda la organización, dirigida por el Comisario General, Coronel de Ingenieros, Sr. Silveira y Castro, con gran acierto representado permanentemente en Sevilla por su delegado Comandante de Ingeniero Sr. Jacome de Castro.

Preparada la construcción del 1 al 18 de Mayo de 1928, se inició la misma en este día, habiendo terminado el 9 de Mayo de 1929, durando por tanto 357 días y noches (muchas veces en trabajo contínuo) empleándose todos los esfuerzos para que en la fecha de la inauguración de la Exposición Ibero-Americana todo estuviera terminado, lo que felizmente se logró.

Trabajaron en el Pabellón, por término medio, 300 operarios, en su mayoría portugueses, y se emplearon materiales locales y otros traídos de Portugal, tales como cemento, hierro, madera en obra, piedra, etcétera, además de todo el trabajo artístico.

Para conseguir en tan poco tiempo realizar la obra, fué necesario

que simultáneamente se trabajara en Sevilla, en Lisboa y en otros puntos de Portugal, concentrándose todos los esfuerzos para conseguir el objetivo común.

El edificio consta de dos partes, una provisional y otra definitiva. La primera la constituyen: un patio central con claustro sobre el que se abren los dos patios de entrada del público. (Patios de los Navegantes) y las siguientes Salas:

a) Una Sala de Conferencias y Cinematógrafo, con una capacidad para 350 espectadores, ornamentada con pinturas representando costumbres y danzas populares portuguesas.

b) Una galería de Propaganda, dando acceso a las dos Salas del Comercio y de la Industria. En la Galería con un área aproximada de 200 metros cuadrados, están instalados los Stands de los grandes periódicos portugueses, Compañía de los Ferrocarriles, Turismo, Hoteles, etc.

Las Salas tienen cada una 250 metros cuadrados y están ornamentadas con frescos decorativos de pintores portugueses. En ellas están representados los principales productos de muestras, tales como cerámica artística y decorativa, mármoles, porcelanas, loza, tapicería, vidriería, metalurgia, calzado, industrias extractivas, etc , y todavía la de administración directa del Estado Portugués.

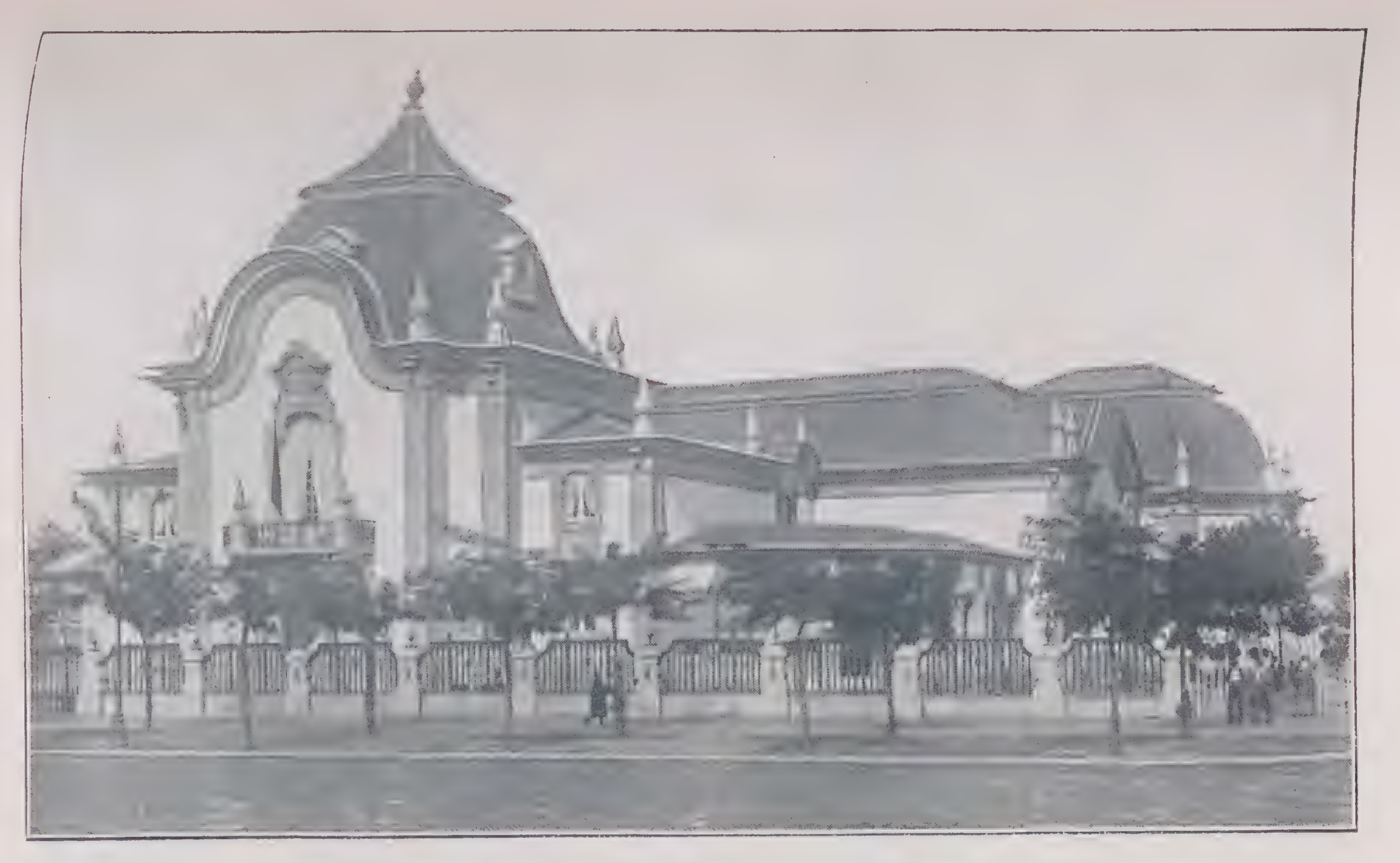
c) La Sala de las Colonias, tiene un área aproximada de 550 metros cuadrados y está decorada con frescos representando aspectos de las diferentes Colonias Portuguesas. Se concentran en ella las muestras de las Colonias de Cabo Verde, Guinea, Santo Tomé y Príncipe, Angola Mozambique, Macao y Timor.

d) Una Galería de Ventas donde se exponen joyas, plata cincelada y filigranas, labores de peniche y bordados regionales.

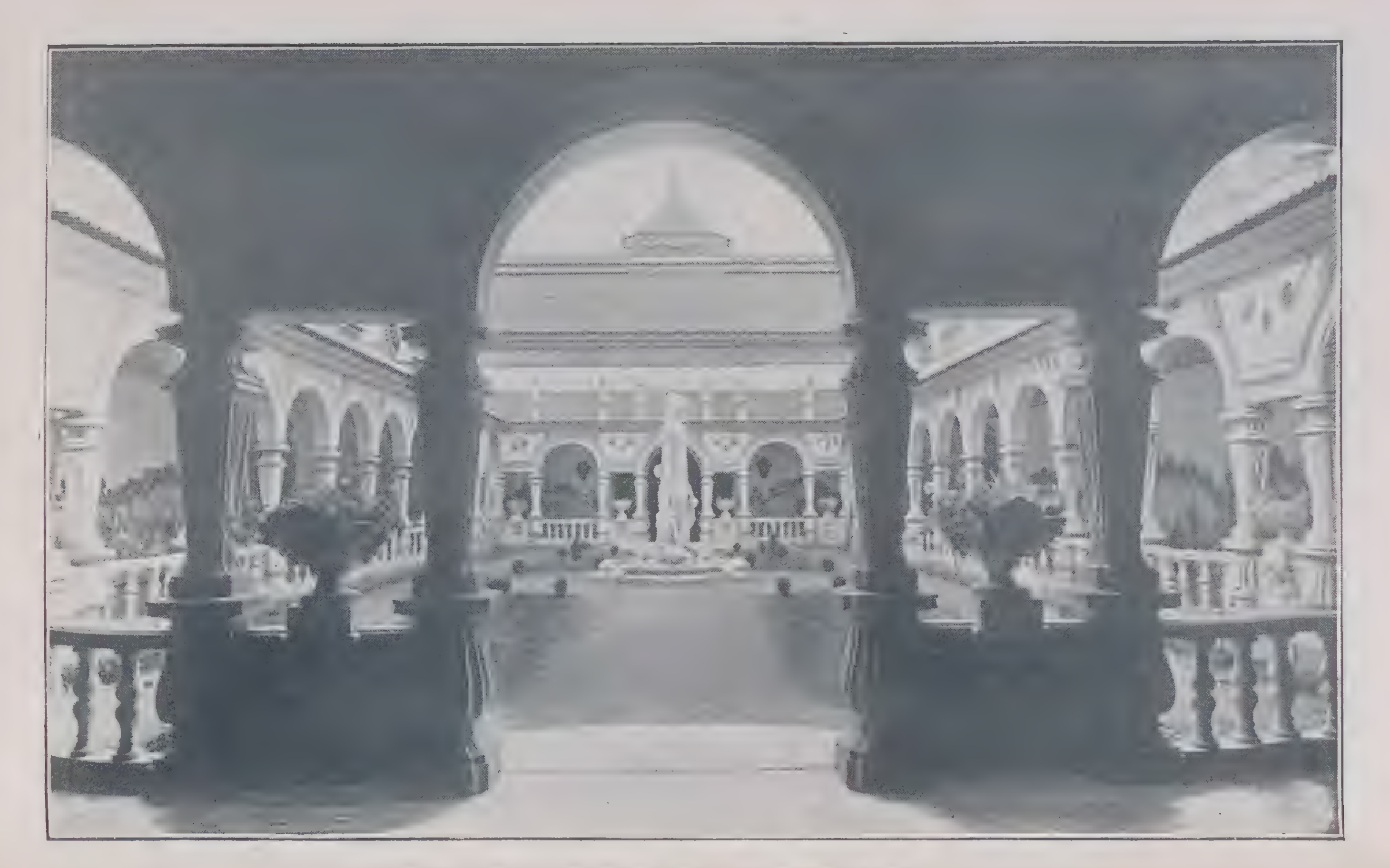
e) Anexa a esta Galería están las Salas de Agricultura, viéndose en la de la izquierda la exposición de vinos generosos de Porto y Madeira, harinas, frutas, dulces, etc. En la de la derecha están representados los vinos de mesa, aceites de oliva, conservas de pescado, corchos, un lagar de aceite y aguas medicinales.

f) Se entra en la parte permanente del edificio por una gran Sala de 150 metros cuadrados, con acceso al hall de entrada principal con 200 metros cuadrados, cuyo techo está decorado con cuadros representando los escudos de las principales ciudades de Portugal y sus Colonias. Al lado, dos pequeñas salas donde se encuentran cuadros al óleo de antiguos pintores portugueses.

Volviendo a la gran Sala que está decorada con mobiliario antiguo de origen portugués, en ella se encuentran dos escaleras de acceso al



Exposición Ibero-Americana.—Pabellón de Portugal.—Vista general del edificio



Exposición Ibero-Americana.–Patio central del Pabellón de Portugal

piso «noble» que tiene una Galería y un Salón, cuya área corresponde a la Sala y al hall de la planta baja y dos salas más donde está instalada la Exposición Cultural.

La parte permanente está destinada para los escritorios del Consulado de Portugal en Sevilla y una Exposición de Turismo.

Uniendo los dos cuerpos del edificio (provisional y permanente) en la fachada principal del Pabellón, dos Galerías laterales circulares en una de las cuales está instalada la Sala de Pruebas de los Vinos de Porto, con otra pequeña Sala de Exposición del mismo vino y al otro lado los escritorios de la administración del Comisariodo General.

Finalmente un sótano (correspondiente a toda la planta del edificio permanente) destinado a almacén.

Además de la entrada principal tiene el Pabellón dos entradas por la Avenida de Portugal, con los bustos de algunos de los legendarios navegantes, por lo que llevan el nombre de «Patio de los Navegantes».

Tiene las paredes ornadas con azulejos, imitando antiguos, las puertas de hierro forjado y el pavimento empedrado al estilo portugués con escudos de D. Juan V. Arquitectónicamente todo el Pabellón es también de estilo Juan V.

El coste de esta obra ha sido de 3.000.000 de pesetas incluída la instalación.

PABELLÓN DE COLOMBIA

La República de Colombia, de una superficie dos veces mayor que la de España, cuenta hoy ocho millones de habitantes, casi en su totalidad descendientes de los primeros pobladores españoles, existiendo así vínculos tan estrechos de sangre, de tradición y de cultura con la madre patria, que era natural que Colombia, con todo corazón y entusiasmo participara espléndidamente en la Exposición Ibero-Americana.

Cariño filial, identidad cultural y deseos de mayor acercamiento económico, han inspirado la participación colombiana.

Dos pabellones: el uno nacional y el otro dedicado al café, sintetizan bien este doble aspecto espiritual y material.

El pabellón nacional cuyas fotografías adornan estas páginas, aparece profusamente decorado con motivos de inspiración indígena tomados de la cerámica, de la orfebrería y aun de algunas esculturas en piedra de los Chibchas y de los Quimbayas, moradores de las cordilleras colombianas a la llegada de los conquistadores y cuya civilización será una revelación para muchos de los visitantes de la Exposición de Sevilla.

La decoración estilizada por el artista colombiano Rómulo Rozo, armoniza muy bien con las líneas arquitéctonicas del español José Granados, constituyendo así el edificio una verdadera fusión hispano colombiana.

En este pabellón se presentan las riquezas naturales de Colombia: petróleo, platino, oro, carbón, cobre y minerales de todas especies; los productos de la agricultura: café, tabaco, caña de azúcar, cacao, etc., la ganadería, la fauna y la flora tan variadas, así como las manufacturas de una naciente industria que puede llegar a un gran desarrollo, por que encuentra en el mismo país todas sus materias primas.



Exposición Ibero-Americana.—Patio del Pabellón de Colombia

Los organizadores, si bien se esmeraron en la presentación de las bellezas naturales, le han dado un puesto aun más preferente a la cultura. Un magnífico salón se ha dedicado al libro y al periodismo colombianos y otros a la Instrucción Pública y a la Higiene. Para la galería de pintura han venido del museo de la Escuela de Bellas Artes de Bogotá, algunas de las mejores obras de artistas colombianos, seleccionadas desde la época colonial hasta la presente. Se exhiben igualmente muy interesantes esculturas de Tobon Mejía, Rómulo Rozo, Arcila Uribe y de J. de Rodríguez.



Exposición Ibero-Americana.—Pabellón de Colombia



Entrada principal del **Pabellón de Exhibiciones** del Gobierno
de los Estados Unidos de América, en la Exposición Ibero-Americana

Otro de los principales atractivos del pabellón lo constituye el salón de arte indígena precolombino, en el cual se exhiben entre otras piezas el maravilloso Tesoro de los Quimbayas, regalado a España por el Gobierno de Colombia. En una original decoración, que recuerda el interior de un templo indígena, se presentan los ídolos de oro de los caciques.

En salón de ricos artesonados de madera y paredes tapizadas de damasco rojo se destacan los pintores de la época colonial, Gregorio Vázquez y Ceballos y los Figueroas; varios objetos de arte religioso de los Siglos XVII y XVIII contribuyen a formar el ambiente para la exhibición de los trabajos de plata martillada. Industria ésta hoy muy floreciente, fué iniciada en Santa Fe de Bogotá en la época de los Virreyes.

El salón que más ha llamado la atención en el Pabellón de Colombia y que sin duda ha constituído el «clou» de la Exposición, ha sido el de las esmeraldas, en el cual se hace la historia de la preciosa gema desde su formación geológica hasta la joya. La colección exhibida vale cerca de cuarenta millones de pesetas y es, sin duda, la más rica exhibición de esmeraldas que se ha hecho en Europa. Llama mucho la atención la originalísima presentación de las esmeraldas en un inmenso cofre blindado produciendo una verdadera sensación el contraste entre las frías paredes de acero del cofre y la riqueza de las joyas presentadas sobre riquísimos terciopelos tras rompimientos de cristal.

Merece una mención especial la iluminación del Pabellón, de un refinamiento muy delicado.

El Pabellón de Colombia ha sido una verdadera revelación tanto en la decoración como en las instalaciones.

PABELLÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

El Gobierno de los Estados Unidos de América está representado en la Exposición Ibero-Americana por tres edificios. El edificio principal representa la arquitectura conocida por el nombre de «Colonial Español», siendo el estilo de arquitectura empleado por los primeros colonizadores españoles.

Este edificio contiene las exhibiciones de los Ministerios de Estado, Marina y Correos, y también las exhibiciones de las divisiones de Instrucción Pública, el Comité de Aeronáutica e Higiene, etc.

A la terminación de la Exposición Ibero-Americana, este edificio

será utilizado como Consulado, incluyendo la oficina y la vivienda de los Sres. Cónsul y Vice-Cónsul de los Estados Unidos.

Junto al edificio principal está el pabellón llamado de «Exhibiciones», en donde se pueden ver las exhibiciones de los Ministerios de Hacienda, Agricultura, Fomento y Comercio, así como también varias secciones independientes del Gobierno Americano. En este edificio también se halla la gigantesca instalación de música ortofónica que suministra música a los tres pabellones.

El tercer pabellón del Gobierno Americano es el edificio de Cinematografía en donde se proyectan a diario, películas de primera calidad, siendo la entrada gratuíta para los Sres. visitantes.

Los edificios de los Estados Unidos no contienen ninguna exhibición de carácter particular que indique la presencia de la vida comercial o industrial de los Estados Unidos. Las únicas exhibiciones que se muestran en ellos son representativas de los distintos departamentos del Gobierno y son puramente informativas y educativas.

PABELLÓN DE VENEZUELA

Por decreto ejecutivo fecha 24 de Julio de 1928, el General Juan Vicente Gómez, entonces Presidente de la República, dispuso la concurrencia de Venezuela a la Exposición Ibero-America de Sevilla, a donde se presenta la República en un artístico y risueño Pabellón cuya construcción fué encomendada por el Gobierno de Venezuela al Arquitecto Sr. D. Germán de Falla.

Su arquitectura no es de un estilo determinado, pero particularmente la fachada tiende al estilo moderno.

En el portal de entrada luce un hermoso escudo de Venezuela en mayólica, construído por una casa sevillana; el patio es particularmente americano y lleno de sol, poniendo un tinte de alegría en él, la tonalidad de los colores que se emplearon al pintarlo; lo adornan jardines y caprichosos surtidores, y en el centro existe un árbol en el cual se han colocado orquídeas, rara planta de flores americanas de alto valor.

El edificio no es de grandes dimensiones debido a la premura del tiempo y a los deseos del Gobierno de que fuera inaugurado al propio tiempo que se inaugurara la Exposición; consta de tres salones, despacho y otras necesidades del edificio.

Los principales productos que en él se exponen son: Grupo 1.°, Petróleos, Maderas, Artículos de Fibra, Carbón mineral, Sales marinas, Asfalto, Licores, Raíces y Productos medicinales.—Sala central: Gru-



Pabellón permanente del Gobierno de los Estados Unidos de América, en la Exposición Ibero-Americana. – Vista General de la fachada Avenida de María Luisa



Vista general del **Pabellón Cinematógrafo** del Gobierno de los Estados Unidos de América, en la Exposición Ibero-Americana



Exposición Ibero-Americana.—Pabellón de Venezuela



Exposición Ibero-Americana.—Pabellón de Cuba

po 2.º, Bellas Artes, Hilanderías y Telares, Algodón, Plumas de Garza, Especialidades farmacéuticas, Tabaco, Mantequilla, Dulces, Carey, Pieles, Suela, Moneda e Industrias varias.—Sala núm. 3, Café, Cacao, Cereales y Granos diversos, Productos naturales y Animales, Mosáicos.

Todo ello artísticamente presentado y acompañado de gráficos, fotografías y elementos decorativos y de arte, que dan una impresión grata de finura y de buen gusto.

PABELLÓN DE CUBA

Este pabellón, proyectado por los arquitectos cubanos Sres. Covantes y Cabarrocas, es de estilo Colonial Español, habiendo considerado dichos arquitectos que este estilo era el más indicado por razón de ser el más propio del suelo tropical de Cuba. Los artistas españoles que edificaron allí durante los siglos XVI al XVIII, dieron a las construcciones un sabor peculiar, algo diferente del que desenvolvieron los demás arquitectos españoles durante esa misma época en el resto del continente americano.

Este edificio, que está construído en un terreno de 70 metros de frente por 70 de fondo, se compone de tres plantas y está distribuído como sigue:

Primera planta.—Pórtico de entrada con tres ingresos al frente y dos laterales, gran vestíbulo central, Salón de Bellas Artes, escalera principal y locales para oficinas con su cuarto de servicios sanitarios.

Segunda planta.—Término de la escalera principal y gran salón de conferencias; arranque de la escalera secundaria y amplia terraza.

Tercera planta.—Terminación de la escalera secundaria y salón abierto con miradores a las dos fachadas.

La estructura del edificio es de acero, y toda la obra de carpintería está hecha con maderas de caoba y cedro, de la forma y dibujo necesaria para hacer resaltar la belleza y riqueza de los artesonados, en los que entran diez y seis clases diferentes de maderas preciosas.

Además de este edificio, que tiene carácter permanente, se han construído galerías provisionales destinadas exclusivamente a la exhibición de productos. Estas galerías las constituyen cuatro naves unidas por sus extremos formando un cuadrilátero, y dejando en el centro descubierto un patio rodeado de un pórtico interior.

Todos los materiales de construcción para estos edificios han sido

transportados desde Cuba, siendo el propósito del Gobierno de la República que el propio pabellón exhiba en su construcción los materiales del país, constituyendo de este modo el pabellón, una verdadera Casa de Cuba en Sevilla.

En él se exhiben en preciosas instalaciones del más depurado sabor artístico los productos agrícolas e industriales del país, siendo las más notables, naturalmente, las dedicadas al tabaco. Bellísimos cuadros y otras obras atestiguan los progresos del arte en Cuba y multitud de fotografías y gráficos demuestran los cuidados del Gobierno por las obras públicas, la enseñanza y la sanidad. Como detalle revelador del sentido profundamente espiritual que Cuba ha dado a su concurrencia al Certamen, merece citarse el de que ha traído a su Pabellón un puñado de arena de la playa en que desembarcó el Descubridor.

PABELLÓN DE MÉXICO

Es autor del proyecto, el ingeniero Manuel Amábilis, mexicano, quien salió triunfante en el concurso a que convocó México para solucionar el proyecto de construcción del pabellón en Sevilla y a cuyo concurso concurrieron 26 arquitectos.

Colaboraron con el arquitecto Amábilis en la ejecución de la obra, el escultor D. Leopoldo Tommasi y el pintor Víctor M. Reyes, ambos también mexicanos y que vinieron a Sevilla juntamente con el mencionado arquitecto para llevar a cabo la obra.

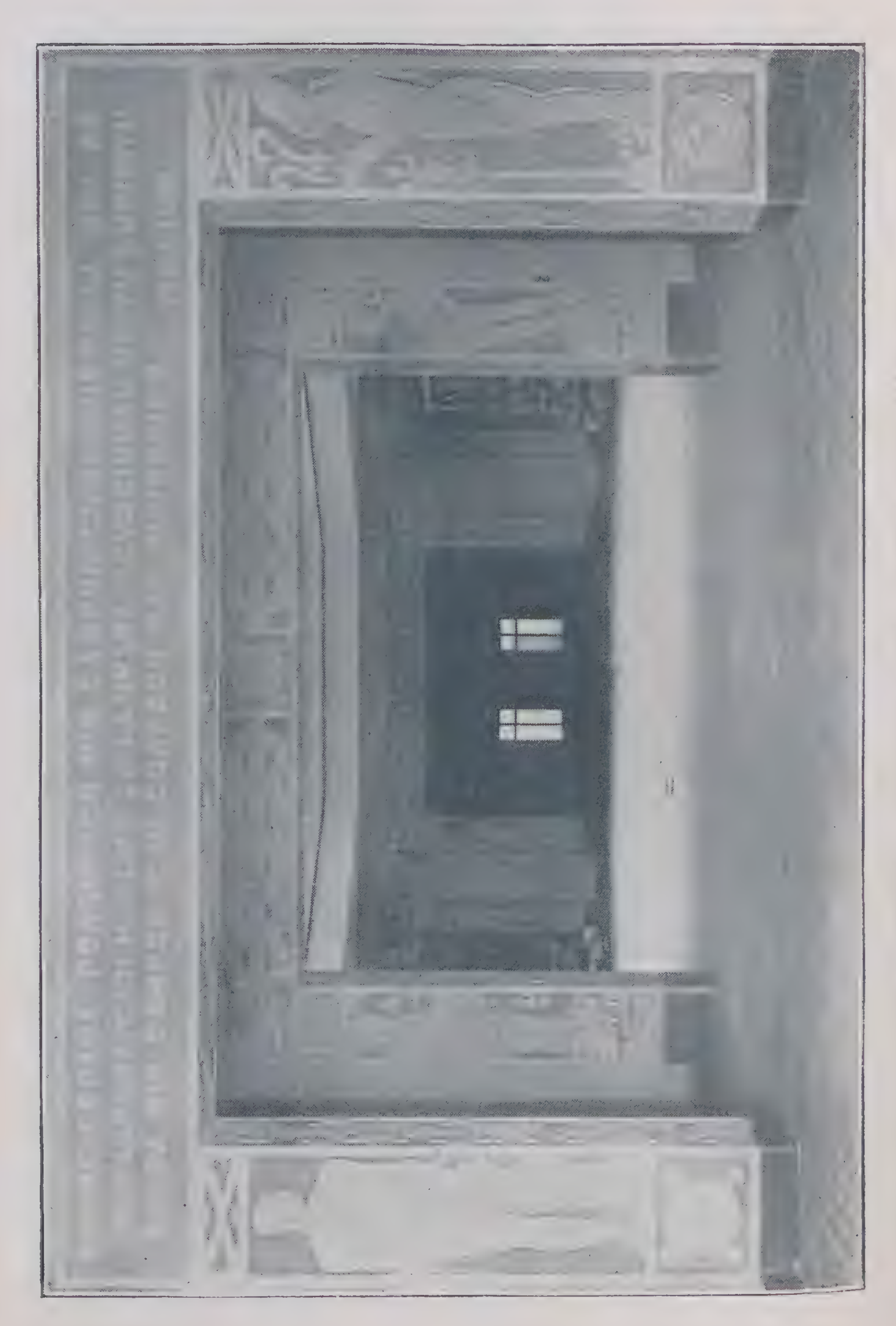
La superficie total de terreno que se adjudicó a México es de 5.445 metros cuadrados, de los cuales ocupa el edifico 1.300 y el resto lo cubren los jardines que le rodean.

El proyecto está concebido con sujeción estricta a la escultura clásica que ostentan los monumentos antiguos de México y resuelve de una manera perfecta el problema de la circulación y el objeto para lo que el edificio se hizo, pues puede calificarse de un verdadero Pabellón de Exposición.

El edificio consta de dos plantas («Planta Baja» y «Planta Alta»), y consiste en un núcleo central constituído por el hall o patio cubierto y del cual irradian los salones de exposición, 4 en la planta baja y 4 en la planta alta, contando también con dos salones más que estaban destinados a oficinas y que se arreglaron para salas de exposición, y una sala de recepción. La arquitectura del exterior sigue el estilo de los antiguos monumentos de México y de las márgenes del río Usumasinta, donde estuvieron los principales asientos de una civilización muy avanzada y



Exposición Ibero-Americana.–Pabellón de México



Exposición Ibero-Americana.- Vestíbulo del Pabellón de México

extensa que floreció en tiempos remotísimos todavía no definidos por los arqueólogos. Puede decirse que la arquitectura que luce el Pabellón es genuínamente tolteca abrazando con esta denominación los distintos matices que al Arte Tolteca pudieron aportar las razas que poblaron el territorio nacional en la decadencia de la misma civilización tolteca.

De acuerdo con la forma radial de las plantas, el pabellón consta de 4 fachadas simétricas que se diferencian únicamente por las distintas alturas de los locales que se encuentran en cada una de ellas. Las dos fachadas laterales son idénticas y en la fachada posterior se acusa el cubo de la escalera principal. Para todas estas fachadas el autor se inspiró en el orden arquitectónico de uno de los principales templos toltecas de Yucatan del grupo denominado «Sayil».

En la fotografía que se acompaña se destaca:

Las dos pilastras que a uno y otro lado de la entrada al recinto forman el remate de la verja que le rodea. Estas dos pilastras «estelas toltecas», grandes motivos verticales con que aquella raza decoraba las plazas de sus templos, presentan simbolizándolas las dos funciones humanas, que según el arquitecto han propulsado el progreso «El Trabajo» y «La Espiritualidad». Al centro se vé el escudo nacional rodeado de motivos y ritmos arcaicos. El friso está ocupado con el nombre de México, sobre el cual luce el grupo escultórico del tímpano en el que el escultor quiso simbolizar en su grupo de cinco figuras: «La Solidaridad de todas las clases sociales para el progreso de la Nación» que es uno de los ideales de la revolución mexicana. A uno y otro lado de este grupo se destacan las estatuas monumentales que flanquean el bajo relieve del tímpano, estatuas que son reproducciones de las auténticas encontradas en Chichen-Itzá, Yucatan, y denominadas por los arqueólogos, «Chacmool» y que los arqueólogos dicen que representan al «dios de las aguas» y la leyenda en la mitología tolteca, al primer hombre, (Adán y Eva).

El conjunto del edificio es de un valor arquitectónico y artístico extraordinario y en él tienen ordenada y perfecta colocación los variadísimos productos del país y todas sus manifestaciones de industria y de arte.

INSTALACIONES DEL SALVADOR

La República del Salvador no ha construído Pabellón, pero en amplio local de las Galerías industriales ha organizado sus exhibiciones de de modo perfecto y acabado.

El Salvador es esencialmente un país agrícola, razón por la cual, a esta clase de productos es a los que ha dado preferente atención.



Exposición Ibero-Americana.—Instalación del Salvador

El café, fuente primordial de la riqueza Salvadoreña, ocupa un radio importante, en el que se puede ver un valioso surtido de marcas apreciadas en el mercado mundial. El Bálsamo de El Salvador, impropiamente llamado Bálsamo del Perú, el Añil, el Algodón y una variada colección de fibras: Henequén, Palma, Junco, Tecomasuche, Mimbre y manufacturas trabajadas con ellas, como lámparas, sombreros, cestas, chinelas, muebles, cortinas, etc., que presentan un carácter exótico, verdaderamente interesante.

La parte industrial está igualmente bien representada. Manufacturas en cueros, como monturas, valijas, calzado, carteras, etc. Cigarrillos, trabajos en Cera, trabajos hechos con Plumón de Pato, Bordados a

mano en lino y en seda. Muebles de maderas del país. Manufacturas de carey y otras, que por el momento no recordamos.

La parte artística presenta pinturas de autores Salvadoreños, caricaturas, cuadros, bordados a máquina y una estatua en bronce, de gran tamaño, que representa al Cacique Atlacatl, valeroso caudillo indígena,



Exposición Ibero-Americana.—Instalación de Salvador

que encarna la epopeya de Cuzcatlán, luchando heróicamente contra la conquista. Toda persona que tuviere interés en conocer El Salvador, encontrará a su disposición en el stand de este país, un surtido de obras científicas, literarias y de información, en las que hallará todos los datos que le fueren necesarios.

PABELLÓN DE LA ARGENTINA

Inspiró la Argentina su concurrencia a la Exposición Ibero-Americana, en los siguientes lemas que ha seguido y cumple con exquisita fidelidad y revelan el sentido y el espíritu de su aportación:

«La concurrencia Argentina a la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, se organiza con el propósito de que sea algo más que una simple presentación de muestras. Por encima de todo, debe reflejar el espíritu de nuestro país y la aptitud racial para forjar sus propias orientaciones civilizadoras, dentro del ambiente en que se desenvuelve».

«Concurrir al Torneo Ibero-Americano de Sevilla, es presentarse a a una cita de honor. El país debe evidenciar en esta ocasión, no sólo el esfuerzo asimilativo de que ha sido capaz, sino también la actitud creadora de su espíritu».

«Los vínculos espirituales que crean la unidad de la raza y del idioma, han de salir robustecidos por este contacto fraterno de los pueblos de Ibero-América en Sevilla. El acabado conocimiento mutuo, es la base inconmovible en que debe asentarse el principio de solidaridad».

«Todo el que haya sido capaz de crear algo, de adaptar algo, de hacer algo en pró del desarrollo industrial de la Nación, está moralmente obligado a concurrir al Certamen de Sevilla. Por patriotismo y por conveniencia, no debe quedar una sola manifestación de nuestro esfuerzo, sin ser exhibida en este grande y único Certamen».

Y a estos lemas responde el magnífico Pabellón que se ha levantado en la Glorieta de la Argentina y Avenida de las Delicias. Ocupa una superficie de 5.600 metros y su construcción es de estilo colonial barroco español, obra maestra del Arquitecto D. Martín Noel. Su constructor D. Juan Moscateli y el decorador D. Gustavo Bacarizas, han puesto en la obra sus mayores cariños y el conjunto resulta un evidente acierto.

Las exhibiciones son una completa y acabada exposición de todas las producciones artísticas, agrícolas, industriales, ganaderas y manufacturas del país, perfectamente clasificadas y ordenadas en 36 grupos, con gráficos, fotografías, estadísticas, un magnífico teatro con cinematógrafo y una espléndida biblioteca.

Para la exhibición de todos aquellos artículos y objetos, fué preciso construir 215 metros de vitrinas murales y 90 metros de vitrinas centrales; haciéndose necesario también, la construcción de un Pabellón anexo, cuya superficie es de 234 metros, en el cual están expuestos



Exposición Ibero-Americana.—Pabellón de la Argentina



Exposicion Ibero-Americana.–Patio del Pabellón de la Argentina



Exposición Ibero-Americana. - Biblioteca del Pabellón de la Argentina



Exposición Ibero-Americana.-Pabellón del Uruguay

todos aquellos artículos que por su índole, peso o volumen, necesitan una exposición distinta a los que se pueden mostrar en vitrinas.

La instalación eléctrica está compuesta por 1.500 lámparas y 40 reflectores, que producen una espléndida iluminación.

Y es, finalmente, digna de mencionarse, la instalación frigorífica para exhibir la carne congelada, de la que, como de otros muchos productos del país, el Pabellón ha regalado grandes cantidades a los visitantes, establecimientos benéficos y guarniciones de ejército y marina de la Capital.

PABELLÓN DEL URUGUAY

El Pabellón construído por la República Oriental del Uruguay, se halla enclavado en el Parque de María Luisa, frente a los Pabellones del Perú y Chile, contiguo al de los Estados Unidos de Norte América y con vistas al paseo de la orilla del río. La construcción se desarrolla sobre un área de 2.500 metros cuadrados de terreno y mira a la Avenida de su nombre.

Una señorial escalinata de mármol de Sifia, encajada entre macizos limones, dá acceso por su fachada principal, cuyo cuerpo central ostenta esbeltas columnas y afiligranadas pilastras talladas en piedra color marfil. Del vestíbulo de entrada, se domina un amplio «hall» central, coronado por una lucerna, suspendida sobre varios arcos, al que convergen tres grandes naves o salones que soportan, en elegantes pórticos, el organismo de la construcción, hecha a base de cemento armado. Dos de estos salones, transforman el frente principal del edificio y otros dos menos anchos rodean el amplio salón central, y uniéndose en gracioso hemiciclo sobre el eje principal del Pabellón, motivan las fachadas laterales y posterior. Una de estas fachadas presenta una galería con tres arcos, que dá acceso a las futuras dependencias Consulares, ocupadas hoy por la Comisaría de la Exposición; porque ese será el futuro destino del Pabellón, si se amplía en forma que pueda ofrecer fácil alojamiento a la representación del país en Sevilla.

Su construcción es permanente y su presupuesto alcanza, más o menos, a la suma de 100.000 pesos oro.

El autor del proyecto de este Pabellón es el eminente Arquitecto uruguayo, señor Mauricio Cravotto. Las líneas arquitectónicas están inspiradas en el estilo de las sencillas edificaciones que legaron a las Repúblicas Rioplatenses los artífices españoles durante el periodo de la colonización americana, ennoblecidas por los trazos de su genial autor,

que supo sacar excelente partido de la faz constructiva de su obra, por lo que obtuvo el primer premio en un concurso convocado por aquel Gobierno, al que acudieron veinte proyectistas

Los amplios espacios destinados a exposición, se enlazan entre sí y ofrecen cómoda distribución de locales.

Entre las varias secciones que comprende la exposición del Gobierno uruguayo, figuran las referentes a todas las manifestaciones de la industria, el arte, etc., etc.

SALÓN DE ENTRADA.—En este salón se exponen una colección de mármoles nacionales, de muy distintos dibujos y colores, que llaman la atención por su variedad y belleza, pues algunos parecen jaspes. En este vestíbulo se exhiben también numerosos cuadros con lindas fotografías de los principales monumentos, edificios, plazas y paseos de Montevideo, y decoran el indicado local banderas uruguayas y españolas y muebles de estilo antiguo, en los que están representados en talla la epopeya de los 33 orientales, el escudo nacional y la bandera del Uruguay.

SALÓN DE INDUSTRIAS.—En el salón destinado a la expcsición se hace en hermosas vitrinas, una admirable exhibición de Papelería en general; Tejidos de algodón; Productos químicos, instalación hecha por el Instituto Químico Nacional; Sombreros, Cueros, Calzado y productos alimenticios, etc., etc.

SALÓN DE LANAS.—En dicho departamento se hallan expuestas una gran variedad de lanas y curtidos, industrias que son la principal riqueza del país.

BELLAS ARTES.—Una hermosa exposición de pinturas y esculturas alberga este espacioso departamento, resultando una revelación de los artistas contemporáneos uruguayos.

FRIGORÍFICO.—En este salón se hallan instaladas seis grandes vitrinas frigoríficas, en las que se exponen frescos y hermosos trozos de grandes cantidades de carnes de ternera, carneros, etc., etc., y todos los derivados de ellos, en conservas, etc., que son unánimemente elogiados por sus gorduras y calidades; y se muestran también, además de muchos otros artículos pertenecientes a lo anterior, buen número de interesantes fotografías, gráficos y estadísticas demostrativas de la grandísima riqueza que tiene en ganadería, y del lugar preeminente que ocupa la República del Uruguay en el mundo, como exportadora de carnes.

SALÓN DE ESCUELAS INDUSTRIALES.—El salón destinado a las indi-

cadas Escuelas Industriales, alberga curiosísimos trabajos hechos por los alumnos de las dichas Escuelas de la República y figuran también, hermosos trabajos decorativos y maquinaria industrial en miniatura y en el tamaño ya grande necesario para trabajar, ejecutados en las mismas, por las niñas y niños que en aquéllas hacen sus estudios.

Instituto de Agronomía.—Con gran cantidad de interesantes gráficos, fotografías, planos y mapas ilustrativos, que demuestran de manera plena el elevado grado cultural del país.

El Consejo de Administración Departamental de Montevideo exhibe una numerosa e interesantísima colección de fotografías y gráficos, también demostrativos, de las muy importantes construcciones que realizan en aquella República.

PABELLÓN DE CHILE

El Arquitecto, D. Juan Martínez, educado y graduado en las aulas de la Universidad de Santiago de Chile, es el autor de este Pabellón. El edificio ocupa un área de 2.600 metros dentro de la superficie de 5.870 cedidos para el Pabellón Chileno y sus jardines.

Se desarrolla la construcción en tres pisos y una esbelta torre de 50 metros de altura.

El señor Martínez ha sabido imprimir a su obra, un marcado carácter de originalidad, en que sorprende el movimiento de la línea arquitectónica, inspirándose tal vez, pero con una expresión muy personal, en los antiguos monumentos españoles que quedan en Chile, interpretando a la vez el vigor espiritual de la raza y la majestad soberbia de la cordillera andina. Es digna de notarse cómo ha logrado el señor Martínez, una de las aspiraciones de la arquitectura moderna, dando vida al edificio, omitiendo toda decoración que no se derive de la decoración misma. El recorrido de la enorme construcción no fatiga, gracias a que cada una de sus importantes secciones es interrumpida por galerías, terrazas o jardines.

Admirado el Hall central de esbeltas líneas y grandiosas proporciones, cuyo adorno está constituído por esculturas nacionales y fotografías de damas chilenas, iníciase la visita al Pabellón en este orden:

Turismo.—Un seleccionado conjunto de fotografías y maquetas dá a conocer las maravillas naturales del Centro y Sur del país, demostrando gráficamente que no encierra exageración alguna el cartel cen-

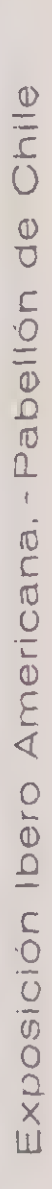
tral de la sala, que dice: «La Suiza Chilena con sus selvas, sus lagos y el cono blanco de sus montañas, dá al turista una sensación de grandeza y originalidad superiores a toda comparación». Sirve de friso superior a esta sala, un detallado mapa de la red de caminos.

SALA DE PRENSA E INFORMACIONES.—Tanto en el pasillo como salón destinado a Prensa e informaciones, se exhibe otra numerosa colección de fotografías relacionadas con el turismo. Dos mapas verticales de la República muestran la nómina de los principales diarios, periódicos y revistas, que en número de 706 se editan de Norte a Sur del país, contándose entre ellos, «El Mercurio», decano no sólo de los diarios de Chile, sino de toda la lengua castellana. Al centro de la sala, yérguese la maqueta del monumental edificio de «La Nación», hoy diario principal del país. Sobre atriles y mesas se ofrecen al visitante los ejemplares últimos de los mejores diarios de la República. El friso superior, que alegóricamente representa las grandes riquezas e industrias del país, es decoración original del celebrado pintor chileno señor Guevara.

SALA DE VINOS E INDUSTRIAS ALIMENTICIAS.—En ordenada y hermosísima exhibición presentan sus muestras centenares de productores de vinos, licores y cervezas y fabricantes de conservas de frutas, legumbres, carnes y mariscos. Anotamos con interés, algunos datos recogidos de los gráficos diseminados en los muros, v. y gr., el relativo al valor de las tierras destinadas a la viticultura, que asciende a 415 millones de pesos; el mosto de la producción de vinos, que sube a 400 millones de litros, compredidas las más variadas calidades, desde el Champagne al vino de mesa corriente; el de las 70 fábricas de licores, que en enorme variedad, producen 1.800.000 litros. Entre las numerosísimas variedades de conservas exhibidas, son de gran interés para el extranjero, las de algunos productos originarios, tales como la papaya, la miel de palma, el choro, la centolla, el erizo y otros muchos.

SALAS DEL NITRATO.—Lo que primero sorprende al visitante en la sección destinada al salitre, del cual es Chile el mayor productor del mundo, es la enorme maqueta que dá a conocer toda la elaboración de este producto, desde el momento de su extracción de la tierra, hasta el de su embarque para la exportación a todos los puntos del globo. Placas fotográficas luminosas, mapas, gráficos, muestrarios y productos vivos, dan a conocer la aplicación y ventajas de este abono natural.

SALA DEL YODO.—Anexa a la del salitre, está la exhibición del yodo, derivado de aquel compuesto. Un stand de fondo presenta 530 productos



Exposición Ibero Americana. - Pabellón de Chile



Exposición Ibero-Americana.—Pabellón de Chile

químicos elaborados a base del yodo, que como el nitrato, es un monopolio chileno. Un conjunto de gráficos, fotografías científicas y hermosas maquetas demuestran al agricultor las ventajas del uso del yodo en la ganadería.

Sala de Industrias.—Amplios y severos claustros conducen al mayor de los salones del Pabellón, el de Industrias El solo golpe de vista de esta sala revela que el país ha logrado ya un buen desarrollo bajo el el aspecto industrial. Los stands de productos químicos, justifican la reducida importación al país de elementos farmacéuticos. En lujosa instalación, exhibe sus muestras la Compañía General de Tabacos, y a su izquierda, la Fábrica Nacional de vidrios, Weir Scott y C.[a]. Buen número de stands y vitrinas aparecen ocupadas por las industrias textiles de seda, lana y algodón, mezcladas con la rica producción de perfumes, polvos y jabones. El centro de la sala está ocupado por la exhibición de calzados, maletines y cueros curtidos, que constituyen, gracias a su extraordinaria calidad, un elemento de exportación a no pocos países sudamericanos. Tres o cuatro firmas exhiben también sus productos de lozas, cerámicas, hierro enlozado y envases de aluminio. Otra de las industrias dignas de mención, por su grado de perfección, es la de los hierros artísticos, magníficamente representada por la Casa Mina, premiada ya con medalla de oro en la Exposición Universal de Turín. Un tercio del salón de Industrias, está destinado a la exposición de objetos de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, cuyo desarrollo se pone bien de manifiesto, con las máquinas trabajadas por los alumnos, como prueba final para titularse, entre cuyas piezas sobresalen un taladro axial sensitivo, tornos y máquinas eléctricas. El entendido que recorra la sección de dibujos técnicos presentados por dicha Escuela, ha de admírarlos necesariamente, por estar concebidos según los sistemas más modernos en el ramo. No es posible extenderse sobre todas y cada una de las industrias que están aquí representadas y que han de encontrarse detalladas en el catálogo de la Exposición

Sala de Artes.—Consta este salón de dos secciones, en la primera de las cuales, exhíbese una buena colección de cuadros y esculturas de artistas chilenos, que trabajan en la actualidad, siguiendo las tendencias de las diversas Escuelas modernistas; la segunda sección contiene pinturas en su mayoría pertenecientes al Museo Nacional de Bellas Artes de Santiago, entre las cuales descuellan las de Valenzuela Puelma, el más estimado de los pintores sudamericanos del siglo pasado; Valenzuela Llanos, premiado con medalla de oro en Exposiciones inter-

nacionales de París; Subercaseaux, gran intérprete de argumentos históricos; Plaza Ferrand, cuyas últimas creaciones han merecido el aplauso unánime de la Prensa de París y muchos otros.

SALA DEL COBRE.—Chile es, después de los Estados Unidos, el mayor productor de cobre del mundo, y cuenta con el mayor establecimiento de explotación de dicho mineral, el de Chuquicamata, que tomó a su cargo la instalación de esta sala. Dos grandes maquetas muestran los establecimientos de explotación y territorios del mineral, y en lujosos stands exhibe sus productos brutos y elaborados.

SALA DE ABORÍGENES.—En vistosa presentación aparecen distribuídos tapices, vestimentas, joyas, instrumentos musicales, útiles de labranza, armas y cuanto dice relación con los usos y costumbres de los indígenas araucanos, raza aborigen de Chile, que aún subsisten, en el reducido número de 70 000 en la región de Temuco, Sur de Chile. Fiel y artísticamente reproducida, figura una *ruca* o choza indígena que alberga una familia completa, rodeada de todo el menaje correspondiente, trabajado en miniatura con verdadera exactitud. Un conjunto de maniquíes y fotografías presenta los diversos tipos con todas sus características.

SALA BIENESTAR SOCIAL.—Iniciando la visita por la derecha, en el segundo piso, está esta sección, cuyos gráficos, maquetas y fotografías revelan el esmero con que el Gobierno de Chile atiende a la legislación, en pró de las clases trabajadoras.

SALA DE VÍAS Y COMUNICACIONES.—Dos pequeños facsímiles de ferrocarriles, con su correspondiente leyenda, dan a conocer la atención que siempre ha puesto el país a sus comunicaciones. Uno de dichos facsímiles, reproduce el ferrocarril chileno que corrió en 1850, siendo el primero en ponerse en actividad en todo el emisferio Sur; el otro, representa un ferrocarril eléctrico, primero también que recorrió tierra sudamericana. Interesantes ilustraciones de puentes, caminos, vías ferroviarias, vapores y algunas maquetas, instruyen suficientemente sobre el estado de progreso de esta rama de la administración.

SALA DE EDUCACIÓN.—Comienza esta sección con una serie de planos y maquetas de los diferentes tipos de Escuelas públicas adoptados en la República, incluído el último modelo «Presidente Ibáñez», en que se consultan todos los progresos de la pedagogía moderna. El primer golpe de vista sobre dicha sala, revela que se trata de una exposición escolar, en que se presentan, desde los objetos preparados por el niño de Kindergarten, hasta los trabajos de los últimos cursos de la

escuela pública. Recorriendo superficialmente el interesante conjunto, admíranse los relieves anatómicos preparados por alumnos normalistas para sus futuros discípulos, como igualmente, los mapas murales destinados a la explicación de las ciencias físicas y naturales, y los mapas geográficos en relieve y, por último, un gabinete completo de Física, compuesto de más de 300 aparatos construídos por los propios alumnos, comprendiendo aun los más complicados de la electricidad dinámica, y todos ellos, en tal forma ejecutados, que pueden utilizarse para todas las demostraciones experimentales a que están destinados. Las series de fotografías que decoran los muros, dan a conocer el progreso alcanzado por la Instrucción pública en Chile. Se exhiben, por fin, numerosos dibujos artísticos correspondientes a los distintos cursos de la Enseñanza primaria.

SALA DE CAZA, PESCA Y BOSQUES.—Es una de las más atrayentes del Pabellón, pues en ella se presentan ejemplares, técnicamente embalsamados, de las principales especies originarias del territorio, de peces, aves y moluscos.

AGRICULTURA.—Domina en esta sala, un mapa agrícola de grandes proporciones, preparado expresamente para la Exposición de Sevilla, bajo el cual se exhiben, en pequeñas vitrinas, los principales productos de la Agricultura chilena. Muy digno de atención es, el hermoso muestrario de arboricultura, presentado con todo el tecnicismo del caso. Algunas pieles de animales de caza, adornan los muros de esta interesante exhibición.

MINERÍA.—Tanto los minerales expuestos, como la serie de magníficos gráficos, dan a conocer al país como productor de oro, plata, cobre, magnesio, cinabrio, plomo y estaño. Presenta también esta sala hermosas muestras de mármoles y onix, riqueza cuya explotación se inicia recientemente.

HISTORIA.—Se ha propuesto Chile demostrar en esta sala su afecto por España, dando a conocer con orgullo, lo que fué su conquistador D. Pedro de Valdivia, cuyas cartas a Carlos V, acaba de imprimir expresamente para el Certamen Ibero-Americano. Maquetas, planos coloniales, fotografías, cuadros al óleo, estatuas, todo está relacionado con el pasado español y aborigen de la República.

Se vé que el organizador de esta sección ha demostrado especial interés en dar a conocer al público, el inmortal poema de Alonso de Ercilla y Zúñiga, la Araucana, el mejor del habla castellana, que canta el heroismo invencible del araucano. Esta sala es, al mismo tiempo, una verdadera biblioteca de las mejores producciones chilenas históricas, científicas y literarias.

PABELLÓN DEL PERÚ

A la entrada del Parque de María Luisa, espléndidamente situado, entre el Gran Casino de la Exposición y el Pabellón de los Estados Unidos y Chile, se yergue, soberbio y magnífico el hermoso Palacio que ha levantado el Perú en el recinto del Certamen, como un testimonio incontrovertible de su bien entendido americanismo, al par que de su espíritu fuertemente hispano y de su acendrado amor a la madre Patria.

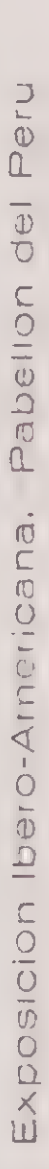
El edificio del Pabellón del Perú, consagrado por la crítica como un verdadero monumento de arte se impone rápidamente a la admiración de todos los que lo visitan, tanto por la maravillosa originalidad de su concepción arquitectónica, cuanto por la incomparable belleza de sus líneas, facetas y mil motivos ornamentales, que, en hermandad absoluta con su solidez y el lujo de los materiales empleados, hacen de él uno de los más importantes edificios del Certamen.

El Pabellón tiene carácter permanente y ocupa un área construída de 1.700 metros cuadrados e incluyendo los hermosos jardines que lo circundan, su superficie total alcanza a 4.000 metros.

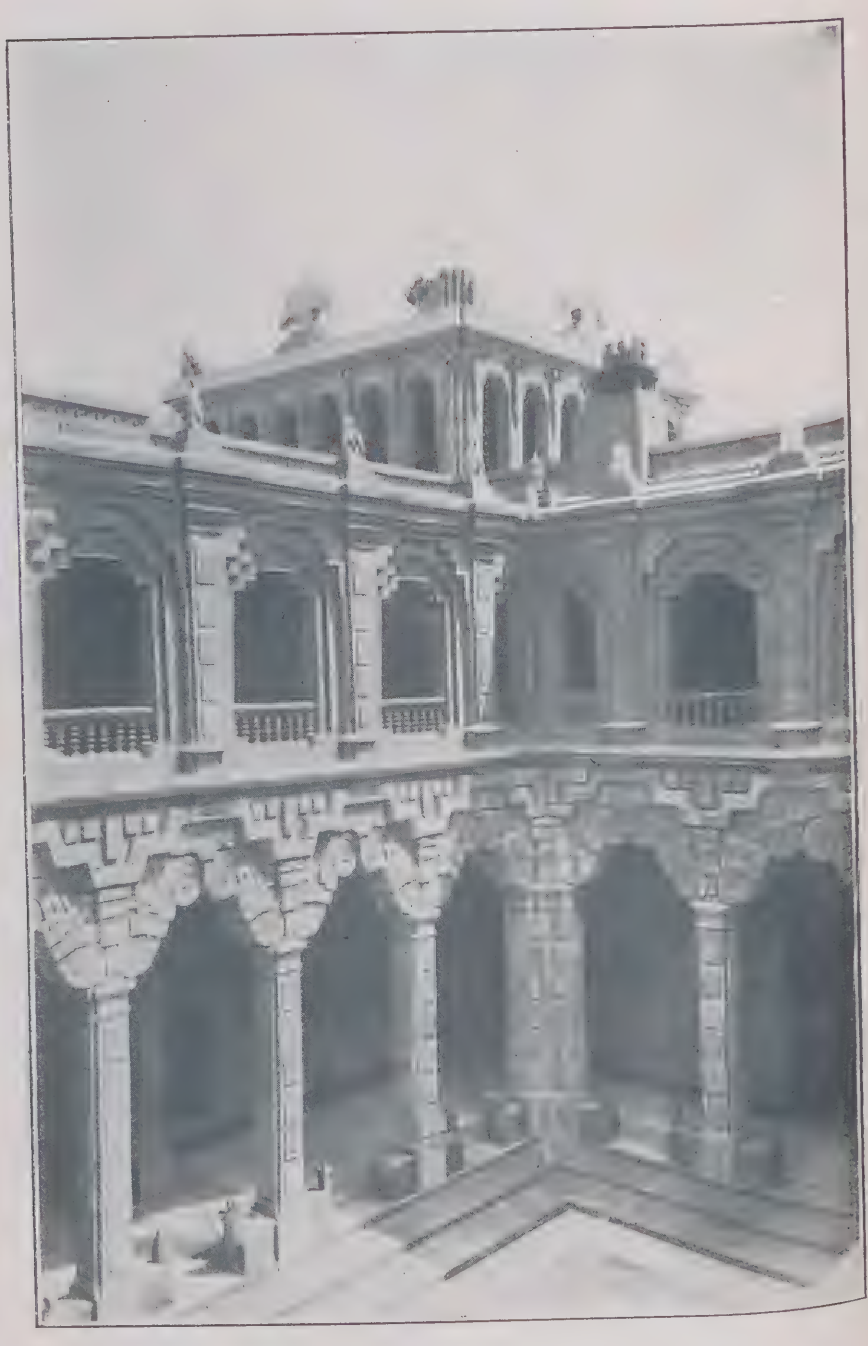
La suma total invertida en el edificio y las instalaciones pasa de 4.500.000 pesetas.

El proyecto, así como la ejecución de esta notable obra, corresponde al Arquitecto Sr. D. Manuel Piqueras Cotolí, que ha sido durante doce años profesor de la Escuela de Bellas Artes de Lima, estudiando profundamente los temas de la arquitectura peruana en los tiempos precolombino y colonial, identificándose, al mismo tiempo, con el ambiente histórico y arquitectónico de esta cultura, a través de sus numerosos recorridos por las principales ciudades monumentales del Perú. Estos múltiples conocimientos, adquiridos después de pacientes estudios y aguda observación, han permitido al Sr. Piqueras, dar vida y creación artística, al estilo legítimamente denominado por él, NEO-PERUANO, en el cual se funden y amalgaman admirablemente bien, los ritmos y el espíritu de las raíces preincaica, incaica y colonial. Esta última, importada de occidente cuando la conquista del Perú por España.

En las tres plantas de que consta el Pabellón del Perú, están perfectamente distribuídas todas las valiosas exhibiciones, en forma sistemática y bien ordenada, de tal manera, que se hace muy sencillo para el visitante el conocimiento y apreciación de la estupenda riqueza de todos los ramos de la exposición.



Exposicion Ibero-Americana. Pabellon del Peru



Exposición Ibero-Americana.-Patio del Pabellón del Perú

AGRICULTURA.—En la planta baja, ocupando lugar preferente y en tres espaciosos salones, se han reunido muestras de las principales producciones agrícolas del Perú, que por su enorme variedad y prodigiosa riqueza, despierta la admiración de todos. Y es que el Perú, por el clima dividido en tres regiones, costa, sierra y montaña y por la riqueza de su suelo, fértil como ningún otro, presenta un campo propicio para el desarrollo de toda clase de productos, los de los climas fríos, como templados y tropicales Así la Agricultura ha alcanzado gran auge, y buena prueba de ello es la exhibición de que hacemos referencia, donde puede verse infinidad de variedades de maíz, trigo, algodón, arroz, azúcar, alubias, frejoles, habichuelas, coca, café, cacao, tabaco etc., y toda clase de muestras de frutos y maderas riquísimas, cuya variación es extraordinaria.

En esta sección, que ocupa cuatro salones, existen mapas especiales para cada producto, conteniendo todos los datos de producción, costo, exportación, distribución geográfica, etc., y una maqueta que representa gráficamente la forma de las obras de irrigación en la región de la costa.

En primer término se destacan una gran colección de muestras de maderas, de cortes verticales y horizontales de sus troncos. Luego se observan otros productos no menos importantes, como muestras de caucho, fibras textiles y varios productos de esta zona tropical.

Finalmente, en dos grandes vitrinas pueden verse notables ejemplares de la fauna del país, tanto en su parte marina, como fluvial y terrestre.

INDUSTRIAS.—En esta misma planta se exhiben con gran lujo de detalles, muestrarios completos de tejidos de lana, algodón y seda, como una riquísima variedad de cueros, alfombras típicas, objetos de caucho, productos de aluminio, plaqué, etc., etc. Llama la atención, la colección numerosísima de sombreros de paja y de las materias primas correspondientes.

ARQUEOLOGÍA.—A ambos lados de la puerta principal de entrada al Pabellón, en tres grandes salones suntuosamente decorados, se halla la sección arqueológica, que por su fabulosa e incalculable riqueza histórica es, sin lugar a duda, un elemento interesantísimo del Certamen.

En vidrieras lujosas y profusamente iluminadas, se presentan a la admiración del público, más de dos mil huacos pertenecientes a las civilizaciones nazca, chimu y chancay del período precolombino. Estos objetos de cerámica que revelan la cultura de aquellas civilizaciones, por la perfección de su forma, los admirables dibujos, la colocación y

relieve de sus motivos, constituyen una admirable colección arqueológica digna de todo aplauso y admiración.

Igualmente llaman la atención del visitante, las momias perfectamente bien conservadas de la época, vestidas típicamente y con todos los utensilios y comestibles que la creencia antigua juzgaba necesarios para el largo viaje de la vida futura. Varias maquetas de tumbas y cementerios encontrados en recientes excavaciones, muestran en corte vertical la constitución de las sepulturas de los peruanos de la época preincaica e incaica. La creencia de la vida ultraterrena y las costumbres de estas épocas primitivas, se reflejan maravillosamente en las exhibiciones de esta sala, donde pueden apreciarse las momias reducidas y la asombrosa conservación del colorido de los dibujos de telas y mantos cuya edad pasa de los tres mil años, prueba clara de la perfección de las artes en aquellas lejanas épocas.

El último salón está dedicado a exhibir una enorme colección de telas y tejidos, donde pueden observarse todos los motivos de línea y de color que empleaban en aquella época remota. Los pintores, dibujantes y en general, todos los cultivadores del Arte, han descubierto aquí un filón inextinguible de extraordinaria originalidad, que abre un nuevo campo al Arte y a la Industria.

MINERÍA.—En la planta alta y en dos amplios salones, la exhibición de la producción minera del Perú, como exponente máximo de su riqueza.

La gran cantidad y variedad de minerales que se exhiben en esta sección, sólo puede explicarse por ser el Perú nación del subsuelo más privilegiado, en el que es difícil hallar un trozo de cordillera donde deje de encontrarse minerales, conteniendo bismuto, oro, plata, cobre, plomo, zinc, vanadio, azogue, tungstano, molibdena, estaño, etc., etc., así como también carbón, azufre, mármoles, etc.

Cuatro dioramas representan el jardín del Inca, el Templo del Sol, la cadena de oro de Huacar y el anda de oro del Inca; maquetas reproduciendo admirablemente bien las instalaciones mineras de Morococha, y las de petróleos en Lobitos, así como un horno colonial para el beneficio de minerales y una serie de mapas y datos estadísticos que dan a conocer rápidamente la producción, exportación y cuanto sea de interés para el especialista en este ramo.

AUQUENIDOS.—Pintoresca y brillante sección, donde se exponen a la admiración y curiosidad del público, muy bien disecados, la serie de animales productores de lana: llamas, vicuñas, alpacas, huanacos y gua-

risos y todos los artículos que de ellos obtiene la industria: pieles, diversos tejidos, alfombras, etc.

Las cantidades de lanas que dan cada uno de estos auquenidos son proporcionalmente mucho mayores que las producciones corrientes. Por ejemplo, en unos ejemplares de alpaca, se ve que los bellones de lana tienen 60 cm. de largo y cuelgan en forma tal, que casi tocan al suelo. En este mismo salón se exhiben finísimos y valiosos tejidos de lana y colchas de vicuña.

LANAS.—He aquí una interesantísima y notable sección, donde con arte y buen gusto se ha hecho una valiosa exhibición de esta industria. Al centro del salón dos grandes pirámides de lana, demuestran las buenas condiciones de la lana sin lavar, pues debido a las grandes alturas en que se desarrolla esta industria, la ausencia de enfermedades y de vegetaciones nocivas, hacen que la pérdida en peso por el lavado sea mínima.

El coronel Roberto Stordy, Director de la Granja Modelo de Puno, y a cargo de esta sección, ha colocado cuadros demostrativos de la forma científica como se impulsa en el Perú esta industria. Uno de ellos hace ver claramente, primero, la época del año en que el crecimiento de las fibras de la lana es mejor y más abundante, y luego, el resultado del cruce de distintas razas, y aquellas que producen mayores rendimientos en el Perú, de acuerdo con sus extraordinarias condiciones de clima.

Por último, finísimos y valiosos casimires manufacturados con lanas de ovejas, alpacas y vicuñas, en colores naturales, y en forma que no dejan nada que desear, se imponen a la consideración del turista, sea quien sea éste, como obras acabadas de manufactura y de calidad única en el mundo.

ABONOS.—Otra de las industrias bien presentadas en el Pabellón peruano, es la de fertilizantes: guano y salitre. Las islas guaneras del Perú, así llamadas por ser el lugar donde las aves marinas dejan sus deyecciones, han sido admirablemente reproducidas en una pequeña isla artificial, levantada en este salón, donde se ven disecadas multitud de aves. En cuadros y diversos gráficos, se hace ver la forma de la extracción del guano, su exportación y las grandes utilidades que produce en los terrenos poco fértiles.

JOYAS Y OBJETOS ARTÍSTICOS.—En una sala lujosamente adornada se ha hecho la exhibición de objetos artísticos y trabajos de plata. Llama la atención la perfección del trabajo de filigranas de oro y plata y el obsequio hecho por el Presidente del Perú, Excmo. Sr. D. Augusto B. Le-

guía al Rey de España, consistente en un plato de oro repujado de 60 centímetros de diámetro.

FOTOGRAFÍAS.—En una sala se hallan expuesto trabajos fotográficos de los artistas peruanos Goyzueta, Dubreuil y Valverde, en su mayoría, fotografías de bellezas peruanas y aspectos típicos del país.

INDUSTRIAS.—En otra sala se exhibe gran variedad de conservas, vinos, aguardientes (piscos), aguas minerales, gaseosas, etc., muestrarios de las fábricas de galletas, chocolates y bombones.

PINTURA Y ESCULTURA.—Cuatro salones de la planta baja, han sido destinados a Biblioteca y exposición de pintura, de artistas peruanos.

PABELLÓN DEL BRASIL

Situado en la parte central del vasto recinto del Certamen, ocupa el Pabellón del Brasil un área edificada de 1.500 metros cuadrados, dando frente a la Avenida de las Delicias.

El proyecto, seleccionado en un concurso que al efecto se celebró en Río Janeiro, es del notable Arquitecto D. Pedro Paulo Bernardes Vastos, y obedece en su conjunto al estilo de las misiones, de hermoso aspecto y del mayor gusto.

Para la construcción fué abierto también concurso entre las más importantes empresas de Sevilla, siendo adjudicada por el Gobierno Brasileño a la Sociedad Vías y Riegos, que realizó las obras bajo la inteligente dirección del Sr. Paulo Vidal y las terminó después de ocho meses de gran actividad, en el mes de Febrero, quedando el Pabellón completamente terminado con todas sus instalaciones, en términos que pudo inaugurarse coincidiendo con la apertura del Certamen.

Tiene el edificio un patio central de 400 metros cuadrados con jardín y árboles cafeteros y palmeras del Brasil, y al fondo un vasto lago, y sobre él, una terraza a la que dá entrada una puerta de la nave posterior. Una cerámica de fondo verde con las palabras «Estados Unidos del Brasil», el escudo de la República y los nombres de todos los Estados de la Federación, ornamenta la pared del fondo del patio sobre el lago. Alrededor del patio se desarrolla la estructura del edificio en dos plantas y sótanos, distribuídos en grandes salones y estancias para las exhibiciones.

Dá acceso al Pabellón, un peristilo en mármol blanco, en semicírculo con gradería y diez columnas dóricas, primorosamente iluminado



Exposición Ibero-Americana. · Pabellón del Brasil



Exposición Ibero-Americana.—Pabellón de Santo Domingo

con luz indirecta. Tiene el Pabellón, en primer término, el gran salón principal de 300 metros cuadrados, cuya pavimentación está hecha toda en mosáico de madera de Pará, de diversos colores y dibujos, resultando, tanto este salón, como todos los demás, espaciosos y del mayor gusto.

El coste total del Pabellón ha excedido de 800.000 pesetas.

La instalación de las exhibiciones obedece a un perfecto y ordenado sistema de colocación y clasificación por secciones y grupos, en los que están reprentados todos los productos naturales e industriales del país: cereales, frutas, maderas, minerales, manufactura de todas clases, etcétera; concediéndose también primordial importancia, a las obras culturales y artísticas y al notable progreso en este orden de cosas que alcanza la República brasileña.

Es notable la instalación hecha en una de las dependencias, para todo lo relacionado con el café y su industria. De este producto, con la generosidad que es característica de todos los países concurrentes al Certamen, el Pabellón del Brasil sirve gratuítamente a sus visitantes, todas las tardes, grandes cantidades, así como obsequia también frecuentemente, con cigarros y otros productos del país.

La industria de la madera tiene notables exhibiciones, entre las cuales, merece mencionarse un artístico mapa de España, hecho con madera de tan numerosa variedad, que cada una de ellas corresponde a cada una de las provincias. Ocupa este mapa, juntamente con algunos otros objetos de mobiliario artístico, una de las grandes salas laterales, y ha sido ofrecido por el Gobierno brasileño, a S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

PABELLÓN DE SANTO DOMINGO

La simpática República Dominicana ha concurrido al Gran Certamen Ibero-Americano con un precioso Pabellón, en el que ha tenido la delicadeza de reproducir, reducido a escala de una tercera parte aproximadamente, el Alcázar de D. Diego de Colón, primero de los palacios construídos en América por los conquistadores, y para cuya edificación fueron llevadas piedras de España, al igual que se hizo con la primera Iglesia, construída también en Santo Domingo.

En este Pabellón, y en tres espaciosas salas de la planta baja y otras tres en la planta principal, se exhiben los principales productos agrícolas e industriales del País, instalados con el mayor gusto, exhibiéndose también, gran número de fotografías, gráficos y obras de Arte, que dan idea de la riqueza y prosperidad de la República Dominicana. Como de-

talle sentimental y afectivo es digno de mencionarse que el Gobierno de Santo Domingo ha traído y exhibe en su Pabellón, uno de los capiteles del Alcázar de D. Diego de Colón, procedente de sus ruínas y que fué llevado como es dicho, de España, cuando se construyó aquél.

La República de Santo Domingo, cuya extensión superficial excede poco de 50.000 kilómetros cuadrados y alcanza apenas el millón de habitantes, tiene sin embargo, una agricultura y una industria florecientes y alcanza un grado de cultura y bienestar social extraordinario, como lo demuestra plenamente su concurrencia al Certamen, en el que se exhiben numerosas industrias y productos, tales como la de la madera, calzados, sombreros, algodón, arroz, cafés, cera, chocolate, dulces, jabones, mieles, fósforos, tabaco, etc., etc.

PABELLÓN DE GUATEMALA

Edificio de azulejos en colores blanco y azul, estilo Maya, de 18 metros por 10, en que se exponen a la vista más de ochenta tipos de café. En la Exposición de San Francisco de California, en 1915, Guatemala obtuvo con su café el Gran Premio. En el actual Pabellón también se exhibe una variada colección de maderas finas, propias para la fabricación de muebles de lujo y para otras aplicaciones. En cereales se presentan, entre otros: frijoles, maiz, maizena, habas, harina de plátano, avena, lentejas, arroz, etc., etc. Además, hay muestras de otros artículos, como son cacao, anís, miel, vinagre, aceite esencial de limón, bananos evaporados e higuerillo. También hay algodón, seda vegetal, mica y gran variedad de fibras. Hay una hermosa representación de la industria indígena del país, consistente en telas de seda y algodón, en diversidad de colores. También hay cuadros al óleo, representando vistas del país.

A poca distancia del Pabellón se encuentra un rancho típico, en el cual se degusta diariamente café al público. La tostadora que se emplea es, no solamente movida, sino también calentada eléctricamente. El tipo de urnas, así como el molino son de lo más moderno.

El Gobierno de Guatemala concedió para la concurrencia, un crédito de 32.000 dólares, o sean pesetas 225.000 aproximadamente, que ampliado después en lo necesario, se invirtió en la construcción e instalaciones.

INSTALACIÓN DEL PANAMÁ

Enclavada en las Galerías Comerciales Extranjeras, del Sector Sur de la Exposición, al lado de la instalación de la República de El Salva-

EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA



Pabellón de Guatemala



Pabellón de Guatemala

Rancho típico en que diariamente se obsequia con café al público

EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA





Instalaciones del Panamá

dor, por su parte posterior con la Exposición de Aeronáutica Española y dando frente a la Avenida de la Raza, se encuentra el magnífico stand de la República del Panamá, que ofrece a la Madre España su concurso al gran Certamen con sus valiosas maderas y riquezas naturales, y los notabilísimos progresos alcanzados en 27 años de vida independiente.

Hace un bello cerco que le sirve de airosa reja, una serie de tableros de caoba, con el bambú panameño, llamado chonta, en que van colocados 60 hermosas ampliaciones de todos los centros docentes, de la agricultura, minería, etc. Dentro de esa exhibición se contemplan las bellas maderas que han llamado poderosamente la atención, tales como «el nazareno», por su peculiar color, el cocobolo, por su dureza, el níspero, de la fruta de su nombre, el guayacán y otros muchos que sería largo enumerar. Una mesa de ajedrez, trabajo de dos artistas españoles, está construída con ocho clases de ricas maderas.

En los dos tableros que hacen de entrada al stand existen dos primorosas tallas: una, del plátano, el producto exquisito, la principal riqueza, la otra una palma de coco, también riqueza inestimable, tanto para nativos como para extraños. Encima de ambos, un escudo de la República del Panamá, meritísima obra realizada con fragmentos de 17 maderas indígenas, y que una vez terminado el Certamen, irá a la Legación del Panamá, en Madrid.

A la derecha y en su parte interior, ha sido colocado un mapa, en relieve, de Panamá, con expresión muy detallada de sus líneas de navegación, ríos, faros, colegios, telégrafos y teléfonos, etc., etc., destacando el Canal del Panamá. Mide el mapa 5 metros por tres de anchura.

A la izquierda aparece un maniquí femenino, vestido con la clásica *pollera* y adornada su cabeza con preciados *tembleques*. En sus orejas las mosquetas y la cadena chata, de oro, sobre su cuello. Al lado, un gran escudo de España, en granito y bronce, de la Cámara Española de Comercio de Ultramar del Panamá, y debido a los simpáticos españoles los hermanos Noriega.

Profusión de vitrinas contienen innumerables testimonios de la ópima fertilidad de Panamá y del inteligente trabajo de sus hijos, y así vemos espléndidas muestras de café, de Chiriquí y Veraguas; de azúcar, de los cinco ingenios que existen allí; plantas medicinales, del Darién; tabaco en rama, de penetrante aroma; la resina gomosa, solicitada por los Estados Unidos, de donde procede el chicle, o goma de mascar. Trozos de cuarzo, cobre, plomo, plata, oro y otras muchas variedades de las riquezas de aquel suelo.

Merecen mención muy especial, los trabajos de los indios del país;

multiformes cacharros de original alfarería; indumentos de vivos colores; collares formados por dientes de animales, huesos o polícromos caracolillos; instrumentos de trabajo; insignias de jerarquías; tallas en madera de sus dioses...

La actividad laboriosa y constante de los panameños, se manifiesta en la exposición de sus velas, licores, perfumes, confites, labores del tabaco, zapatos, hamacas, trajes, etc.

El Hospicio de huérfanos, una de las instituciones de mayor importancia, nos muestra el esfuerzo de sus talleres de mecánica, de zapatería, de encuadernación, sombrerería.

Llama poderosamente la atención de los visitantes dos copias de actas de independencia de 1821 y 1903; y los cuadros demostrativos de la higiene, Cruz Roja, natalidad, mortalidad, servicio de Correos, etc.

Otras Instalaciones Oficiales, Regionales y Particulares

Además de la concurrencia de los Países americanos, de que se ha hecho mención, el Estado, las Provicias y con ellas muchos Municipios, y numerosos particulares, han construído Pabellones e Instalaciones, la mayor parte de carácter permanente, y aun las de carácter temporal, con tal solidez y tan depurado buen gusto, que el conjunto de las edificaciones, perfectamente armonizado con el maravilloso Parque de María Luisa y los espléndidos jardines formados en el Sector Sur, dan la sensación de una hermosa Ciudad del Arte y de la Industria.

Los magníficos Palacios de las Plazas de España y América; los Pabellones de las Colonias, de la Marina y del Ejército; el Pabellón de Agricultura; el de Turismo, los Regionales y los numerosos de carácter particular, encierran un verdadero tesoro de Arte y un exponente perfecto y acabado de la riqueza monumental, artística, cultural, industrial y comercial de la Patria, cuya descripción y detalle excedería los límites de esta Memoria.

PABELLONES DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS EN LA EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA



Pabellón de Canarias



Pabellón de Almería



Pabellón de Huelva



Pabellón de Cádiz



Pabellón de Jaén



Pabellón de Málaga



Pabellón de Aragón



Pabellón de Murcia



Pabellón de Castilla la Nueva



Pabellón Vascongadas



Pabellón de Castilla la Vieja y León



Pabellón de Navarra

CAPÍTULO VII

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

Con ser política general del Gobierno, como es sabido, la de reducir en lo posible los gastos militares, sin menoscabo de la necesaria eficiencia de los institutos armados, y precisamente para atender a esta eficiencia debidamente de acuerdo con las necesidades y adelantos que las modernas orientaciones y estudios exigen, también el Ministerio de la Guerra ha dado pruebas en esta Provincia de Sevilla de la actividad, orden y atención que al nuevo Régimen inspiran las verdaderas y legítimas necesidades nacionales, procurando la buena instalación de la tropa y fomentando la Base Aérea, establecida ya en Sevilla antes de 1923 con todos los regateos y estrecheces que el desbarajuste administrativo de entonces imponía.

Así los Cuarteles y el Aeródromo de Tablada, sin terminar aquéllos en 1923 y con muy reducidos medios y elementos éste, son hoy verdaderos modelos en su clase, como se deduce de las siguientes notas y adjuntas fotografías.

Base Aérea de Tablada

Relación de las obras y mejoras realizadas en ella desde 1923

URBANIZACIÓN GENERAL

Para atender a ella por la construcción de nuevas dependencias y para acrecentar la visualidad e higiene de la Base, se procedió a una nueva urbanización construyéndose amplias calles y vías y 22.000 metros cuadrados de jardines con pérgolas, fuentes y bancos,

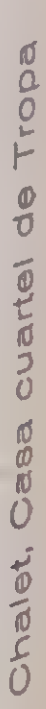


Vista general del Cuartel de la Base

llevándose a efecto los necesarios trabajos y obras, con un coste reducidísimo, por haber puesto al servicio de la idea todo su interés y conocimientos la oficialidad, y el trabajo material en muchos casos, la tropa, animada por el espíritu de aquélla. Se ha hecho plantación de más de 600 naranjos en las calles y sitios principales, que dan a la Base, más que la sensación de Cuartel, la de un hermoso sanatorio. De aquellos 600 naranjos, 300 fueron regalados por Su Majestad el Rey, que tiene gran estimación por todo lo que a la Base Aérea de Sevilla se refiere. Se han plantado además, otros



Chalet. Pabellón de Oficiales



Chalet, Casa cuartel de Tropa

2.000 árboles de varias clases, en el interior y alrededores de la Base, completándose el conjunto con las necesarias instalaciones de higiene y sanidad.

La calle principal, como las demás del aeródromo, están pavimentadas y tienen a sus lados vistosos adornos de jardinería, que les dan un aspecto señorial.

CAMPO DE DEPORTES

Se construyó un campo de deportes, consistente en un soberbio y moderno campo de tennis con caseta de descanso, ring, puching, argollas y jabalina, una peana para esgrima y otros deportes.

AMPLIACIÓN PARA ALOJAMIENTO DE TROPAS

Por haber aumentado el contingente de tropas destinado a los servicios de aviación y siendo insuficientes los locales anteriores, fué construído un magnífico edificio que consta de dos plantas, dividida cada una de ellas, en dos amplios pabellones, con dependencias para oficina de oficiales, dormitorios para las clases y un comedor para obreros. La escalera que dá acceso al edificio superior, es de las llamada regia y en el vestíbulo, artísticamente exornado, hay unos bancos de azulejos y un escudo con el emblema de la Aviación, de azulejos también.

Han sido construídos dos hermosos pabellones dormitorios de tropa, con una capacidad para 600 plazas, divididos en siete departamentos, teniendo cada uno un espacioso cuarto de aseo, que consta de seis duchas, seis retretes y doce lavabos. Además, cada dormitorio tiene dos habitaciones para sargentos, con sus correspondientes cuartos de aseo. Las camas instaladas son metálicas, tipo americano, muy adecuadas por su comodidad y limpieza para los cuarteles, constando el utensilio todo, de cabezal, colchón, dos sábanas, dos mantas y una colcha, todo ello, en las condiciones que pide la higiene.

CAMPO DE ATERRIZAJES

Debido a que en el antiguo campo de aterrizajes existía un trozo como de unas cinco hectáreas de terreno y que en dicho sitio no podían tomar tierra los aparatos, por estar dedicado a las pruebas

de máquinas agrícolas pertenecientes al Ayuntamiento en otro tiempo, hubo necesidad de arreglarlo, sin haber presupuesto para ello, utilizando para el trabajo al personal de tropas castigado, sin que por lo tanto, tal mejora y ampliación del campo, costara cantidad alguna al Estado.

Otro inconveniente tenía el campo de aterrizajes y era el de tener en su centro un extenso badén, que le dividía en dos mitades y era motivo de la rotura de numerosos aparatos, que al tomar tierra, no encontraban una superficie apropiada para ello. Para remediarlo se realizaron obras de explanación muy importantes, que le han convertido hoy, en uno de los mejores campos de aterrizajes.

COMEDOR PARA LA TROPA

Se ha instalado un comedor con todos los refinamientos que manda la higiene. Consta de 42 mesas de madera de armadura y tapa de mármol, con cabida cómoda para 12 cubiertos; una vajilla completa, con todos los elementos para 600 cubiertos; 14 aparatos dobles, para la colocación de dichas vajillas; 600 sillas, tipo inglés y un lavaplatos mecánico. El local donde se ha instalado este comedor, construído también de nueva planta, es un espacioso salón con 15 ventanas, en cada parte, para su perfecta ventilación y saneamiento.

ENFERMERÍA

Primorosamente instalada en el mejor sitio de la Base, rodeada de espaciosos jardines. Su interior se encuentra dividido en varios departamentos que atienden todas las necesidades y tiene además, un magnífico quirófano, con todos los adelantos de la moderna cirugía.

BIBLIOTECAS

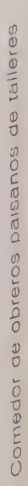
En cómodas y amenas dependencias se han instalado dos hermosas bibliotecas, una para los Sres. Jefes y Oficiales y otra para la tropa, en la que aquéllos y éstos tienen a su disposición toda clase de libros, de los mejores autores nacionales y extranjeros, folletos, revistas, periódicos diarios, etc., etc.

Ultimamente, se ha hecho una buena instalación de otra biblioteca para sargentos, así como un buen comedor para éstos.



CAMPO DE ATERRIZAJES Y ESCUADRILLA DE SEXQUIPLANO DEL GRUPO NÚMERO 32

Esta Base de Sevilla tiene asignados dos grupos de reconocimiento y bombardeo ligero, un grupo de caza y deposito de aparatos de recambio para todos los Aeródromos de Africa y Cabo Juby.



Comedor de obreros paisanos de talleres

COCINA DE TROPA

Ha sido instalada moderna y cómodamente, tanto para el servicio de comedores, como para la limpieza y confección de los alimentos, reuniendo el edificio, sus paredes y servicios, las necesarias condiciones de limpieza e higiene.

FOTOGRAFÍA

Esta dependencia ha sido montada con arreglo a todos los adelantos modernos, adquiriéndose el instrumental y material necesarios. Está situada en un departamento construído especialmente, en lo que a luces y demás necesidades se refiere, para el fin a que era destinado. Consta de tres piezas: la central, dedicada a trabajos preparatorios, retoques y demás operaciones que pueden efectuarse a la luz solar, teniendo para ello, una de sus paredes de cristalería. Otra de las piezas, es cámara obscura, y la tercera, está destinada a archivo y oficina del Jefe de la dependencia, con todos los elementos de material y muebles necesarios para la documentación y colecciones.

Por esta dependencia pueden hacerse y se están haciendo a diario, toda clase de trabajos fotográficos, incluso levantamiento de planos en vuelo, etc., etc.

Cartografía, Navegación, Observadores, Imprenta

Todos estos servicios, ya perfectamente atendidos en la Base, están siendo en la actualidad objeto de amplias modificaciones, para acomodarlos a los adelantos y novedades que diariamente se registran en ellos.

Modificación y adaptación del Hangar y cocina antiguos

Siendo necesario en esta Base Aérea locales para almacenes generales y comedor de los obreros de la misma, se modificaron y adaptaron para ello el hangar y la cocina de tropa antiguos, ya que los nuevos construídos reunían mejores condiciones que aquéllos y de ese modo, se aprovecharon éstos para almacenes de efectos generales y de chatarra, como asimismo, una dependencia que sirvió para comedor de los obreros.

Galería de pruebas de Motores

Se construyó este edificio, para el fin que su nombre indica y aislado convenientemente de los demás edificios.

Modificación en las casas de Maestros

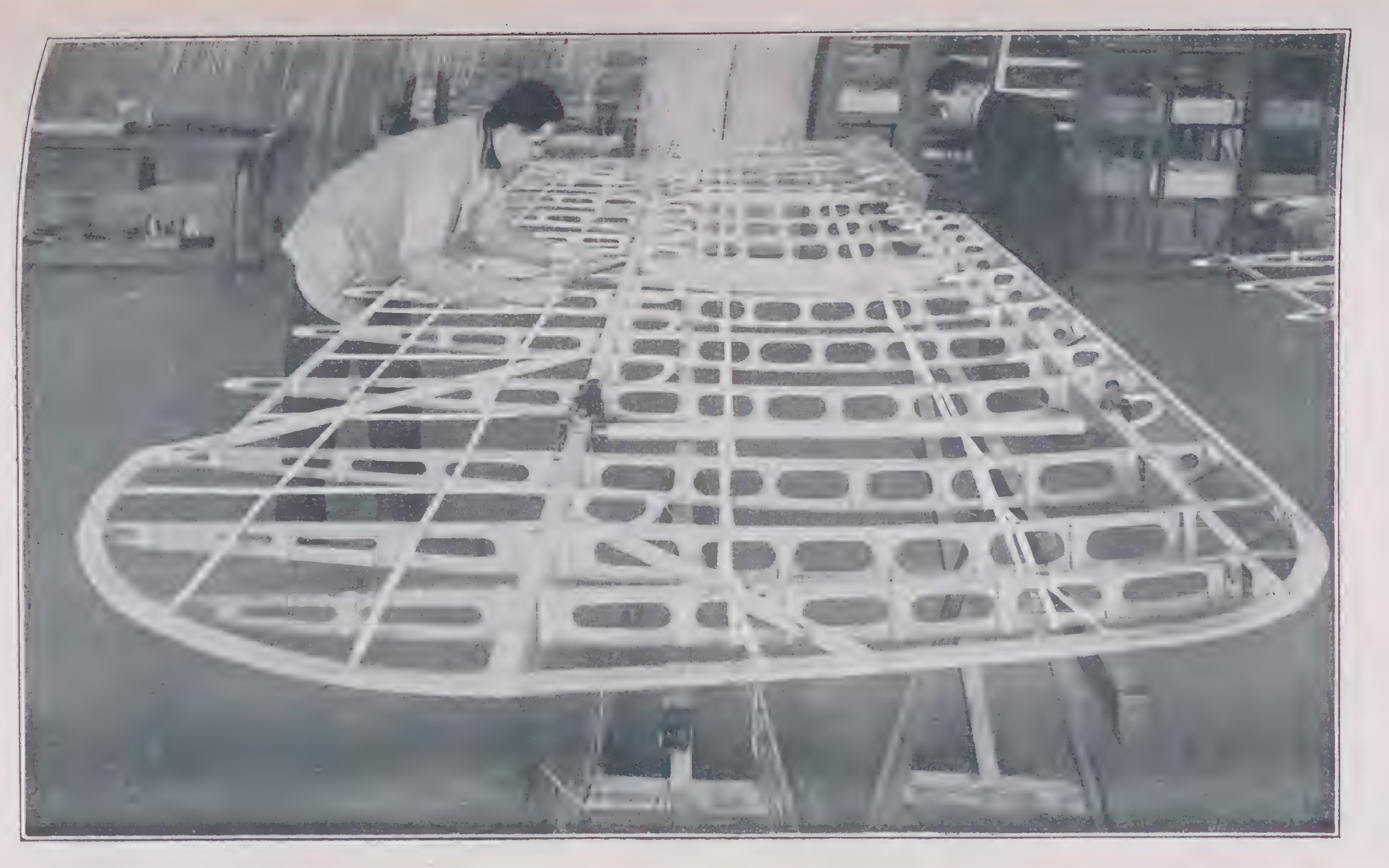
Con el fin de que las casas destinadas a viviendas de los maestros de talleres de esta Base tuvieran la debida independencia para sus usos domésticos, se construyeron estas divisiones y se modificó la cerca de la Base en ese sector.



Sección de Montaje

Ampliación de los talleres nuevos y construcción de un repuesto de granadas y espoletas

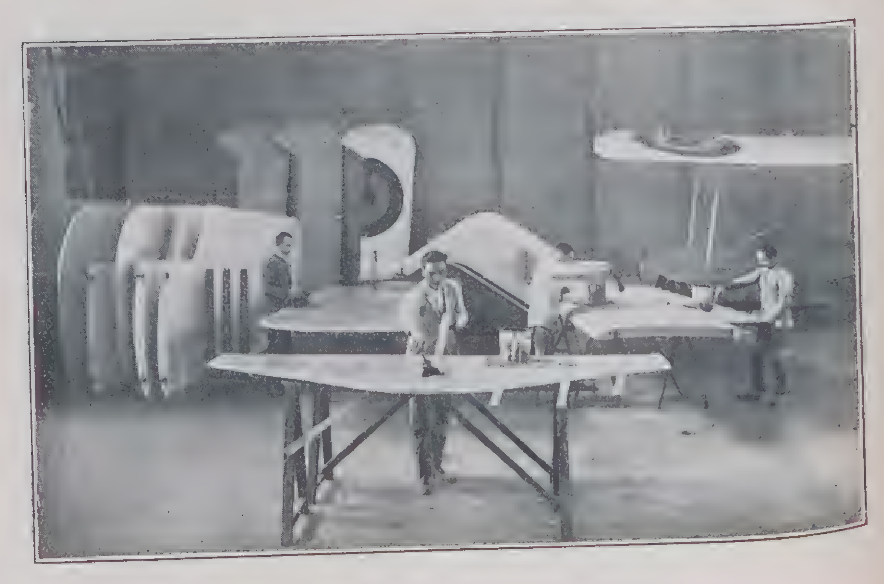
Siendo necesario ampliar los talleres nuevos para dotarlos de servicios que antes no tenían o eran muy defectuosos, se ampliaron aquéllos y en esta ampliación se establecieron la fragua, horno de fundir y la soldadura autógena. Asimismo, se construyó debidamente aislado, un local para repuesto de granadas y espoletas.



Montaje del armazón de un ala metálica de un sexquiplano



TALLERES: Sección de Motores



Impermeabilización y pintado de planos

Instalación de maquinaria y fuerza motriz en los nuevos talleres

Para que estos talleres dieran el rendimiento que la organización moderna del trabajo requiere, se dotó a los mismos de la maquinaria y fuerza motriz necesaria para ello.

Reparación de las cubiertas de los Hangares metálicos

Debido a los fuertes vientos que algunas veces soplan en esta región, a las lluvias y a los efectos del sol, las cubiertas de los han-



Forrado con sedas, de planos

gares metálicos se encontraban en la necesidad de ser reparadas. Se ejecutaron dichas reparaciones y hoy los hangares están en inmejorables condiciones.

OCHO ALGIBES

Para el uso de los radiadores de los aparatos de aviación, fué muy conveniente la construcción de ocho algibes que recogieran las aguas pluviales, debidamente encauzadas desde las cubiertas de los citados hangares hasta los dichos algibes, ya que en esta Base no hay más agua potable que la que se trae en camiones desde Sevilla.

Almacén para clasificación y materias inflamables

Siendo necesario construir un local para almacenar y clasificar las materias inflamables, se construyó éste, cuyo presupuesto aprobado fué de 52.000 pesetas.

Traída de aguas del río Guadalquivir

Por no ser suficiente el agua que los pozos construídos en esta Base producían para el servicio de riego y limpieza de la misma, se



TALLERES.—Sección de Carpintería

redactó este proyecto, en el cual figuran, además de la conducción de agua, los decantadores y filtros para la misma.

Calefacción y agua caliente

No estando antes dotada esta Base de los servicios de calefacción y agua caliente, tan necesarios en el invierno, se procedió a la redacción de este proyecto, que fué aprobado, habiéndose realizado totalmente las obras necesarias.

Cubierta para el Muelle de los Almacenes.
Demarcación del Campo de vuelos y alquitranado y reparación de la carretera de acceso a la Base

Siendo el muelle de los almacenes descubierto, tenían forzosamente que estar los efectos sobre él depositados a la intemperie; por esta causa se construyó la cubierta que hoy existe.

No estando demarcado el Campo de vuelos, era motivo de que los carros y peatones que tenían tránsito por las inmediaciones se internasen en aquél, con evidente peligro para ellos y para los aparatos, al tomar éstos tierra.



Almacén de efectos, en Parque Regional Sur

La carretera que dá acceso a la Base tenía que ser con frecuencia reparada. Por todo esto, se redactó el proyecto que nos ocupa, y han sido realizadas las obras necesarias.

Adquisición de dos Bombas elevadoras de agua para repuesto

Cuando era necesario hacer una reparación a la bomba elevadora de agua potable, era necesario suspender este servicio, y por lo tanto, ni la tropa ni el personal de la Base podían beber y se pasaban verdaderas horas de angustia; con la mencionada adquisi-

ción, se puede en cualquier momento desmontar la que está prestando servicio y montar una de las de repuesto, con lo cual, el servicio queda asegurado.

Una Pista apisonada para despego de Aparatos pesados

Con objeto de que tuviesen facilidad los aparatos pesados para su despegue, se construyó una pista apisonada en el campo de vuelos.

Una Pista afirmada para despego de Aparatos pesados

El vuelo de los capitanes Jiménez e Iglesias a Karachi, demostró no ser suficiente la pista apisonada y en consecuencia, se ordenó por la superioridad la construccion de otra que fuese afirmada y ampliación de la apisonada. Esta pista reune todas las mejores condiciones para el despegue de aparatos muy recargados de peso.

Las indicadas obras y mejoras, juntamente con otras muchas de menor cuantía e importancia, que no se detallan en honor a la brevedad, han hecho de la Base de Tablada, una de las mejores de España, y a la altura de las mejores del extranjero.

La eficiencia de sus talleres en sí misma, y con relación a 1923, se demuestra por los siguientes datos comparativos:

Motores que se reparaban al mes en el año 1923.	5
Aparatos » » » » » .	6
Personal existente	145
Número de máquinas	39

Motores que se reparan al mes en 1929	18
Aparatos » » » »	12
Personal existente	166
Número de máquinas	45

Estos talleres atienden holgadamente a todos los trabajos muy numerosos de reparaciones en los aparatos y a todos los servicios de la Base, y su eficiencia es tal, que dedicados exclusivamente a la construcción, podrían rendir un aparato por cada 12 horas de trabajo..

El importe total invertido en la Base, en cuanto a edificaciones y anexos, mejoras y obras nuevas, se aproxima a unos 7.000.000 de pesetas.

En la actualidad hay material de vuelo, maquinaria y aviones de un valor aproximado de 20.000.000 de pesetas.

Entre jornales, material constructivo, paga de oficialidad y mantenimiento de edificios, se gastan al año, aproximadamente, unos 3.000.000 de pesetas.

Una visita a la Base de Tablada, aunque sea superficial y ligera, convence, incluso a las personas profanas, del buen empleo de aquella cantidad y produce la sensación del orden, método y actividad con que allí se trabaja y del celo, competencia y amor a su profesión con que proceden los Sres. Jefes y Oficiales.

Cuarteles y otras Dependencias militares

Sabido es, que hasta hace poco tiempo, el alojamiento de las tropas y servicios militares era por regla general deficiente y, salvo raras excepciones, se aprovechaban para ello, viejos edificios del Estado o de los Municipios, cuyas condiciones dejaban mucho que desear y en los que se invertían crecidas cantidades para obras de adaptación y constantes reparaciones, sin que en definitiva se lograran positivos resultados.

En esta provincia, iniciados ya los nuevos rumbos en este orden de cosas antes de 1923, con la timidez y escasez de recursos que era entonces característica, puede decirse que después del 13 de Septiembre es cuando realmente se ha puesto mano seriamente en la obra de establecer el alojamiento de tropas y los servicios militares en las condiciones de higiene y decoro debidas.

Las siguientes notas, tomadas de una documentada memoria, hecha por la Comandancia de obras, Reserva y Parque de Ingenieros de la 2.ª Región, resumen la labor realizada desde 1923.

CONSTRUCCIONES DE NUEVA PLANTA

Cuartel de la Avenida de Borbolla, ocupado por el 3.er Regimiento de Zapadores Minadores.

Construído casi en su totalidad y ocupado por el Regimiento citado desde el año 1909, a partir de 13 de Septiembre de 1923 se

han llevado a cabo en él grandes obras de ampliación, reforma e higienización, consistentes en la construcción de cuadras, enfermería de ganado; dos grupos para contagiosos y no contagiosos; estercolero; cobertizo anexo a la cocina con fregadero; comedor de tropa; edificio para servicios higiénicos y de hidroterapia con numerosos baños, duchas, lavapiés, instalación de aguas, caliente y fría, calderas, etc.; Edificio destinado a Parque de material a lomo y terraplenado del patio trasero. Estas obras se ejecutaron por gestión directa y según proyecto aprobado por Real orden de 10 de Noviembre de 1923, con un importe total de pesetas 254.300, quedando terminadas en el ejercicio económico de 1924-25. Con ellas ha quedado este Cuartel en inmejorables condiciones como alojamiento moderno e higiénico para las tropas que lo ocupan, debiéndose su realización, al interés y celo del Gobierno del Directorio, que aprobó el presupuesto y dispuso su ejecución, habilitando para ello los fondos indispensables, satisfaciendo así la urgente necesidad que se sentía en edificio de tan reciente construcción.

Cuartel de Alfonso XIII, para un Regimiento de Caballería, en el Cortijo de Pineda.

Las obras de construcción de este Cuartel se habían empezado en el año 1922, con arreglo al proyecto aprobado por R. O. de 31 de Enero de 1920, habiéndose dividido sus obras en tres partes, que sucesivamente debían ejecutarse por contrata, mediante subastas.

En el mes de Septiembre de 1923 se habían ya ejecutado y recibido las obras de la primera parte, que importaron 803.489 pesetas y que comprendían el cerramiento del solar del Cuartel, con la construcción de los edificios adosados a la cerca, los movimientos de tierra para la explanación general, la cimentación de todos los edificios, la construcción del alcantarillado interior, con sus tanques sépticos de depuración de aguas sucias, etc. Las obras de la segunda parte, que comprendían la terminación de la mitad de los edificios que componen el Cuartel, con un importe de pesetas 1.799.152,50, se empezaron en Julio de 1923 y terminaron en el año 1924, ejecutándose casi todas en el período de tiempo de que tratamos.

La terminación del Cuartel debióse a la aprobación del presu-

CUARTEL DE ALFONSO XIII



Vista general



Fachada

CUARTEL DE DAOIZ Y VELARDE



Vista general



Fachada

puesto de la tercera parte de las obras, por R. O. de 23 de Abril de 1924, dictada por el Gobierno del Directorio Militar, el cual ordenó también la ejecución. En esta parte se comprendía la terminación de todos los edificios proyectados. Al Gobierno actual débese también, la aprobación de un presupuesto de mejora de pavimentación de los patios y calles, por R. O. de 1.º de Febrero de 1927.

El conjunto de las obras comprendidas en ambos presupuestos se ejecutó desde Enero del año 1926, hasta mediados del año 1927 en que se terminaron, importando en total la cifra de 1.707.865,40 pesetas.

Además de estas obras y de las generales que afectan a todo el grupo de cuarteles y edificaciones del Cortijo de Pineda, de las que hablaremos después, se han hecho en este Cuartel algunas obras relativas a alumbramiento, elevación y distribución de aguas no potables, ejecutado en el año 1928 con un importe de 24.180 pesetas y otras de construcción de un pequeño trozo de carretera para facilitar el acceso al Cuartel, ejecutado en el mismo año, cuyo coste ascendió a 5.000 pesetas y por último, se han adquirido grupos moto-bombas de repuesto en el año que corre, según un presupuesto que importó pesetas 3.500.

Este Cuartel, que ha quedado terminado con todas las condiciones de amplitud e higiene, tanto del personal como del ganado y servicios que fuere de desear, ha sido ocupado por el Regimiento de Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, hace más de un año. En fecha 1 de Marzo de 1929, se dispuso de R. O. que se le llame Cuartel de Alfonso XIII, sin duda para conmemorar el interés que nuestro Soberano, que tanto se preocupa en general por todos los asuntos de la Nación, ha demostrado en particular por el desarrollo de las obras de estos cuarteles, que visitó repetidas veces durante el curso de la construcción.

Cuartel de Daóiz y Velarde, para un Regimiento de Artillería en el Cortijo de Pineda.

El proyecto para este Cuartel fué aprobado por R. O. de 17 de Abril de 1920. Las obras análogamente a las del anterior, fueron divididas en dos partes: la primera comprendía las cimentaciones de todos los edificios, los movimientos de tierra para las explanaciones generales, el alcantarillado y los muros de cerramiento del

solar, con la construcción de los edificios, que por estar adosados a este muro, servían también para cerrar el solar del Cuartel. Esta parte de las obras estaba en la fecha del 13 de Septiembre a que nos referimos en mitad de su ejecución. Su presupuesto ascendía a 1.315.510 pesetas, pudiendo calcularse que estaba invertida la mitad de esta cifra, gastándose por lo tanto, desde la fecha que tomamos como partida hasta la terminación en 5 de Febrero de 1924, la cantidad de 715.510 pesetas.

La segunda parte de las obras, que comprendían la terminación de todas las edificaciones, según presupuesto aprobado en 14 de Marzo de 1924, se empezaron por contrata en Enero de 1926, efectuándose también las obras comprendidas en dos presupuestos adicionales para mejora de pavimentación y alumbramiento y distribución de aguas, aprobados en fechas de 26 de Marzo de 1927 y 18 de Febrero de 1928, por R. O. dictadas por el actual Gobierno. Todo este grupo de obras importó en total, la cifra de 3.669.924,25 pesetas, quedando terminadas a fines de 1928.

Terminado el Cuartel y dispuesto para su utilización en los primeros meses de este año, fué ocupado por el 3.er Regimiento de Artillería Ligera, transformado recientemente en 2.º Regimiento de igual denominación.

Por R. O. de fecha 1.º de Marzo de 1929, se dispuso se llame a este Cuartel de «Daóiz y Velarde» en recuerdo de los inmortales artilleros, antecesores de los ocupantes del Cuartel.

Lo mismo que del Cuartel de Caballería, puede decirse que se encuentra completo, con todas las condiciones de amplitud e higiene necesarias y consta del número necesario de edificios y locales para llenar todas sus necesidades.

Se acompañan fotografías aéreas, que dan idea del conjunto de ambos cuarteles y de detalle de los edificios principales que forman las fachadas y que dan idea también del volumen de obra ejecutada y de la sobriedad con que se han planteado y desarrollado las construcciones, de acuerdo con el carácter de esta clase de edificios y en general con los de carácter militar.

Como complemento de la construcción de estos cuarteles y demás edificaciones militares proyectadas o planeadas en los mismos terrenos del Cortijo de Pineda, se ha construído un alcantarillado general por medio del cual desaguan en el Río Guadaira los alcantarillados parciales de los cuarteles citados y en su día desaguarán los de las demás edificaciones.

Las obras de este alcantarillado general se efectuaron por contrata en el ejercicio 1924-25, importando en total 229.770 pesetas.

También han sido dotados los cuarteles de servicios de aguas, alumbrándose las destinadas a usos de higiene, bebida del ganado, etc., en pozos practicados en los mismos cuarteles, obras ejecutadas con fondos incluídos en las obras enumeradas más arriba. Mas por tratarse de aguas de dudosa potabilidad, se ha tratado de surtir a los cuarteles de aguas potables, de las mismas que se consumen en la población, y tras largo período de gestiones, se ha conseguido que la empresa «Sevilla Waters Works», que surte a la Ciudad, construya una tubería de su red que proporcione este elemento a los cuarteles, mediante una subvención de 64.208 pesetas, autorizada por la superioridad en R. D. de fecha 18 de Julio de 1929; estas obras han quedado terminadas recientemente, habiendo sido necesario efectuar otras complementarias de acometida y comunicaciones interiores de los algibes de que están dotados los cuarteles, que han importado 13.000 pesetas.

En resumen, diremos, que durante el período de tiempo que nos ocupa, es decir, desde el advenimiento del Gobierno del Directorio Militar hasta la fecha, han quedado terminados con las debidas condiciones ya enumeradas, el Cuartel de la Avenida de Borbolla, el de Alfonso XIII y el de «Daóiz y Velarde» y resueltos en estos dos últimos los problemas de abastecimiento y evacuación de aguas, habiéndose invertido en estas obras de acuartelamientos modernos, la cifra total de 8.473.341,15 pesetas.

OBRAS DE AMPLIACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA O DE MEJORA E HIGIENIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES

Cuartel de San Hermenegildo, cupado por el Regimiento de Infantería de Soria n.º 9, se han hecho en él obras de arreglo de fachadas y nueva instalación de red de alumbrado y energía eléctrica.

Cuartel del Carmen, ocupado por el Regimiento de Granada número 34 de Infantería, se han hecho en este Cuartel varias obras de adaptacion y mejora, consistentes en construcción de locales para instalar un lavadero mecánico y nueva instalación eléctrica.

En una parte de este Cuartel, sobrante con arreglo a las actuales plantillas, se han instalado, con carácter provisional, las oficinas de la Junta de Revisión y Clasificación, mediante las obras necesarias.

Cuartel de la Gavidia.—Este Cuartel está inmediato a la Capitanía General y al de San Hermenegildo. Una parte de él se ha habilitado para las secciones de ciclistas y ordenanzas afectos a la Capitanía General. En uno de sus patios se ha habilitado un cobertizo para alojar los carros del Regimiento de Infantería de Soria, que por insuficiencia de local, no podían estar en su Cuartel de San Hermenegildo.

Cuartel de los Terceros.—Sirve de alojamiento a las tropas de Sanidad Militar afectas a esta Región. Se han construído locales para instalación de un lavadero mecánico para el servicio de aquellas tropas.

Cuartel de la Carne.—Antiguo Cuartel de Caballería, al trasladarse el Regimiento de esta Arma al nuevo Cuartel de Alfonso XIII, de que hemos hablado, se ha instalado en el Cuartel de la Carne, la 2.ª Comandancia de Tropas de Intendencia, haciéndose preciso efectuar la parte más indispensable de las obras de adaptación que están proyectadas. Estas se han referido a convertir en dormitorio una parte de los locales de la planta baja.

Galerías de tiro.—Declaradas reglamentarias las Galerías de tiro sistema «Iñigues», que permiten el adiestramiento e instrucción de los tiradores y que por su seguridad y pequeñas dimensiones pueden instalarse en un reducido espacio, se han instalado dos Galerías de esta clase en los cuarteles de Alfonso XIII y del Carmen.

Capitanía General.—Para mejorar las condiciones de decoro de este edificio, en relación con su importancia, se han llevado a cabo en él obras de reconstrucción de su escalera principal, pintura y decoración del Salón del Trono, pintura de la fachada e instalación de calefacción en las oficinas y Pabellón del Capitán General.

En otras dependencias se han llevado a cabo las obras indispensables, contándose entre éstas, la habilitación de un local para cartuchos vacíos en los polvorines de la Enramadilla y traslado y re-

construcción de la toma de agua sobre el Río Guadaira, para las instalaciones de la parte ocupada por el polígono de Escuelas prácticas del 3.er Regimiento de Zapadores en el Cortijo de Pineda, motivado por las obras de desviación del citado río, llevadas a cabo por el Ministerio de Fomento, habiéndose costeado estas últimas, con cargo a los fondos que como compensación de perjuicios abonó este último Ministerio.

El importe global de todas estas obras últimamente indicadas, asciende a la cantidad de 144.747 pesetas.

OBRAS DE CONSOLIDACIÓN, ENTRETENIMIENTO Y GASTOS DE ATENCIONES Y GENERALES DE ESTA COMANDANCIA

Como hemos dicho antes, la mayor parte de los edificios destinados a los servicios militares son antiguos, necesitando contínuas obras de reparación y consolidación. Enumeraremos las principales llevadas a cabo en el período de tiempo del cual estamos haciendo historia.

En el Cuartel del Carmen, del cual hemos hablado, ha habido necesidad de hacer dos de cierta importancia para consolidar la crugía de la fachada posterior y la galería norte del tercer patio, alguna de cuyas partes amenazaban ruínas. En los cuarteles de San Hermenegildo y Gavidia, ha habido necesidad de reparar y reconstruir parte de sus cubiertas y tejados.

Otro tanto ha habido necesidad de hacer en el Hospital Militar y en el Parque de Artillería y Cuartel de la Carne, habiéndose efectuado otras de menor importancia, pero de objeto análogo, en los edificios de Capitanía General, edificio de la Contratación y Caballerizas del Estado Mayor de Capitanía General. También ha habido necesidad de reconstruir las bóvedas de los locales del Cuartel de la Gavidia, que ocupan las oficinas del Archivo de la Capitanía General.

También ha habido necesidad de reparar las grandes cocinas existentes en algunos cuarteles, habiéndose efectuado obras de esta clase, en los de «El Carmen», «La Carne», «Milicias» y «Fábrica de Tabacos», habiéndose reducido éstas a modernizar y

arreglar en lo posible, las antiguas instalaciones existentes en ellos.

Con ocasión de la Exposición y por tratarse de edificios situados en sitios cercanos a las avenidas que conducen a aquéllas o en sitios muy visibles de la población, en atención al ornato público, ha sido preciso efectuar obras de pintura de portajes y fachadas en el Cuartel de la Avenida de Borbolla, Parque de Artillería y Cuartel de San Hermenegildo y de construir vallas de cerramiento en los solares de Santa Bárbara y Milicias.

El Cuartel de la Fábrica de Tabacos, que ocupa una parte de aquel gran edificio, ha servido de alojamiento hasta principios del año actual, al Regimiento de Artillería que guarnece esta Ciudad, trasladado, como se ha dicho, a su nuevo Cuartel. Para alojamiento del material y parte del ganado de aquella unidad, había sido preciso construir, hace año, varios cobertizos y construcciones provisionales en la explanada existente entre el foso y el edificio. Como estas construcciones afeaban la perspectiva de la gran fachada monumental y al trasladarse el Regimiento de Artillería no eran necesarias, en atención a que precisamente estas fachadas están frente a la entrada principal de la Exposición Ibero-Americana, se han demolido y se han reparado también los antiguos fosos, constituyendo todo ello, una obra de adecentamiento indispensable, dada la situación de este Cuartel. La mayor parte de estas obras de decoro de este edificio y de otros que se han enumerado, han sido costeadas con los fondos que ha pagado el Municipio de la Ciudad, por parte de los terrenos del antiguo cuartelillo de Milicias, que necesitó para la apertura de la calle de Canalejas, mediante la oportuna aprobación de la Superioridad.

Además de estas obras, que se han efectuado con presupuestos especiales para cada una de ellas, se han efectuado numerosas obras pequeñas de entretenimiento, con cargo a la asignación global que cada año dispone esta dependencia para este fin, que por la pequeña importancia de cada una de ellas y por no alargar desproporcionadamente esta relación, no habremos de detallar.

Debe añadirse, que merced a lo dispuesto por el Gobierno actual, en Real Orden circular de 7 de Agosto de 1926, los Cuerpos ocupantes de los cuarteles disponen de fondos para efectuar, con sus propios medios, las pequeñas obras de entretenimiento que no afecten a la seguridad de los edificios, tales como blanqueos de los locales, pinturas, limpieza de alcantarillas, etc., con lo cual, se descarga a esta dependencia de aquel cuidado, pudiendo dedicar sus

asignaciones a reparaciones de mayor entidad y, en general, las que afecten a la estabilidad de los edificios o requieran personal especializado y dirección técnica.

En todas estas obras, así como en los gastos de atenciones generales de esta dependencia y en los de redacción y reproducción de nuevos proyectos, guardería de obras en construcción, servicios telefónicos de las Dependencias militares, etc., etc., se ha invertido, en cifra global, la cantidad de 565.135 pesetas, contando desde el ejercicio económico de 1923-24 hasta la fecha.

Como servicios también afectos a esta Dependencia, habremos de hablar de las obras de instalación y conservación del Parque Regional de Ingenieros y talleres Regionales de reparación de automóviles, los cuales se van formando mediante cantidades consignadas para ellos en los sucesivos presupuestos del Ministerio del Ejército a partir del año 1927; se han invertido 42.000 pesetas hasta el presente año, en construcción de locales y adquisición y montaje de las máquinas y herramientas indispensables.

SEGUNDA PARTE

Acción de la Diputación Provincial

SEGUNDA PARTE

Acción de la Diputación Provincial

Estado económico general de este organismo

No era ciertamente la Diputación Provincial de Sevilla en el antiguo régimen, y en justicia procede consignarlo, organismo de los más afectados por los vicios y corruptelas entonces imperantes. Inició en el año 1912 un resurgimiento en su Hacienda, que continuó en avance, aunque lento y difícil por estrecheces de la antigua legislación provincial, hasta que, merced a las nuevas normas y especialmente a la promulgación del vigente Estatuto provincial que puso a disposición de las Corporaciones animadas a laborar por el resurgimiento de la Patria los elementos necesarios para desenvolver sus iniciativas, logró entrar en franco cauce de prosperidad, que ha culminado en la normalización completa de sus finanzas y en el saneamiento de su crédito, en términos que bien puede afirmarse que difícilmente ninguna otra de las Diputaciones españolas lo tiene más robusto y firme.

Su presupuesto ordinario, que en el ejercicio de 1924-25 alcanzó la cifra de 3.197.354 pesetas, llega en el ejercicio corriente a la de 6.650.000 pesetas, estando además vigentes un presupuesto extraordinario de 1.000.000 de pesetas con recursos propios, sin apelación al crédito, para la adquisición y reconstrucción de la casa palacio y otro de 11.000.000 de pesetas para construcción de caminos vecinales, como consecuencia de la operación de crédito, de carácter general a todas las Diputaciones, concertada con la intervención del Estado con el Banco de Crédito Local.

La existencia en Caja que en fin del ejercicio 1924-25 fué de 851 pesetas, alcanzó en 31 de Diciembre de 1928 la cifra de 328.440 pesetas; era en 31 de Agosto del corriente año de 1.255.787 pesetas y rebasa la cifra de 1.300.000 pesetas, al entrar en prensa esta Memoria.

La Deuda provincial laminada al comenzar el ejercicio de 1925-26 se componía de:

	Pesetas
160 láminas serie A, emisión de 1904	80.000
1.422 íd. íd. B. íd. íd. íd.	711.000
1.101 íd. de la emisión de Marzo de 1923. .	550.500
104 íd. íd. íd. íd. íd. íd. íd. .	52.000

De esta cantidad se habían amortizado al terminar el ejercicio de 1928, 446.500 pesetas, y en lo que va del ejercicio corriente, se han amortizado otras 204 láminas, quedando por amortizar en la actualidad 148 únicamente del total de la emisión.

Sabido es que el empréstito concertado con el Banco de Crédito Local para caminos vecinales en general por las Diputaciones provinciales, tiene calculado y previsto su desenvolvimiento y régimen de abono de intereses y amortización, a base de la cantidad concedida por el Estado a cada una en concepto de subvención; y como del otro empréstito concertado para la adquisición e instalación del Palacio provincial de Sevilla va amortizado ya más del 50 por 100 y tiene previsto su régimen con los recursos ordinarios, resulta, pues, como antes queda indicado, que prácticamente la Diputación Provincial de Sevilla ha llegado a la aspiración que se han impuesto sus Gerentes, de tener totalmente libre de compromiso su crédito y hallarse en su virtud en condiciones de poder emprender otras empresas, en beneficio de la Provincia, que están en el programa de aquéllos.



Fachada de la Casa Palacio de la Diputación Provincial de Sevilla



Patio y escalera de la Casa Palacio de la Diputación Provincial

No tiene, pues, pasivo y además cuenta con el siguiente activo completamente saneado:

ACTIVO

Mobiliario de la Diputación	5.000,00
Idem de los establecimientos benéficos.	95.000,00
Acciones	62.700,00
Inmuebles	10.116.819,00
Censos.	153.017,62
Mandas	4.125,00
Inscripciones de la Deuda perpétua. .	4.701.195,27
Títulos de la Deuda pública	112.400,00
Láminas Deuda Ayuntamiento Sevilla y valores extranjeros	129.300,00
Total activo.	15.379.556,89

No se incluye en el activo el valor de la casa palacio y su mobiliario, porque no consta su tasación definitiva, que seguramente se acercará a 2.000.000 de pesetas.

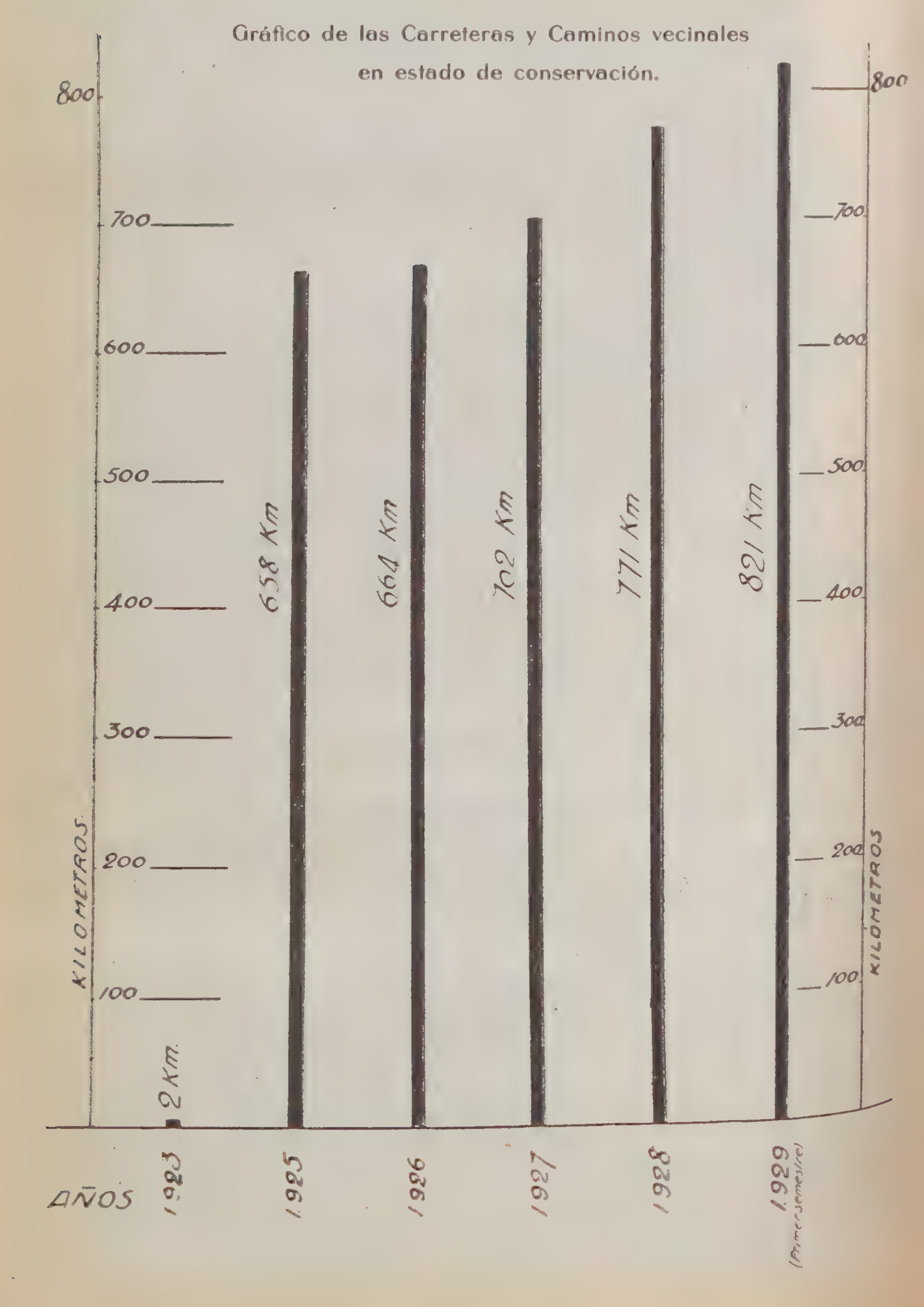
Aunque la Diputación de Sevilla con gran previsión, cómo queda demostrado, ha tendido principalmente durante estos últimos años al encauzamiento de sus finanzas y al saneamiento de su crédito, paralelamente también ha desarrollado una labor muy estimable en los otros órdenes de sus actividades, con el resultado que se consigna esquemáticamente bajo los siguientes epígrafes:

Caminos vecinales

Antes de la incautación por la Diputación Provincial de la red de caminos vecinales, cuya conservación y construcción estaba a cargo de la Jefatura de Obras Públicas, solamente poseía, de su antigua red de carreteras provinciales, la carretera provincial de Miraflores, con una longitud de 2,726 km. y una consignación en el presupuesto del año 1925-26 de 4.000 pesetas para su conservación.

Al tomar posesión la Diputación Provincial de la citada red de caminos vecinales, ateniéndose así a lo dispuesto en el art. 133 del

Diputación Provincial de Sevilla





Salón de Actos de la Casa Palacio de la Diputación Provincial



Salón de Comisiones de la Casa Palacio de la Diputación Provincial


PLAN PROVINCIAL
DE CAMINOS VECINALES
PROVINCIA DE SEVILLA
SIGNOS CONVENCIONALES
Carretera.
Id. en construcción.
Plan Provincial 2.º Grupo (en proyecto).
Ferrocarril de vía ancha.
id. id. estrecha.
Caminos construídos.
Caminos en construcción.
Plan Provincial 1.er Grupo, incluído en el plan del Estado.
Límite de Provincia.
PROVINCIA DE BADAJOZ
PROVINCIA DE HUELVA
PROVINCIA DE CORDOBA
PROVINCIA DE MALAGA
PROVINCIA DE CADIZ
SEVILLA
Carmona
Ecija
Osuna
Estepa
Marchena
Utrera
Moron de la Frontera
Lora del Rio
Cazalla de la Sierra
Constantina
Guadalcanal
Alanis
San Nicolas del Puerto
El Pedroso
Palma del Rio
Peñaflor
Sanlúcar la Mayor
Lebrija
Las Cabezas de S. Juan
Los Palacios y Villafranca
Alcala de Guadaira
Dos Hermanas
Coria del Rio
La Puebla de Cazalla
Arahal
Paradas
Fuentes de Andª
La Campana
Cañadarosal
La Luisiana
Santaella
Puente Genil
Herrera
El Rubio
Badolatosa
Casariches
La Roda
Gilena
Pedrera
Aguadulce
Martin de la Jara
Los Corrales
Sierra Yeguas
Campillos
Navarredonda
Saucejo
Almargen
Algamitas
Pruna
Montellano
Coripe
Villamartin
Algodonales
El Coronil
Los Molares
Alcantarillas
Isla Mayor
Isla Menor
Aznalcollar
Aznalcazar
Pilas
Hinojos
Villamanrique
Escacena del Campo
Nerva
El Madroño
El Real de la Jara
Santa Olalla
Almaden de la Plata
Castilblanco
Cantillana
Villaverde del Rio
Burguillos
Guillena
Gerena
Alcala del Rio
La Rinconada
La Algaba
Santiponce
Tocina
Villanueva del Rio
Alcala del Rio
Mairena de Alcor
Viso de Alcor
Laguna de Ruiz Sanchez
Laguna de Zaragatin
Guadalquivir
ESCALA DE 1 : 400.000
Km.s

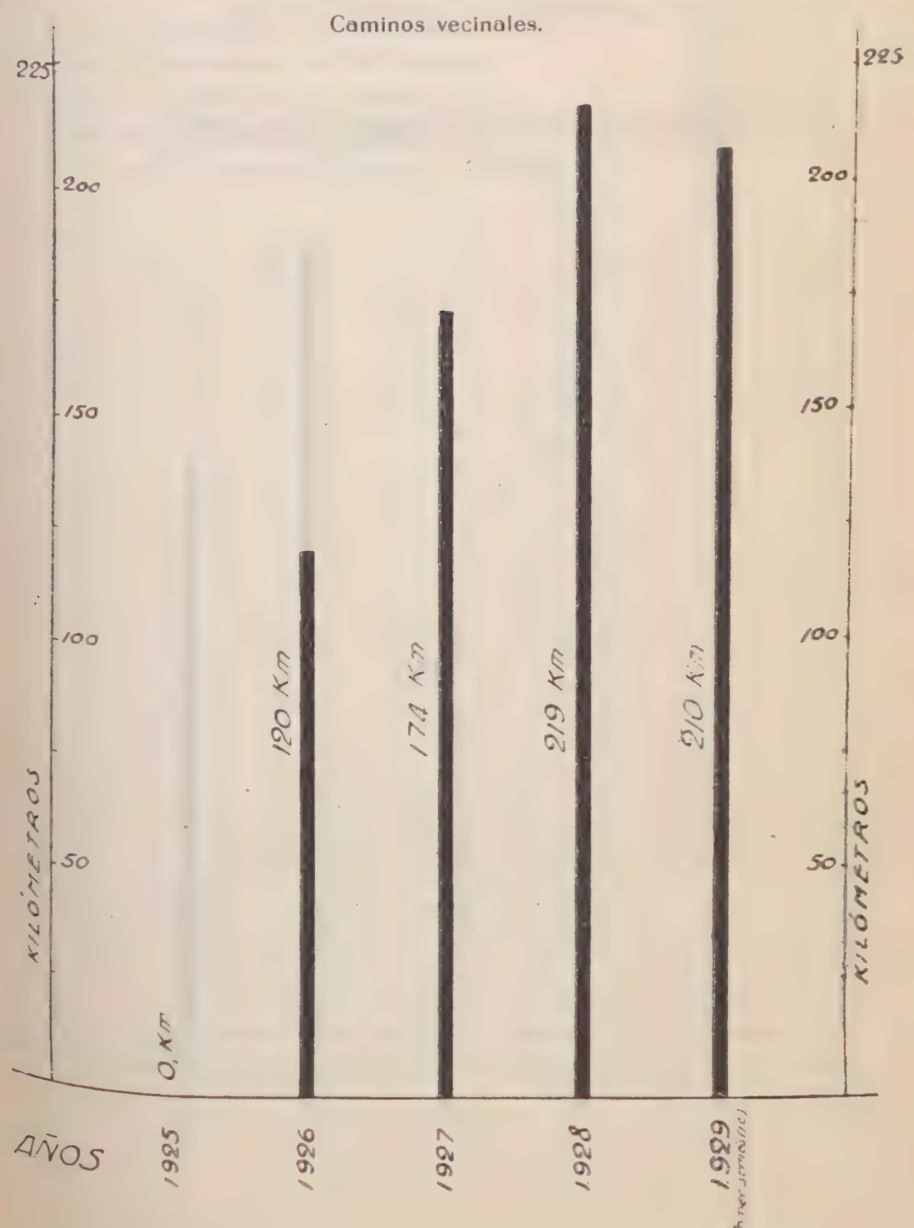
Aznalcollar

Diputación Provincial de Sevilla

SECCIÓN DE OBRAS Y VIAS

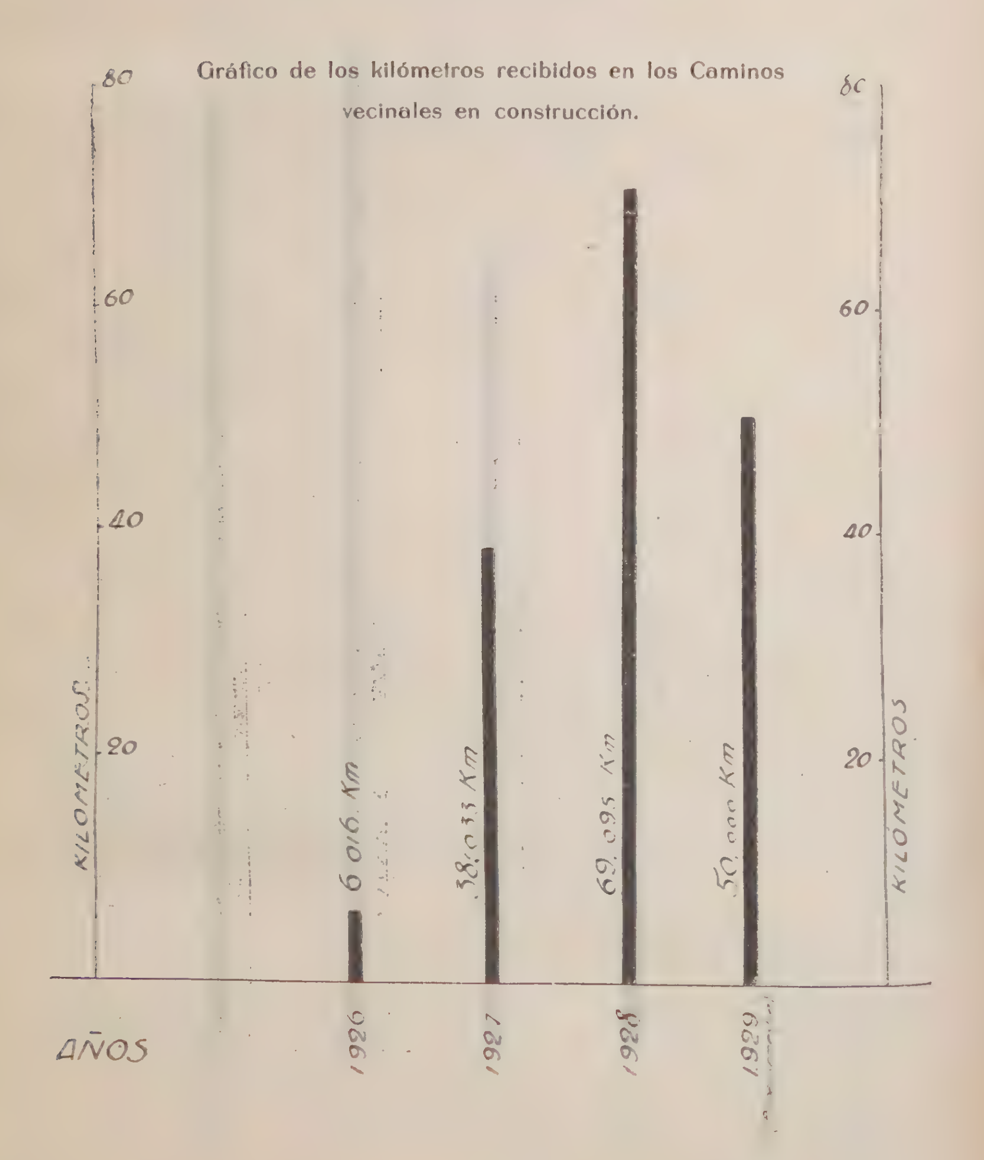
Gráfico dè los kilómetros en construcción de

Caminos vecinales.



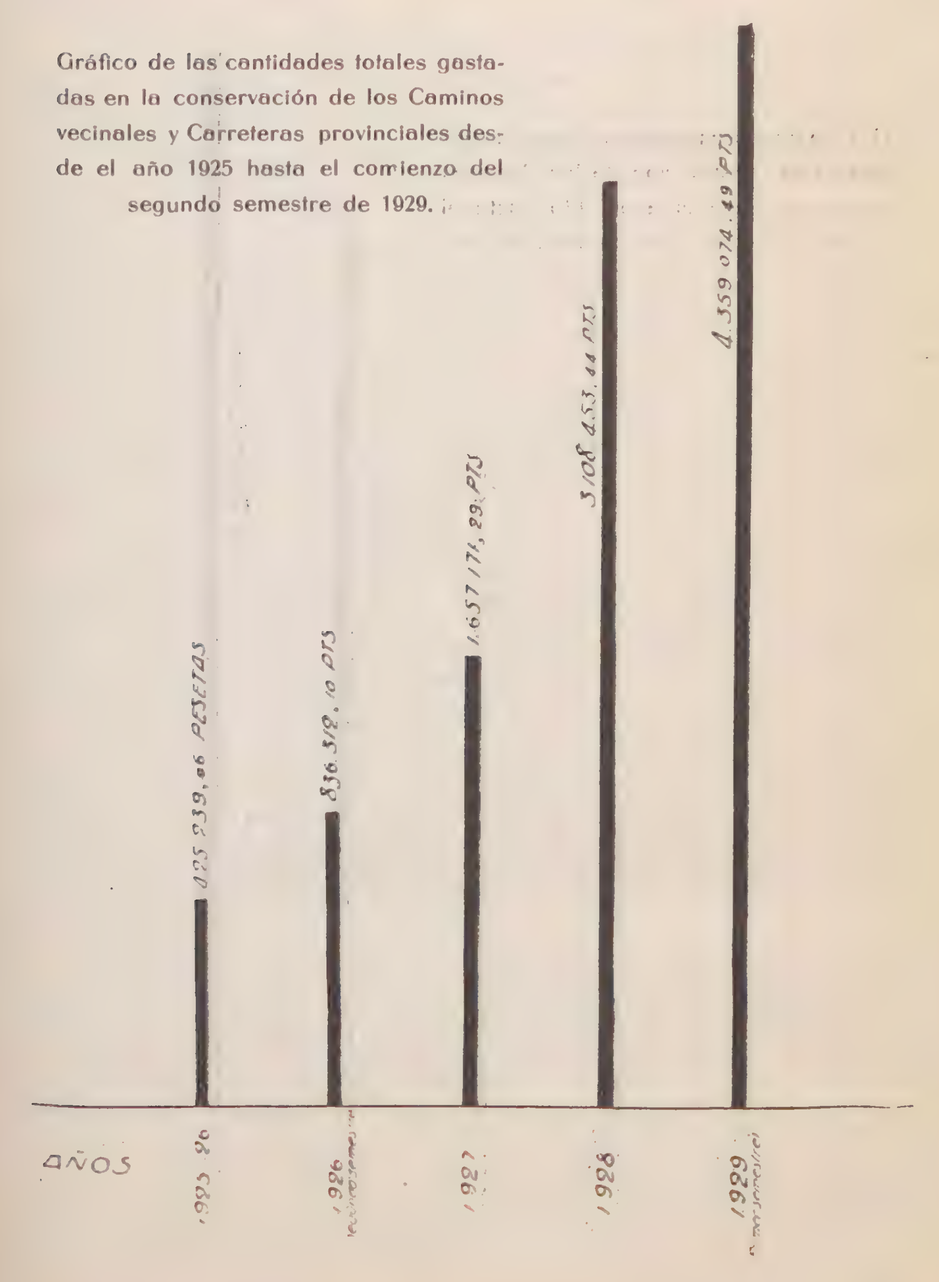
Diputación Provincial de Sevilla

SECCIÓN DE OBRAS Y VÍAS



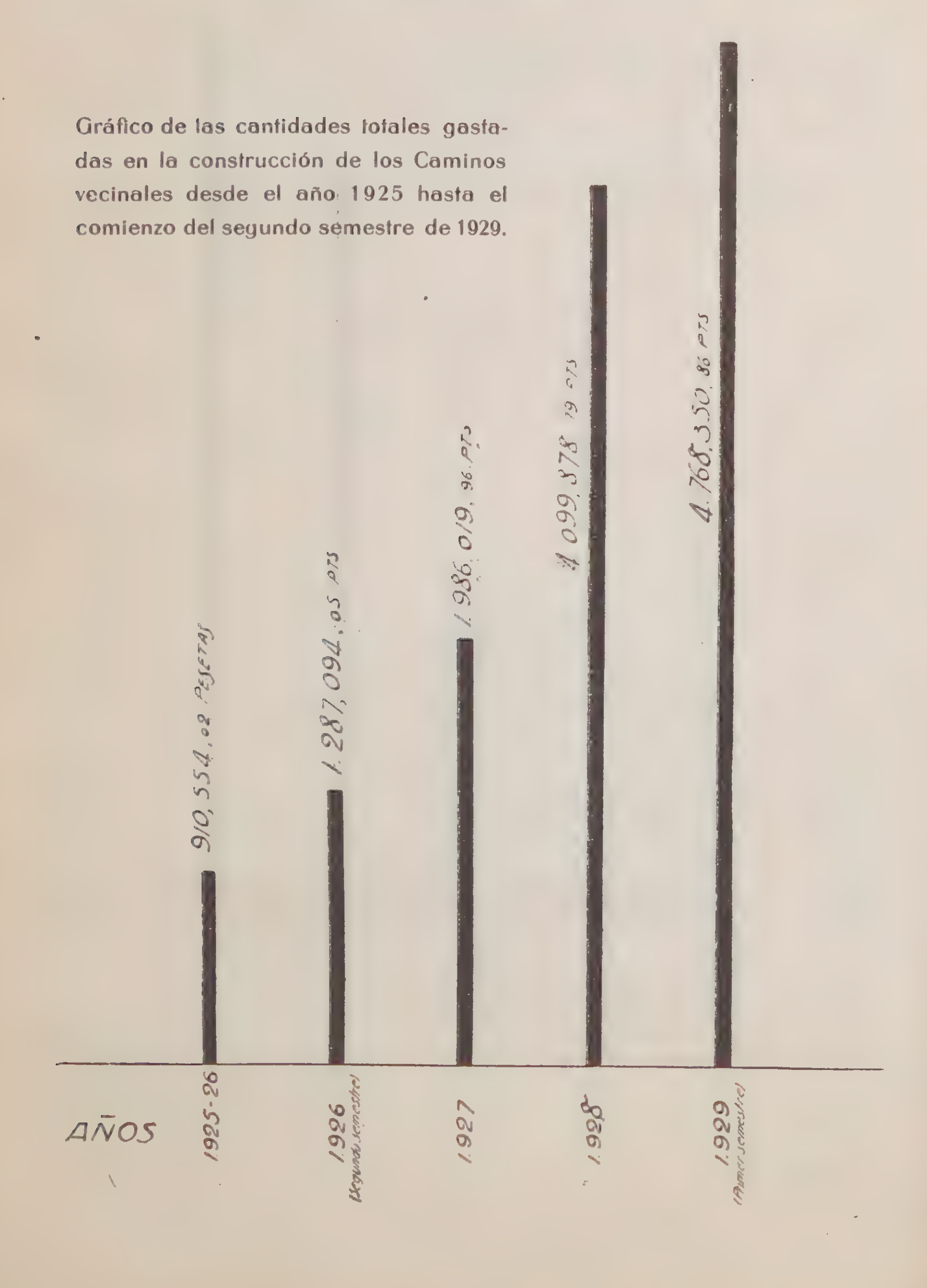
Diputación Provincial de Sevilla

SECCIÓN DE OBRAS Y VIAS



Diputación Provincial de Sevilla

SECCIÓN DE OBRAS Y VIAS



Estatuto Provincial, se hizo cargo de 58 caminos vecinales en conservación, con un total de 569 km. y de 15 caminos vecinales en construción paralizada, con un total de 89 kms. en estado de conservación y 95 kms. entre los no construídos y faltos de recepción definitiva.

Hecha cargo la Diputación Provincial de esta red, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1925, su sección de Obras y Vías se dedicó durante los primeros meses a conservar los kms. recibidos, y a preparar la formación del Plan Provincial de Caminos vecinales, que fué aprobado por la Diputación reunida en Asamblea el 29 de Abril del año 1926, el cual comprendía 435 kilómetros de caminos vecinales correspondientes al primer grupo (caminos comprendidos en el plan vigente del Estado) y 1.185 kilómetros correspondientes al segundo grupo (caminos no comprendidos en el plan vigente del Estado y solicitados por los Ayuntamientos y particulares), haciendo un total de 1.620 kilómetros.

Después de esto, la Comisión Provincial en sesión de 19 de Agosto del mismo año, aprobó la ordenación del plan provincial de caminos vecinales que comprende dos grupos:

El 1.°, en que están incluídos todos los caminos vecinales del plan vigente del Estado, conservando entre sí el orden de prelación que les corresponde dentro de cada concesión y que comprende un total de 47 caminos y el 2.°, que contiene todos los caminos no comprendidos en el plan vigente del Estado, habiéndose subdividido en 2 subgrupos denominados A y B.

En el A se encuentran por orden riguroso todos los caminos para los cuales se han ofrecido auxilios debidamente garantizados, siguiendo el criterio de mayor a menor y en caso de igualdad de auxilios, se ha dado preferencia teniendo en cuenta el mayor número de habitantes o el menor coste de las obras. En el subgrupo B, se encuentran todos los demás.

Al finalizar el primer trimestre del año 1926, se reanuda la construcción en 9 de los 15 caminos vecinales que estaban en construcción paralizada, y a su vez, se afronta el comenzar la construcción de 6 nuevos, con un total a construir entre los 15, de 120 kilómetros, aproximadamente.

En el año económico (1925-26) la Diputación Provincial consignó en sus presupuestos para la conservación y construcción de los caminos vecinales, la cantidad global de 1.225.000 pesetas, descompuestas de la siguiente forma:

Conservación de caminos vecinales	425.000,00 ptas.
Construcción id. id.	800.000,00 »

sin embargo, los ingresos que tuvo para estas atenciones fueron:

Subvención del Estado para construcción y conservación de caminos vecinales.	1.193.264,79 ptas.
Subvención de la Diputación para id. id. . . .	136.449,64 »
Subvención por particulares para id. id. . . .	6.078,65 »
Total de ingresos.	1.335.793,08 »

Las cantidades gastadas durante este ejercicio económico en la construcción y conservación de los caminos vecinales, fueron las siguientes:

Conservación de caminos vecinales	425.239,06 ptas.
Construcción de caminos vecinales	514.512,64 »
Total de gastos.	939.751,70 »
quedan pendientes de pago	396.041,38 »

Los kilómetros que durante este ejercicio se recibieron por estar en perfectas condiciones fueron tres. (3)

2.° SEMESTRE AÑO 1926

En el 2.° semestre del año 1926, las cantidades consignadas en los presupuestos de la Diputación Provincial para la construcción y conservación de los caminos vecinales, son las que se indican:

Capítulo III. — Artículo 1.° (Ingresos)

DEL ESTADO

Subvención del Estado para construcción, reparación y conservación de los caminos vecinales	598.399,20 ptas.

GASTOS

Capítulo II. — Artículo 2.º

Para construcción de caminos vecinales . .	379.219,20	ptas.
Para el personal	26.465,00	»
Total del artículo 2.º.	405.684,20	»

Capítulo II. — Artículo 3.º

Para el personal	19.500,00	ptas.
Para reparación y conservación de los caminos vecinales (incluyendo el suplemento de crédito acordado para dichas atenciones en Octubre de 1926).	363.750,00	»
Total del artículo 3.º	383.250,00	»
Total del Capítulo II en sus dos artículos.	788.934,20	ptas.

Subvención líquida entregada por el Estado

Para construcción de caminos vecinales . . .	409.875,30	ptas.
Para conservación de id. id. . . .	180.867,76	»
Total.	590.743,06	»

y como las cantidades gastadas son:

En construcción de caminos vecinales	376.540,03	ptas.
En conservación de id. id.	353.049,31	»
Para gastos del personal, de estudios, replanteos, dietas de inspección del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, gasolina, maquinaria, herramientas y gastos menores.	58.023,73	»
Total.	787.613,07	»
y como lo entregado por el Estado para dichas atenciones es de	590.743,06	»
resulta que la Diputación ha entregado de sus fondos	196.870,01	»

Los kilómetros que se recibieron definitivamente durante este 2.º semestre fueron 3.016 y se certificaron para ser recibidos sin serlo definitivamente 30.794.

AÑO 1927

Durante el año 1927 se continúa con la conservación de los caminos vecinales incautados en el año 1925, atendiéndose además a la conservación de los kilómetros recibidos durante el año 1926 y en la construcción se prosigue con la de los caminos comenzados durante el año 1926 y además se inicia la construcción de 12 nuevos caminos vecinales, 2 correspondientes al plan del Estado y 10 al subgrupo A, lo que supone un aumento de 60 kilómetros.

Las partidas que para conservación y construcción consigna la Diputación Provincial en los presupuestos de este año, son las que siguen:

Capítulo III. — Artículo 1.º (Ingresos)

Subvención del Estado para construcción, reparación y conservación de caminos vecinales	1.182.437,00 ptas.

GASTOS

Capítulo II. — Artículo 2.º

Para construcción de caminos vecinales	802.368,40 ptas.
Para el personal	51.930,00 »
Total del artículo 2.º	854.298,40 »

Capítulo II. — Artículo 3.º

Para el personal	39.000,00 ptas.
Para conservación de caminos vecinales	627.500,00 »
Total del artículo 3.º	666.500,00 »
Total del Capítulo II en sus dos artículos.	1.520,798,40 »

Subvención líquida entregada por el Estado

Para construcción de caminos vecinales	818.750,60 ptas.
Para conservación de id. id.	361.735,49 »
Total.	1.180.486,09 »

y como las partidas gastadas son:

En construcción de caminos vecinales	698.925,91	ptas.
En conservación de id. id.	594.195,50	»
Para gastos personal, maquinaria, herramientas, etc.	226.663,69	»
Total.	1.519.785,10	»
y lo entregado por el Estado para dichas atenciones es de	1.180.486,09	»
resulta que la Diputación ha entregado de sus fondos	339.299,01	»

Los kilómetros recibidos definitivamente durante este año, fueron 38,033 y los certificados, sin recibir, 39,134.

AÑO 1928

En este año es donde más se acentúa la actividad dada a la construcción y conservación de los caminos vecinales, pues teniendo en cuenta que la Diputación Provincial en sesión de 10 de Noviembre de 1927 aprobó el plan preferente de construcción de caminos vecinales, en sesión de 5 de Marzo de 1928 aprueba el presupuesto extraordinario especial de ingresos y gastos para la realización del plan preferente de construcción de caminos vecinales y del plan de reparación extraordinaria de la red, de los ya construídos, con las siguientes partidas:

INGRESOS

Capítulo XIII

Art. único.	Operación de crédito provincial según relación núm. 1	11.500.000,00	ptas.
	Total de ingreso.	11.500.000,00	»

GASTOS

Capítulo II

Art. 2.º	Construcción de caminos vecinales según relación n.º 1	7.644.634,58		
Art. 3.º	Reparación y conservación de caminos vecinales según relación n.º 2. . .	3.855.365,42	11.500.000	ptas.
	Total de gastos.		11.500.000	»

Y para realizarlo con celeridad (4 a 5 años), concierta con el Banco de Crédito Local, un empréstito en que quedan garantidas las anualidades por amortización e intereses con las subvenciones que durante 25 años se compromete el Estado a entregar a las Diputaciones para la construcción y conservación de caminos vecinales.

Fácilmente se comprende con todos estos datos a la vista que la fiebre constructiva llegue este año al máximo y así lo demuestra el hecho de que se comienza la construcción de 13 caminos más, con una longitud total de 83 kilómetros, con lo cual, el número de caminos actualmente en construcción, descontados los recibidos en años anteriores, es de 36 y la longitud de kilómetros en estado de construcción de 219.

También en la conservación la labor realizada es grande, pues se acomete un plan de mejoras en la mayoría de los caminos vecinales recibidos de la Jefatura de Obras Públicas, tanto en el afirmado como en las explanaciones y obras. Más elocuente que las palabras para justificar el trabajo realizado, son las cantidades que figuran gastadas en el presupuesto ordinario y que a continuación se detallan:

PRESUPUESTO ORDINARIO

INGRESOS

Subvención del Estado para construcción . . .	534.906,12 ptas.
Id. id. para conservación . . .	361.735,48 »
Id. id. para personal	17.930,00 »
Total.	914.571,60 »

GASTOS

En construcción	429.385,07 ptas.
En conservación	534.410,66 »
Total.	963.795,73 »

resultan pues entregadas por la Diputación . . 49.224,13 ptas.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

INGRESOS

Entregado por el Banco de Crédito Local para construcción y conservación de caminos vecinales . . . . 2.738.541,69 ptas.

GASTOS

En construcción.	1.688.473,76 ptas.
En conservación.	916.871,49 »
Total.	2.605.345,25 »

quedando pendientes de pago . . . . 133.196,44 ptas.

Los kilómetros recibidos definitivamente durante este año son 69,095 y los certificados sin recibir 62,900.

1.er SEMESTRE AÑO 1929

Durante este año, en la conservación se continúa la labor emprendida el año anterior y en la construcción, aun cuando se comienzan 5 caminos más, 2 del plan del Estado y en construcción paralizada y 3 nuevos del plan preferente, con un total de 60 kilómetros, la celeridad constructiva decrece en todos, debido a la entrada de la Diputación Provincial en la Mancomunidad de las Diputaciones de Régimen Común y variación del presupuesto extraordinario aprobado por aquélla en 5 de Marzo de 1928 por el que a continuación insertamos, en virtud del acuerdo de esta Diputación Provincial de 14 de Agosto de 1928.

INGRESOS	2.° semestre 1928	1929	1930	1931	1932	TOTAL
Capítulo III. — Subvenciones y donativos						
Art. 1.° — Del Estado .	3.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.055.403,46	11.055.403,46
Capítulo V. — Eventuales y Extraordinarios						
Art. 1.°-Eventuales . .	44.821,79	20.193,80	20.000,00	20.000,00	20.000,00	125.015,59
Art. 2.°-Extraordinarios	38.250,00					38.250,00
Capitulo XIII. — Crédito Provincial.						
Art. único. — Operaciones de crédito provincial	3.000.000,00					3.000.000,00
Total del presupuesto de ingresos . . .	6.083.071,79	2.020.193,80	2.020.000,00	2.020.000,00	2.075.403,46	14.218.669,05

GASTOS	2.° semestre 1928	1929	1930	1931	1932	TOTAL
Capítulo II. — Obras Públicas y edificios provinciales.						
Art. 1.° - Atenciones generales.	179.378,52	154.300,00	154.900,00	154.900,00	155.921,48	800.000,00
Art. 2.°-Construcción de caminos vecinales. .	1.826.606,77	827.665,95	940.957,89	1.845.100,00	1.899.481,98	7.339.812.59
Art. 3.°-Conservación y reparación de caminos vecinales. . .	920.000,00	1.017.434,05	904.142,11			2.841.576,16
Art. 15.-Ampliaciones .	83.071,79	20.193,80	20.000.00	20.000,00	20.000,00	163.265,59
Capítulo XV. — Crédito Provincial						
Art. único.-Operaciones de crédito provincial.	3.074.014,71					3.074.014,71
Total del presupuesto de gastos	6.083.071,79	2.020.193,80	2.020.000,00	2.020.000,00	2.075.403,46	14.218.669,05



Pozo Santo. - Dormitorio



Hospital de San Lázaro.—Galería

Las partidas tanto de ingreso como de gastos que figuran en los presupuestos ordinarios y extraordinarios durante el primer semestre de este año, son:

PRESUPUESTO ORDINARIO

INGRESOS.—Subvención del Estado para construcción . . . . 149.397,76 ptas.
GASTOS.—En conservación . . . . 192.987,21 »

Resultan entregadas por la Diputación. 43.589,45 »

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

INGRESOS.—Entregado por el Banco de Crédito para construcción y conservación. 1.602.758,85 ptas.
GASTOS.—En construcción y conservación . . 1.726.105,91 »

El número de kilómetros certificados, sin recibir durante el primer semestre, es de 38,790.

Como recopilación de todo lo reseñado en cuanto a la labor efectuada por la Diputación Provincial desde Octubre de 1925 hasta Junio inclusive de 1929 en la conservación y construcción de caminos vecinales que les fueron encomendados, el siguiente resumen dá claramente idea del esfuerzo realizado.

INGRESOS	Año 1925-26	2.º semestre 1926	1927	1928	1929	TOTAL
Presupuesto ordinario.						
Subvención del Estado para construcción y conservación de los caminos vecinales .	1.193.264,79	590.743,06	1.180.486,09	914.571,60	149.397,26	4.028.462,80
Subvención de la Diputación para los mismos	136.449,64	196.870,01	339.299,01	49.224,13	43.589,95	765.432,74
Subvención por particulares	6.078,65					6.078,65
Presupuesto extraordinario.						
Entregado por el Banco de Crédito Local para construcción y conservación				2.738.541,69	1.602.758,85	4.341.300,56
Total de Ingresos.	1.335.793,08	787.613,07	1.519.785,10	3.702.337,42	1.795.746,06	9.141.274,73

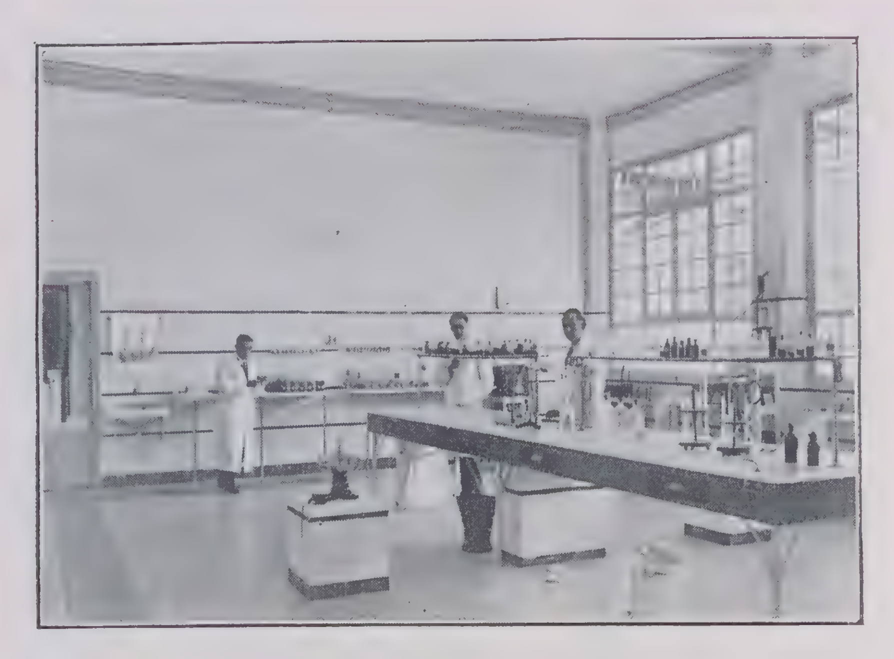
GASTOS	Año 1925-26	2.° semestre 1926	1927	1928	1929	TOTAL
Presupuesto ordinario.						
Construcción de caminos vecinales. . .	514.512,64	376.540,03	698.925,91	429.385,07		2.019.363,65
Conservación de caminos vecinales. . .	425.239,06	353.049,31	594.195,50	534.410,66	192.987,21	2.099.881,74
Personal, maquinaria, herramientas, etc. .		58.023,73	226.663,69			284.687,42
Pendiente de pago . .	396.041,38					396.041,38
Presupuesto extraordinario.						
Construcción de caminos vecinales. . .				1.688.473,76	1.726.105,91	3.414.579,67
Conservación de caminos vecinales. . .				916.871,49		916.871,49
Pendiente de pago . .				133.196,44		133.196,44
Total de gastos.	1.335.793,08	787.613,07	1.519.785,10	3.702.337,42	1.919.093,12	9.264.621,79

Número de kilómetros en estado de conservación	658,000	661,000	664,000	702,000	771,000	771,000
Idem idem en estado de construcción . . .	120,000	117,000	174,000	219,000	210,000	210,000
Idem idem recibidos .	3,000	3,016	38,033	69,095		113,144
Idem idem certificados sin recibir. . . .		30,794	39,134	62,900	38,790	171,618

Resulta, pués, concretamente que la Diputación, que en 1923 tenía a su cargo un solo camino vecinal con una longitud de 2 kilómetros 726 metros, tiene hoy una extensa red en conservación que comprende cerca de 800 kilómetros; ha construído y tiene recibidos o certificados sin recibir cerca de 300; y está construyendo más de otros 200, que con el resto del plan, del que dá idea el adjunto mapa, completarán un perfecto sistema de comunicaciones en la Provincia.



Manicomio.—Fachada



Manicomio.–Laboratorio de Análisis



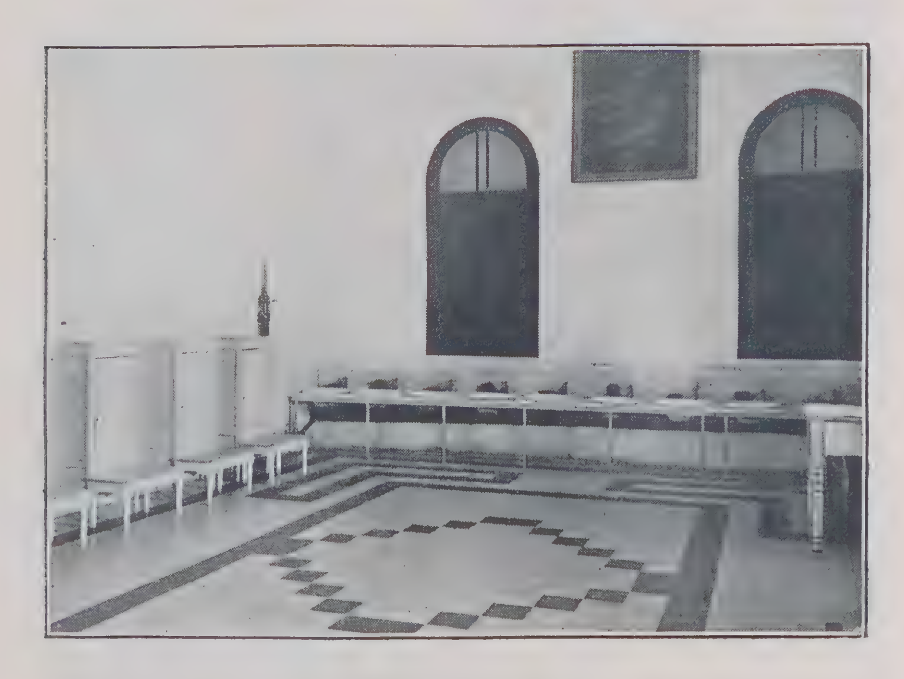
Hospital Provincial.–Patio



Hospital Provincial. - Sala



Casa Cuna.—Dormitorio



Casa Cuna.—Lavabos

Subvenciones

La Diputación Provincial de Sevilla, además de atender a sus fines peculiares, atiende también con subvenciones a otros Centros y Entidades de la Provincia, que tienen a su cargo funciones benéficas de instrucción o asistencia social, destinando al efecto cantidades de importancia, como puede apreciarse en las siguientes relaciones referidas al presupuesto de 1928:

Detalle de las cantidades invertidas en subvenciones por distintos conceptos en el ejercicio de 1928.

CONCEPTOS

Beneficencia y Sanidad

A la Junta de Damas de la Cruz Roja.	2.000,—
Al Sanatorio de El Tomillar.	12.000,—
Al Asilo de San Cayetano	6.000,—
Para material de la Junta Provincial de Sanidad. . .	750,—

Asistencia social

Para cuotas del Retiro obrero del personal asalariado de esta Diputación	3.204,—
A la Real Sociedad Económica de Amigos del País .	6.000,—
A la Asociación Sevillana de Caridad	6.000,—
A la Tienda Asilo del Pumarejo.	2.400,—
Al Consultorio de Niños de Pecho	3.000,—
Subvenciones por una sola vez a varias Cooperativas de Casas baratas	1.500,—
Para material de la Junta de Reformas Sociales. . .	900,—
Para íd. del Negociado de Accidentes del Trabajo del Gobierno Civil.	542,95
Suma y sigue.	44.296,95

Instrucción Pública

Suma anterior.	44.296,95
Para satisfacer a la Academia de Bellas Artes el déficit que resulta en su presupuesto especial . . .	1.605,—
Para reintegro y gastos del Instituto General y Técnico	1.500,—
Para gastos de la Escuela Industrial	40.000,—
Para íd. de la Escuela de Artes y Oficios	5.345,—
Para la parte que corresponde a esta Diputación en los gastos de la Escuela de Comercio	19.166,68
Para subvencionar a estudiantes pobres de esta Provincia	3.000,—
Para la Escuela Náutica de San Telmo	1.500,—
Para la Real Academia de Buenas Letras	1.500,—
Para las Facultades de esta Universidad	4.000,—
Para el Instituto Anatómico.	2.000,—
A la Facultad de Medicina, para sostenimiento de Médicos de guardia en el Hospital Central	3.000,—
Pensiones nominativas para estudios	1.100,—
Parte que corresponde a esta Diputación en los gastos de adaptación de los edificios de la Plaza de España a Escuela Industrial	71.543,02
Para contribuir a la construcción de la Ciudad Universitaria.	15.000,—
Suma Total.	214.556,65

Beneficencia

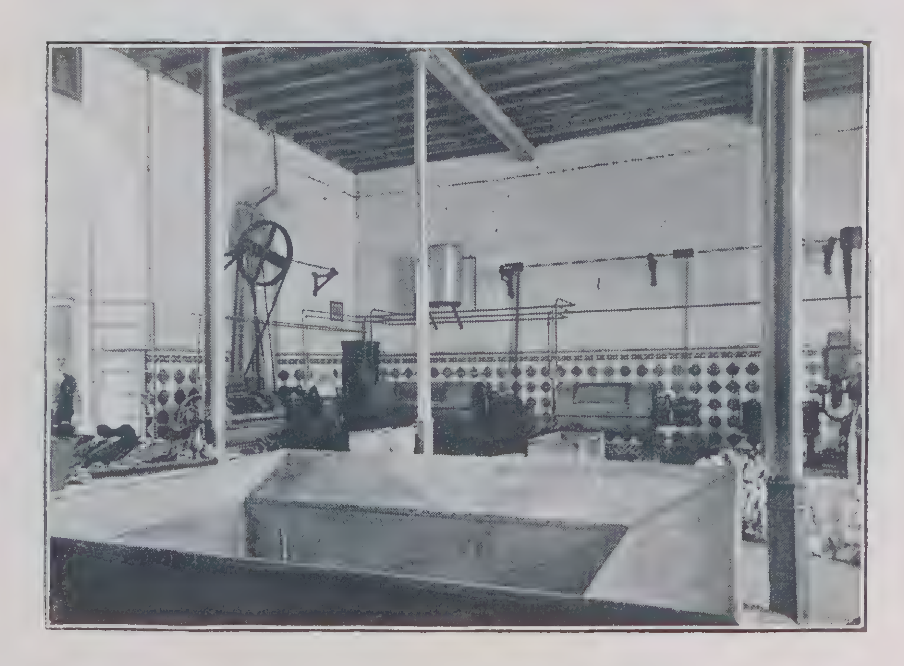
Cumple estos fines la Diputación Provincial de Sevilla, no sólo en el concepto de subvenciones antes indicado, sino sosteniendo también, rigiendo y administrando los siguientes establecimientos: Hospital Central, Hospicio Provincial, Casa de Expósitos, Hospital del Pozo Santo, Hospital de San Lázaro y Manicomio de Miraflores. En todos ellos ha introducido desde 1923, un sistema administrativo de orden y normalidad, que ha mejorado los servicios extraordinariamente, realizando también reparaciones y obras de mejoras de mucha importancia en los edificios e instalaciones. Las fotografías intercaladas en el texto y los siguientes estados comparativos de las cantidades que se invertían e invierten en estas atenciones de beneficencia, dan idea de la labor de conjuto realizada.



Hospicio Provincial.—Clase de Labores



Hospicio Provincial.—Gabinete de Sordomudos



Hospicio Provincial.—Lavadero mecánico

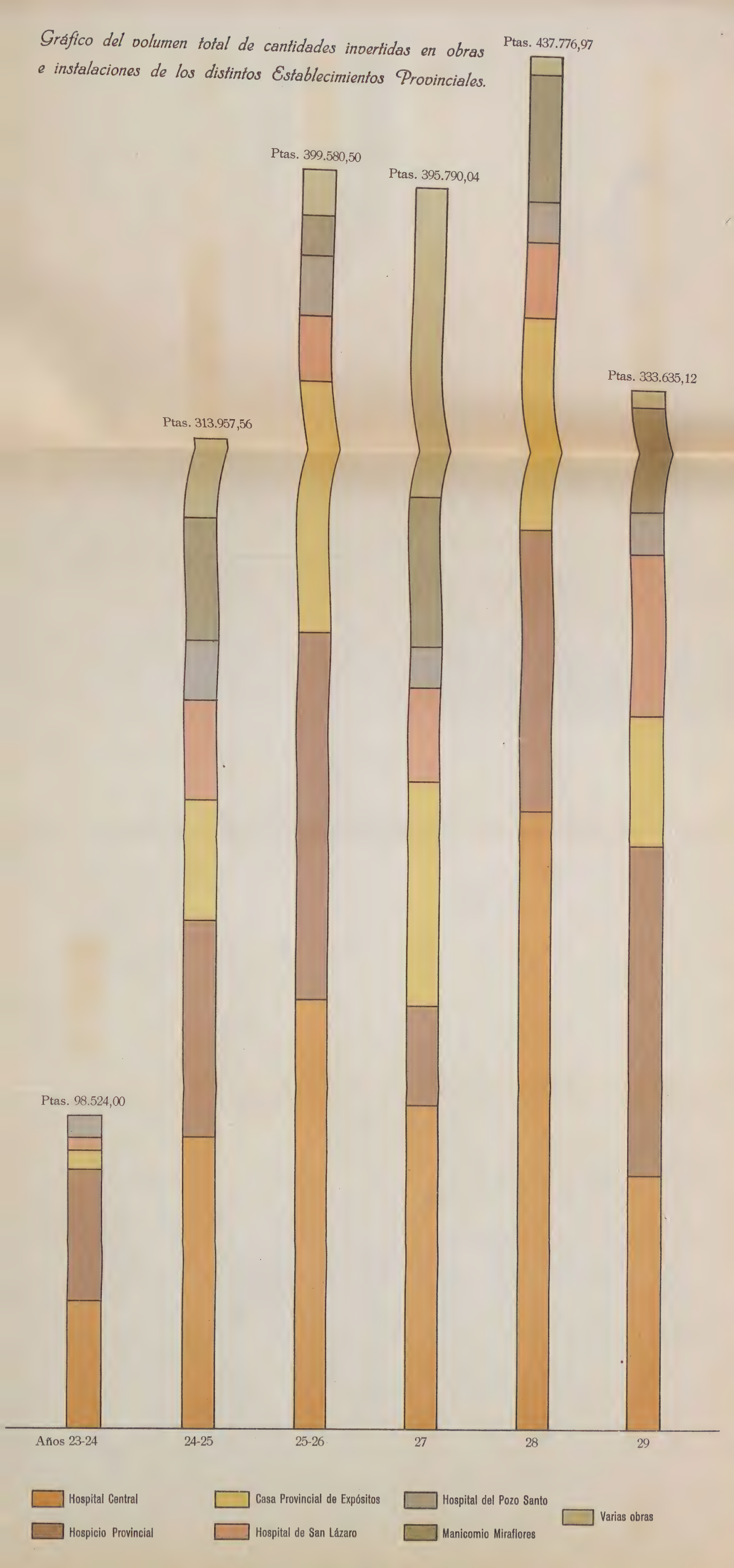
Detalle de las cantidades invertidas en camas, ropas y vestuario, en los Establecimientos benéficos a cargo de esta Diputación, durante los ejercicios 1923-24 y 1928.

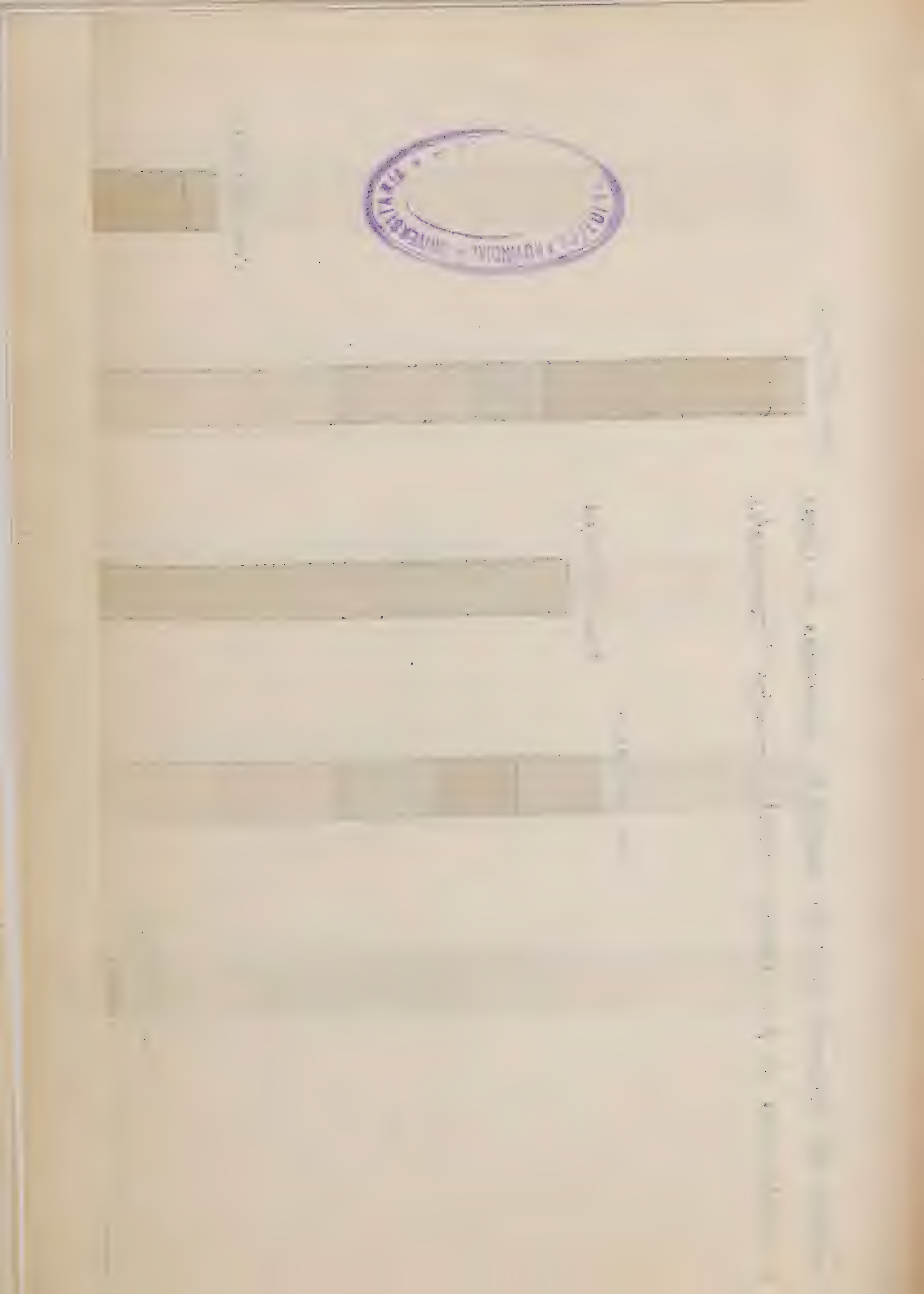
Camas, ropas y vestuarios	1923-24	1928
Hospital Central	17.864,25	43.128,—
Hospicio Provincial	22.919,07	74.826,75
Casa de Expósitos.	5.465,—	8.429,15
Hospital del Pozo Santo.	2.999,—	6.808,—
Hospital de San Lázaro	1.615,50	2.378,80
Manicomio de Miraflores.	»	12.973,30
Total Pesetas.	50.862,82	148.544,—

Detalles de las cantidades invertidas en víveres, utensilios y combustibles, en los Establecimientos benéficos a cargo de esta Diputación, durante los ejercicios de 1923-24 y 1928.

Víveres, utensilios y combustibles	1923-24	1928
Hospital Central	358.414,—	507.576,70
Hospicio Provincial	284.168,07	490.130,91
Casa de Expósitos.	98.431,35	118.743,92
Hospital del Pozo Santo	51.476,23	63.090,38
Hospital de San Lázaro	22.565,62	19.338,66
Manicomio de Miraflores	207.029,73	439.966,52
Total Pesetas	1.022.085,—	1.638.847,09

Finalmente, la Diputación Provincial de Sevilla, a favor de su actual prosperidad económica, tiene en proyecto, que será seguramente realidad en plazo próximo, obtener del Estado la concesión del servicio de recaudación de contribuciones y con una y otra cosa el establecimiento de más amplios servicios de sanidad, beneficencia y asistencia social, estando además en condiciones ventajosísimas, para responder cumplidamente a la ordenación agro-pecuaria, que el Estado se dispone a encomendar a las Diputaciones Provinciales.


Gráfico del volumen total de cantidades invertidas en obras e instalaciones de los distintos Establecimientos Provinciales.
Ptas. 98.524,00
Ptas. 313.957,56
Ptas. 399.580,50
Ptas. 395.790,04
Ptas. 437.776,97
Ptas. 333.635,12
Años 23-24
24-25
25-26
27
28
29
Hospital Central
Hospicio Provincial
Casa Provincial de Expósitos
Hospital de San Lázaro
Hospital del Pozo Santo
Manicomio Miraflores
Varias obras





TERCERA PARTE

Acción de la Administración Municipal

riego e incendios, totalmente desorganizados u organizados de un modo rudimentario e impropio de una población importante, la daban fama de poco aseada y antihigiénica. El alumbrado público, deficientísimo. Los servicios de policía urbana, eran incapaces de apartar de la vía pública a quienes disponían fácilmente del suelo municipal con todo género de ocupaciones, más o menos legítimas, sin abonar, en muchos casos, un solo céntimo al erario municipal. Los mercados carecían de condiciones de salubridad. La pavimentación, necesitada en casi toda Sevilla de radicales e inaplazables mejoras, corría parejas con lo angosto y tortuoso e inadecuado para el tráfico de sus principales vías, congestionadas por la carencia, que el crecimiento de la población hacía insoportable, de grandes arterias que le dispersaran y facilitaran. En el servicio de aguas, escasísimo y deficiente por todos conceptos, acababa el Ayuntamiento de redimir a la empresa abastecedora de la obligación, que la imponía el convenio de 1912, de completar por su cuenta la dotación del suministro mediante la realización del proyecto de aguas filtradas del río, obligación con la que bonitamente se hizo cargar al Municipio. El alcantarillado no cubría ni una décima parte de la actual red, que por aquel entonces fué municipalizada. Las atenciones de enseñanza y sanidad, descuidadísimas, no llenaban la necesidad de educar a una mínima parte del censo escolar, ni cumplían los más rudimentarios deberes de higiene. La Hacienda municipal, totalmente desorganizada, soportaba sin embargo, un volumen crecido de deuda, consecuencia de anteriores empréstitos, (40.000.000 de pesetas, de los cuales, 16.000.000 en cartera y 24 en circulación) y carecía de orientaciones y normas para la administración de los ingresos y de los servicios de matrícula y de inspección, que eran algo circunstancial, cuando no caprichoso y acomodaticio. La base principal de la recaudación la constituía las cesiones de las contribuciones del Estado y los arbitrios indirectos, en que las filtraciones eran muy frecuentes, como se deduce de las alternativas, inexplicables de otro modo, en su rendimiento. Así no era posible atender a los pavorosos problemas que la realidad imponía, y algunos, como el de la escasez y carestía de la vivienda, yugulaban el natural crecimiento de la Ciudad.

Pero el cuadro cambió con la nueva política y con las nuevas normas, merced al esfuerzo y noble y generoso empeño de los Ayuntamientos que se sucedieron, culminando en las realidades presentes, que demuestran la importancia del progreso realizado y han logrado, además de cooperar con brillantez y lucimiento no-

torios al esfuerzo que la celebración del Certamen Ibero-Americano ha requerido, elevar el rango urbano de Sevilla, en términos que puede compararse, seguramente con ventaja, con el logrado por cualquiera otra de las poblaciones de su categoría, en tan corto período de tiempo. Y aquellas realidades son: Servicio de limpieza, riego e incendios, a la altura de las más importantes del mundo; dejó de ser Sevilla una Ciudad polvorienta, para convertirse en una urbe limpia y agradable a todos los visitantes. Alumbrado espléndido en las zonas más céntricas y muy suficiente en las menos frecuentadas. Centenares de miles de metros cuadrados de nueva pavimentación. Ensanches interiores parciales completamente resueltos y dentro ya de una ordenación Municipal definida. Alcantarillado completo; nuevas y lujosas avenidas. El servicio de aguas mejorado y en trance de completa y perfecta solución. Centenares de nuevas viviendas, y a punto, tanto este problema, como el de locales escolares, de que puedan quedar totalmente satisfechas las necesidades de la vivienda y de la educación escolar. En vigencia legal y en franco desarrollo un presupuesto extraordinario de 150.000.000 de pesetas, que atiende adecuadamente las necesidades más próximas del futuro. La Hacienda municipal ya organizada, con bases firmes de alcance bien determinado y concreto y en vías de terminar la transformación de los últimos vestigios de su funcionamiento rutinario en trámites mejor avenidos con las normas nuevas de la economía de las entidades públicas.

El rendimiento de ingresos en franca mejora, que permite que ellos alcancen ya en estos últimos años cifras realmente insospechada, que han permitido al actual Ayuntamiento, sin recargar un solo céntimo las aportaciones de los contribuyentes, alcanzar en bastantes casos el ideal que persigue de suprimir algunos arbitrios y de reducir en otros la altura de las cuotas específicas. En lo que se refiere de modo más concreto a la cooperación municipal directa aportada a la Exposición Ibero-Americana, baste decir, que mediante la prórroga que el Ayuntamiento obtuvo de los arbitrios extraordinarios concedidos primitivamente por las leyes de 24 de Julio de 1914, el Municipio ha entregado al Certamen desde 1923, más de 25.000.000 de pesetas, sin que, sin embargo, se haya creado a la economía municipal,—que antes se ha beneficiado que perjudicado con ello,—el más leve peligro, por cuanto la única operación de empréstito realizada a estos efectos, se cubre con exceso por la aplicación expresa y directa de los referidos arbitrios extraordinarios. El volumen de deuda, si bien ha aumentado considerable-

mente, en razón de la importancia de las obras realizadas, se atiende con holgura, realizándose con toda normalidad y aun por anticipos no obligados, el servicio de amortización, habiéndose mejorado este servicio, al convertir un empréstito anterior de 25.000.000 de pesetas, en otro con menor tipo de interés, lográndose así un beneficio de cerca de 10.000.000 de ptas. en la duración total del período de amortización del mismo. En fecha reciente además, la Corporación municipal creó un servicio de amortizaciones anticipadas mediante la aplicación expresa de determinadas participaciones en las tasas por aprovechamientos especiales, enajenaciones de inmuebles, sobrantes de liquidación, etc. Asimismo el Ayuntamiento ha dado eficacia a recursos que carecían antes de valor efectivo, como son contribuciones especiales, incremento sobre el valor de los terrenos, participación de las empresas de servicios públicos, etc., etc., lo que ha permitido lograr la modernización de la política tributaria, sin protesta alguna por parte de los contribuyentes. Es digno de notar que el Ayuntamiento de Sevilla, ha sido el primero en adoptar, como procedimiento de cooperación efectiva de aquéllos, el trámite de audiencia que hoy se les concede en determinadas contribuciones directas con carácter previo a su liquidación definitiva; el ensayo realizado en el impuesto de plus valía, tuvo la mejor acogida y ha evitado en todos los casos la posterior interposición de recurso.

La Corporación municipal por útimo, en este orden de cosas, ha creado un servicio especial de cuentas corrientes con interés, que pone a cubierto a los contribuyentes municipales que se acogen al mismo, de los recargos de apremio.

Las siguientes relaciones y estados demuestran cumplidamente las apreciaciones que quedan hechas de conjunto en cuanto a la labor desarrollada por el Ayuntamiento de Sevilla desde 1923 y sus resultados prácticos.

I.—*Edificios municipales de nueva construcción.*

El mercado llamado de la Puerta de la Carne, en cuyas obras ha invertido el Ayuntamiento la cantidad de 592.718 pesetas y constituye un modelo de su clase, con todas las comodidades e instalaciones que demanda la higiene.

El mercado llamado del Postigo, cuyo coste total ha sido de 273.089,25 pesetas.



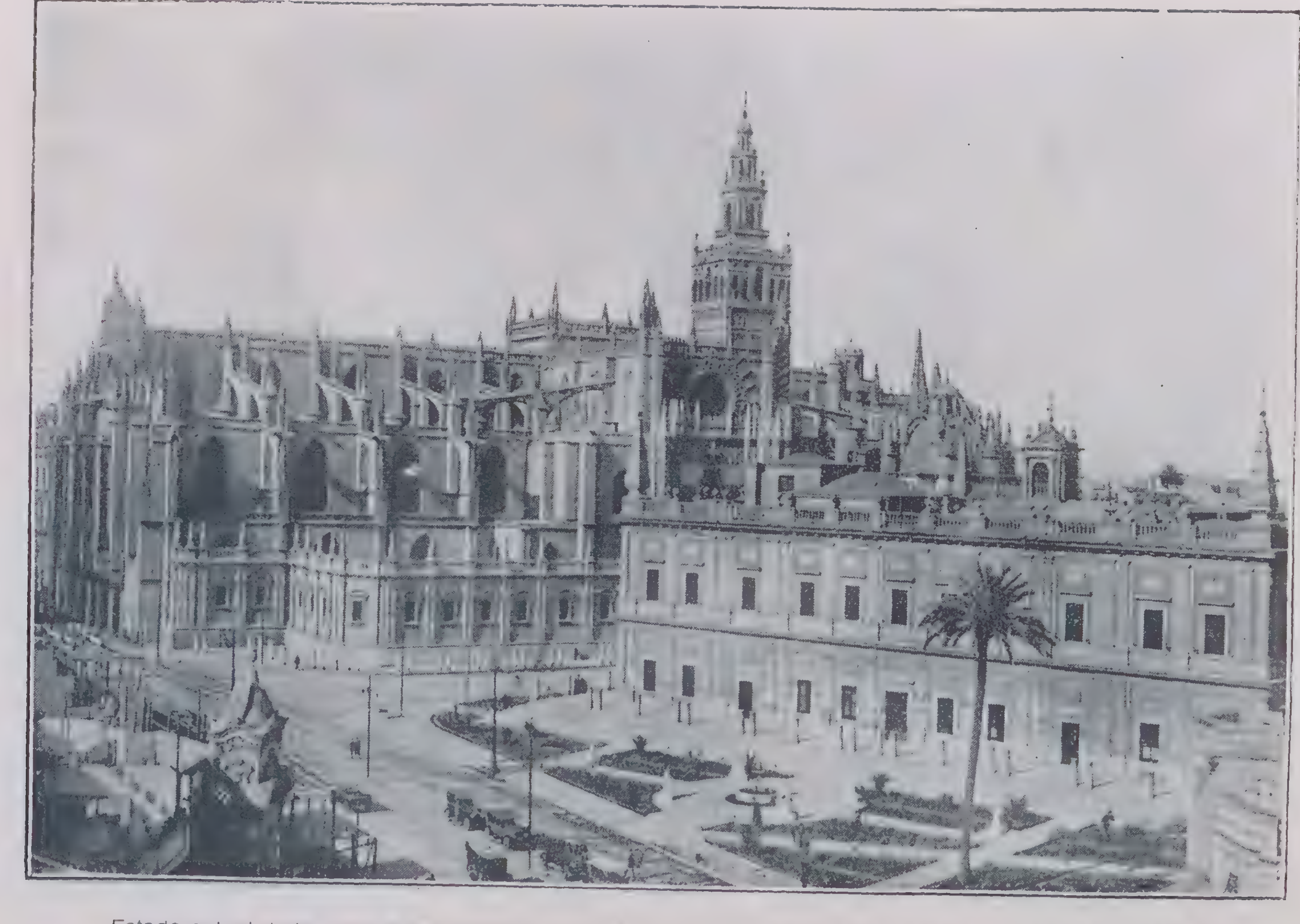
Como estuvo Santo Tomás, hoy derribado



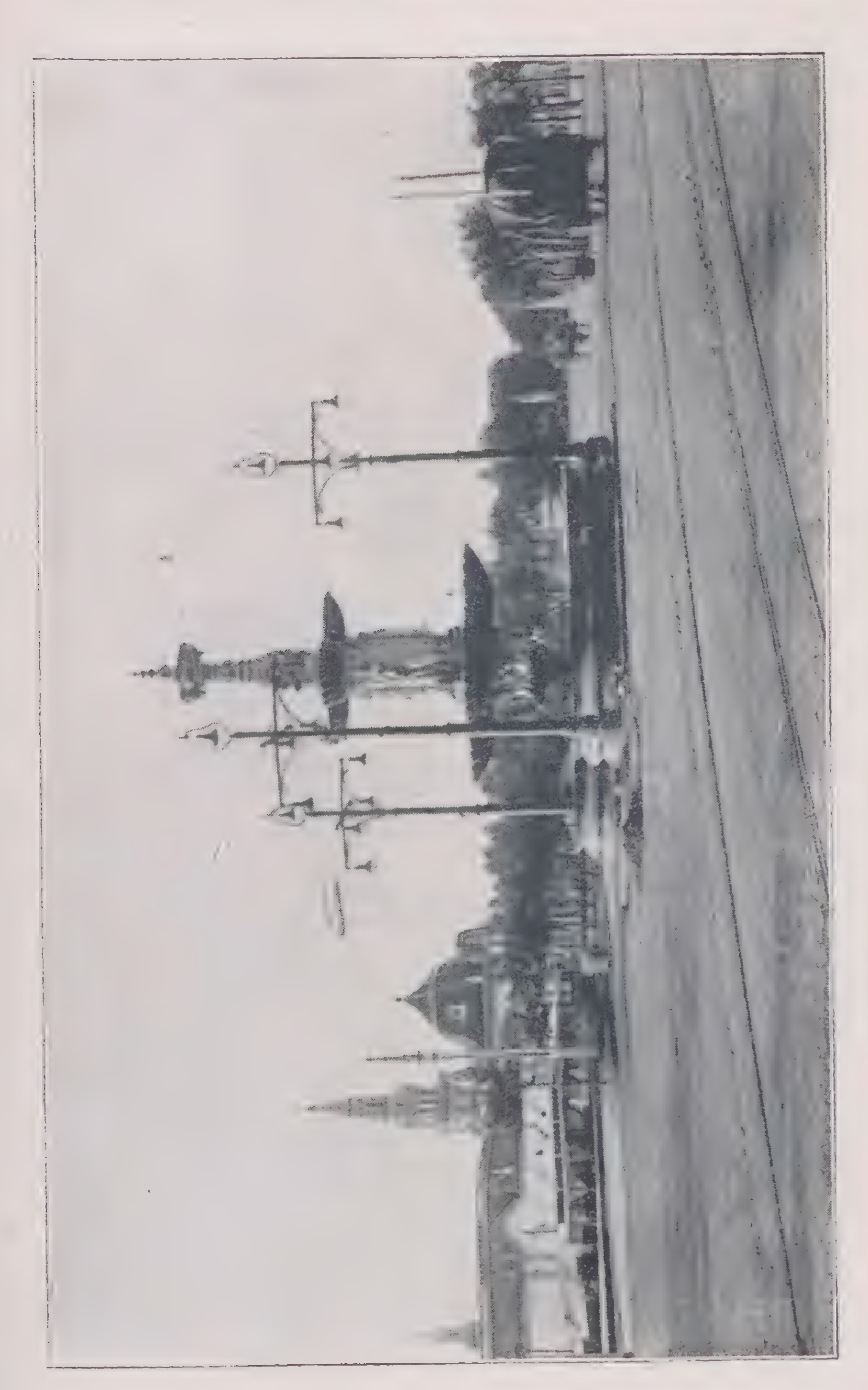
Lo que fué calle Cardenal González



Lo que fué Santo Tomás y hoy es las Avenidas Reina Mercedes y Gran Capitán



Estado actual de la que fué calle Cardenal González y hoy forma parte de la gran avenida que va desde la antigua Puerta de Jerez hasta el Ayuntamiento



Lugar de la antigua Pasarela, hoy espléndida Plaza y Avenidas



Inauguración del Mercado de la Puerta de la Carne

Nuevo mercado de la Puerta de la Carne en terrenos del antiguo Matadero



Nuevo Mercado del Postigo



Como está hoy el sitio del antiguo Mercado del Postigo



Los antiguos puestos del mercado del Postigo

Un nuevo edificio para oficinas municipales, en la calle de Montes Sierra, cuyas obras tocan a su fin, con un presupuesto total de 600.000 pesetas.

Dos oficinas subalternas de arbitrios, establecidas en las carreteras de Guadaira y Cádiz. Su coste 35.317,19 pesetas.

La creación del escuadrón de Guardia de Seguridad montada, que se llevó a efecto con la condición de que facilitara alojamiento para la fuerza el Ayuntamiento, determinó la necesidad de habilitar un edificio de su propiedad para Cuartel que ha quedado perfectamente habilitado, habiéndose invertido en las obras necesa-

rias 250.000 pesetas y constituyendo hoy un propio municipal, cuyo valor asciende a cantidad muy superior.

En la construcción de un Centro sanitario en la calle de Manuel Carriedo, ha invertido el Ayuntamiento 327.830,37 pesetas.

Ha invertido en mejoras e instalación definitiva del Nuevo Matadero, que está a la altura en la ordenación de sus servicios e instalaciones de los mejores de España y de muchos del extranjero, la cantidad de 500.000 pesetas.



Nuevo Cuartel del Cuerpo de Seguridad (antiguo cuartelillo de la Alameda)

En la construcción del Hotel Alfonso XIII, que es uno de los mejores del mundo y constituye un poderoso elemento auxiliar para el fomento del turismo, del que puede esperar mucho Sevilla, aparte de la renta material que suponga para el Municipio, ha invertido el Ayuntamiento la cantidad de 12.535.590,91 pesetas.

Y por último, aparte otras obras de reforma en propios municipales, cuya enumeración excedería los límites y finalidad de este trabajo, el Ayuntamiento de Sevilla, merced a sus aportaciones y relaciones económicas con el Certamen Ibero-Americano, adquiere



Ayuntamiento de Sevilla. - Hotel Alfonso XIII



Hotel Alfonso XIII - Gran comedor



Nuevo Hotel Cristina. - Subvencionado por el Ayuntamiento



Hotel Eritaña. - Subvencionado por el Ayuntamiento



Hotel América Palace. - Subvencionado por el Ayuntamiento



Hoteles de la Ciudad Jardín. - Subvencionados por el Ayuntamiento



Un aspecto de la nueva Barriada de Hoteles del Guadalquivir
Subvencionada por el Ayuntamiento



Casino de Sevilla y Teatro



Calle Mateos Gago, derribada hoy

la propiedad del Gran Casino, Teatro Municipal y el Estadio, construídos por el Comité de la Exposición, cuyo valor en junto de construcción ha sido de más de 7.000.000 de pesetas y constituirán una saneada fuente de ingresos para el Municipio.

Asciende en junto el valor de construcción de los edificios mencionados, a la cantidad de más de 22.000.000 de pesetas.

II.—*Terrenos adquiridos*

Desde 1923 ha realizado el Ayuntamiento la adquisición de los siguientes terrenos:

Jardines de S. Telmo, con una superficie aproximada de 60.000 metros cuadrados y cuyo precio de adquisición fué 1.700.000 ptas.

Huerta de San José y parcelas adyacentes, con una superficie de 53.000 metros cuadrados aproximadamente y por el precio de 720.000 pesetas.

Huerta de La Corza, de unos 54.000 metros cuadrados, por pesetas 184.000.

Huerta de Amate, con una superficie aproximada de 300.000 metros cuadrados, por precio de 744.000 pesetas.

Huerta de la Alcantarilla, unos 15.000 metros cuadrados por pesetas 130.000.

Y los solares para las nuevas Escuelas en 928.394,50 pesetas.

Asciende el importe total de coste de los terrenos mencionanados, a la cantidad de 4.406.394,50 pesetas.

Además, tiene en trámite el Ayuntamiento y están para ultimarse la expropiación forzosa de los terrenos del Cortijo de Tablada,—unos 400.000 metros cuadrados—cuyo importe con arreglo naturalmente al valor que tenían al iniciarse el expediente y antes de un incremento tenido por virtud de las urbanizaciones próximas realizadas posteriormente y en ellos mismos, ascenderá a unos 4.000.000 de pesetas.

III.—*Obras de asistencia social*

Al efecto de fomentar la construcción de viviendas baratas y económicas, de que tan necesitada estaba la Ciudad, el Ayuntamiento desde 1923 ha subvencionado las siguientes barriadas y edificios que están hoy en pleno servicio, con las cantidades que se expresan:

Barriada de casas baratas de San José	250.000	Ptas.
Idem íd. de Vázquez Armero	663.000	»
Subvención a la Cooperativa Inmobiliaria de España, que ha construído la barriada llamada de Hoteles del Guadalquivir, que constituye una nueva Ciudad de 400 hoteles	1.500.000	»
Subvención a la Ciudad Jardín, barriada nueva también muy importante construída como la anterior, merced a la subvención del Estado y aportación municipal.	1.500.000	»
Subvención a los Hoteles Cristina, Eritaña y América Palas, que se destinarán, luego que termine el Certamen Ibero-Americano, a viviendas económicas así como otras subvenciones de menor importancia, en junto . .	1.500.000	»
Total de cantidades invertidas en obras de asistencia social.	5.413.000	»

Tiene además el Ayuntamiento en este orden de cosas convocado el concurso para la inmediata ejecución de dos grandes barriadas de casas baratas y ultrabaratas, con cargo al presupuesto extraordinario y por un coste aproximado de 15.000.000 de pesetas, cuyas barriadas resolverán totalmente el problema de la vivienda en Sevilla y suprimirán el espectáculo de las famosas chozas de las inmediaciones de la población, consiguiendo lo que otras ciudades de más importancia, nacionales y extranjeras, no han logrado resolver.

IV.—*Obras de urbanización*

Nuevas pavimentaciones por unos 280.000 metros cuadrados, cuyo coste ha sido	7.998.842,68	Ptas.
Alcantarillado. Toda la red de la población, excepto la pequeña parte que era propiedad de la Compañía Sevillana de Urbanización y Saneamiento. Asciende su coste a la cantidad de	6.065.370,07	»
Aguas. Instalación completa del servicio de las filtradas. Estación de filtraje y red de distribución en toda Sevilla, lo que permite que además de estar asegurado el abastecimiento para los servicios domésticos de limpieza, se riegue la población y tenga un servicio de limpieza no superado por ninguna otra población; el coste de las obras ha sido de . .	9.373.201,66	»
Mejoras en el alumbrado público, por	550.000,—	»
Importe de las obras de urbanización realizadas.	23.987.414,41	»

Además tiene el Ayuntamiento en estudio y cantidad consignada en el presupuesto extraordinario, la total solución del problema de aguas, con arreglo a las necesidades actuales de la Ciudad y a su porvenir mediante la traída de las potables que alcancen o completen la dotación precisa.

V.—*Ensanches interiores realizados*

Ensanche de Santo Tomás	1.129.000,—	Ptas.
Idem de la Puerta de Jerez	1.966.711,—	»
Idem de Fernández y González y Joaquín Guichot.	822.836,37	»
Idem Mateos Gago	933.060,—	»
Idem Manuel Carriedo	535.400,—	»
Idem Santa Catalina	898.000,—	»
Total.	6.285.007,37	»

Para estos ensanches, que han transformado las condiciones viarias de la Ciudad y sus aspecto en muchos sitios en los que la circulación se hacía ya imposible, hermoseándola y mejorándola extraordinariamente, se han expropiado más de 150 edificios.

VI.—*Servicios municipales que han sido mejorados*

Además del de aguas, alcantarillado y alumbrado público, éste con notable mejora general y nuevas instalaciones subterráneas propiedad del Ayuntamiento en una extensa zona, de cuyo coste total en cuanto a los tres se ha hecho mención anteriormente, se han mejorado el servicio de limpieza y el de incendios adquiriéndose material y enseres para ambos por cantidad total de 1.450.000 pesetas.

Y todos los demás servicios municipales han alcanzado sensible progreso o se hallan en vías de reformas importantes.

En materia de beneficencia e instrucción pública el Ayuntamiento de Sevilla, como lo demuestran las cantidades antes indicadas que ha invertido para ello y el detalle del presupuesto que sería prolijo consignar, ha realizado y está en vías de perfeccionar un esfuerzo plausible no sólo de organización sino de mejora de instalaciones, con la construcción de cuatro grandes grupos escolares cuyo expediente está pendiente de resolución del Ministerio, con el adecentamiento y mejora de las escuelas públicas y Municipales, así como de las Casas de Socorro y demás Centros sanitarios y con las subvenciones a Centros benéficos y creación y sostenimiento de cantinas escolares y colonias de niños y niñas que en gran número pasan temporadas de verano en las playas próximas, perfectamente atendidos y cuidados.

Las obras realizadas y las mejoras llevadas a efecto en todos los servicios han sido posibles merced a una celosa administración y a un perfeccionamiento del sistema recaudatorio que ha permitido sin gravamen sensible para el contribuyente, antes bien como queda indicado aminorando las cuotas de algunos tributos, aumentar la recaudación y elevar el volumen presupuestario; lo cual a su vez ha servido de base para realizar con fundamento sólido las necesarias operaciones de crédito, que además de ser indispensables para la rapidez adecuada al mejoramiento de la Ciudad, si no había de quedar a la zaga en el resurgimiento general de todo el país, están aconsejadas por la técnica económica moderna y por la justicia que imponen la distribución de la carga entre varias generaciones sucesivas que son las que han de disfrutar del beneficio.

Los siguientes estados demuestran el desarrollo del presupuesto desde 1923; el aumento de deuda en igual período de tiempo, su

estado actual y desenvolvimiento de los diversos conceptos; la relación entre la carga que el servicio de deuda supone y el presupuesto y su comparación en este concepto con otras poblaciones nacionales y extranjeras de análoga o superior categoría; la carga por habitante que supone el presupuesto y su comparación con la que implica para los vecinos de las mismas ciudades; y finalmente la comparación ventajosa entre el coste ordinario de los servicios municipales más importantes que es la mejor demostración de su mejoramiento y desarrollo en 1923 y el que tienen en 1929.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DESDE EL EJERCICIO 1923-24

Ejercicio	1923-24		12.701.522,89 ptas.
»	1924-25		13.075.783,35 »
»	1925-26		14.285.576,46 »
»	1926-27	(1)	15.517.100,18 »
»	1927		16.430.839,64 »
»	1928		16.945.672,84 »
»	1929		21.790.759,61 »

La liquidación de los sucesivos presupuestos a partir de 1923 ha sido progresivamente satisfactoria, lográndose sostener los ingresos a la altura de los gastos realizados—y aún por encima de ellos—que fueron contenidos en el límite necesario, sin producirse déficit en definitiva, hasta que en 1928 se logró liquidar el presupuesto de ingresos con cifras iguales y aún mayores de las figuradas en los respectivos presupuestos.

Y sin descender al detalle numérico de las liquidaciones de aquellos presupuestos; y como lo que más puede confirmar a este respecto las liquidaciones satisfactorias es la realidad efectiva del

(1) El ejercicio de 1926-27 quedó transformado en ejercicio semestral de 1926 por haberse restablecido la coincidencia del año económico con el natural. Los créditos del referido presupuesto se aplicaron por mitad.

superávit que no se deduciría exactamente de las cifras de las liquidaciones que se formulan antes de que se conozca la medida en que los créditos acreedores pueden ser satisfechos, baste consignar que el año 1927 pudo formalizarse, utilizando el *superávit real de liquidación de los presupuestos anteriores*, un presupuesto extraordinario que permitió la adquisición en 750.000 pesetas de la casa número 8 de la calle Cardenal González.

SITUACIÓN COMPARADA DE LA DEUDA MUNICIPAL EN 31 DICIEMBRE DE 1923 Y 1928 RESPECTIVAMENTE

31 de Diciembre de 1923

CONCEPTOS	Deuda autorizada	Deuda en circulación	Deuda amortizada
Censos. Serie A. . . .	1.200.000	798.500	246.000
» » B. . . .	50.000	12.100	4.800
Fincas y parcelas . . .	2.500.000	2.031.500	400.000
Resultas	3.000.000	2.819.000	142.000
Reforma	30.000.000	13.840.000	310.000
Aguas	10.000.000	10.000.000	0
Totales. . .	46.750.000	29.501.100	1.102.800

31 de Diciembre de 1928

CONCEPTOS	Deuda autorizada	Deuda en circulación	Deuda amortizada
Censos. Serie A. . . .	1.200.000	664.500	375.000
Fincas y parcelas . . .	2.500.000	1.756.500	743.500
Resultas	3.000.000	2.438.000	523.000
Reforma	30.000.000	27.964.500	2.035.500
Aguas	10.000.000	9.935.000	65.000
Exposición	20.000.000	15.750.000	4.250.000
Obras conexas	25.000.000	17.500.000	0
Totales. . .	91.700.000	76.008.500	7.992.000

DETALLE DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA MUNICIPAL DURANTE LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE 1923 Y 1929

I.—Censos. Serie A

FECHAS	Deuda autorizada	Deuda en circulación	Deuda amortizada
31 Diciembre 1923 . . .	1.200.000	798.500	246.000
» 1924 . . .	»	778.500	266.000
» 1925 . . .	»	752.500	287.500
» 1926 . . .	»	724.500	315.500
» 1927 . . .	»	695.500	344.500
» 1928 . . .	»	664.500	375.000

II.—Censos. Serie B

FECHAS	Deuda autorizada	Deuda en circulación	Deuda amortizada
31 Diciembre 1923 . . .	50.000	12.100	4.800
» 1924 . . .	»	11.600	5.300
» 1925 . . .	»	11.200	5.700
» 1926 . . .	»	10.700	6.200
» 1927 . . .	»	10.100	6.800
» 1928 . . .	»	nada	16.900

III.—Fincas y Parcelas

FECHAS	Deuda autorizada	Deuda en circulación	Deuda amortizada
31 Diciembre 1923 . . .	2.500.000	2.031.500	400.000
» 1924 . . .	»	1.973.500	463.000
» 1925 . . .	»	1.972.000	528.000
» 1926 . . .	»	1.903.000	598.000
» 1927 . . .	»	1.831.500	668.500
» 1928 . . .	»	1.756.500	743.500

IV. – Resultas

FECHAS	Deuda autorizada	Deuda en circulación	Deuda amortizada
31 Diciembre 1923 . . .	3.000.000	2.819.000	142.000
» 1924 . . .	»	2.790.000	171.000
» 1925 . . .	»	2.713.000	248.000
» 1926 . . .	»	2.650.000	311.000
» 1927 . . .	»	2.582.000	379.000
» 1928 . . .	»	2.438.000	523.000

V. – Reforma

FECHAS	Deuda autorizada	Deuda en circulación	Deuda amortizada
31 Diciembre 1923 . . .	30.000.000	13.840.000	310.000
» 1924 . . .	»	16.685.000	464.000
» 1925 . . .	»	20.495.000	655.000
» 1926 . . .	»	22.245.000	905.000
» 1927 . . .	»	25.360.000	1.790.000
» 1928 . . .	»	27.964.500	2.035.500

VI. – Aguas

FECHAS	Deuda autorizada	Deuda en circulación	Deuda amortizada
31 Diciembre 1923 . . .	10.000.000	10.000.000	nada
» 1924 . . .	»	»	»
» 1925 . . .	»	»	»
» 1926 . . .	»	»	»
» 1927 . . .	»	»	»
» 1928 . . .	»	9.935.000	65.000

VII. – Exposición

FECHAS	Deuda autorizada	Deuda en circulación	Deuda amortizada
31 Diciembre 1926 . . .	20.000.000	20.000.000	nada
» 1927 . . .	»	17.500.000	2.500.000
» 1928 . . .	»	15.750.000	4.250.000



Presidencia del Banquete con que el Ayuntamiento de Sevilla obsequió al General Primo de Rivera, después de nombrarle Alcalde honorario.

VIII.—Obras conexas

FECHAS	Deuda autorizada	Deuda en circulación	Deuda amortizada
31 Diciembre 1927 . . .	25.000.000	10.000.000	nada
» 1928 . . .	»	17.500.000	»

Este último empréstito se refundió en una nueva operación de 40.000.000 de pesetas, con ganancia de 60 céntimos por 100 en el interés. El desenvolvimiento de este último empréstito ha comenzado dentro del año 1929.

RELACIÓN Y PORCENTAJE ENTRE LOS PRESUPUESTOS ORDINARIOS Y EL SERVICIO DE LA DEUDA MUNICIPAL

EJERCICIOS ECONÓMICOS	Presupuesto	Servicio de deuda	Tanto por ciento
1922-23	10.755.613,28	1.388.615,40	12,91 %
1923-24	12.701.522,89	2.020.923,10	15,91 »
1924-25	13.075.783,35	2.353.230,80	17,99 »
1925-26	14.285.576,46	2.685.638,50	18,79 »
1927	16.430.839,64	3.024.000,00	18,40 »
1928	16.945.672,84	3.888.461,60	22,94 »
1929	21.790.759,91	5.281.000,00	24,24 »

DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LOS SERVICIOS DE DEUDA EN LOS PRINCIPALES AYUNTAMIENTOS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS QUE SE CITAN, Y SU RELACION CON LOS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS.

Poblaciones	Presupuesto	Servicio de deuda	Porcentaje
Barcelona .	Ord. 89.525.368,00	31.742.556,25	35,45 %
	Ens. 15.291.009,50	3.336.187,50	21,81 »
Madrid . .	Ord. 71.781.190,27	12.035.390,70	16,76 »
	Ens. 13.584.178,61	1.254.406,10	9,23 »
Valencia . .	Ord. 20.259.609,03	4.540.751,25	22,41 »
	Ens. 1.148.711,00	319.570,00	27,81 »
Sevilla. . .	Ord. 21.790.759,91	5.281.000,00	24,24 »
Bilbao. . .	Ord. 19.456.873,80	4.114.125,46	21,14 »
S. Sebastián.	9.227.068,28	1.436.248,90	15,56 »
Málaga . .	10.104.529,82	2.508.544,86	24,82 »
Gijón . . .	4.246.074,30	1.300.161,21	30,62 »
Lyon . . .	Ord. 120.080.618,06 Fr.	22.996.336,05 Fr.	19,15 »
Marsella . .	Refundido 219.539.234,06 »	42.075.587,66 »	18,75 »
Génova . .	Ord. 204.457.421,20 Ls.	44.885.878,23 Ls.	21,95 »
Zurich. . .	Ord. 57.759.091,76 Fr.	15.792.828,78 Fr.	27,34 »

Los datos relativos a Sevilla son del año 1929. Los de todos los demás Ayuntamientos corresponden al ejercicio de 1928.

Además es de tener en cuenta que los datos expuestos para Sevilla reflejan en el presupuesto ordinario así la totalidad de la deuda como el volumen de la carga presupuestaria que sus servicios de amortización y abono de intereses suponen, mientras que en algunos de los Ayuntamientos españoles indicados y en la totalidad de los extranjeros que comprende el precedente estado, el presupuesto ordinario, por sistema de contabilidad en cuanto a los servicios municipalizado no comprende en el volumen de carga por el concepto del servicio de deuda, más que los resíduos no cubiertos con el ingreso de los propios servicios que se destinan íntegros al de amortización e intereses de la deuda que motivó su creación; de suerte, que si el sistema de contabilidad llevara a la partida correspondiente el importe de aquellos ingresos, el tanto por ciento obtenido en el estado para el servicio de deuda cubriría segura-

mente y sobrepasaría el porcentaje que resulta en el presupuesto de Sevilla, mayor en algunos casos. Así resulta, según datos del profesor Flora, Catedrático de Hacienda de la Universidad de Bolonia, que el servicio de deuda de poblaciones italianas, absorbe más porcentaje del presupuesto que el que resulta para Sevilla. Nápoles absorbe el 36 por 100 de su presupuesto y el 29 por 100 Roma, después de haber conseguido, por razones de capitalidad, trasladar al presupuesto del Estado parte de su deuda.

CARGA QUE SUPONE POR HABITANTE EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE SEVILLA Y SU COMPARACION CON LAS DEMAS CIUDADES QUE SE CITAN

POBLACIONES	Número de habitantes	Importe del Presupuesto — *Pesetas*	Carga por habitante — *Pesetas*
Barcelona . . .	700.000	104.816.377,50	149,73
Madrid	599.807	85.365.368,88	142,32
Bilbao	89.000	19.456.873,80	218,61
San Sebastián . .	63.317	9.227.068,28	145,72
Marsella	562.717	219.539.234,00	390,14
Lyon	472.114	120.080.618,00	254,34
Génova	1.159.835	204.457.421,00	176,28
Zurich	435.000	57.759.091,00	132,77
Sevilla	207.256	21.790,759,91	105,13

El dato de número de habitantes está tomado, para las poblaciones que se expresan, incluso Sevilla, del Diccionario Espasa con relación al Censo de 1926 respecto de ésta, y al Censo de 1920 para todas las demás. Otros datos y la realidad del crecimiento de población que Sevilla ha tenido en estos últimos años, demuestran que la proporción no se altera sensiblemente por el crecimiento normal de las demás poblaciones. Es realidad notoria que Sevilla está próxima a los 300.000 habitantes, y este aumento proporcional de más de 80.000 en cinco años, es evidente que no le han alcanzado ninguna de las demás poblaciones con las que se ha establecido la comparación desde el año 1920, que es el que se las computa en el estado.

DATOS COMPARATIVOS SOBRE EL COSTE ORDINARIO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES MAS IMPORTANTES

SERVICIOS	Año 1923	Año 1929
Limpieza	750.568,75	1.366.185,75
Beneficencia . . .	780.861,00	1.331.502,25
Alumbrado. . . .	550.000,00	1.100.000,00
Incendios	129.512,00	256.000,00
Totales. . .	2.210.941,75	4.053.688,00

Tal es en síntesis y a grandes rasgos la labor meritísima desarrollada por el Ayuntamiento de Sevilla desde 1923. Ella ha transformado la Ciudad. Ella ha hecho posible su cooperación cuantiosa y efectiva al gran Certame Ibero-Americano, y con una y otra cosa, cooperando también de este modo a la acción directa del Estado, que se registra en otro lugar de este libro, la ha colocado en condiciones de prosperidad y pujanza tales, que no es aventurado suponer para Sevilla en un futuro muy inmediato, si es que ya no lo merece, el rango de población de primer orden entre las que le tengan más merecido.

El volumen de la deuda contraída desde 1923 y puesta en circulación desde dicha fecha, que importa en números redondos unos 46.000.000 de pesetas, está sobradamente compensado por el aumento del activo municipal que suponen los propios adquiridos y cuyo valor de coste, no ya el efectivo y real, a esta fecha que es mucho mayor, asciende en números redondos a 45.000.000. de pesetas; su valor actual excede seguramente de 50.000.000.

Y el crecimiento natural de los recursos económicos, demostrado ya en el pasado y en el vigente presupuesto, aseguran, por otra parte, el desenvolvimiento de las operaciones realizadas y la prosperidad financiera de la urbe en términos que no dejan lugar a duda.

CAPÍTULO II

PARTIDO JUDICIAL DE SEVILLA

Bollullos.—(2.403 habitantes)

Sin aumento sensible en su presupuesto, a base de una honrada y perseverante gestión y con los recursos ordinarios, ha satisfecho este Ayuntamiento desde 1924 la cantidad de 11.214 pesetas de deudas contraídas por los Ayuntamientos anteriores y ha invertido en obras de reformas y mejoras la cantidad de 30.679 pesetas.

Ha construído un Matadero público y Depósito municipal, con una superficie de 110 metros cuadrados de parte cubierta y 250 metros cuadrados de superficie descubierta, con su nave de matanza, depósito, oficina de sanidad, habitación del encargado y demás dependencias, en condiciones todo de decoro e higiene. Ha efectuado obras de reparación en la Casa Ayuntamiento, que había tenido que ser desalojada, quedando en buenas condiciones para el servicio. Ha efectuado obras de reparación en las calles Calvario, Marqués de Alventos, Marqués de Polavieja, Ramón y Cajal, Marqués de Torreblanca, Rosales, Conde de Colombí y Corralleja, que son la mayor parte del pueblo y desde luego las principales, quedando todas en buenas condiciones para el tránsito, especialmente la última, en la que además se ha practicado un considerable ensanche.

En materia de Sanidad e higiene, además de la sustitución del antiguo Matadero que era un foco de infección en el centro del

pueblo, se ha llevado a efecto la desecación de numerosas charcas que existían en distintos lugares, y se han instalado los servicios de retrete y aseo en todos los edificios públicos.

El estado económico floreciente de este Ayuntamiento le ha permitido, por último, concertar un empréstito con el Banco de Crédito Local para la construcción de Escuelas, Cuartel para la Guardia Civil y fuentes públicas, todo lo cual tiene en tramitación.

Castilleja de la Cuesta.—(2.065 habitantes)

Sin realizar ninguna operación de crédito y habiendo amortizado por el contrario parte de la deuda contraída por Ayuntamien-



CASTILLEJA DE LA CUESTA.- Matadero municipal

tos anteriores, ha sido construído un Matadero público, decoroso y adecuado a las necesidades de la población y con la reconstrucción de un edificio propio del Ayuntamiento, han quedado decorosamente habilitadas las dependencias del Depósito municipal, que se



CASTILLEJA DE LA CUESTA. – Calle Hernán Cortés



CASTILLEJA DE LA CUESTA. – Matadero municipal

hallaban en estado lamentable y las oficinas para el Juzgado Municipal.

Se ha alcantarillado, acerado y pavimentado de adoquín la calle Hernán Cortés. Se ha mejorado y ampliado el Cementerio, reedificando la parte destinada a Cementerio civil, que estaba destruída.

En las indicadas obras ha invertido el Ayuntamiento 40.348 pesetas.

Ha subvencionado además, con la cuota máxima, el camino vecinal de San Juan de Aznalfarache por Tomares, construyendo el Ayuntamiento por su exclusiva cuenta un trozo del mismo con cuneta de cemento cubiertas parcialmente y abonando los gastos ocasionados en la expropiación de terrenos que estaban tapiados.

Al personal sanitario que tenía el Ayuntamiento se le han mejorado sus haberes y se ha aumentado además con una plaza de matrona titular y veterinario municipal.

Como ejemplo de la buena gestión administrativa del Ayuntamiento puede citarse el hecho de que los impuestos sobre puestos públicos y carnes, que en 1923-24 produjeron en junto 5.767 pesesetas, han producido en 1928, 21.294 pesetas, lo cual, con la misma gestión en los demás impuestos y austeridad en los gastos, explica el resultado obtenido.

Gerena.—(3.800 habitantes)

Tenía este Ayuntamiento después de las liquidaciones acordadas con carácter general, una deuda contraída antes de 1923 importante 45.374 pesetas. De ellas han sido satisfechas después de 1923, 26.030 pesetas.

Ha invertido además desde 1923 hasta la fecha en obras nuevas, reformas o mejoras, la cantidad de 549.426 pesetas, construyendo con ellas dos grupos escolares dotados de todos los elementos necesarios de sanidad, higiene y enseñanza, habiéndose creado con tal motivo, dos plazas de maestros y una de maestra. Abastecimiento de aguas por fuentes públicas, con cañerías y conducción perfectamente habilitadas. Pavimentación, con adoquines, de 12.682 metros cuadrados. Reedificación y amueblado de la casa Ayuntamiento, que estaba en ruína y ha quedado perfectamente habilitada. Plantación de arbolado en las calles y plazas. Expropiación de dos casas para ensanche de una calle y apertura de otra.



Gerena.-Grupo Escolar de niños "Primo de Rivera"
Campo de experimentos agrícolas y dotación de agua para el edifcio



Gerena.—Grupo Escolar de niños "Primo de Rivera".—Biblioteca

Subvención a la Diputación Provincial para la construcción del camino vecinal al pueblo de Olivares.

Todo ello se ha hecho sin crear impuestos nuevos, antes bien, suprimiendo los que tenían por base anteriormente el consumo y siendo los únicos que hoy tributan el arbitrio sobre carnes y alcoholes y sobre las canteras de piedras y adoquines, en que es rico el territorio.



Gerena.-Grupo Escolar de niños "Primo de Rivera"

Sala de Maestros

Este impuesto, que antes estaba arrendado en 8.000 pesetas anuales, viene produciendo al Ayuntamiento desde 1925, en que, por haber terminado el contrato de arrendamiento que se hizo en el antiguo régimen, el Ayuntamiento acordó acabar con el vicioso sistema y se hizo cargo de la recaudación, más de 100.000 pesetas anuales.

Ello explica que el presupuesto que antes era, y siempre con déficit, de unas 50.000 pesetas alrededor, haya podido ensancharse en términos de permitir holgadamente las mejoras realizadas y que la existencia en arcas Municipales, que en 13 de Septiembre era



Gerena.—Grupo escolar "Primo de Rivera".—Campo de juego y cobertizo



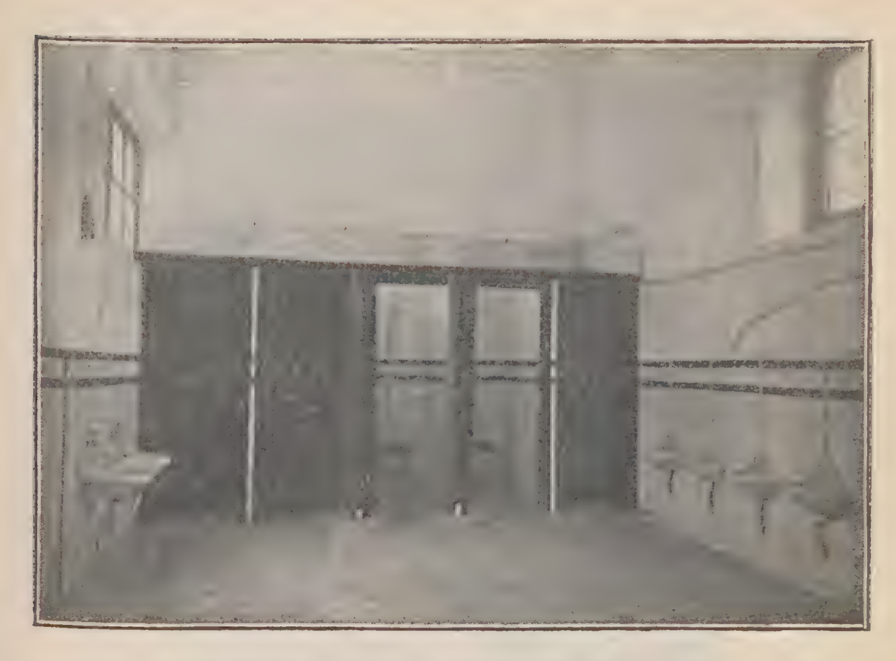
Gerena.–Grupo Escolar de niños "Primo de Rivera".–Fachada principal



Gerena.—Grupo Escolar de niños "Primo de Rivera"—Sala de ropero



Gerena.—Grupo escolar de niños "Primo de Rivera".—Una de las clases



Gerena.-Grupo Escolar de niños "Primo de Rivera".-Cuarto de aseo



Gerena.-Grupo Escolar de niños "Primo de Rivera".-Patio jardín de entrada





Gerena.—Grupo Escolar de niños "García de Leaniz"
Cuarto de aseo

prácticamente nula, fuera en 15 de Julio de 1929, de 110.586 pesetas efectivas.

Y los contribuyentes tienen que pagar aproximadamente en un 50 por 100 menos que antes de 1923.

Gines. — (1.179 habitantes)

Ayuntamiento de escasísimos recursos económicos, ha satisfecho, sin embargo, 2.142 pesetas de deuda contraída antes de 1923 sin contraer nueva deuda ni aumentar la tributación, y ha contribuído

a la construcción de los caminos vecinales de Bormujos a Gines y de Valencina a Gines, invirtiendo además en obras nuevas, reformas o mejoras durante los seis últimos años, la cantidad en junto de 27.191 pesetas, todo dentro de su modesto presupuesto, pero mejorando la recaudación de 8.191 pesetas, que era la mayor que se logró antes de 1923, a 12.454 que fué la realizada en 1928.

Mairena del Aljarafe.—(1.408 habitantes)

Ayuntamiento también de escasos recursos económicos, ha conseguido no obstante, con sus recursos propios y sin apelación al crédito ni creación de nuevos tributos, satisfacer 2.063 pesetas de deuda anterior a 1923; destinar a obras y reparaciones 3.650 pesetas, adecentando y mejorando el Cementerio y las Escuelas y contribuir a la Diputacion con 7.000 pesetas para la construcción del camino vecinal a Palomares del Río y con 8.000 para la construcción de otro camino vecinal a Bormujos.

Bormujos.—(2.003 habitantes)

Ha invertido en obras nuevas, reformas o mejoras desde 1923, 42.553 pesetas, nivelando las calles del pueblo, llenas antes de cárcabas, cabrerizas y porqueras, construyendo el alcantarillado en tres de ellas y empedrando y pavimentando algunas otras.

No ha creado impuestos nuevos y el aumento presupuestario le ha conseguido sin más que reforzar los antiguos.

Se han creado dos plazas de practicantes titulares y se atienden los preceptivos servicios de higiene y sanidad. Tenía en 31 de Julio del corriente año 2.184 pesetas en caja.

Camas.—(3.926 habitantes)

Ha satisfecho este Ayuntamiento 7.611 pesetas de deuda contraída por los anteriores a 1923.

Con los recursos legales sustitutivos del impuesto de consumo ha elevado sus ingresos merced a una eficaz gestión y administración de 55.630 pesetas, que fué lo recaudado en 1922-23, a 136.942 pesetas que ha importado la recaudación en el ejercicio de 1928.



Gerena.–Grupo Escolar de niñas "García de Leaniz".–Una de las clases



Gerena.–Grupo Escolar de niñas "García de Leaniz",–Fachada principal



Gerena.–Grupo Escolar de niñas "García de Leaniz"
Fachada principal y lateral derecho



Castilblanco de los Arroyos.—Lavadero público



Castilblanco de los Arroyos.—Matadero de reses

Ello ha permitido invertir en obras nuevas, reformas o mejoras, durante los seis últimos años, la cantidad de 157.101 pesetas, pavimentando casi toda la población e instalado tubería de hierro para la conducción de aguas potables, y adquiriendo terreno para construir un Matadero. Se han creado una plaza de practicante y otra de matrona y se costea por el Ayuntamiento un auxiliar para la Escuela de niños y otro para la de niñas, estableciéndose también el servicio de limpieza con el suficiente personal y material.

El mejoramiento económico indicado ha permitido al Ayuntamiento concertar una operación de crédito con el Banco de Crédito Local por 370.000 pesetas, para la construcción de mercado, matadero y edificaciones escolares, todo lo cual está en período avanzado de ejecución y muy próximas a terminar las obras de matadero y grupos escolares.

Castilblanco de los Arroyos.—(3.707 habitantes)

Ha satisfecho 4.000 pesetas de deuda contraída antes de 1923; ha invertido 40.862 en las siguientes obras y reformas: Cuartel de la Guardia Civil, camino vecinal a la estación férrea, terminación del Matadero público, empedrado de calles, un lavadero público, arreglo de fuentes y cañerías y construcción de un pilar nuevo y una alcantarilla; tenía antes un médico y un practicante y en la actualidad tiene dos médicos, un practicante y una matrona; ha dotado y mejorado el material escolar, realizando toda la obra indicada sin alterar su presupuesto de ingresos ni aumentar los tributos, cuya mejor gestión ha permitido elevar el de gastos en unas 3.000 pesetas para el presente ejercicio.

Tenía en Caja en 31 de Julio del corriente año 4.407 pesetas.

La Rinconada.—(1.941 habitantes)

Sin apelaciones al crédito, con sus recursos propios y sin crear nuevos impuestos, antes bien suprimiendo algunos, pero con una austera gestión en la recaudación, ha logrado este Ayuntamiento desde 1923 hasta ahora, abonar 28.048 pesetas de deudas anteriormente contraídas sin contraer ninguna nueva; destinar a la pavimentación de las calles, adecentamiento del pueblo y otras necesi-

dades de obras, la cantidad de 47.857 pesetas, con cuya cantidad ha reconstruído la capilla del Cementerio, ampliando éste en tres cuartas partes más; ha construído un local para autopsias, adquiriendo el material quirúrgico y útiles necesarios; ha creado un dispensario antipalúdico con todo su material y mobiliario, satisfaciendo la renta del edificio que ocupa; ha dotado del material necesario a una Escuela de nueva creación y sostiene por último, en plantilla, un practicante y una matrona, de que antes carecía el pueblo, que no tenía más asistencia que la de un médico titular. Tiene en Caja a la fecha, 8.972 pesetas.

Valencina del Alcor.—(2.100 habitantes)

Se ha verificado la traída de aguas para fuente pública con tubería de hierro, que era una urgente necesidad para este pueblo. Contribuye el Ayuntamiento con la Diputación Provincial a la construcción del camino vecinal a Gines. No ha creado nuevos impuestos ni apelado al crédito, satisfaciendo por el contrario 20.627 pesetas de deuda contraída antes de 1923. Ha invertido además, 8.750 pesetas en obras de reforma y adecentamiento de la villa y merced a una acertada gestión recaudatoria, ha elevado los ingresos de 19.941 pesetas que importaron en 1921-22 (no hay ni rastro documental de lo que importaran en el ejercicio del 22 al 23), a 36.994 que importaron en el ejercicio de 1928.

Tiene a la fecha una existencia en Caja de 8.750 pesetas y ha creado una plaza de practicante para auxiliar al Médico titular.

La Algaba. — (4.879 habitantes)

Se dá el detalle elocuente en este Ayuntamiento, de que al tratar de establecer la relación entre la gestión administrativa anterior a 1923 y la posterior, no es ello posible en detalle (en conjunto, bien elocuente resulta la deducción), porque no existen ni arqueos, ni libros de contabilidad, ni documentos, en fin, de los que puedan tomarse datos.

Desde 1923 se han satisfecho deudas anteriores por la cantidad de 7.406 pesetas y se han destinado a obras, reparaciones y mejoras 66.385 pesetas, ejecutándose algunas de defensa de la población contra las inundaciones, pavimentación de las calles que estaban

intransitables, ampliación del Cementerio y construcción de bóvedas o nichos para alquiler, adquisición de material de enseñanza y sanidad.

Se han aumentado considerablemente los sueldos al personal, creándose una plaza de matrona titular y otra de Delegado de Abastos.

No se ha hecho apelación al crédito, pero a favor de la ordenación administrativa realizada, tiene el Ayuntamiento en tramitación un empréstito con el Banco de Crédito Local y tramitados y aprobados los proyectos para la construcción con el empréstito de un grupo escolar, casas habitaciones para los maestros, Matadero público y edificio para casa Cuartel de la Guardia Civil.

Burguillos. — (1.105 habitantes)

Sin crear nuevos impuestos ha conseguido un aumento de recaudación con relación a 1923, por la diferencia entre 16.891 pesetas y 23.307.

Ha satisfecho deudas anteriores a 1923 por la cantidad de 2.746 pesetas y ha invertido en la construcción de un grupo escolar, muy adelantado ya, y en otras obras de conservación, limpieza y saneamiento, la cantidad de 9.056 pesetas.

Dentro de sus escasos recursos económicos atiende con escrupulosidad los servicios de higiene y sanidad, y tenía en 31 de Julio del corriente año, 1.968 pesetas en Caja.

El Garrobo.—(710 habitantes)

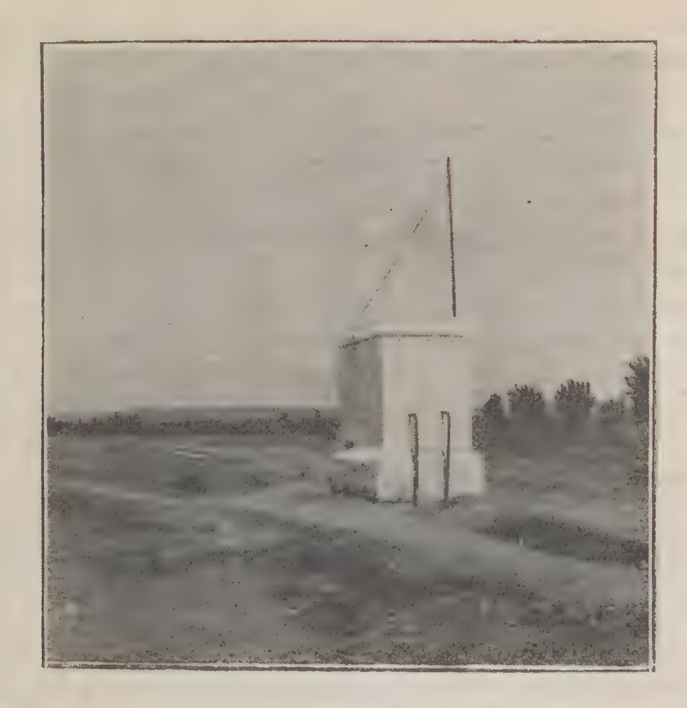
Municipio de escaso vecindario y pobrísimos recursos, ha logrado, sin embargo, satisfacer 8.440 pesetas de deuda contraída antes de 1923 y construir un modesto Cementerio, mejorando también el abastecimiento de aguas y la pavimentación de las calles sin apelar al crédito ni contraer deudas nuevas. Tiene a la fecha una existencia en Caja de 931 pesetas.

Guillena. — (3.570 habitantes)

Ha llevado a cabo desde 1923, las siguientes obras y mejoras:

Adquisición en la suma de 40.500 pesetas del edificio que ocupa la Guardia Civil, construído expresamente para su alojamiento.

Instalación e implantación de un completo servicio de aguas



GUILLENA.—Pozo de agnas potables, con instalación de dos grupos hidro-eléctricos de 5 H.P.



GUILLENA.—Matadero de reses



GUILLENA.—Depósito elevado de aguas potables, con capacidad de 26 metros cúbicos



GUILLENA. – Plaza pública de la Constitución



GUILLENA. – Grupo de dos Escuelas de niños y viviendas para Profesores

potables, con tres fuentes públicas y el servicio municipalizado de aguas a domicilio, en cuya obra se han invertido 35.000 pesetas.

Urbanización y saneamiento de las calles Alamo, Canalejas, Granada, Llamas, Alfonso XI y Curado, en lo que se han invertido unas 20.000 pesetas.

Tiene a punto de terminar la construcción de un grupo escolar, un Matadero, ampliación del Cementerio y pavimentación y acerado de la calle Reina Victoria, en cuyas obras se invertirá la suma de 275.000 pesetas.

Reforma y ornato de la plaza de la Constitución y jardines en ella, en lo que se ha invertido la cantidad de 4.500 pesetas.

El total de estas obras ascendente a 375.000 pesetas, se ha cubierto con más de 100.000 procedentes de recursos y presupuesto ordinario y el resto en virtud de uno extraordinario y préstamo concertado con el Banco de Crédito Local.

Ha hecho posible este empréstito y la concesión del crédito correspondiente, el hecho de que el Ayuntamiento sin creación de nuevos impuestos y merced tan solo a la buena gestión recaudatoria, ha logrado un rendimiento de ingresos superior al 100 por 100 de los de 1923.

En materia de sanidad, ha creado y cubierto las plazas de Farmacéutico, Practicante y Matrona. Y en Instrucción pública, ha dotado a las Escuelas públicas del necesario material, y ha establecido una Escuela municipal en la aldea anexa El Serrano y una plaza de auxiliar en la Escuela pública, por cuenta del Municipio.

Santiponce.—(2.450 habitantes)

Con el establecimiento de los arbitrios propios de la imposición Municipal que autoriza el estatuto este Ayuntamiento ha logrado elevar su presupuesto que era de 29.476 pesetas en 1923 a 54.595 que importa el presupuesto corriente, lo cual le ha permitido invertir durante estos últimos años 5.559 pesetas en obras de adecentamiento y mejora de la población y 5.452 en obras de sanidad e higiene, saneando completamente el erario Municipal hasta el punto de que la situación financiera de éste le ha permitido concertar una operación de crédito por 154.000 pesetas cuya escritura ya ha sído otorgada y que destinará al abastecimiento de aguas potables, construcción de dos grupos escolares, casa matadero y otras mejoras.

Almensilla. — (1.206 habitantes)

Con un modesto presupuesto que era en 1923 de 26.000 pesetas y merced a una recta administración sin recargo en los tributos logró elevar a 36.980, ha realizado este Ayuntamiento obras municipales desde 1923 por valor de 33.850 pesetas y ha construído además de nueva planta una casa cuartel para la Guardia Civil que consta de cinco amplios e higiénicos pabellones con todos los esenciales accesorios y le ha costado 50.000 pesetas, sin necesidad de usar para todo ello de su crédito más que en un préstamo que ha realizado de 30.000 pesetas y para cuya amortización en plazo corto tiene cantidad cierta disponible en su presupuesto ordinario.

Ha mejorado además las dotaciones de sanidad e instrucción pública y los sueldos del personal.

Brenes.—(3.729 habitantes)

Tenía este Ayuntamiento en caja en Septiembre de 1923, 322 pesetas y en Diciembre de 1928, 14.193.

Ha satisfecho deudas anteriores por valor de 19.651 pesetas.

Tiene las mismas fuentes tributarias que antes de 1923, y sin haberlas recargado, ha logrado elevar su presupuesto ordinario nivelando los ingresos con los gastos en cerca de 50.000 pesetas con lo que ha podido realizar mejoras en la vía pública y en la dotación de todos los servicios y estar en condiciones para realizar como lo llevará a efecto con el presupuesto ordinario en vigor la ejecución de proyecto ya estudiado de construcción de un cementerio y Matadero público.

Coria del Río.—(9.247 habitantes)

Es este Ayuntamiento un modelo de administración que con sus recursos propios perfectamente manejados, sin apelación al crédito ni creación de nuevos tributos, antes bien, suprimiendo algunos de los anteriores y reduciendo las cuotas tributarias ha logrado elevar sus presupuestos ordinarios de 99.860 pesetas que importaba el de 1923-24 a 171.975 que importa el vigente realizando con ello las siguientes obras y mejoras en las que ha invertido en junto la cantidad de 237.677 pesetas:

Grandes reformas en el Matadero público dotándole de alcantarillado y un departamento para depósito de pescado.

Reforma también muy importante en la Casa Ayuntamiento que antes tenía muy malas condiciones y hoy las tiene adecuadas de ornato e higiene y comodidades para el servicio.

Arreglo de un edificio propiedad del Ayuntamiento con las necesarias reformas que le han quedado perfectamente habilitado para las dependencias de Juzgado Municipal, Administración de Arbitrios y Casa de Socorro.

Reformas por valor de 6.301 pesetas en la casa Cuartel de la Guardia Civil ya propiedad del Ayuntamiento.

Adquisición por compra al Estado de seis hectáreas de terreno que se han destinado al ensanche de la población.

Paseo con jardines en la orilla del río que mide 600 metros de largo y está dotado de agua de presión para el riego.

Importante mejora en el servicio de barcas de pasaje del río en el que se han invertido más de 14.000 pesetas.

Alcantarillado de varias calles y construcción de una alcantarilla general de 1,20 de diámetro para recoger las aguas residuales en una longitud de 220 metros.

Pavimentación y acerado de 16 calles y una plaza. Y reconstrucción finalmente de dos pozos que abastecen de agua a parte del vecindario y que se encontraban en muy malas condiciones

Tiene perfectamente dotados los indispensables servicios de higiene y sanidad y ha mejorado la dotación de todo el personal aumentando éste con una plaza de Inspector Veterinario y otra de Matrona.

Gelves.—(1.584 habitantes)

Con su modesto presupuesto sin recargos ni apelaciones al crédito atiende este Ayuntamiento todos sus servicios que ha mejorado especialmente en materia de sanidad, en cuyo ramo ha creado dos plazas nuevas de matrona y veterinario aumentando además las consignaciones anteriores y los haberes del personal.

En el ejercicio corriente lleva invertidas 10.680 pesetas en las obras de un edificio destinado a Escuela para niños de ambos sexos y habitaciones para los maestros; y durante los ejercicios anteriores invirtió más de 9.000 pesetas en pavimentaciones, arreglo de vías púbicas y reparación de edificios municipales.

Palomares del Río.—(608 habitantes)

La administración de este Ayuntamiento antes de 1923 era tan deficiente que no ha sido posible hacer un examen comparativo con la posterior por la defectuosa contabilidad en unos casos y carencia total de antecedentes documentales en otros; desde 1923, normalizada la administración, ha podido el Ayuntamiento satisfacer deudas anteriores por más de 4.000 pesetas y destinar a obras de reparación y mejoras del pueblo más de 11.000 pesetas, teniendo un superávit real y efectivo en el ejercicio último de más de 300 pesetas y todo ello, luego de mejorar los servicios, los haberes del personal y las consignaciones de Instrucción pública y de sanidad con un presupuesto de ingresos, que no ha llegado a la cantidad de 25.000 pesetas anuales.

Puebla del Río.—(2.889 habitantes)

Tenía este Ayuntamiento en Caja en 30 de Septiembre de 1923 1.832 pesetas y tenía en el arqueo de Julio último 11.942 pesetas.

Ha satisfecho deudas contraídas antes de 1923 por 22.460 pesetas y ha invertido en mejoras de servicios, reparaciones y pavimentación durante los seis últimos años 69.741 pesetas.

Todo ello sin crear nuevos impuestos ni aumentar los existentes en 1923, salvo en el corriente ejercicio los de escaso rendimiento por aprovechamientos especiales y licencias por industrias callejeras y ambulantes, pero sí a favor de una severa administración que ha logrado aumentar los ingresos de los mismos impuestos en más de 11.000 pesetas anuales, dentro de un montante presupuestario que era poco más de 46.000 pesetas.

San Juan de Aznalfarache.—(2.830 habitantes)

Ha sido alcantarillada casi por completo toda la población, restando solamente un trozo de poco más de 100 metros que se terminará el año próximo. Adoquinado de las calles Borbolla y Merced, las aceras de otras tres y reparada la pavimentación de otras muchas. Ha habilitado una casa para Matadero público y adquirido otra para casa Municipal, de cuyas edificaciones carecía, mejorando



CORIA DEL RIO.—Casa Ayuntamiento totalmente reformada



CORIA DEL RIO. - Nuevo paseo trazado en un antiguo prado



CORIA DEL RIO.—Viveros municipales



CORIA DEL RIO.—Pavimentación de la cuesta de la calle de San Juan

todos los servicios entre ellos los de enseñanza y sanidad, instalando los locales de aquéllos con más amplitud e higiene y creando con relación a éstos las plazas de Farmacéutico, Practicante y Matrona titulares, de las que carecía así como las de personal de limpieza de la población.

Todo ello sin apelar al crédito y a favor exclusivamente de la tributación que autoriza el estatuto Municipal sin recargar las cuotas que resultan en muchos conceptos menores para los contribuyentes que antes pagaban, siquiera tributen naturalmente los que antes no lo hacían, con lo que sin protestas ni reclamaciones que hayan prosperado en ningún caso ha sido posible elevar el presupuesto de 28.956 ptas. que tenía a 91.000 que tiene hoy, consiguiendo así realizar la labor indicada y tener una existencia en caja sin deudas contraídas en 31 de Diciembre de 1928, de 14.332 pesetas.

Tomares.—(1.509 habitantes)

Ha realizado este Ayuntamiento las siguientes obras y mejoras: Pavimentación de la calle de Tomás Ibarra con suelo de cemento y aceras por 12.000 pesetas; alcantarillado y aceras de la calle Navarro Caro por 20.350 pesetas; reforma de la fuente pública por 4.000 pesetas.

Ha satisfecho de deudas anteriores a 1923 más de 3.000 pesetas. Ha mejorado los locales Escuela tomando en renta otros por los que paga al año más de 1.000 pesetas de alquiler sobre lo que pagaba en 1923. Ha invertido en obras de arreglo de pavimentación otras pequeñas cantidades, así como en la reforma del Cementerio y del Matadero que asciende a más de 3.000 pesetas y con la creación de la plaza de practicante y mejoras del sueldo del Médico y creación de la plaza de Veterinario ha aumentado la consignación en presupuesto por estos conceptos en más de 1.600 pesetas.

Y todo ello se ha conseguido sin crear nuevos impuestos ni contraer deudas habiendo sido suficiente la recta administración que ha elevado los ingresos del Ayuntamiento progresivamente desde 1923 hasta llegar al ejercicio corriente con un 50 por 100 más.

CAPÍTULO III

PARTIDO JUDICIAL DE CARMONA

Carmona.--(21.971 habitantes)

De verdadera transformación puede calificarse la obra que este Ayuntamiento ha realizado y viene realizando desde 1923.

Con cargo al presupuesto ordinario ha realizado las siguientes obras por el importe que se menciona. Reparaciones y saneamiento en todos los edificios propios del Ayuntamiento incluso el Hospital de San Pedro, 94.466 pesetas. Construcción de casas en la Corredera 20.253 pesetas. Adoquinado, empedrado y aceras, 223.317 pesetas. Caminos vecinales y puentes, 8.438 pesetas. Fuentes, cañerías y material de riego, 25.195 ptas. Alcantarillado, 32.806 pesetas. Paseo, caminos y rondas, 133.155 pesetas. Arbolado, parques y jardines, 22.304 ptas. Edificios escolares, 1.014 pesetas. Material de limpieza, 5.283 pesetas. Conservación de monumentos artísticos y otras obras por administración, 14.862 pesetas. En total más de 580.000 pesetas.

Con cargo también y como resultado de los presupuestos ordinarios ha satisfecho este Ayuntamiento desde 1823, 90.643 pesetas de deudas contraídas antes de aquella fecha, siendo digno de mención que más de 74.000 pesetas de esa cantidad han sido para satisfacer las deudas al Pósito público en el arreglo que se hizo en 1922 y concediendo a esta obligación, antes desatendida, la importancia que ella tiene.

En materia de sanidad ha aumentado el personal y mejorado su dotación y con cargo al mismo presupuesto ordinario ha satisfecho desde 1923 en concepto de subvenciones y sostenimiento del Hospital municipal, higiene y medicinas a los acogidos a la beneficencia, Instituto de higiene y sostenimiento de una cama en el Hospital de la Cruz Roja de Sevilla, una cantidad global de cerca de 230.000 pesetas.



CARMONA.—Descubrimiento en las obras de alcantarillado de un mosáico romano

CARMONA.—Pavimentación de calle San Pedro



CARMONA

Sala de desinfec
ción del Hospita
de San Pedro

Por consecuencia de la atención prestada en los servicios ordinarios a los de Instrucción pública, mejorándolos con la creación de nuevas Escuelas, mayores alquileres por la mejora de locales y casa vivienda para los maestros, creación y sostenimiento de una colonia escolar, subvenciones para premios y becas y aumento de la destinada a banda municipal, el presupuesto ordinario de los seis últimos años en este ramo de la administración municipal ha suministrado la posibilidad de elevar el costo de aquellos servicios en un porcentaje verdaderamente extraordinario colocándolos en muy buenas condiciones y en términos de satisfacer juntamente con los colegios de enseñanza privada y demás centros de educación particulares existentes las necesidades de la población. Toda esta labor realizada con cargo al presupuesto ordinario, ha sido posible por la recta administración a favor de las nuevas normas tributarias que elevaron la recaudación de 649.000 pesetas en números redondos que tuvo en 1923-24, ya muy mejorada por consecuencia de la rectitud introducida en el cambio de régimen, a 822.000 que tuvo en 1928; y por la austeridad y escrupulosidad en los gastos supérfluos o ineficaces.

El mejoramiento económico del Ayuntamiento someramente indicado, ha permitido a éste usar de su buen crédito para atender necesidades de carácter extraordinario que requería la importancia de la población y su desarrollo en el porvenir. Y así pudo realizar una operación de crédito con el Banco de Crédito Local a base de un presupuesto extraordinario de 2.650.000 pesetas para las siguientes obras y mejoras: Reforma de la plaza de Abastos, Construcción de Matadero público, conducciones de agua, alcantarillado general, evacuatorios, cementerio, grupos escolares, construcción de un teatro municipal y expropiaciones para apertura y ensanche de vía pública y pavimentación general, con otras de menor importancia y alcance. De este presupuesto y empréstito que está en plena actividad y desarrollo han sido invertidas hasta la fecha 909.000 pesetas en números redondos, habiéndose adquirido en 100.000 pesetas terrenos para la construcción del nuevo Cementerio; se han adquirido y están derribadas casas para ensanche y apertura de calles por valor de más de 300.000 pesetas; se han invertido en la construcción de un camino vecinal a Fuentes de Andalucía 30.000 pesetas y 359.000 en la construcción del alcantarillado general, cuyas obras están muy adelantadas, a punto de terminar.

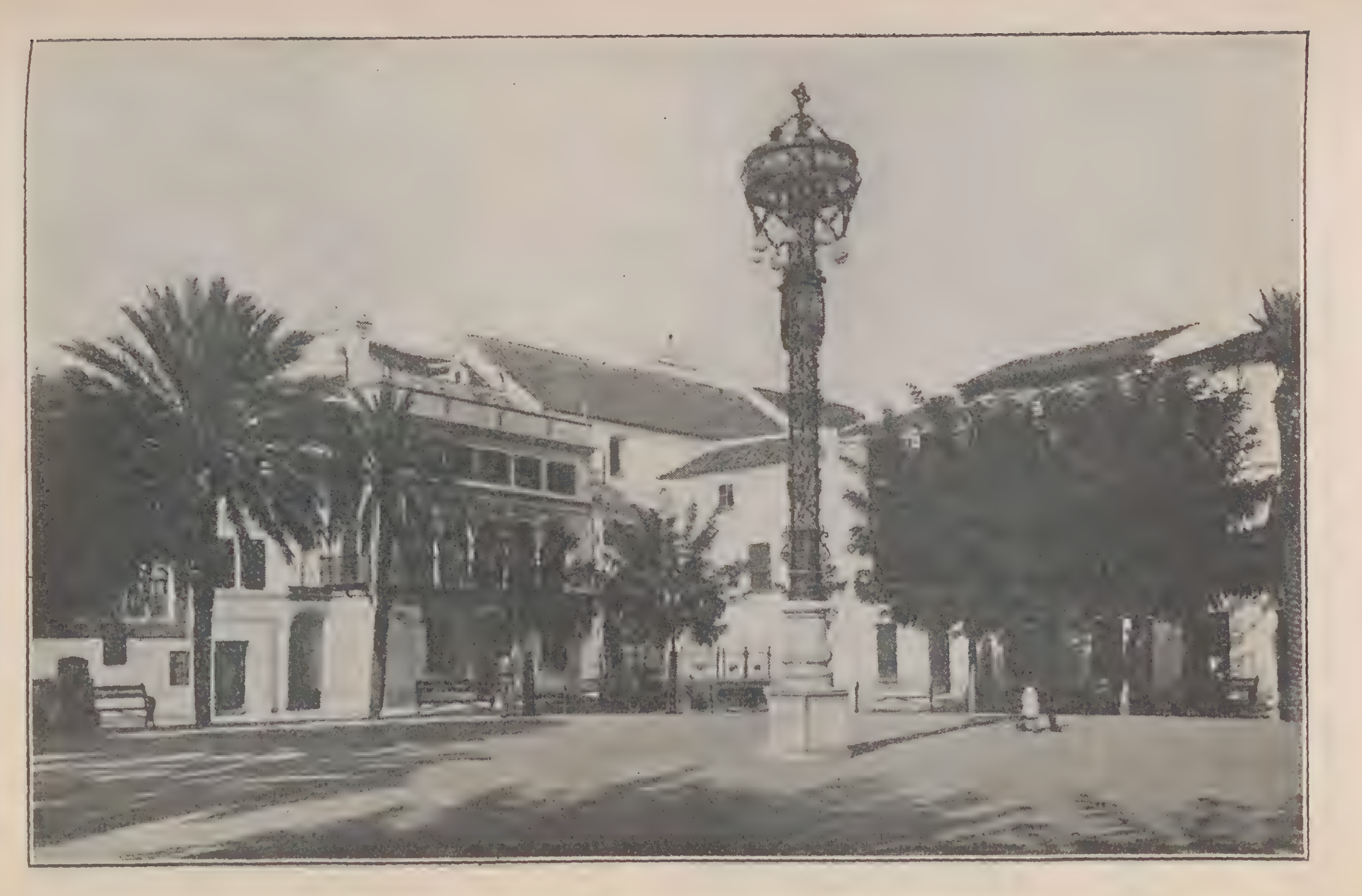
El ejemplo de la liquidación del último presupuesto y la mar-



CARMONA.—Expropiaciones para ensanches



CARMONA.—Reforma del paseo Príncipe de Vergara



CARMONA. Plaza de S. Fernando. Al fondo edificio de la antigua Audiencia reformado

cha del corriente, así como la productividad de muchos de los servicios indicados del presupuesto extraordinario, aseguran prácticamente el desenvolvimiento normal del empréstito y su amortización dentro de las condiciones acordadas.

Mairena del Alcor.—(7.353 habitantes)

Modelo de administración, ha desarrollado este Ayuntamiento una labor verdaderamente plausible desde el 13 de Septiembre, consiguiendo poner la población en las mejores condiciones de higiene y salubridad y mejorando todos los servicios públicos, sin recargar los tributos ni apelar al crédito.

Ha satisfecho la cantidad de 8.676 pesetas de deudas anteriores a 1923 y no debe en la actualidad cantidad alguna a ningún centro oficial ni a particulares.

Tenía de existencia en Caja según acta de arqueo de 2 de Octubre de 1923, 3.274 pesetas con 88 céntimos, cantidad como se ve insuficiente para saldar su deuda de entonces. En 31 de Diciembre según arqueo a esa fecha de 1928, tenía 14.172,31 pesetas de existencia en Caja y esta cantidad se elevaba a 27.786,92 pesetas, según arqueo a la fecha de 31 de Julio último; sin créditos en contra, como es dicho saldadas y cubiertas todas las atenciones municipales.

En un período de tiempo de cinco años anteriores a 1923 la recaudación de los arbitrios por consumo y de matadero importó la cantidad de 290.399,97 pesetas; y en los cinco años posteriores a 1923 a contar desde el 24 hasta el 28 inclusives, la recaudación de los mismos arbitrios con las mismas tarifas ascendió a 456.446'09 pesetas, resultando por tanto una diferencia en más provinente exclusivamente de la recta administración recaudatoria de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SEIS PESETAS CON DOCE CENTIMOS.

El Ayuntamiento además en liquidación que promovió con el Estado consiguió y percibió un superávit de 15.170,36 pesetas procedente de descuidos de administración y contabilidad de tiempos pasados. Gestionó asimismo la negociación de una lámina de propios por valor nominal de 75.041,43 pesetas olvidada y cuyo rastro estaba poco menos que perdido, llegando a su venta y obteniendo un valor efectivo de 43.581,90 pesetas, con las cuales, el crédito antes mencionado que hizo efectivo del Estado y 10.000 pesetas de resultas por superávit de un ejercicio anterior, construyó una her-



MAIRENA DEL ALCOR.—Nave central de la Plaza de Abastos, 1927



MAIRENA DEL ALCOR.—Plaza principal y fachada del edificio en construcción para la Casa de Socorro y Juzgado Municipal, 1929



MAIRENA DEL ALCOR.—Ayuntamiento y Plaza de Alfonso XII, 1927



MAIRENA DEL ALCOR.—Nuevo paseo "Avenida Primo de Rivera", 1927



MAIRENA DEL ALCOR.—Fachada de la Plaza de Abastos nueva, 1927

mosa plaza de Abastos que renta hoy al Ayuntamiento 13.500 pesetas anuales.

Aquella eficaz gestión recaudatoria, la buena administración general y la recaudación escrupulosa de los otros arbitrios municipales han permitido al Ayuntamiento invertir en obras nuevas municipales desde 1923 la cantidad 347.270,26 pesetas; en mejoras, reformas y reparaciones desde igual fecha 80.606,84 pesetas; crear dos plazas más de municipales, cuatro de serenos, una de barrendero, una de practicante y una de matrona, elevando los sueldos del resto del personal del Ayuntamiento titulares y dependientes en más de un 50 por 100.



MAIRENA DEL ALCOR.—Fachada del nuevo Cuartel de la Guardia Civil, 1928



MAIRENA DEL ALCOR.—Fachada principal del nuevo Matadero, 1929

Así, aparte de la pavimentación y urbanización de muchas calles, construcción de un paseo y de una hermosa plaza con jardines y de la reparación, mejora y saneamiento de los edificios municipales y casas Escuelas, ha construído de nueva planta la plaza de Abastos indicada; casa del sepulturero, capilla, departamento anatómico y depósito de cadáveres en el Cementerio, casa Cuartel para la Guardia Civil y Matadero público.

La meritísima labor administrativa de este Ayuntamiento se demuestra por último con el dato elocuente de que la tributación a la Hacienda pública por contribución industrial que en los años anteriores a 1923 oscilaba entre 4 y 7.000 pesetas se elevó en 1927 a 20.445,60 pesetas.

Por eso al principio decíamos y nos complacemos en repetir que el Ayuntamiento de Mairena del Alcor puede presentarse como un verdadero modelo de Administración municipal en su categoría.

Viso del Alcor.—(8.408 habitantes)

Este Ayuntamiento ha pagado por deudas contraídas antes de 1923, 2.228,15 pesetas y con la recaudación de los arbitrios autorizados por el Estatuto en sustitución de los de consumos que antes tenía, ha logrado elevar su presupuesto de ochenta y tantas mil pesetas que importaba en 1923 a 176.000 a que asciende el vigente mejorando todos los servicios sin contraer deudas, antes bien pudiendo invertir como lo ha hecho en obras de reformas importantes de su matadero, ensanche y urbanización de calles, construcción de un puente en la cuneta de la carretera general y adquisición de una casa para el Ayuntamiento hasta la cantidad de 84.926,05 pesetas.

Ha mejorado también extraordinariamente los locales y dotación de sus casas Escuelas.



VISO DEL ALCOR.—Nave del Matadero para el degüello



CAZALLA DE LA SIERRA.—Fachada principal de la nueva Necrópolis

CAPITULO IV

PARTIDO JUDICIAL DE CAZALLA DE LA SIERRA

Cazalla de la Sierra.—(10.137 habitantes)

Sin apelación al crédito hasta ahora ha satisfecho deudas anteriores a 1923 por valor de 24.859,90 pesetas y ha invertido desde dicha fecha en obras nuevas, reformas o mejoras la cantidad total de 147.983,36 pesetas.

La existencia en Caja en Septiembre de 1923 era de 13.058,13 pesetas; en 31 de Diciembre de 1928, 34.358,64 pesetas y en 31 de Julio último, de 32.474,72 pesetas, teniendo cubiertas todas sus obligaciones corrientes y sin haber contraído nuevas deudas.

Todo ello a favor y como resultado de una austera gestión administrativa sin recargar los tributos ni alterar sensiblemente la cuantía global de su presupuesto con relación a 1923.

Ha construído un nuevo y buen cementerio; ha completado en su mayor parte la red de alcantarillado; ha construído un hermoso parque y han instalado una casa de socorro con todos los elementos necesarios para la categoría de la población, mejorando también los servicios sanitarios con la creación del de limpieza que antes no existía y ha municipalizado el servicio de pompas fúnebres, pavimentando y adecentando en general la Ciudad y los servicios públicos.

El saneamiento y consolidación de su crédito ha permitido a este Ayuntamiento plantear una operación de crédito que tiene en tramitación de 500.000 pesetas para la reconstrucción de la Casa Consistorial, mejora de abastecimiento público de aguas y construcción de lavadero, casa Cuartel para la Guardia Civil y dos grupos escolares.

Alanís.—(4.545 habitantes)

Con sus recursos propios sin apelación al crédito ni creación ni recargo de nuevos tributos ha satisfecho 13.754,13 pesetas por



CAZALLA DE LA SIERRA.—Plaza de Abastos en construcción

CAZALLA DE LA SIERRA.—Calle Cardenal Almaraz

deudas anteriores a 1923. Ha realizado obras de ampliación del cementerio, saneamiento e higiene, urbanización y pavimentación, por el importe total desde 1923 de 50.744,15 pesetas. Ha adquirido material para Laboratorio municipal y servicios de higiene y sanidad y para la Biblioteca municipal, por la cantidad de 10.000 ptas.

El presupuesto que era de 62.000 pesetas alrededor en 1923, se ha elevado sin recargar al contribuyente, como queda dicho, y sólo en virtud de una austera recaudación, a 97.000 pesetas que permiten atender todos los servicios y haber podido mejorar notablemente los haberes de los funcionarios.

Almadén de la Plata.—(3.412 habitantes)

Sin creación de nuevos impuestos y con una ordenada administración de los existentes, consiguió elevar este Ayuntamiento su presupuesto ordinario de 32.332 pesetas a 59.838, saneando totalmente su crédito con el pago que realizó de 18.663,91 pesetas por deudas contraídas antes de 1923.

Ello le permitió realizar una operación de crédito en dos partidas, una de 100.000 pesetas con el Banco de España en Sevilla y otra de 45.000 pesetas con el Banco de Crédito Local, perfectamente calculadas y aseguradas en su régimen de pago para amortización e intereses dentro del prespuesto y con esa operación de crédito ha realizado las siguientes obras nuevas: edificio para Cuartel de la Guardia Civil; cuatro casas para habitaciones de los Maestros; cuatro locales Escuelas; un Matadero público; alcantarillado de la Plaza de Cánovas del Castillo y de un arroyo, e instalación de cañería de hierro para la conducción de agua a la fuente pública.

El ahorro de rentas que suponen los nuevos edificios atienden al pago de intereses y amortización del empréstito.

La existencia en Caja que en 30 de Septiembre de 1923 era de 854 ptas., fué en el arqueo de 31 de Julio último de 8.087,77 ptas.

Constantina. — (13.556 habitantes)

Merced a una acertada y perseverante labor administrativa, el Ayuntamiento de Constantina consiguió sanear su erario Municipal pagando deudas contraídas antes de 1923 por valor de 107.602,27 pesetas, normalizando la recaudación y administración e invirtien-



Almadén de la Plata

Parte de la fachada de las Escuelas nacionales de niños y niñas



Constantina.—Casas para los Sres. Maestros

Están construídas tres casas, por ser tres los grupos Escolares



Constantina.—Entrega al Presidente del Consejo del título de hijo adoptivo



Constantina
Inauguración de los grupos escolares, por el Presidente del Consejo



Constantina.—Nuevo Cuartel de la Guardia Civil y Caballerizas



Constantina.—Inauguración del Cuartel de la Guardia Civil



Constantina.—Grupo Escolar, con tres Escuelas
Vista de las obras casi terminadas

do rectamente lo recaudado, en términos que le permitieron reforzar notablemente su presupuesto de ingresos y elevar el volumen presupuestario de 384.000 y pico de pesetas a 486.000 y pico que alcanza el presupuesto vigente.

Con ello pudo concertar una operación de crédito por 455.516 pesetas con 19 céntimos que ha invertido escrupulosamente construyendo a conciencia un espléndido Cuartel para la Guardia Civil; un magnífico grupo escolar para tres Escuelas y tres preciosas casas para los maestros, completando también y perfeccionando la red de distribución de aguas, algunos ensanches en la vía pública y adoquinado de las calles de la travesía de la carretera comprendidas entre las Plazas de Francisco Segovia y Cura Carmona.

La aminoración de gastos por renta y reparaciones y el extraordinario aumento de ingresos por las instalaciones de agua a domicilio, hacen perfectamente económica y viable la operación de crédito concertada y con los recursos ordinarios del presupuesto, ha realizado otras importantes obras en los últimos años de urbanización, adecentamiento e higiene de la población por importe de otras 250.000 pesetas.

Así Constantina es hoy una población perfectamente limpia, urbanizada y aseada que produce la mejor impresión al visitante. Y los haberes de los funcionarios, los servicios de sanidad e higiene y los de asistencia social están perfectamente atendidos; y el espíritu ciudadano se ha elevado a un nivel extraordinario en estos últimos años.

Guadalcanal. — (7.526 habitantes)

Tenía una existencia en Caja en Septiembre de 1923 de 693,64 pesetas. En 31 de Diciembre de 1928 la existencia en Caja era de 26.577,22 pesetas.

El Ayuntamiento ha satisfecho deudas contraídas antes de 1923 por valor de 11.571 pesetas; y con los recursos propios sin recargar los tributos ni apelar al crédito ha realizado obras nuevas, reformas y mejoras desde 1924 por valor total de 119.780,93 pesetas, construyendo lavaderos, mejorando el alumbrado público, terminando una completa red de alcantarillado y adoquinando, en fin, buen número de calles, sistema de pavimentación que era totalmente desconocido en el pueblo.

Navas de la Concepción.—(4.040 habitantes)

Existencia en Caja en 30 de Septiembre de 1923. 843,00 pesetas.
Idem en 31 de Diciembre de 1928 . . . . . 17.049,64 pesetas.

Importe de las deudas satisfechas por este Ayuntamiento contraídas antes de 1923, 17.779,22.

No ha apelado al crédito y con los recursos ordinarios bien administrados, ha elevado su presupuesto de 47.411,29 pesetas, a 72.574,06 pesetas.

En los últimos años ha invertido en alcantarillado de numerosas calles, pavimentación de otras, plantaciones de árboles, saneamiento de aguas potables y de charcas y lugares insalubres y mejora del cementerio 60.451,43 pesetas. En el año último construyó tres fuentes públicas y un jardín con otra fuente artística por valor todo de 16.986 pesetas que satisfizo íntegras con la existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1927, como sobrante de presupuesto.

Real de la Jara.—(3.198 habitantes)

Sin alterar sensiblemente su presupuesto ni apelar al crédito ni crear tributos nuevos, ha conseguido realizar este Ayuntamiento obras en los últimos años, de mejora y saneamiento de la población por valor de 45.033,87 pesetas.

Satisfizo ademas deudas contraídas antes de 1923, por valor de 12.510,21 pesetas, mejorando además los servicios y los haberes del personal.

Con todo ello la existencia en Caja que en Septiembre de 1923 era de 863,70 pesetas, fué en 31 de Diciembre de 1928, de 7.029,11 pesetas.

San Nicolás del Puerto.—(2.537 habitantes)

Satisfizo deudas anteriores a 1923, por la cantidad de 7.599,85 pesetas.

Ha realizado obras desde 1924 de empedrado, fuentes públicas. e higienización por 9.462,90 pesetas y sin contraer deudas ni aumentar los tributos ha logrado aumentar su escaso presupuesto de ingresos en unas 10.000 pesetas.

CAPÍTULO V

PARTIDO JUDICIAL DE ECIJA

Ecija. — (29.031 habitantes)

Con la total variación de régimen económico y con la implantación y exacción escrupulosa y ordenada de los recursos municipales que autoriza el Estatuto, el Ayuntamiento de Ecija ha logrado elevar su presupuesto de 724.875 pesetas con 79 céntimos que era en el ejercicio económico de 1923 al 24, a la cantidad de 1.223.540 pesetas con 63 céntimos que alcanza el presupuesto vigente.

La existencia en arcas municipales a 30 de Septiembre de 1923 fué de 11.883,47 pesetas. En 31 de Diciembre de 1928 la existencia en Caja era de 288.510,23 pesetas.

El Ayuntamiento ha satisfecho por deudas contraídas antes de 1923 la cantidad de 68.577,36 pesetas.

Los servicios municipales todos y los haberes del personal han mejorado extraordinariamente, aumentándose además dos plazas de Médico, una de practicante y cuatro de Matronas.

Se han creado también los siguientes servicicios sanitarios: Una Casa de Socorro; un Laboratorio municipal; instalación de Rayos X; aplicación de diatermia y lámpara de Bake; servicio de desinfección domiciliaria; servicios de limpieza de pozos negros por medio de aparatos de vacío; servicio de riegos e incendios.

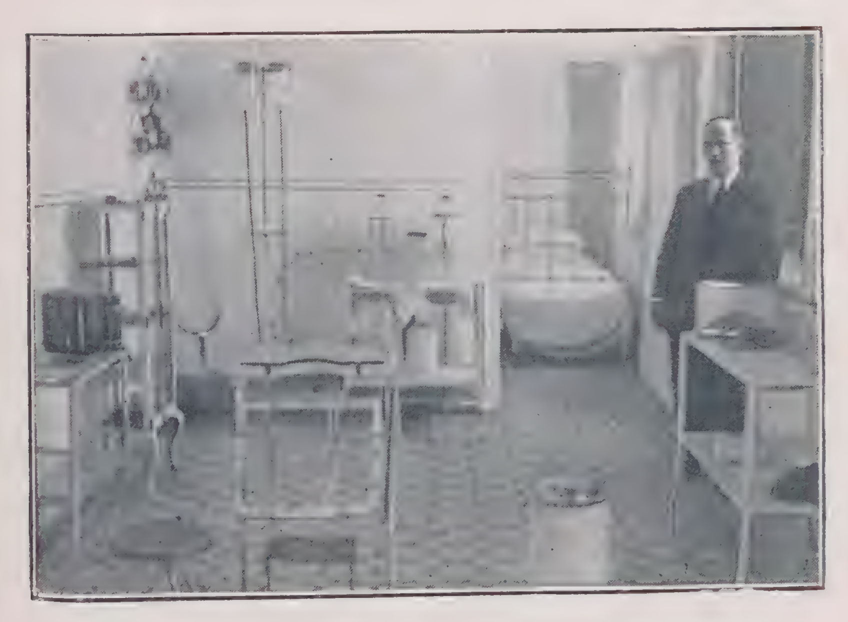
Cantidad invertida en material sanitario desde 1923, 40.606,82 pesetas.

Cantidad invertida en material escolar desde igual fecha, pesetas 8.927,26.

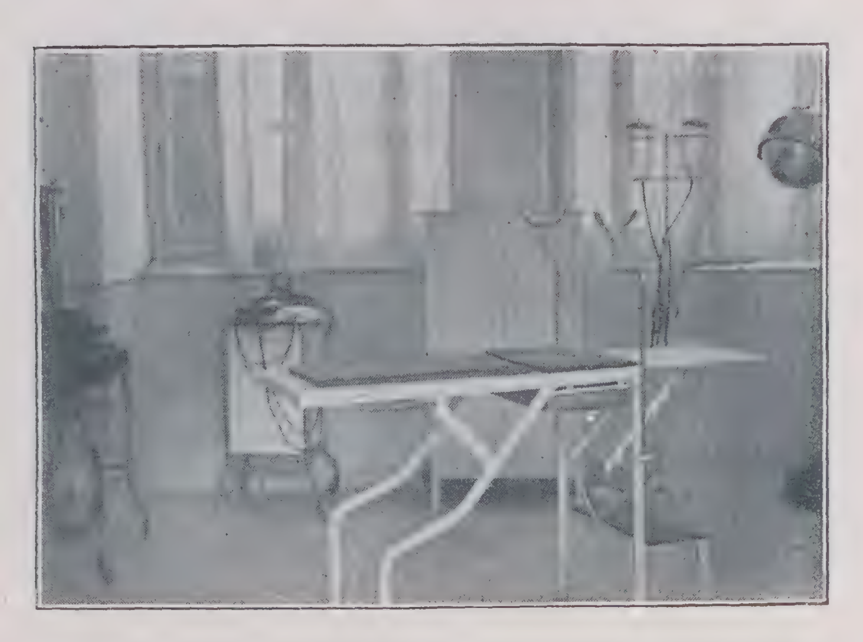
En obras de pavimentación y urbanización; mejoras del Matadero, Hospital y cementerio, plantaciones de arbolado y jardines, adquisición de casas para Juzgados y Cuarteles de la Guardia Civil e instalación del servicio de limpieza y servicio sanitario se han invertido desde 1923, 820.449,35 pesetas.



Ecija.—Plaza Mayor totalmente urbanizada en 1926



Ecija. - Clínica de urgencia del Corazón de Jesús, instalada en el Ayuntamiento e inaugurada en 1924



Ecija.—Vista parcial de la instalación, en el Hospital de San Sebastián de los aparatos de Diatermia, Pantostat y Lámpara de Cuarzo, inaugurado en 1927



Ecija.—Laboratorio Municipal, instalado en el Ayuntamiento, inaugurado en 1927



Ecija.—Archivo-Biblioteca instalado en la casa Ayuntamiento



Ecija.—Puente sobre el Genil, cuyo ensanche, pavimentación y acerado, se ha realizado en 1928

Todo sin apelar al crédito del Municipio que está intacto y robustecido por la brillante liquidación de los presupuestos y permite acometer, como se lo propone el Ayuntamiento, la importantísima y difícil obra dadas las condiciones topográficas de la población, de alcantarillado y traída de aguas, de cuyas obras está muy necesitada la Ciudad.

Fuentes de Andalucía. — (7.700 habitantes)

Existencia en Caja en 30 de Septiembre de 1923.	3.382,49	pesetas.
Idem en 31 de Julio de 1929	11.167,23	»
Deudas satisfechas, contraídas antes de 1923 .	11.135,97	»

La recaudación de los arbitrios sin aumentar el número de éstos ni las cuotas, mejoró tan extraordinariamente como lo revela, por ejemplo, el de puestos públicos y el de carnes frescas y saladas, cuya recaudación aumentó con relación a la de 1923 en cerca de 15.000 pesetas al año. Ello ha permitido al Ayuntamiento realizar obras nuevas y mejoras por más de 80.000 pesetas en los últimos años con cargo al presupuesto ordinario y contratar un préstamo en 1926 con el Banco de Crédito Local, con cargo al cual, ha invertido 477.000 ptas. en las obras ya completamente terminadas, de un Mercado de abastos, una casa Cuartel para la Guardia Civil y pavimentación de numerosas calles, teniendo además depositadas 50.000 pesetas y dispuesto solar para construir locales Escuelas con subvención del Estado, para lo cual está en tramitación el oportuno expediente.

La Luisiana.—(3.919 habitantes)

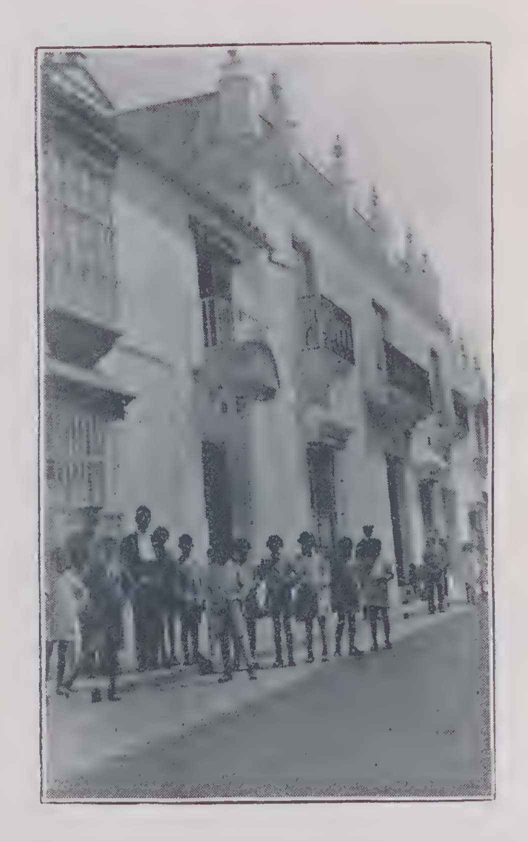
Existencia en Caja en 30 de Septiembre de 1923.	5.504,22	pesetas.
Idem en 31 de Julio último	17.544,15	»
Satisfecho por deudas anteriores a 1923 . . .	11.851,15	»

Cantidad invertida en obras nuevas, reparaciones de edificios municipales, urbanización y mejora de servicios, 51.217,25 pesetas.

Ha mejorado la dotación del personal y se ha creado una plaza de practicante. Ha contribuído además el Ayuntamiento para la construcción del camino vecinal de La Luisiana a Cañada Rosal.



Fuentes de Andalucía.—Nuevo Cuartel de la Guardia Civil



Fuentes de Andalucía.—Calle Marqués del Nervión, totalmente adoquinada



Fuentes de Andalucía.—Nuevo Mercado de Abastos

CAPÍTULO VI

PARTIDO JUDICIAL DE ESTEPA

Estepa.—(8.090 habitantes)

Existencia en Caja a fin de Septiembre de 1923.	1.735,90 pesetas.
Idem en 31 de Diciembre de 1928	37.030,26 »
Cantidad satisfecha por deudas anteriores a 1923	86.058,54 »



ESTEPA.—Casa barata para obreros. De este tipo tiene construídas el Ayuntamiento otras diez

Ha creado el Ayuntamiento una plaza de Médico titular sobre las dos que tenía y dos plazas de matrona y otras dos de practicantes.



ESTEPA.—Dos casas en construcción para Escuelas

Para las atenciones de sanidad consignaba el presupuesto de 1923-24, 18.857,50 pesetas y se invirtieron en el de 1928, 45.644,55 pesetas.

Ha adquirido el Ayuntamiento tres casas: una para el Juzgado de 1.ª Instancia, otra para habitación del Jefe de línea de la Guar-



ESTEPA.—Nuevo Paseo del Carmen



ESTEPA.—Vista parcial de la Plaza de Abastos



ESTEPA.—Edificio adquirido por el Ayuntamiento y que mediante las reformas necesarias será dedicado a grupo escolar

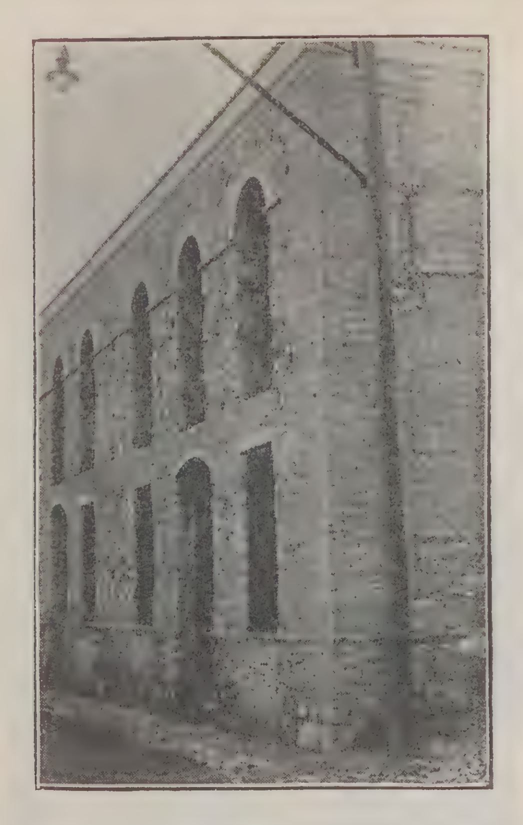


ESTEPA.—Un trozo de la calle Cánovas del Castillo, cuyo adoquinado importó 35.000 pesetas



ESTEPA.—Dos casas adquiridas por el Ayuntamiento
y destinadas a Juzgado de Instrucción y vivienda del Sr. Teniente de la Guardia Civil

dia Civil y la restante para un grupo escolar. Ha construído doce casas baratas sin auxilio ni subvención del Estado, y tiene en construcción otras cuatro y un grupo escolar. Ha ejecutado obras de reparación en el Matadero, Cárcel, Escuelas, Hospital y Ayuntamiento hasta dejarlos decorosos y bien acondicionados.

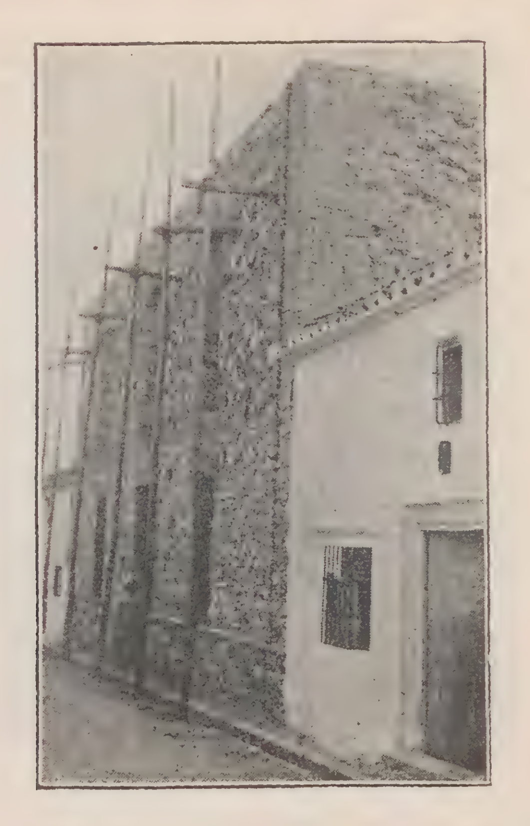


ESTEPA. – Dos casas en construcción que el Ayuntamiento destinará a vivienda de Maestros Nacionales o de otros funcionarios de los que tienen derecho a Casa Habitación

Para estas adquisiciones, reparaciones, y obras nuevas ha invertido las siguientes cantidades en los ejercicios que se expresan:

	Pesetas
En el ejercicio trimestral de 1924	719,75
En el año 1924-25	40.120,30
En el de 1925-26.	95.306,78
En el ejercicio semestral de 1926	15.527,25
En el ejercicio de 1927	81.221,68
En el de 1928.	63.177,39
En el de 1929 hasta 31 de Julio.	25.559,84
Pagado hasta ahora por la adquisición de tres casas	21.356,95
TOTAL.	342.989,94

Todo ello ha sido realizado con los recursos normales del Municipio sin acudir a empréstitos ni a la creación de nuevos impuestos.



ESTEPA.—Edificio que se construye para Grupo Escolar

Aguadulce. — (3.376 habitantes)

Sin alterar sensiblemente la cuantía de su modesto, presupuesto este Ayuntamiento, que en 30 de Septiembre de 1923 tenía una existencia en Caja de 58 pesetas y muchos miles de deuda, logró tener en 31 de Julio último en arcas municipales 10.807,21 pesetas, habiendo satisfecho deudas anteriores a 1923 por cantidad de 82.150 pesetas e invertido en obras y mejoras urbanas 22.001 pesetas y otras 16.000 en la adquisión de una casa para Cuartel de la Guardia Civil.

Ha mejorado el alumbrado público y algo los haberes del personal.

Badolatosa. (3.471 habitantes)

Sin aumento ni recargo de tributos este Ayuntamiento ha conseguido elevar la recaudación de 25.591,53 pesetas que alcanzó en

el ejercicio de 1923-24 incluyendo el trimestre de ampliación de 1924, a 68.555,49 pesetas que fué lo recaudado en el ejercicio de 1928.

Así el presupuesto que era en 1923-24 de 50.270,86 pesetas y se liquidó con cerca del 50 por 100 de déficit, pudo ser en 1928 de 66.118,56 ptas. y liquidarse, por tanto, con un superávit de 2.436,93 pesetas.

Por ello la existencia en Caja que fué en 30 de Septiembre de 1923, de 310 pesetas con muchos miles de pesetas de deuda, fué en 31 de Diciembre de 1928 de 2.683,29 pesetas, habiendo pagado el Ayuntamiento deudas anteriores por la cantidad de 23.400,45 pesetas.

Y el Ayuntamiento ha podido invertir en obras nuevas y mejoramiento de edificios municipales y servicios de higiene y sanidad durante estos últimos años, la cantidad en junto de 95.907,46 pesetas sin apelar al crédito.

Casariche. — (4.449 habitantes)

No ha creado nuevos impuestos ni recargado las cuotas, pero ha mejorado la recaudación, de 51.335,62 pesetas que alcanzó en 1923 a 89.859,31 pesetas que se logró en 1928.

Ello le ha permitido tener una existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1928, de 21.916,75 pesetas, frente a una peseta y ocho céntimos que fué la existencia en Caja en 30 de Septiembre de 1923 y satisfacer 14.273,29 pesetas por deudas contraídas hasta esa fecha.

Saneado así su crédito concertó una operación de préstamo de 80.000 pesetas y con ellas y los sobrantes de presupuesto, que en lo sucesivo le permitirán saldar holgadamente la deuda, realizar importantes obras de reparación y urbanización en las Escuelas de niños ycalles del pueblo y construir una nueva casa Ayuntamiento, dos locales para Escuelas nacionales, con casas para viviendas de los maestros; importantes obras de saneamiento en las márgenes del río y clausura de una acequia que atravesaba la población y producía el paludismo, hoy casi desaparecido y en breve comenzará las obras para ensanche de la Plaza de Abastos y reparación de la antigua casa Ayuntamiento, que será dedicada a Cuartel para la Guardia Civil.



CASARICHE.—Nueva Casa-Ayuntamiento

Herrera.—(6.707 habitantes)

Ha satisfecho deudas anteriores a 1923 por cantidad de 38.000 pesetas y sin recargar sensiblemente los arbitrios ni el presupuesto ordinario ni apelar el crédito, ha realizado obras en las Escuelas nacionales, Casa Ayuntamiento, cementerio, lavadero y pavimentación, construyendo también dos fuentes públicas con sus conducciones de tubería, y plantación de arbolado por valor total de 75.000 pesetas.

Lora de Estepa. — (2.318 habitantes)

Existencia en Caja en 30 de Septiembre de 1923.	268,91	pesetas.
Idem en 31 de Julio último	1.864,70	»
Importe de deudas satisfechas anteriores a 1923.	5.602,60	»

En la ampliación del Cementerio, pavimentación de calles, arreglo de caminos y expropiaciones, abonos para la construcción

de un camino vecinal, ha invertido el Ayuntamiento, desde 1923, 8.282,12 pesetas, sin aumentar ni recargar los tributos ni realizar operaciones de crédito.

Marinaleda. — (2.318 habitantes)

Sin apelación al crédito ni recargar los tributos y con los recursos ordinarios ha construído este Ayuntamiento una casa Escuela para niñas y ha invertido en otras obras de pavimentación, reparación de casa Ayuntamiento e higienización del pueblo, cantidad total superior a 20.000 pesetas.

Ha satisfecho además por deudas contraídas antes de 1923, 5.937,37 pesetas.

Pedrera. — (3.033 habitantes)

Existencia en Caja en 30 de Septiembre de 1923.	179,99	pesetas.
Idem en 31 de Julio último	2.372,65	»
Deudas satisfechas contraídas antes de 1923. .	7.024,06	»

En la construcción de un grupo escolar, arreglo y saneamiento de calles, material de sanidad, adquisición de un reloj de torre y otras mejoras, ha invertido el Ayuntamiento desde 1923, 57.456,41 pesetas, sin apelar al crédito y con los mismos tributos que antes de 1923, pero mejorando su recaudación en términos que sin aumentar tampoco el complemento presupuestario del reparto vecinal ha elevado su presupuesto de 40.000 pesetas alrededor que alcanzaba en 1923 a 68.000 pesetas que alcanza el corriente, con la consiguiente mejora de servicios y haberes del personal.

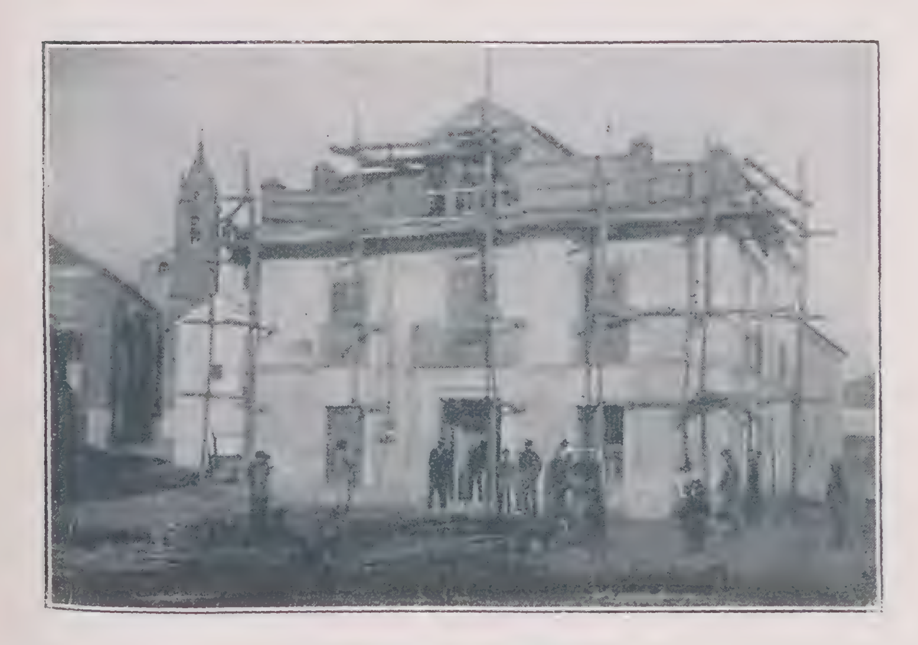
La Roda de Andalucía. (3.635 habitantes)

Existencia en Caja en 30 de Septiembre de 1923.	315,29	pesetas.
Idem en 31 de Diciembre del 28	4.326,34	»
Invertido desde 1923 en obras nuevas, reformas y mejoras	57.283,66	»

Con ellas se ha realizado la importante mejora de traída de aguas potables desde 5 kilómetros de distancia hasta una fuente emplazada en el centro del pueblo con caudal muy superior al consu-



PEDRERA.—Nuevo edificio escuela



PEDRERA.—Casa Ayuntamiento



LORA DEL RIO.—Grupo Escolar con cuatro clases unitarias



LORA DEL RIO.—Obras para la traída de aguas

mo del vecindario. Era el gran problema municipal que parecía insoluble; se ha reparado además la Casa Consistorial, urbanizado algunas calles y construído un abrevadero para el ganado dentro de la población.

El Ayuntamiento ha pagado además deudas contraídas antes de 1923, por valor de 7.987,41 pesetas.

Se ha creado una plaza más de Médico titular y la de Farmacéutico, aumentando sus haberes, así como el servicio de beneficencia ha mejorado extraordinariamente.

CAPÍTULO VII

PARTIDO JUDICIAL DE LORA DEL RÍO

Lora del Río. — (8.865 habitantes)

Ha satisfecho este Ayuntamiento por deudas contraídas antes de 1923 la cantidad de 83.325,78 pesetas; y ha invertido la cantidad de 351.851,31 pesetas desde 1923, en las siguientes obras que tiene completamente terminadas: Adquisición del mercado de Abastos, que pertenecía a una empresa particular; compra del vuelo de la dehesa «Matallana» propiedad del Municipio, que vendió un Ayuntamiento anterior a 1923, volviendo así hoy a ser propiedad de aquél la totalidad de la finca; compra de la casa Cuartel para la Guardia Civil; compra de una casa y parcela de terreno y apertura de una nueva vía en ella; compra de 6 fincas rústicas lindantes con la dehesa «Matallana» para agregarlas a ella; manantial de agua potable y adoquinado y asfaltado de calles y plazas.

Tiene además en ejecución y muy adelantadas las siguientes obras por un presupuesto total de más de 800.000 pesetas: Abastecimiento de aguas a la población; un grupo escolar; reforma de la casa Ayuntamiento; cárcel del partido. Todas estas obras así como la mejora general de los servicios de higiene e instrucción escolar, han sido posibles con una recta administración y una buena gestión económica que al aumentar la recaudación por los mismos conceptos tributarios, sin crear nuevos impuestos, en más de 125.000 pesetas anuales con relación a 1923, ha permitido liquidar los presupues-

tos con superavit desde el de 1925 y concertar una operación de crédito por 1.000.000 de pesetas cuya amortización y pago de intereses está perfectamente asegurada por la mayor recaudación y por los rendimientos cuantiosos de las propias obras en que se han invertido.

Alcolea del Río.—(2.675 habitantes)

Tenía en 31 de Julio último una existencia en Caja de 2.872,37 pesetas con sus atenciones presupuestarias cubiertas, frente a una existencia en 30 de Septiembre de 1923 de 1.371,58 pesetas y deudas contraídas por mucha más cantidad, de las cuales ha satisfecho el Ayuntamiento en los últimos años 12.232,09 pesetas.

Ha mejorado todos los servicios aumentando el sueldo del personal y ha invertido además durante los cinco últimos años la cantidad total de 36.330 pesetas 60 céntimos en reparaciones en el Cementerio y una reforma total en el Matadero. Todo mejorando la recaudación en más de 15.000 pesetas anuales sin aumentar los tributos ni contraer deudas.

Cantillana.--(5.780 habitantes)

Ha construído este Ayuntamiento desde 1923 alcantarillado en las 10 o 12 calles principales del pueblo, pavimentando también muchas y construyendo aceras. Ha hecho importantes obras de reparación en el Matadero, Cementerio y Escuelas, invirtiendo en estas obras más de 50.000 pesetas. Ha mejorado los servicios sanitarios y todo ello lo ha conseguido sin apelar al crédito, reforzando la recaudación y pudiendo así elevar su presupuesto en unas 20.000 pesetas anuales; ello además de realizar las obras indicadas le ha permitido pagar 21.840,85 pesetas por deudas contraídas antes de 1923 y así y todo la existencia en Caja, con deudas, que en Septiembre de 1923 fué de 1.075,26 pesetas, era en 31 de Julio de 1927 de 25.071,51 pesetas, teniendo el crédito municipal completamente saneado.

Peñaflor. — (3.411 habitantes)

Contra 45,60 pesetas que acusaba de existencia en arcas Municipales el arqueo de 30 de Septiembre de 1923, tenía este Ayunta-

miento en Caja en 31 de Diciembre de 1928, 3.262,99 pesetas, habiendo satisfecho 9.575,85 pesetas de deudas contraídas antes de 1923 e invertido en obras municipales, reparación y saneamiento de calles y habilitación de un Matadero en estos últimos años, 11.231,72 pesetas y en otras reformas y mejoras de los propios municipales, 10.000 y pico de pesetas más. Todo sin apelar al crédito ni crear nuevos impuestos pero mejorando la recaudación en términos que ha permitido elevar su presupuesto en cerca de 15.000 pesetas anuales.

Puebla de los Infantes. (4.592 habitantes)

Ha construído un nuevo Cementerio; ha pavimentado numerosas calles que nunca lo estuvieron. Con subvenciones municipales y prestación de locales por cuenta del Ayuntamiento ha conseguido el establecimiento de los servicios de teléfonos y telégrafos, y estafeta de Correos. Tiene en tramitación el expediente y adquirido y entregado el solar y la parte correspondiente de subvención para construir un grupo escolar y en proyecto también, la construcción de casa Cuartel y casa para los Maestros. Para la realización de todas aquellas obras concertó un préstamo con la Caja de Seguros Sociales, por cantidad de 80.000 pesetas a cuyo servicio de amortización y pago de intereses atiende perfectamente con el exceso que ha conseguido en la recaudación que excede de 10.000 pesetas al año sin haber creado nuevos impuestos, antes por el contrario suprimiendo algunos tan peregrinos, que tenía antes, como era, el de tránsito de animales por la vía pública. También ha suprimido otro impuesto que existía sobre el saque de tierras del terreno comunal, y el de inquilinato. Ha satisfecho además 11.118,14 pesetas por deudas contraídas antes de 1923.

Villanueva del Río. (8.236 habitantes)

Tenía este Ayuntamiento en Caja en 30 de Septiembre de 1923, 14.221 pesetas; y en 31 de Agosto último 20.045,10 pesetas después de haber invertido en abastecimiento de aguas, alcantarillado de los barrios de San Fernando, Velarde y Progreso y mejoras del Cementerio, Matadero y Escuelas durante los últimos años 61.268 pesetas sin haber apelado al crédito y únicamente a favor de una buena gestión administrativa que ha permitido elevar el presupuesto en cerca de 25.000 pesetas anuales.

Villaverde del Río. (2.041 habitantes)

El presupuesto de este Ayuntamiento que era en 1923 de 27.247 pesetas ha podido elevarse a 36.000 y pico de pesetas sin crear nuevos impuestos ni recargar los existentes sólo con la mejora en la recaudación; con tan modestos recursos el Ayuntamiento además de atender debidamente a todos los servicios, ha invertido durante los últimos años en la construcción de un Cementerio y reparación de calles y otras obras municipales más de 10.000 pesetas.

CAPÍTULO VIII

PARTIDO JUDICIAL DE MARCHENA

Marchena. — (16.636 habitantes)

Ha construído este Ayuntamiento desde 1923 una nueva plaza de Abastos, la traída y distribución de aguas; un extenso plan de pavimentación y alcantarillado; reformas importantes en la casa Ayuntamiento y Cementerio, invirtiendo en ellas y en otras secundarias de menor importancia que han hermoseado y adecentado totalmente la población, la cantidad en junto de 1.301.180,73 pesetas.

Ha satisfecho además la cantidad de 26.663,80 pesetas por deudas contraídas antes de 1923 y ha mejorado las dotaciones de personal y material en beneficencia, sanidad e instrucción pública.

Arahal.—(1.340 habitantes)

Ayuntamiento bien administrado en el antiguo régimen, durante el cual desde bastante antes de 1923 tenía perfectamente atendidos sus servicios, ha mejorado éstos a favor de la mayor autonomía y libertad de acción que las disposiciones de la Dictadura permiten a los Ayuntamientos. Por consecuencia de la lenidad con que se llevaba antes la recaudación de los arbitrios provinciales, este



MARCHENA.—Manantial del Concejo con Abrevadero, Fuente pública y Caseta de Motores para la elevación de aguas que abastece el servicio de 20 Fuentes públicas y riego en 1929



MARCHENA.—Plaza de Abastos, inaugurada en 1929



MARCHENA.—Plaza de San Sebastián, reformada en 1928



MARCHENA.—Calle Rojas Marcos en plena obra de Alcantarillado y pavimentación, en 1928



MARCHENA.—Depósito para el abastecimiento de 20 Fuentes públicas y riego, en 1929



MARCHENA.—Interior de la Plaza de Abastos, inaugurada en 1929



MARCHENA.—Plaza de Alvarado, reformada y pavimentados sus alrededores en 1927

Ayuntamiento adeudaba por estos conceptos en 1923, 100.000 y pico de pesetas y desde entonces ha satisfecho ya de esa cantidad 61.000 y pico sin desatender por ello ningún servicio, antes bien mejorándolos todos e invirtiendo además en reparaciones, obras nuevas y mejoras de dotación de servicios nuevos sobre todo de higiene, sanidad y enseñanza, durante los últimos años, la cantidad en junto de 314.837,26 pesetas.

Paradas. — (8.237 habitantes)

Tenía en 30 de Septiembre de 1923, 439,47 pesetas de existencia en Caja; y en Julio último 16.114,09 pesetas después de haber satisfecho por deudas anteriores 18.594,49 pesetas y de haber invertido en obras nuevas, reformas y mejoras 72.212,74 pesetas.

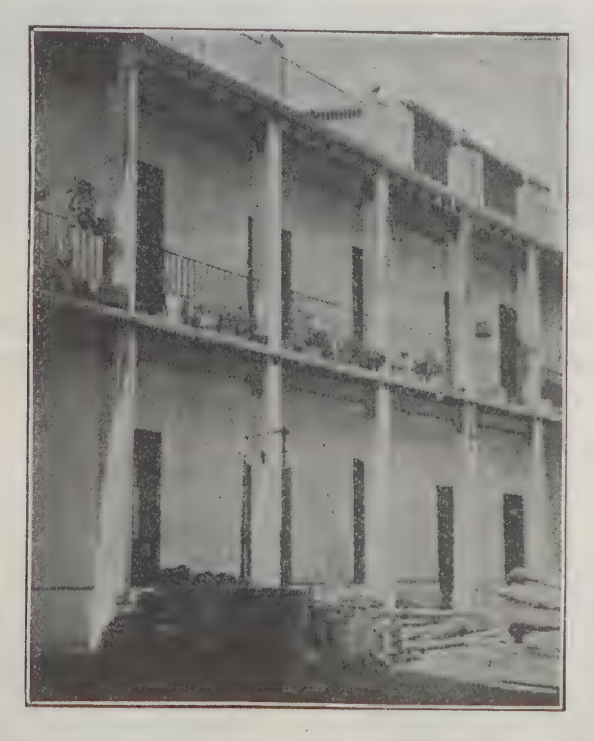
Con el establecimiento de los arbitrios autorizados por el Estatuto en sustitución del impuesto de consumos y una buena gestión administrativa ha mejorado sus ingresos de 86.562,30 pesetas que produjeron en 1923 a 129.327,30 ptas. que importaron en el año 1928, siendo ésta la razón de haber podido realizar aquella labor económica sin apelar al crédito, que hoy tiene completamente saneado y en disposición de poder usar de él para acometer sin peligro alguno mejoras de más importancia.

CAPÍTULO IX

Partido Judicial de Morón de la Frontera

Morón de la Frontera.—(20.275 habitantes)

Es uno de los Ayuntamientos de la provincia que más han mejorado en su régimen y administración desde 1923, pudiendo hoy



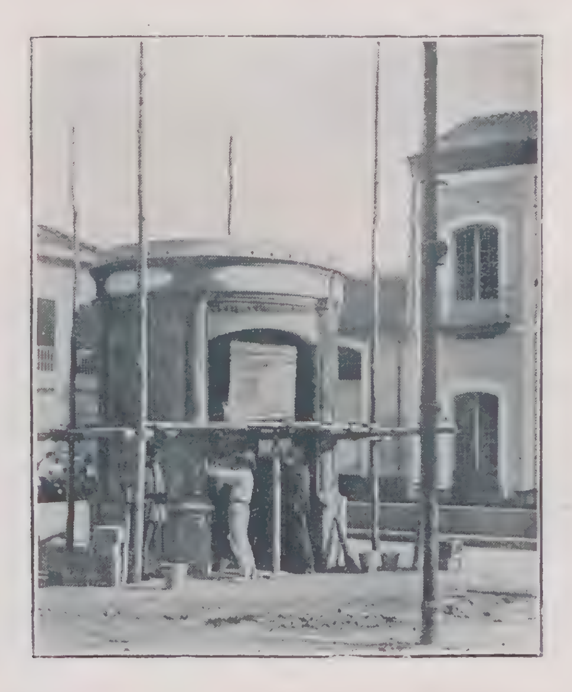
Morón de la Frontera.—Uno de los Pabellones del Cuartel de la Guardia Civil recientemente construido

considerarse como verdadero modelo por la labor realizada y por los resultados obtenidos.

Todos los servicios municipales han sido perfectamente atendidos estableciéndose los que no lo estaban y reglamentándose otros,



Morón de la Frontera.—Ayuntamiento totalmente reformado el año 1924



.Morón de la Frontera.—Paseo Alfonso XIII, Kiosco Biblioteca



Morón de la Frontera.—Detalle del Matadero nuevo



Morón.—Calle Ciudad Aurioles pavimentada como lo ha sido gran parte de la Ciudad

que como el de Matadero por ejemplo, carecían de reglamentación y funcionaban merced al capricho y la arbitrariedad. El servicio de luz se ha duplicado satisfaciendo así una necesidad que se sentía y por la que clamaba la opinión pública desde hace mucho tiempo. El de limpieza y recogida de basuras, se ha dotado convenientemente con cuatro carros nuevos en perfectas condiciones y en sustitución de los tres que en lamentable estado tenía antes. En 1925 fué construída en la casa Ayuntamiento y dotada del moderno y necesario material una Casa de Socorro, de la que antes sólo existía el nombre. El servicio de oficinas municipales ha sido dotado también de un reglamento que se aprobó en 1925 y garantiza la estabilidad e independencia a los funcionarios así como el cumplimiento de sus obligaciones y mejorando también los haberes.

El presupuesto municipal se nutría como recurso primordial del impuesto de consumos, pero como en el año 1930 termina la autorización para seguir utilizando tal impuesto, el Ayuntamiento puso para el vigente presupuesto en vigor la supresión de aquél y el establecimiento de los recursos que autoriza el Estatuto.

No es posible por tanto, establecer una comparación entre lo que se recaudaba por cada arbitrio antes y lo que se recauda en el corriente año. Pero esa comparación puede establecerse y es bien elocuente entre lo que se recaudó en el ejercicio económico 1923-24 y en el de 1928 por iguales conceptos, a saber:

	Año 1923-24 Pesetas	Año 1928 Pesetas
Recaudado por consumos	90.587,45	273.374,61
Idem por Mercado y vía pública. . .	18.385,60	52.336,25
Idem por Matadero público	33.388,12	111.113,21
Idem por Cementerio	2.704,00	6.761,00
TOTALES	145.065,17	443.585,07

Diferencia a favor de 1928. 298.519,90 pesetas.

Esta diferencia y la muy aproximada a ella correspondiente a los años anteriores a 1928, explica que además de la labor hasta ahora indicada este Ayuntamiento haya elevado su presupuesto en más de 300.000 pesetas y podido realizar la operación de crédito necesaria para llevar a efecto con un presupuesto extraordinario y con el mismo presupuesto ordinario las siguientes importantísimas obras,



Morón de la Frontera.—Casas de Maestros

muchas terminadas ya y otras a punto de terminar o en franca y normal ejecución.

Un grupo escolar compuesto de cuatro clases para niñas y cuatro para niños; ocho pabellones para Maestros nacionales; adquisición de casa Cuartel para la Guardia Civil, expropiación de una casa para ensanche y aprovechamiento del solar resultante para Liceo municipal; establecimiento de alcantarillado en distintas calles en una longitud de 1.300 metros; pavimentación y acerado de numerosas calles; reconstrucción casi completa del Matadero y del Ayuntamiento dotándolos del material y mobiliario indispensable y decoroso; reparación y renovación de otra gran parte de alcantarillado y otras obras de menor importancia todas las cuales



Morón de la Frontera.- Grupo Escolar Primo de Rivera



Morón de la Frontera.—Entrada al nuevo Paseo de Alfonso XIII

han tenido un coste en junto de más de 1.000.000 de pesetas, la mayor parte con cargo al presupuesto ordinario.

La existencia en caja que en 30 de Septiembre de 1923 fué de 859 pesetas, era en 31 de Julio último de 38.900,44 pesetas.

Algámitas.—(1.596 habitantes)

No obstante sus modestos recursos, ha construído un puente para dar paso al camino de El Saucejo y muros de contención sobre el canal del arroyo para prevenir las avenidas invirtiendo en ello y en otras obras de reparación e higiene, durante los últimos años la cantidad de 9.110 pesetas.

Coripe.—(2.463 habitantes)

En la construcción de una alcantarilla, una fuente pública y abrevadero, alcantarillado y pavimentación de algunas calles ha invertido este Ayuntamiento durante los últimos años la cantidad de 40.794,68 pesetas.

Ha instalado una Farmacia y mejorado los servicios sanitarios, con el producto de la más cuidadosa recaudación sin aumentar los tributos ni apelar al crédito, habiendo satisfecho por el contrario 5.658,95 pesetas por deudas contraídas antes de 1923.

Coronil.—(6.644 habitantes)

Como consecuencia de una buena gestión administrativa, ha mejorado este Ayuntamiento su situación económica en términos que le han permitido elevar su presupuesto ordinario desde 1923 en unas 50.000 pesetas y conseguir con ello la obtención de un préstamo de 250.000 pesetas para el abastecimiento de aguas a la población que tiene ya terminado y le produce ingresos suficientes o casi suficientes para la amortización del empréstito y pago de intereses en el tiempo convenido.

Con cargo además al presupuesto ordinario, ha mejorado la pavimentación y tiene en construcción buenos locales para Escuelas en cuyas obras ha invertido más de 40.000 pesetas.

Montellano.—(8.973 habitantes)

En el presupuesto de este año está incluído un arbitrio sobre los productos de la tierra calculado en 42.000 pesetas y se encuentra pendiente de su aprobación por el Gobierno de Su Majestad.

Importe total de deudas satisfechas por este Ayuntamiento contraídas antes del 13 de Septiembre de 1923, 9.876,68 pesetas.

Cantidad total invertida por este Ayuntamiento desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta el día 31 de Julio de 1929 en obras nuevas, reformas o mejoras 99.830,60 pesetas.

Las obras ejecutadas son ampliación del lavadero público y construcción en el mismo de 50 pilas individuales en alto.

Ampliación del alcantarillado en las calles Animas y Morón, obligándose a los vecinos de éstas y a los de otras calles a las acometidas con el fin de hacer desaparecer los pozos negros existentes.

Construcción de acerado y arrecifado en las calles Sol, Ronda e Industria. Construcción de tres grupos de bóvedas en el Cementerio público. Ampliación de la red de distribución del servicio de agua. Arreglo de la fuente pública y obras de saneamiento en sus inmediaciones. Obras de entretenimiento del empedrado de varias calles.

Pruna. — (4.598 habitantes)

Existencia en 30 de Septiembre de 1923. .	2.033,78 ptas.
Idem en 31 de Diciembre de 1928. . . .	32.345,71 »
Idem en 31 de Julio de 1929.	44.035,65 »
Cantidad total invertida por este Ayuntamiento desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta la fecha en obras nuevas, reformas o mejoras	67.761,66 »

Detalles de las obras ejecutadas

Cementerio católico de nueva construcción, a 500 metros de la población, con los departamentos exigidos por la Ley.

Alcantarillado de las calles Miguel Sánchez, Tetuán, calle Real, Plaza Iglesia, calle Plaza, Olvera y parte de la calle Alta.

Un abrevadero de 15 metros de largo a la salida de la población por la calle Prado, con fuente pública; alcantarillado rodeando

la población por la calle Miguel Sánchez, enlazando con el de la calle Prado y prolongación de éste.

Ampliación del alcantarillado a espalda de la calle Cantarranas, adherido al desagüe del alcantarillado general de la población.

Un puente sobre el arroyo Maigallega, en el camino que de ésta se dirije a Olvera, a 50 metros de la salida de la población por la calle Herillas.

Arreglo de las calles Real, General Primo de Rivera, Culata, Tetuán y otras de la población.

Un grupo escolar compuesto de dos locales.

Puebla de Cazalla. (8.494 habitantes)

Merced a una buena gestión y administración, sin recargar sensiblemente los tributos y sin apelar al crédito, este Ayuntamiento ha logrado mejorar su presupuesto y hacerle efectivo y real en más de 10.000 pesetas con relación a 1923 con lo que ha podido invertir en obras y mejoras desde dicha fecha la cantidad total de 79.833,68 pesetas, pagando además 10.815 pesetas por la deuda concertada procedente de tiempos anteriores a 1923.

Tomó el buen acuerdo de consignar en su presupuesto la cantidad de 1.500 pesetas anuales para constituir un fondo con el que atender a la Institución de El Pósito totalmente descuidada y perdida; y ha urbanizado e higienizado la población mejorando todos los servicios así como la dotación del personal.

CAPÍTULO X

PARTIDO JUDICIAL DE OSUNA

Osuna. (18.240 habitantes)

Con la supresión del impuesto de consumos y establecimiento de las varias exacciones legales que autoriza el Estatuto municipal, este Ayuntamiento ha elevado su presupuesto de 593.000 pesetas en números redondos que importaba el de 1923, a 868.000 que importa el vigente, logrando con ello realizar importantes obras de mejora en la población y mejorar bien todos los servicios públicos.



OSUNA.—Vista parcial de la Carrera de Tetuán con su actual adoquinado que sustituye al anterior empedrado



OSUNA.—Nuevo Instituto Nacional de Segunda Enseñanza



OSUNA.—Nuevo Instituto Nacional de Segunda Enseñanza
Antiguo edificio totalmente restaurado. Detalles de un ángulo del patio



OSUNA.—Vista parcial del patio central del nuevo Grupo Escolar femenino



OSUNA.—Nuevo Instituto Nacional de Segunda Enseñanza. Salón de Actos



OSUNA.—Salón de faena del reformado Matadero público



OSUNA.—Un detalle de la nueva instalación de máquinas del reformado Matadero público



OSUNA.—Vista de la fachada del nuevo edificio Casa-Cuartel de la Guardia Civil

Ha satisfecho durante los últimos años la cantidad total de pesetas 199.355,26 por deudas contraídas antes de 1923 y ha invertido desde igual año en obras nuevas, reformas o mejoras la cantidad de 1.198.589,76 pesetas.

Las obras realizadas son: un grupo escolar para niñas con nueve secciones; adquisición de la casa Cuartel para la Guardia Civil; ampliación e instalación de material moderno en el Matadero público; una fuente pública, adquisición de una casa para la nueva distribución de aguas y pavimentación y urbanización de muchas calles.

El saneamiento de su crédito le permitió realizar en el último año una operación de 288.999 pesetas para nutrir el presupuesto extraordinario que formó con motivo de la creación del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, del que ya se ha hecho mención en otro lugar de esta Memoria; y cuya cantidad fué invertida en la restauración y habilitación para Instituto del edificio de la antigua Universidad que ha quedado en inmejorables condiciones.

Lantejuela. — (1.923 habitantes)

Existencia en Caja en el mes de Septiembre de 1923	000,00
Idem en 31 de Diciembre de 1928. . . .	1.252,87 ptas.
Idem en 31 de Julio de 1929.	2.191,52 »
Deudas satisfechas por este Ayuntamiento, contraídas antes del 13 de Septiembre de 1923	14.535,00 »
Cantidad invertida desde la expresada fecha en obras nuevas, reformas y mejoras	48.350,00 »

Desde 13 de Septiembre del año 1923, se ha adquirido por este Ayuntamiento un edificio para habitación del Maestro de la Escuela Nacional de niños; se ha construído un Matadero, Cárcel y un local Escuela de los que carecía este Municipio, siendo el último edificado sin auxilio del Estado, el que ocupa una extensión superficial de 357 metros cuadrados, habiendo sido dotado de material moderno higiénico y pedagógico.

Ha urbanizado, pavimentado y acerado algunas calles higienizando charcas y lugares pantanosos que había en las inmediaciones del pueblo y que hoy se hallan plantados de frondosos eucaliptus.

Las plazas de Médico y Matrona que por falta de pago estaban vacantes siempre, antes de 1923, han sido cubiertas; y el Ayuntamiento que en aquella fecha carecía de toda clase de bienes, los tiene hoy según el último inventario valorados en junto en la suma de 34.702 pesetas.

Martín de la Jara.—(1.669 habitantes)

Dentro de sus reducidas posibilidades económicas, este Ayuntamiento ha construído sin embargo, por sí mismo sin ayuda ni auxilio del Estado, una escuela para niños y ha adquirido un local para la de niñas; ha urbanizado dos calles de las principales, y ha construído una fuente pública y arreglado dos más con destino al abastecimiento y abrevadero de ganados. Todo sin contraer deudas y únicamente recaudando y administrando bien, como lo demuestra el dato de que los impuestos de degüello de reses y pesas y medidas que antes arrendados producían al Ayuntamiento 2.850 pesetas, producen hoy con el de bebidas espirituosas que es insignificante 8.65015 pesetas.

El Saucejo.—(6.006 habitantes)

Ha satisfecho deudas anteriores a 1923 por cantidad de pesetas 25.230,51.

Sin apelar al crédito y teniendo cumplidas todas sus atenciones y mejorados todos los servicios ha construído importantes obras de alcantarillado y pavimentación; un Matadero de nueva planta; ha mejorado notablemente el Cementerio que estaba en detestables condiciones; ha construído dos caminos vecinales a las aldeas anejas Navacerrada y Mesquitilla y ha reformado la casa Ayuntamiento que se encontraba en estado ruinoso, invirtiendo en todas estas obras 50.986,75 pesetas.

Villanueva de San Juan. (2.879 habitantes)

Este Ayuntamiento ha saneado totalmente su crédito no teniendo deudas pendientes anteriores a 1923, para lo que ha satisfecho 13.306,42 pesetas.

Ha invertido además 19.934,85 pesetas en obras de urbanización y abastecimiento de aguas y ha mejorado los haberes del personal y la dotación de sus Escuelas.



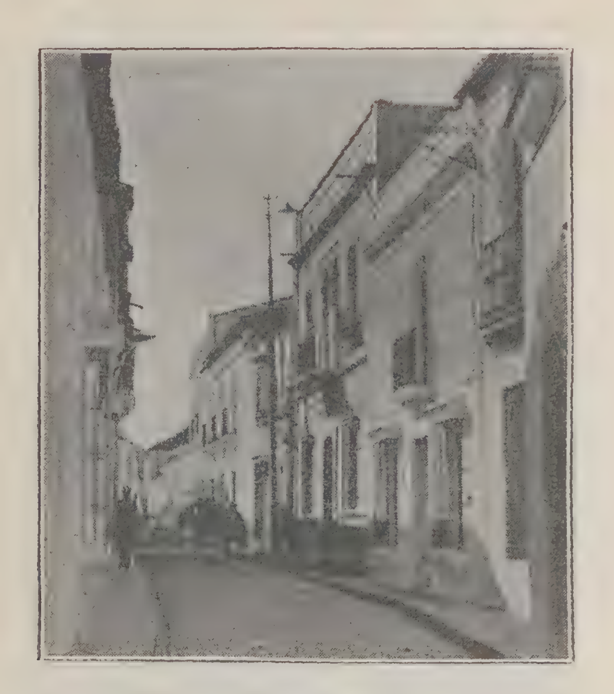
El Saucejo.—Nave de sacrificio del nuevo Matadero Municipal

CAPÍTULO XI

PARTIDO JUDICIAL DE SANLÚCAR LA MAYOR

Sanlúcar la Mayor. (4.302 habitantes)

Tenía de existencia en caja en 30 de Septiembre de 1923 la cantidad de 1.430,26 pesetas y en 31 de Julio de 1929, 14.869 pesetas con 69 céntimos, después de haber abonado deudas contraídas antes de 1923 por valor de 31.112,28 pesetas y de haber invertido en obras nuevas, reformas y mejoras locales 110.307,26 pesetas, sin haber realizado operación alguna de crédito y sólo utilizando con buena



SANLÚCAR LA MAYOR.—Obras de urbanización



SANLÚCAR LA MAYOR.- Obras de urbanización

gestión y administración los arbitrios municipales que autoriza el estatuto.

Merced a esa buena gestión y administración la recaudación de esos arbitrios que en el año de 1923 ascendió a 11.592 pesetas con 15 céntimos se elevó en 1928 a 77.517,40 pesetas. Ello explica que haya podido dedicar la cantidad indicada al adoquinado, alcantarillado y acerado de numerosas calles del pueblo y a obras de reconstrucción del hospital y otras que representan notables mejoras.

Albaida del Aljarafe. (960 habitantes)

Con un modesto presupuesto de 15.000 y pico de pesetas y después de haber invertido en estos últimos años una cantidad total de 7.200 pesetas en obras de pavimentación y adecentamiento del pueblo y de haber satisfecho 740 pesetas de deudas anteriores a 1923, con todas sus demás obligaciones cubiertas, tenía este Ayuntamiento en caja en 31 de Diciembre de 1928, 2.099,21 pesetas frente a una existencia en Septiembre de 1923 de 456 pesetas.

Aznalcázar.—(5.127 habitantes)

Existencia en caja en 30 de Septiembre de 1923.	82,91 Ptas.
Existencia en caja en 1 de Julio de 1929	154,76 »

después de haber satisfecho las siguientes deudas contraídas antes de 1923.

A la Diputación Provincial por la cuota de Brigada Sanitaria de 1922-23 . .	551,37 Ptas.
A la Hacienda Pública por derechos reales que gravan las dehesas propias del Ayuntamiento correspondientes a los ejercicios 1911 a 1922-23 con imposición de multas y recargos por falta de pago	37.924,42 »
Por la contribución de los montes de propios de ejercicios anteriores a 1923 .	8.492,96 »
A varios vecinos por préstamos que hicieron al Ayuntamiento para construir la casa cuartel de la Guardia Civil en 1910.	6.726,66 »
Total.	53.695,41 »

Además ha invertido durante los seis últimos años en pavimentación construcción de un pabellón en el cuartel de la Guardia Civil, traída de aguas y otras obras la cantidad total de 123.793,60 pesetas.

Todo sin apelar al crédito ni crear impuestos nuevos.

Aznalcóllar.—(5.127 habitantes)

Existencia en caja en 30 de Septiembre de 1923.	4,35 Ptas.
Existencia en caja en 31 de Diciembre de 1928.	5.810,39 »

Por deudas contraídas antes de 1923 tenía este Ayuntamiento un pasivo de 99.738,22 pesetas de las cuales por virtud del concierto celebrado lleva satisfechas después de 1923 la cantidad de 22.601,41 pesetas.

Ha realizado además obras y mejoras en la población por valor de 40.000 y pico de pesetas.

Benacazón.—(3.440 habitantes)

En el mes de Septiembre de 1923 no quedó existencia alguna, puesto que los ingresos desde principio del ejercicio hasta dicha fecha arrojan según los libros de contabilidad, la suma de 16.269,45 pesetas y los pagos en igual período de tiempo, 16.304,60 pesetas.

La existencia en caja en 31 de Diciembre de 1928 era de 1.864,50 pesetas.

La existencia en 31 Julio último, 2.847,85 pesetas.

Importe total de deudas satisfechas por el Ayuntamiento y contraídas antes del 13 de Septiembre de 1923, pesetas 1.627,60.

Cantidad invertida por este Ayuntamiento desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta la fecha en obras nuevas, reformas o mejoras.

En obras nuevas	4.658,00
En mejoras	4.658,40
En reparos	6.679,56
Total.	15.995,96

Carrión de los Céspedes. (3.244 habitantes)

Ayuntamiento de término Municipal muy reducido, tiene escasos recursos, no obstante lo cual, en arreglo y pavimentación de algunas calles y de sus caminos vecinales, en la reforma del local escuela de niños hasta dejarle en condiciones inmejorables y en algu-



CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES.—Nuevo local Escuela

nas otras obras de adecentamiento, higiene y ornato, ha invertido en estos últimos años la cantidad total de 44.643,65 pesetas sin apelar al crédito.

Castilleja del Campo. (627 habitantes)

También de escasos recursos económicos ha mejorado no obstante sus servicios, pagando deudas contraídas antes de 1923 por



CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES.—Nuevo Matadero

cantidad de 1.275,37 pesetas y realizando obras de saneamiento en el pozo para abastecimiento de aguas y de reparación en el cementerio y en la casa Ayuntamiento.

Castillo de las Guardas. (3.562 habitantes)

Existencia en caja en 30 de Septiembre de 1923.	689,67 Ptas.
Id. íd. en 31 de Diciembre de 1928 .	5.275,73 »
Satisfecho por deudas contraídas antes de 1923	28.770,78 »

Además en obras de mejora en el Cementerio y abastecimiento de aguas, ampliación y mejora de escuelas de niños y niñas, nuevas fuentes públicas, alcantarillado y mejora de la pavimentación de varias calles y caminos ha invertido durante los últimos años la cantidad total de 26.035,05 pesetas.

Espartinas.—(1.280 habitantes)

Como los anteriores de muy escasos recursos económicos este Ayuntamiento ha podido sin embargo invertir en obras de repara-

ción e higiene la cantidad de 14.432,80 pesetas, mejorando también los locales escuelas y los servicios sanitarios y realizando la importantísima mejora de dotar al pozo que abastece de agua la población de un motor elevador en sustitución del sistema del caldero y cuerdas que antes se empleaba.

Huévar. — (1.597 habitantes)

Ha construído este Ayuntamiento dos grupos escolares con casas habitación para los maestros y dos fuentes públicas con depósitos de cemento armado y elevación a ellos del agua por motores



HUÉVAR.—Nueva Plaza, antes campo de inmundicias

eléctricos. Ha reparado hasta quedarlos en muy buenas condiciones la casa Ayuntamiento y Juzgado, así como el Cementerio construyendo nichos y un depósito municipal en el mismo. Tiene también hecha la cimentación para una casa cuartel de la Guardia Civil. Ha pavimentado además numerosas calles y reparado los caminos mediante la cooperación del vecindario e invirtiendo además en todas estas obras la cantidad total desde 1924 de 66.694,28 pesetas.

No ha creado impuestos nuevos y ha mejorado los servicios sanitarios, de enseñanza y beneficencia, habiendo satisfecho además por deudas anteriores a 1923 la cantidad de 11.803,70 pesetas.



HUÉVAR.—Grupos Escolares, construídos en 1924 y 1929

Olivares. (4.043 habitantes)

Ha satisfecho este Ayuntamiento por deudas contraídas
de 1923 la cantidad de 2.149,94 pesetas.

En la pavimentación de calles, importante reforma del ma
ro, habilitación de un buen local para escuelas y otras mejora
banas ha invertido desde 1923 la cantidad de 38.963,80 pesetas

Tiene adquirido además solar para construir un nuevo Ce
terio y ha mejorado todos los servicios sanitarios, de beneficen
instrucción sin apelar al crédito ni recargar los tributos.

Pilas.—(5.616 habitantes)

Existencia en caja en 30 de Septiembre de 1923.	981,19 Ptas.
Id. íd. en 31 de Julio último.	8.763,72 »

Al liquidarse el presupuesto de 1922-23 importaban las de
de este Ayuntamiento 120.060,94 pesetas. El Ayuntamiento a
viene satisfaciendo las cuotas vencidas hasta la fecha resultant
la liquidación y condonación general acordada con los demás
tamientos

En la construcción de un Matadero, terminación de las obras de la casa cuartel, mejoras en la Plaza de Abastos, instalación de una casa de socorro, locales escuelas, pavimentación de calles y otras obras de urbanización y mejoras se ha invertido durante los seis últimos años la cantidad de 169.083 pesetas 77 céntimos.

El Ronquillo.—(2.026 habitantes)

Existencia en la Caja Municipal, según el arqueo de 30 de Septiembre de 1923.	374,23 Ptas.
Id. íd. íd. según el arqueo de 31 Diciembre de 1928	1.237,83 »
Importe total de las deudas satisfechas por el Ayuntamiento hasta hoy, contraídas antes del 13 de Septiembre de 1923	4.314,05 »
Cantidad total invertida desde dicho día y año hasta la fecha en obras nuevas, reformas y mejoras . .	6.759,15 »

Las obras, corresponden a mejoras de la fuente pública, reconocimiento de aguas potable, alumbramiento de pozos dedicados a abrevaderos, obras en la casa Ayuntamiento, dependencias de la escuela nacional de niños y Juzgado Municipal, propiedad del municipio, alcantarillado de la calle Roca y obras en el Cementerio y depósito de cadáveres, así como limpieza de calles y callejas.

Anteriormente sólo había un Médico, hoy hay también un Practicante. El presupuesto anterior importaba 17.184,92 pesetas, el de hoy importa 22.961 pesetas 68 céntimos, no se han creado nuevos impuestos; y se cobraron desde el 1.° de Abril de 1922 a 31 de Marzo de 1923 la cantidad de 14.745 pesetas 81 céntimos y en el ejercicio de 1928 se han cobrado 22.758 pesetas 93 céntimos, habiéndose mejorado los servicios sanitarios.

Salteras.—(1.910 habitantes)

El presupuesto ordinario de este Ayuntamiento en 1922-23 ascendía a 29.559,37 pesetas.

El presupuesto ordinario corriente se eleva a 40.785,37 pesetas

y ello se ha conseguido sin aumentar los tributos que había en 1923 más que con la creación de arbitrios sobre el reconocimiento de pescado que produce poco más de 400 pesetas al año y el del despojo de reses que se sacrifican para el consumo público que produce poco más de 1.400 pesetas anuales. La buena gestión y administración de los demás ha mejorado la recaudación total hasta conseguir aquel resultado y con ellos han sido mejorados todos los servicios y se ha podido invertir en pavimentación reparaciones en la casa Ayuntamiento y en las escuelas nacionales y casa de los maestros y otras mejoras entre ellas la muy importante de pozos de aguas potables para el abastecimiento del vecindario, 21.311,85 pesetas, y se han satisfecho además otras 3.571,23 pesetas por deudas contraídas antes de 1923.

Umbrete.—(2.501 habitantes)

Ha satisfecho este Ayuntamiento por deudas contraídas antes de 1923 la cantidad de 2.419,51 pesetas, y ha invertido en los seis últimos años en reparación de calles, del Matadero y fuentes públicas, Cementerio y casa Ayuntamiento y otras mejoras la cantidad de 16.497 pesetas. Todo sin crear impuestos nuevos y únicamente mejorando la recaudación de los existentes, cuya recaudación ha tenido un aumento de cerca de 10.000 pesetas sobre la que antes tenía.

Villamanrique.—(3.549 habitantes)

Sin crear nuevos impuestos este Ayuntamiento ha mejorado desde 1923 la recaudación de los existentes en unas 10.000 pesetas anuales y ello le ha permitido satisfacer deudas anteriores por valor de 31.255,89 pesetas e invertir en obras nuevas, reformas o mejoras durante estos últimos años más de 18.000 pesetas, mejorando también los servicios sanitarios de higiene y enseñanza.

Frente a una existencia en caja de 71,91 pesetas en Septiembre de 1923 tenía a 31 de Diciembre de 1928, 3.640,52 pesetas.

Villanueva del Ariscal—(2.548 habitantes)

Merced a una buena gestión recaudatoria y fundamentalmente con los mismos arbitrios que tenía este Ayuntamiento en 1923, pues

sólo ha establecido algunos nuevos de escasa cantidad, ha conseguido elevar su presupuesto en cuatro o cinco mil pesetas y ello le ha permitido mejorar todos los servicios y realizar algunas obras de mejora, de nueva construcción, reformas y mejoras por valor en junto de 74.000 y pico de pesetas.

Ha satisfecho además por deudas anteriores 18.296,04 pesetas.

Todo ello sin apelar al crédito.

CAPÍTULO XII

PARTIDO JUDICIAL DE UTRERA

Utrera.—(22.496 habitantes)

Un bien meditado plan y una gestión valiente, decidida y enérgica durante estos últimos años, ha permitido al Ayuntamiento de Utrera realizar una brillante labor, que ha mejorado extraordinariamente la Ciudad poniéndola a la altura de las mejores en su categoría.

Se han pavimentado con adoquín 13.378 metros cuadrados; con cemento blindado 11.821 metros cuadrados y con arrecifado 29.294 metros cuadrados.

Se han construído 3.272 metros de alcantarilla, habiendo, como consecuencia de ello, desaparecido más de un millar de pozos negros que con grave peligro para la salud pública antes existían.

Se han construído también 394 metros de un colector que tendrá en su día dimensiones suficientes y longitud adecuada, para alejar de la población las aguas y escretas.

Se ha sustituído la cañería para la conducción de aguas a la fuente pública y abrevadero por otra de uralita en una longitud de 2.600 metros.

Ha sido adquirido por el Ayuntamiento el mercado de Abastos

que antes era propiedad particular, habiéndose adecentado e instalado en él un depósito para las carnes.

Se ha hecho una instalación completa de Casa de socorro con habitaciones para el practicante y el más moderno material.

Se ha instalado también en inmejorables condiciones una casa Juzgado de 1.ª Instancia y Archivo Judicial y Notarial y otra para oficinas y Archivos del Juzgado municipal y Registro civil.

Se han hecho obras de reparación en el Matadero instalando nuevos aparatos para el alumbrado; plantaciones de árboles en paseos y muchas calles de la población.

Se han adquirido ocho o nueve casas para instalar los centros y dependencias antes indicados y para ensanche y alineación de varias calles.

El importe de todas estas obras ha ascendido a la cantidad de 1.528.255 pesetas con 75 céntimos.

Para hacer frente a estos gastos, que se han realizado en el concepto de extraordinarios, mediante los oportunos presupuestos, el Ayuntamiento ha tenido, como ingresos extraordinarios también, un préstamo de 500.000 pesetas del Banco de Crédito Local; el precio de 692.016,96 pesetas en que le fué expropiada por la Sociedad «Marismas del Guadalquivir» la dehesa «Boyal»; 175.117,65 pesetas producto de la liquidación de unas láminas y otras pequeñas cantidades procedentes de la enajenación de algunas parcelas sobrantes de las casas adquiridas.

La pequeña diferencia resultante entre estos ingresos extraordinarios y los gastos realizados, de que se ha hecho mérito, será saldada con la parte correspondiente de un segundo empréstito de otras 500.000 pesetas que está en funciones con el Banco de Crédito Local, también para la terminación de la azuda, Cuartel de la Guardia Civil, expropiaciones y otras obras, que serán realidad en plazo breve.

Esta operación de crédito ha sido posible y está perfectamente garantizada en su desenvolvimiento normal y amortización puntual, por el notable exceso obtenido en la recaudación y por los nuevos ingresos positivos y cuantiosos que ya se están produciendo por consecuencia de la misma obra realizada, como lo demuestra el siguiente estado comparativo entre la recaudación que tenía el Ayuntamiento en 1926, cuando comenzaron las obras y la recaudación que ha tenido en 1928. El servicio de pago de intereses y amortización de los dos préstamos de 1.000.000 de pesetas en junto, 500.000



VILLAMANRIQUE.—Grupo de cuatro Escuelas, dos de niños y dos de niñas



UTRERA.—Juzgado de Instrucción y 1.ª Instancia



UTRERA.—Traída de aguas por tubos de uralita



UTRERA.—Avenida del General Primo de Rivera y vía Marciela, adoquinada con cemento



UTRERA.—Mercado de Abastos



UTRERA.—Calle Castelar, hormigonada con cemento



UTRERA.—Colector para el alcantarillado de la Ciudad

a pagar en 20 años y las otras 500.000 en 30, está escriturado por la cantidad anual de 82.961,60 pesetas. Y como se deduce del cuadro que va a continuación el aumento de recaudación actual con relación a 1926, excede de 112.000 pesetas anuales:

EXCESO EN LOS INGRESOS

Plaza de Abastos, se otorgó la escritura el 14 de Diciembre de 1927, habiendo producido hasta el día 10 de Junio de 1929, pesetas 61.310,05 contando el Ayuntamiento con una renta anual como mínimum de pesetas 41.000.

	DIFERENCIA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO Pesetas
Renta de la Plaza de Abastos, 52 semanas a 800 pesetas como minimum . . .	41.600,00
Impuesto de consumos año 1926 ptas. 341.774,07, año 1928 ptas. 376.244,12	34.470,05
Vertientes alcantarillado „ 1926 " 14.350,52, " 1929 " 25.039,20	10.688,68
Cabras y Vacas " 1926 " 6.950,00, " 1928 " 10.222,75	3.272,75
Arbitrios sobre chacina " 1928 " 8.000,00, " 1929 " 26.000,00	18.000,00
Casas Juzgados de Instrucción y Municipal, (renta que se amortiza por tener casa propia)	3.000,00
Casa comprada al Sr. Beauchy (renta anual a favor del Ayuntamiento)	1.080,00
Total Pesetas. . . .	112.111,48
Pagar al año al Banco de Crédito Local de Madrid	82.961,60
Saldo anual a favor del Excelentísimo Ayuntamiento, Pesetas	29.149,88

Terminado el Cuartel para la Guardia Civil se amortizarán 3.060 pesetas que se pagan anualmente, más los repellos necesarios.

Con el presupuesto ordinario se han mejorado también durante estos últimos años todos lo servicios y con cargo a él se ha hecho hasta ahora la amortización y el pago de intereses correspondientes

Téngase presente la diferencia de ingreso por consumo a pesar de que el año 1928 fué escasa la cosecha de cereales y nula la de aceitunas.

al empréstito, sin necesidad de crear nuevos impuestos ni de forzar las cuotas, a favor únicamente de una activa gestión administrativa y una buena ordenación de los servicios.

Justo es consignar que a la actividad y celo de las Autoridades Municipales de Utrera ha cooperado eficazmente el vecindario en todas sus clases sociales.

Alcalá de Guadaira.—(11.560 habitantes)

Como el anterior, este Ayuntamiento, en una amplia concepción de los problemas municipales, estudiándolos y planteándolos cuidadosamente y poniendo el mayor interés, trabajo y actividad en la cosa pública, ha transformado la Ciudad adecentándola, urbanizándola y colocándola por completo a tono con las necesidades de la vida moderna y con las bellezas de que la naturaleza dotó a los lugares en que está emplazada.

Utilizando los recursos económicos que facilita el Estatuto Municipal y armonizando el uso moderado del crédito con las imposiciones que tienen por base el mejoramiento o aumento de valor en las cosas beneficiadas por la mejora municipal, ha logrado arbitrar las cantidades precisas y mejorar su presupuesto en términos de poder realizar la brillante gestión que se deduce de las siguientes notas:

Existencia en caja según arqueo de 30 de Septiembre de 1923	876,42 Ptas.
Id. íd. íd. de 31 de Diciembre de 1928	13.012,83 »
Id. íd. íd. de 30 de Junio de 1929	86.874,67 »
Importe total de las deudas satisfechas por este Ayuntamiento contraídas antes de Septiembre de 1923.	16.365,53 »
Cantidad invertida por este Ayuntamiento desde 1.º de Octubre de 1923 hasta 30 Junio 1929 en obras nuevas, reformas y mejoras según se detalla a continuación	1.916.450,54 »



Alcalá de Guadaira.—Paseo de Perafán de Rivera



Alcalá de Guadaira.—Cárcel



Alcalá de Guadaira.—Matadero público



Alcalá de Guadaira.—Casa Asilo de Ancianos



Alcalá de Guadaira.—Grupos Escolares



Alcalá de Guadaira.-Plaza de Abastos en construcción



Alcalá de Guadaira. - Sala de Sesiones del Ayuntamiento



Alcalá de Guadaira.—Grupos Escolares a vista de pájaro

EPOCAS	Obras de Alcantarillado	Abastecimiento de Aguas	Construcción y conservación de Escuelas	Construcción de Hospitales	Obras de Saneamiento	Mejoras urbanas	TOTAL PESETAS
1.° Octubre 1923 a 30 Junio 1924	1.517,80	»	»	»	18.753,48	51.572,65	71.843,93
1.° Julio 1924 a 30 Junio 1925.	8.481,90	»	»	»	24.352,01	76.281,00	109.114,91
1.° Julio 1925 a 31 Diciembre 1926. . . .	16.000,00	»	34.539,49	7.346,02	29.984,75	366.462,85	454.333,11
1.° Enero a 31 Diciembre 1927	17.067,50	100,00	159.478,75	2.145,00	205.407,13	368.369,19	652.567,57
1.° Enero a 31 Diciembre 1928	10.500,00	»	597,00	1.526,85	170,413,16	178.014,80	361.051,81
1.° Enero a 30 Junio 1929	10.176,00	»	5.312,90	13,75	8.883,36	143.153,20	167.539,21
TOTAL. . . .	63.743,20	100,00	199.928,14	11.031,62	457.793,89	1.183.853,69	1.916.450,54

En la 3.ª columna «CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESCUELAS», se encuentran comprendidos los gastos de adaptación de locales para tres escuelas unitarias y los de construcción de dos Grupos Escolares, uno de niños y otro de niñas, con cuatro grados cada uno.

En la 4.ª columna «CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES», los de adaptación de un local para Casa de Socorro y material quirúrgico-sanitario para su funcionamiento.

En la 5.ª columna «OBRAS DE SANEAMIENTO», la construcción de un Cementerio municipal, de un Matadero y de una Plaza de Abastos.

En la 6.ª columna «MEJORAS URBANAS», se comprenden las obras de adoquinado de 16 calles y las de asfaltado de otras 7; las de reconstrucción de los paseos de las Plazas General Primo de Rivera y Perafán de Rivera y las de construcción del paseo de la calle Castelar y de la Plaza del 13 de Septiembre; las de reparación del pavimento de varias calles, la apertura de una nueva vía, la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil, la de una Cárcel, las obras de habilitación para la Casa Ayuntamiento, Casa de Socorro y Asilo de Ancianos, la de construcción del Cine de la Cantina Escolar y las de creación de un parque municipal. Actualmente se encuentran en tramitación la construcción de otros dos Grupos Escolares, y en ejecución las obras de construcción de un Teatro municipal, de un Hotel de Turismo en los Pinares de Oromana y una Casa Central de Correos y Telégrafos con habitación para los funcionarios y sus familias y la ampliación del Parque municipal; de cuyo presupuesto extraordinario en ejecución que arroja para aquellas atenciones 769.000 pesetas, faltan todavía por invertir 636.000 pesetas. Con cargo al presupuesto ordinario se encuentran en ejecución las obras de adoquinado y asfaltado de la calle Carmen.

Además se han mejorado los servicios de la guardia municipal, de limpieza pública y alumbrado, invirtiéndose en ellos actualmente cantidades que representan casi el doble que las que se destinaban en 1923 y anteriores y se ha creado el servicio de extinción de incendios y el de riegos de las calles y plazas públicas. El servicio de Sanidad se ha mejorado además de la Casa de Socorro de que antes se habla por la creación de dos plazas de Médicos y tres de Practicantes.

Toda esta labor se ha desenvuelto con los rendimientos del presupuesto ordinario y un préstamo del Banco de Crédito Local de España de 1.380.000 pesetas. En 1925-26 se sustituyó el impuesto



Dos Hermanas.-Un patio del Grupo Escolar de calle Santa María Magdalena



Dos Hermanas.-Patio de la Escuela de Párvulos número 2
que ha de ser inaugurada en breve



Dos Hermanas.—Casa Ayuntamiento
Reconstruída en el año anterior y primeros del actual



Dos Hermanas.—Calle Nuestra Señora de Valme, pavimentada con Soliditti en el año anterior

de consumos, lo cual determinó un gran beneficio para los intereses municipales sin gravar, antes por el contrario beneficiando al contribuyente, implantándose el sistema tributario del Estatuto municipal que rige desde aquella fecha.

La recaudación obtenida desde 1923-24 hasta la fecha es la siguiente:

Ejercicio 1923-24 . 375.025,36
Ejercicio trimestral de 1924 . . . 114.196,06

Ejercicio 1924-25 . 502.946,73
Id. 1925-26 . 666.817,96

Ejercicio semestral de 1926 . . . 374.631,78
Ejercicio 1927 . . 659.069,46

Ejercicio de 1928. . 653.747,04
Primer semestre de 1929 . . . . 328.168,49

Dos Hermanas. — (13.757 habitantes)

También este Ayuntamiento ha desarrollado desde 1923 una labor constructiva y de administración muy interesante, pavimentando y urbanizando espléndidamente más de 20 calles de la población y algunas plazas. Ha construído una escuela de párvulos y ha reformado hasta quedarlos en muy buenas condiciones el Cementerio, la casa Ayuntamiento y el Matadero público. Tiene en construcción muy adelantada una magnífica plaza de Abastos con todos los adelantos modernos y terminados los expedientes y entregado el solar para la construcción de un grupo escolar con auxilio del Estado.

Asciende el importe total de las indicadas obras y mejoras a 1.119.173,10 pesetas, que han sido invertidas en los sucesivos ejercicios desde el de 1923-24 hasta el actual con cargo a los presupuestos ordinarios y extraordinarios respectivos con los recursos propios del Municipio haciendo uso de la plus valía y de los demás medios que autoriza el Estatuto Municipal sin apelar a operaciones de crédito a largos plazos y sólo a favor de los aumentos recaudatorios y de aquellas imposiciones, que han permitido además mejorar todos los servicios y satisfacer 91.542,27 pesetas por deudas contraídas antes de 1923. El Ayuntamiento además en dicho año tenía una deuda contraída con la Hacienda y con la Diputación Provincial de cerca de 250.000 pesetas, cuya deuda fué concertada en vir-

tud de las disposiciones de carácter general y el Ayuntamiento viene abonando normalmente las cuotas convenidas.

Frente a aquella deuda tan crecida el Ayuntamiento tenía en caja en fin de Septiembre de 1923 la cantidad de 113,38 pesetas. Y después de la labor indicada con los cuantiosos gastos realizados y saldada la deuda en su mayor parte, la existencia en caja en 29 de Septiembre de 1928 era de 21.649,03 pesetas.

Las Cabezas de San Juan.—(5.140 habitantes)

Desde 1923 ha realizado las siguientes obras y mejoras: reparación de pozos y fuentes públicas, reforma de la Casa Consistorial, casa habitación para los Maestros Nacionales, higienización y reforma del Matadero, casa del Juzgado Municipal, Hospital y Cárcel y pavimentación y arrecifado total de 18 calles y plazas.

En todas estas obras ha invertido más de 130.000 pesetas.

Tiene en ejecución las obras de un mercado de Abastos, abastecimiento de aguas a la población, reparación del Cementerio y formación de un grupo escolar con la reforma e higienización de los actuales edificios escuelas; y en proyecto la construcción de un cuartel para la Guardia Civil.

Ha satisfecho además más de 21.000 pesetas, por deudas contraídas antes de 1923.

Lebrija.—(12.791 habitantes)

Existencia en caja en 30 de Septiembre de 1923.	4.968,02 Ptas.
Id. íd. íd. en 31 de Diciembre de 1928	17.388,80 »
Id. íd. íd. en 31 de Julio de 1929 . .	15.895,45 »

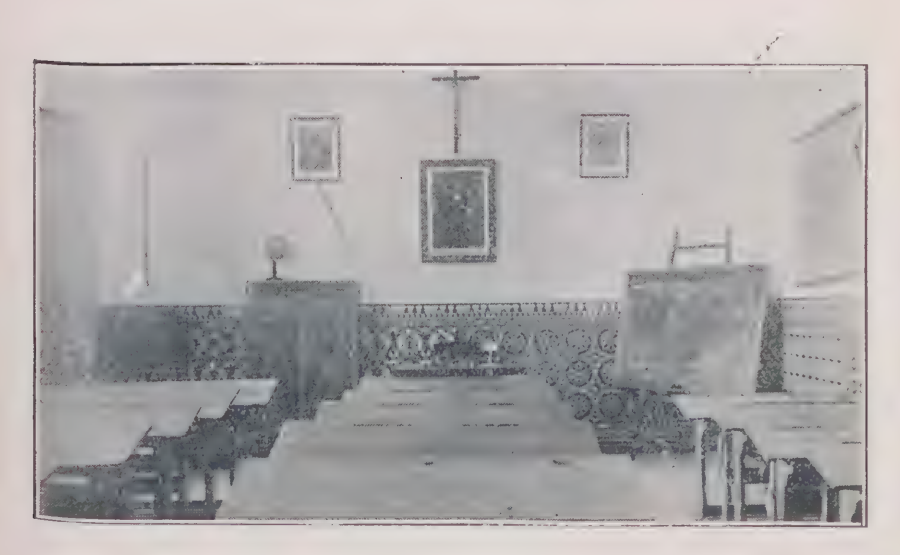
Importe total de deudas satisfechas por este Ayuntamiento, contraídas antes de 1923, 23.968,33.

Cantidad total invertida por el Ayuntamiento desde 13 de Septiembre de 1923 en obras nuevas, reformas y mejoras 261.771,30.

Ha prestado este Ayuntamiento gran atención a los problemas de sanidad e higiene, así como a la instrucción pública. Ha creado una plaza más sobre las que tenía de médico, practicante y matro-



Lebrija.—Escuelas Nacionales de Niñas
Grupo Escolar "Ignacio Halcón". Fachada, 1928



Lebrija.-Escuelas Nacionales de Niñas
Grupo Escolar "Ignacio Halcón". Uno de los salones de clase, 1928



Lebrija. Escuelas Nacionales de Niños
Grupo Escolar Antonio de Nebrija. Fachada. 1925



Lebrija.–Cuartel de la Guardia Civil. Detalle del patio. 1927



Lebrija.—Abastecimiento de aguas, manantiales y depósitos "El Fontanal" Caseta del Guarda. 1927-1928



Lebrija.-Abastecimiento de aguas. 'El Fontanal" Depósito general. 1927-1928.



Lebrija.—Calle Tetuán. Obras de adoquinado y acerado (terminadas)
Igual obra se ha realizado en otras varias calles. 1926-1927



Lebrija.—Obras de adoquinado. 1928-1929

na. Invirtió cerca de 35.000 pesetas en obras de reparación e higienización de la traída de aguas aumentando extraordinariamente la dotación; y otras 10.000 pesetas en la reparación del alcantarillado, atendiendo también las desinfecciones domiciliarias para las que adquirió el conveniente material.

En un antiguo edificio del Ayuntamiento, y en la casa solariega del Excmo. Sr. Conde de Halcón, que generosamente la cedió al efecto, ha instalado el Ayuntamiento realizando las obras necesarias y dotándolos de espléndido material pedagógico dos magníficos grupos escolares.

En otro viejo edificio municipal y mediante las obras de adaptación necesarias ha quedado perfectamente instalado el cuartel para la Guardia Civil.

Y además de todo lo expuesto, no sólo se han mejorado las pavimentaciones en general sino que especialmente las dos principales calles de la población, tres plazas y otras dos calles, han sido perfectamente adoquinadas.

No ha recurrido al crédito y ha realizado su gestión con los recursos normales del Estatuto sin forzar las cuotas pero aplicando un riguroso sistema de igualdad y generalidad en su percepción.

Villafranca y Los Palacios.—(7.642 habitantes)

Existencia en caja en 30 de Septiembre de 1923.	59,41 Ptas.
Id. íd. íd. en 31 de Diciembre de 1928	494,49 »
Id. íd. íd. en 31 de Julio último. . .	4.988,08 »

Este Ayuntamiento ha realizado el sacrificio de satisfacer una deuda contraída por los Ayuntamientos anteriores a 1923, realmente extraordinaria para su capacidad económica, habiendo tenido necesidad, no obstante los conciertos, de satisfacer para sanear totalmente su crédito alrededor de 200.000 pesetas.

Conseguido ésto, sin contraer nuevas deudas ha invertido luego durante los últimos años cerca de 70.000 pesetas en urbanizaciones, pavimentación, saneamiento, reparación del Cementerio y de la casa Ayuntamiento, instrumental para el Hospital y sanidad y otras obras importantes.

Además con el producto de una expropiación de propiedad suya que le fué hecha y mediante el correspondiente presupuesto extraordinario ha construído y tiene en ejecución otras obras para la reforma del Matadero y del Hospital, plaza de Abastos y adquisición de una casa para Ayuntamiento, todo lo cual quedará en perfectas condiciones.

Ha creado dos plazas de matrona; ha mejorado los servicios de instrucción pública y los de salubridad e higiene con el establecimiento de un nuevo servicio de limpieza y recogida de fango, desecación de charcas y desagüe de caños. Y todo ello lo ha hecho con una gestión escrupulosa de recaudación y administracción, sin apelar al crédito. Actualmente tiene en tramitación y estudio una operación de crédito para acometer la obra de traída de aguas.

CUARTA PARTE

Efectos de la Obra de Gobierno en la Economía Provincial



CUARTA PARTE

Efectos de la Obra de Gobierno en la Economía Provincial

Conforme al plan trazado y expuestos ya los más salientes aspectos de la ordenación y estructuración realizadas en la Provincia por la Dictadura en virtud de su acción directa, mediante las disposiciones de carácter general y la actuación de sus órganos centrales, o a través de los organismos locales, que con tanta precisión y acierto han cooperado también a la obra de Gobierno, procede recoger ahora, con la concisión posible, los matices, datos y elementos de juicios demostrativos del efecto y repercusión que aquella ordenación va produciendo en la economía moral y material de la Provincia, en su estado social, en su paz y tranquilidad y en el desenvolvimiento de su riqueza pública y privada, como medio seguro y cierto de apreciar y juzgar la labor realizada.

Frecuentemente,—muchas veces incluso de buena fe,—la pasión o la incomprensión reprochan a la Dictadura el defecto básico de la falta de adecuación entre la suma de elementos materiales puestos por ella en juego para conseguir los efectos fundamentales de buen gobierno y la capacidad de resistencia en el cuerpo social para soportar la aportación de aquellos elementos; así como entre el sacrificio que la prestación de éstos supone y los resultados que en definitiva puedan lograrse... Es la objeción a que, de bue-

na o de mala fé, dá margen siempre toda obra humana para cuya realización sea preciso contar con factores indeterminados, como la resistencia o el tiempo, de varia apreciación subjetiva según la inteligencia, la voluntad y la confianza en sí mismo del que ejecuta o juzga.

Pero bien se comprende que si al simple enunciado de esa objeción hubiera que subordinar el planteamiento y ejecución de las obras humanas, seguro es que no se realizaría ninguna y menos en la vida y en la esfera de acción del Estado, en las cuales, por su propia naturaleza, por la extensión y complejidad de sus fines, cada día mayores y por su permanencia ilimitada, aquellos factores de capacidad, resistencia y tiempo alcanzan un grado extraordinario de indeterminación e incertidumbre.

La desconfianza en las propias fuerzas y la flaqueza en la propia voluntad ante el planteamiento propio o ajeno de aquella objeción, juntamente con el temor de perder las posiciones conquistadas en el mundillo político anterior al 13 de Septiembre, fueron causas del estancamiento y la inacción que eran característica de la vida pública de entonces.

Pero la Dictadura que vino y tomó al momento carne y substancia en el cuerpo social, precisamente porque suponía una rectificación total de conducta y un cambio radical en aquel estado de cosas, tenía que proceder y procedió no concediendo a tales miramientos más que el valor, que realmente tienen, de elementos de juicio. Por eso, sin precipitación pero con rapidez que nunca excluyó ni excluye la necesaria reflexión, los oportunos asesoramientos e incluso las procedentes rectificaciones, actuó sobre todos y cada uno de los factores útiles y planteó de frente y resueltamente los grandes problemas nacionales. Y bien pronto la realidad demostró que el nervio y el temple de los recursos morales y materiales de la Patria permitían un grado de elasticidad y resistencia insospechados para los que, en fuerza de actuar sobre menudencias y rencillas y de mirar siempre horizontes limitados por las paredes de los salones de mentideros y tertulias, habían reducido el ángulo visual de sus cerebros y de sus ojos hasta el punto de no ver que lo que ellos tomaban y temían como falta de capacidad, de elasticidad y de resistencia vitales en el cuerpo social, no era otra cosa que atonía y marasmo provinentes de la falta de confianza en la capacidad práctica, en la energía y en las determinaciones del Poder.

Así la reacción fué inmediata en general; y la perseverancia en

los procedimientos, en todas partes, pero muy especialmente en esta Provincia, a la que por su gran capacidad económica concedió el Gobierno la correspondiente atención, ha dado el resultado que esquemáticamente demuestran las siguientes notas.

Orden público

Indicado queda en el lugar correspondiente que la Provincia de Sevilla era de las más afectadas por las consecuencias de la relajación de los resortes del Poder, y que en ella los atentados y conflictos sociales y la falta de armonía entre los elementos integrantes de la producción, de modo muy especial en el campo, habían creado una situación de perpetua intranquilidad y sobresalto, ocasionando, inmediatamente, la comisión de atentados sociales y el planteamiento de huelgas numerosas, y dando lugar, de modo indirecto, a la imposibilidad de seguir en la agricultura los modernos métodos de cultivo con el empleo de maquinaría y por consiguiente obstaculizando el progreso agrícola que es la fuente primordial y copiosísima de riqueza para la Providencia. Luego se verá su extraordinario desenvolvimiento a favor del actual estado de cosas.

Hoy la estadística de atentados y crímenes sociales es completamente negativa. Se ha registrado un solo caso, y para eso de índole muy dudosa, durante los últimos años. Un solo caso también registra la estadística de huelgas que tomara estado y para eso seguido de rápida resolución; y los pocos conflictos que han surgido entre patronos y obreros sin salir nunca del carácter natural de cuestiones corrientes entre intereses diversos, por los cauces legales abiertos por la Dictadura han sido resueltos. Los delitos comunes caracterizados por la fuerza o violencia, cuyo número creció extraordinariamente como es sabido en los 5 años anteriores a 1923 especialmente en la forma conocida con el nombre de atraco, y los de asesinato y homicidio, han disminuído de modo notable, quedando reducidos a los límites naturales y corrientes dentro del término medio normal de las pasiones humanas. En 1925 y en 1928 no se han registrado en la Provincia un sólo caso de asesinato; se dieron tres en 1924, dos en 1926 y uno en 1927. No se ha registrado ningún caso de robo con homicidio. Los homicidios y lesiones no intencionales por atropellos de automóviles y otros accidentes con o sin imprudencia han aumentado en cambio con relación a tiempos anteriores a 1923. Ello se explica sin embargo por el extraordinario aumento del trá-

fico y desarrollo industrial. A esta contingencia acudió ya como es sabido la Dictadura en la reforma del Código Penal y la eficacia de sus disposiciones se atisba ya por la disminución sensible de aquellos delitos y accidentes en el tiempo transcurrido desde su vigencia.

Movimiento Bancario
El Ahorro

En 1923 estaban establecidos en Sevilla y su provincia y realizaban operaciones los siguientes Bancos: Banco de España, Crédit Lyonnais, Internacional de Industria y Comercio, que comenzó a funcionar con esta razón social en 1924, Español de Crédito, Hispano Americano, Banco de Bilbao y Banco Anglo Sud American.

Después de 1923 se han establecido además los siguientes: Banco Central, Urquijo, Alemán Trasatlántico y Banco Popular de los Previsores del Porvenir.

El siguiente estado demuestra el desarrollo y progreso del movimiento bancario total en la provincia desde 1923:

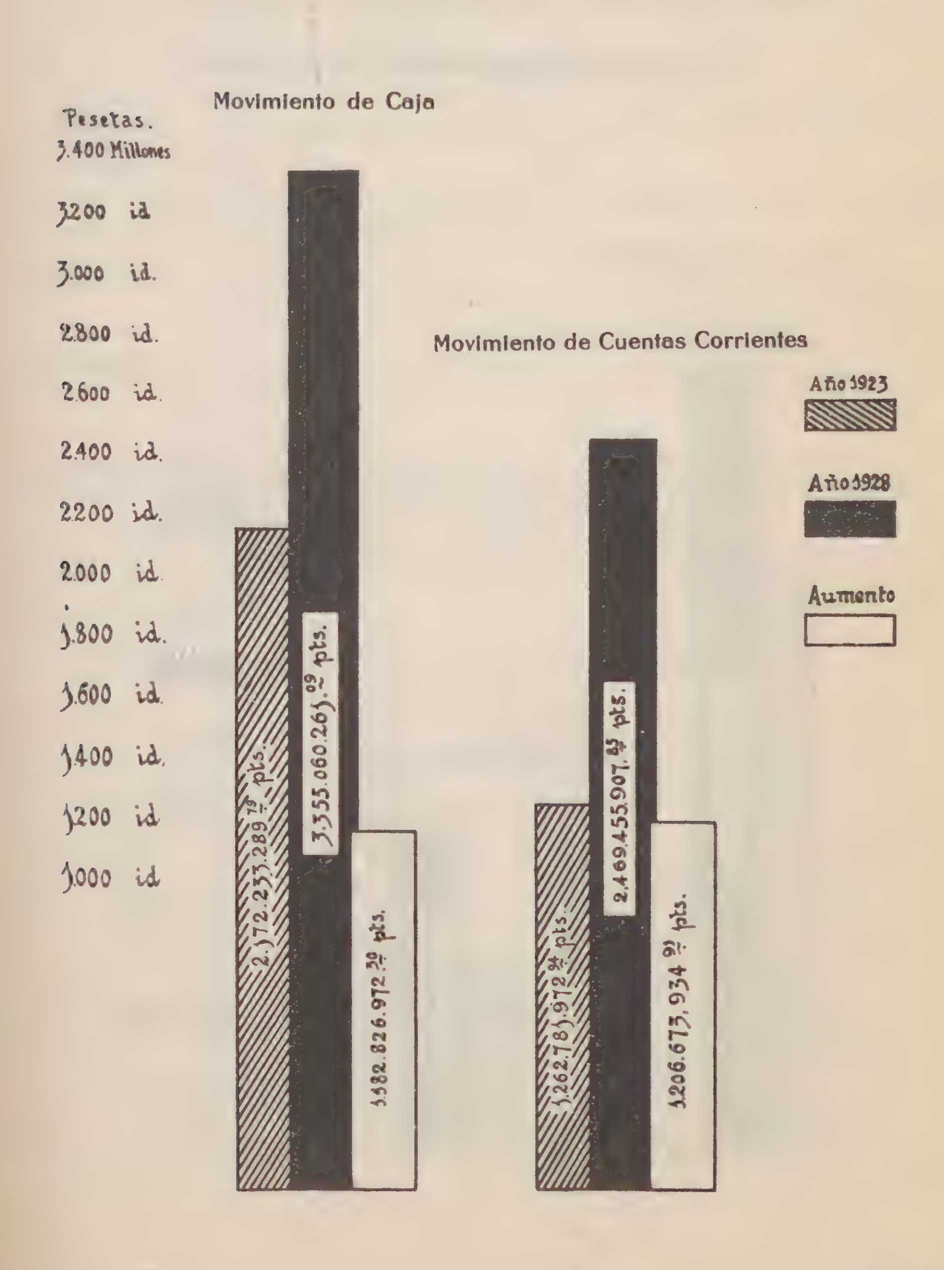
DATOS COMPARATIVOS DEL MOVIMIENTO BANCARIO ENTRE LOS AÑOS 1923 Y 1928

CONCEPTOS	1923 PESETAS	1928 PESETAS
Movimiento en Caja en . . .	2.172 233.288,79	3 355 060 261,09
Valores en Depósito a 31 de Diciembre de.	285 655 390,02	388 751 012,68
Movimiento de Cuentas Corrientes en.	1.262 781 972,94	2.469 455.907,85
Saldo de Cuentas Corrientes a 31 de Diciembre de. . . .	93 663 588.16	155.713 910,66

Resulta pués como se vé que en 1928 con relación a 1923 aumentaron en los Bancos establecidos en esta Capital las operaciones realizadas en la Provincia:

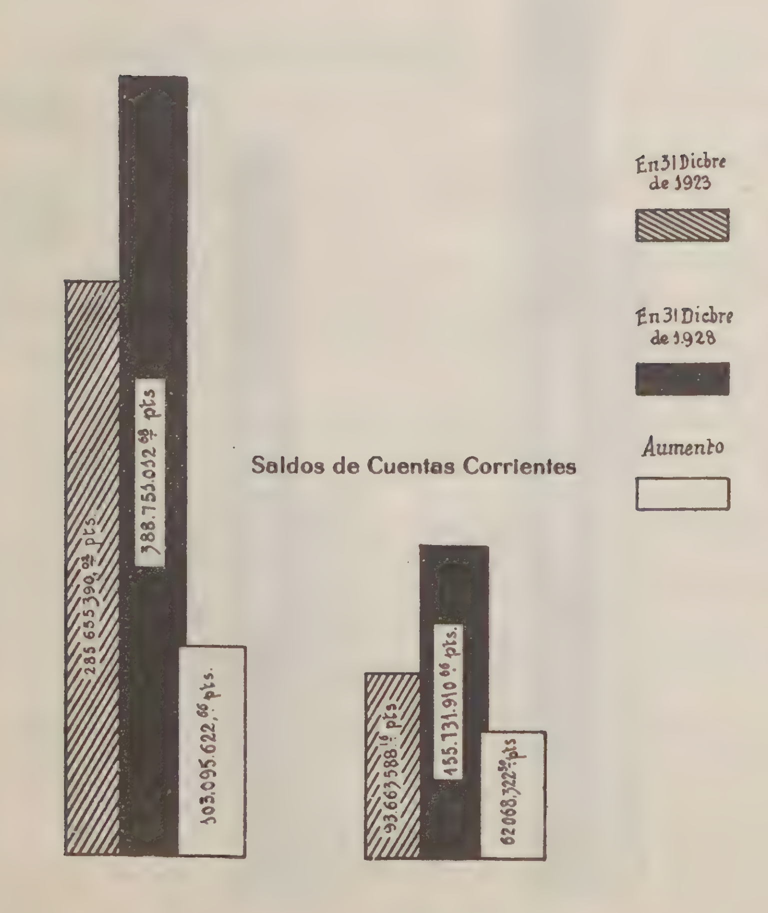
El movimiento de Caja, en pesetas 1.182.826.972,30
Los valores en depósito a 31 de Diciembre, en . . 103.095.622,66
El movimiento de cuentas corrientes, en 1.206.673.934,91
El saldo de cuentas corrientes a 31 de Diciembre, en 62.068.322,50

Datos comparativos del movimiento Bancario de la Provincia de Sevilla entre 1923 y 1928



Datos comparativos del movimiento Bancario de la Provincia de Sevilla entre 1923 y 1928

Valores en Depósito



Extraordinario ha sido también el progreso del ahorro en la Provincia.

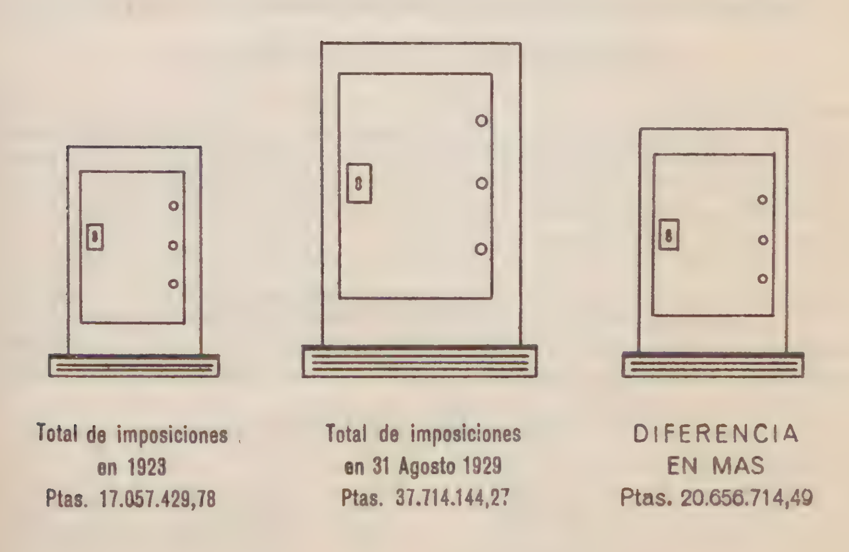
A la fecha de 31 de Diciembre de 1923 las instituciones que admitían imposiciones en cartillas y otros sistemas análogos de ahorro en la Provincia eran cinco y son nueve en la actualidad; habiendo aumentado también el número de delegaciones o agencias que ellas tienen establecidas en las distintas localidades.

La institución de los Previsores del Porvenir que en 31 de Diciembre de 1923, tenía 3.000 asociados en la Provincia, tiene en la actualidad 9.000.

Los siguientes estado y gráfico demuestran el progreso de esta forma del ahorro desde 1923:

Cifra total de imposiciones en 1923	17.057.429,78	Ptas.
» » » » » 31 Agosto 1929.	37.714.144,27	»
Diferencia en más en la actualidad.	20.656.714,49	»

Gráfico comparativo del ahorro en la provincia en el año 1923 y en 31 de Agosto de 1929



Movimiento Postal

Como consecuencia de la ordenación y perfeccionamiento de los servicios de comunicaciones postales, de que ya se hizo mérito en el lugar correspondiente, y de la prosperidad que es notoria en todos los órdenes en la Provincia, el movimiento postal en ella ha tenido un extraordinario desarrollo, además del ya indicado en cuanto a telegramas y telefonemas, como se deduce de los siguientes datos, referidos únicamente, en atención a la brevedad, a la Administración principal de Correos de la Capital. En las administraciones del resto de la Provincia el progreso es proporcionalmente el mismo y mayor en algunos casos:

CORRESPONDENCIA QUE SE INDICA

AÑOS	Cartas distribuídas	Objetos urgentes distribuídos	Paquetes postales impuestos	Certificados ordinarios impuestos	Certificados a reembolsos recibidos
1923	3.172.820	47.054	6.157	220.856	1.500
1928	3.940.856	56.898	7.433	291.938	4.913
Aumentos . .	768.036	9.844	1.276	71.082	3.413

OPERACIONES QUE SE INDICAN

AÑOS	Imposición de valores en metálicos		Imposición de valores declarados		Imposición de objetos asegurados	
	Número	Pesetas	Número	Pesetas	Número	Pesetas
1923	1.207	16.555	12.348	15.318.624	1.604	1.461.257
1928	1.307	35.166	19.624	24.606.983	2.331	1.990.146
Aumentos. .	100	18.611	7.276	9.288.359	727	528.889

NUMERO DE APARTADOS

En 1923	303
En 1928	393
Aumentos. . . .	90

Medios de Transporte

No han sido establecidas en la Provincia nuevas líneas férreas, pero a favor y a la vez como consecuencia del extraordinario fomento y desarrollo de los negocios y de la vida económica toda, ha aumentado extraordinariamente también el número de vehículos de motor mecánico, sin que por ello se aprecie disminución, antes por el contrario, en el tráfico ferroviario ni en el empleo de los vehículos de tracción animal.

El siguiente estado comparativo de los vehículos matriculados desde 1923 lo demuestra cumplidamente.

NUMERO DE VEHICULOS DE MOTOR MECANICO MATRICULADOS EN LAS FECHAS QUE SE INDICAN

Hasta 31 de Diciembre de 1923

Clase de vehículo	
Automóviles viajeros .	3.197
Camiones mercancías .	405
Motocicletas	97
TOTAL. . .	3.699

Desde 31 de Diciembre de 1923 hasta 31 de Agosto de 1929

Clase de vehículo	
Automóviles viajeros .	6.521
Camiones mercancías .	2.261
Motocicletas	353
TOTAL. . .	9.135

Gráfico comparativo del número de vehículos de motor mecánico matriculados en la provincia

SE 3699

En 31 Diciembre 1923

SE 12834

En 31 Agosto 1929

CAMIONES DE MERCANCÍAS



En 31 Diciembre 1923

En 31 Agosto 1929

Como se vé, de los 12.834 vehículos de motor mecánico matrículados hasta 31 de Agosto de 1929 en esta Jefatura de Obras Públicas, 9.135 lo han sido después de 1923, y es elocuente el dato de que de ellos 2.261 son camiones, mientras que antes de 1923 el número de éstos era de 405.

La Edificación

Por la importancia que tienen, en cuanto revelan y demuestran, de un lado, actividad y prosperidad económica, y de otro, ambiente social favorable, en contraste con el desfavorable que imperaba antes de 1923 por la falta de armonía entre el capital y el trabajo, consignaremos en este apartado algunos datos y cifras relativos al progreso y avance que en la provincia ha tenido la edificación desde 1923, a favor de las disposiciones y procedimientos de gobierno seguidos por la Dictadura.

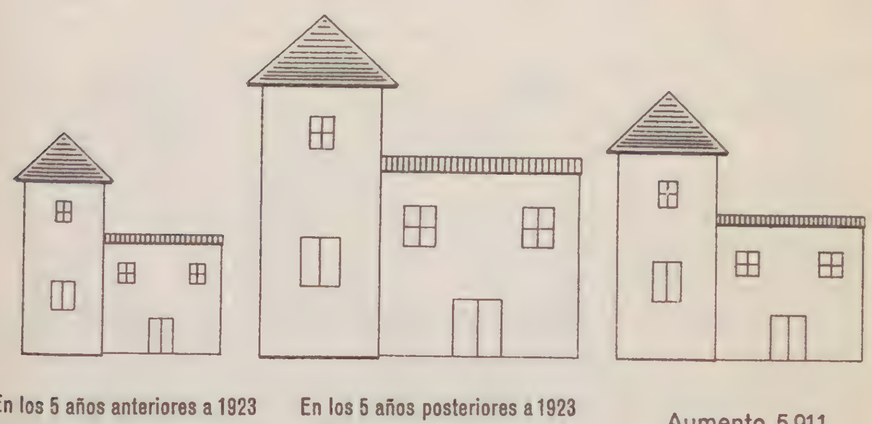
Indicado queda y demostrado en distintos lugares de esta memoria, cómo en la Provincia y principalmente en la Capital,—merced al régimen de casas baratas y a los auxilios facilitados por el Estado y por el Municipio, habilitando éste los medios legales para que le autoriza el estatuto municipal,—ha tenido un avance extraordinario la resolución del palpitante problema de la escasez y carestía de la vivienda. Por miles pueden contarse la edificaciones realizadas en los últimos años en virtud de aquel régimen y mediante aquellos auxilios.

Pero además la actividad particular, completamente dormida en 1923, ha reaccionado, y en los últimos años, son también centenares,—barriadas enteras en la Capital,—las edificaciones para viviendas, y para la industria y el comercio, que se han levantado en la Provincia.

Los siguientes estados comparativos y gráficos,—referidos únicamente a Sevilla (capital) y a las 10 o 12 poblaciones de la Provincia en las que, por su importancia y por tener sus archivos municipales constancia del dato con relación a antes de 1923, ha sido posible reunir antecedentes,—demuestran elocuentemente la verdad de aquella afirmación:

Cifra total de licencias de construcción concedidas en los cinco años anteriores a 1923	3.795
Cifra total de licencias en los cincos años posteriores a 1.923	9.706
Diferencia en más.	5.911

Gráfico comparativo de la construcción entre los cinco años anteriores y los cinco posteriores a 1923



En los 5 años anteriores a 1923
3.795 licencias de construcción

En los 5 años posteriores a 1923
9.706 licencias de construcción

Aumento 5.911

Como se vé la actividad constructiva está siendo realmente extraordinaria a partir de 1923, siendo de notar que cuando ella se ha acentuado es a partir del año 1925 y mereciendo consignarse especialmente el dato relativo a Carmona en cuya población se concedieron hasta fin de 1927, desde el año 1923, 728 licencias de construcción y en cambio sólo durante el año 1928 y los meses que van transcurridos del 29, la cifra rebasó a aquélla y llegó a 751 licencias.

Ejemplo saliente de la iniciativa privada en este orden de la actividad constructiva durante los últimos años lo ofrece la Sociedad:

«Los Remedios» S. A.

Dueña esta Sociedad, que fué constituída en el año 1920, de unos setecientos mil metros cuadrados de terreno en Sevilla, barrio de Triana, frente al Palacio de San Telmo y a los jardines de la Exposición, al otro lado del río, pensó en explotar sus terrenos urbanizables de una manera racional y científica, no vendiendo parcelas para edificar a granel sin someterse a reglas de arquitectura e higiene, sino estudiando un plan perfecto de urbanización y enca-

jando éste dentro de la legalidad vigente en materia de ensanche de poblaciones. Así inició la ejecución de sus propósitos al amparo y conforme a los preceptos de la ley de 18 de Marzo de 1895 que, como tantas otras disposiciones del antiguo Régimen, por falta de ambiente social, por la inseguridad y por otras causas bien conocidas, venían siendo letra muerta, hasta que las disposiciones de la Dictadura, sus procedimientos ejecutivos de Gobierno y sobre todo la promulgación del Estatuto Municipal vigente, iniciaron nuevos rumbos e infundieron confianza al capital y al trabajo.

Después de varias vicisitudes determinadas por la necesidad de adaptar el proyecto al de ampliación del Puerto y ría de Sevilla, ya mencionado en otro lugar, fué definitivamente aprobado por el Ayuntamiento en Junio de 1927, declarándose a esta Sociedad concesionaria del mismo con las obligaciones y derechos que los preceptos legales establecen.

La Sociedad tiene emitido el Capital necesario, realizados todos los estudios, hecha la mayor parte de las expropiaciones y el proyecto será muy pronto realidad que transformará totalmente las condiciones urbanas de Sevilla al dotarla de una extensísima nueva barriada.

La urbanización comprende una zona de 1.361.952 metros cuadrados de terreno, convirtiendo 924.554 en solares y dejando el resto para calles, paseos, plazas y jardines que, completamente dotados de todos los servicios de urbanización, recibirá gratuítamente el Ayuntamiento.

La superficie urbanizada tiene un valor en pesetas de más de treinta y nueve millones.

Las explotaciones industriales de las líneas de tranvías y ómnibus y suministro de agua y flúido eléctrico a la zona de urbanización que se conceden a la Sociedad, revierten al Ayuntamiento a los 30 años con sus equipos completos y en perfecto estado de funcionamiento y además percibirá el Municipio 100.000 pesetas próximamente de canon anual durante 15 años.

El hecho que revela de una manera positiva y cierta la inmediata terminación y los positivos resultados de esta magna empresa es la cotización de sus acciones, que aun no siendo productivas todavía alcanzan un valor de muchas veces el suyo nominal y apenas si salen al mercado.



Proyecto de urbanización



ESTADO ACTUAL

Progreso Comercial e Industrial

Apenas se inicia un estudio comparativo del movimiento comercial e industrial de la Provincia entre 1923 y 1928, cualquiera que sea el dato o elemento de juicio que se tome, salta a la vista el evidente progreso y desarrollo de ambas ramas de la actividad económica en estos últimos años, así como que las causas de ese progreso son, evidentemente, y no hay otras a que atribuirle, las disposiciones del poder y la ordenación del Estado actuando sobre la economía nacional.

Porque no permite otra cosa la índole de esta memoria, que si fuera a recoger todos los datos útiles resultaría demasiado extensa, hemos de limitarnos a consignar en las siguientes notas el dato básico revelador de aquel progreso que se deduce de las matrículas contributivas en cuanto a número de contribuyentes y cuotas, cuyo dato tendrá su complemento en otro apartado que dedicamos a la exportación e importación en general.

El número de contribuyentes por industria y comercio en el año 1923 era en la provincia, de	13.510
Idem íd. íd. íd. en 1928.	15.285
Diferencia en más en 1928	1.775

Excepto las clases 1.ª y 10.ª de la tarifa 1.ª, que señalan ligero descenso en el número de contribuyentes, todas las demás dan aumentos considerables, como se indica a continuación:

		Contribuyentes 1923	Contribuyentes 1928
Clase especial		242	374
TARIFA 1.ª			
Sección 1.ª	Clase 1.ª. . . .	121	97
	» 2.ª. . . .	8	9
	» 3.ª. . . .	117	171
	» 4.ª. . . .	187	239
	» 4.ª bis . .	244	295
	» 5.ª. . . .	209	237
	» 6.ª. . . .	64	67
	» 7.ª. . . .	67	85
	» 8.ª. . . .	541	557
	» 9.ª. . . .	881	1.629
	» 9.ª bis . .	756	1.046
	» 10.ª. . . .	289	267
	» 11.ª. . . .	731	873
	» 11.ª bis . .	71	187
	» 12.ª. . . .	1.024	1.124

La industria hotelera que en 1923 contaba con doscientos cuarenta y dos contribuyentes y satisfacía un cupo al Tesoro de 67.131 pesetas, tiene hoy trescientos setenta y cuatro contribuyentes con un cupo de 150.104 pesetas para el Tesoro.

Entre otros epígrafes de las primeras tarifas merecen consignarse los siguientes que dan tantos por cientos muy sintomáticos en la marcha ascendente de las actividades económicas de la Provincia:

EPIGRAFES	AÑO 1923		AÑO 1928		AUMENTOS %	
	Contribuyentes	Cuotas Tesoro	Contribuyentes	Cuotas Tesoro	Contribuyentes	Cuotas Tesoro
Coches lujo	15	23.340	29	53.012	93 %	127 %
Hierros, aceros etc. .	12	42.081	19	79.000	58 %	87 %
Drogas al por mayor .	21	70.250	22	85.156	5 %	18 %

Respecto a la tarifa 3.ª,—industria fabril y manufacturera,—si bien el número de contribuyentes no ha aumentado en gran proporción, si hay aumento en los medios de trabajo, que son los elementos por que tributan estos industriales.

En demostración de ello, es muy significativo la cifra relativa a la clase 1.ª de dicha tarifa o sea la correspondiente a industrias textiles y sus derivadas y complementarias:

Año 1923	Contribuyentes	100	Cuotas del Tesoro	51.143 Ptas.
» 1928	»	97	» » »	71.234 »
Diferencias	menos	3	más	20.091 »

Se vé, pués, que mientras el número de contribuyentes en esta clase 1.ª de la tarifa 3.ª ha decrecido en la proporción de un 7 %, el volumen de cuotas para el Tesoro, síntoma de los medios de trabajo de que dispone la industria, ha aumentado en una proporción mayor del 39 %.

Véanse a continuación las cifras de contribuyentes industriales de los ramos más caracterizados de la producción sevillana y de las cuales puede deducirse el incremento general de la industria:

INDUSTRIA	Año 1923 Contribuyentes	Año 1928 Contribuyentes	Diferencias
Cerámica	17	19	más 2
Azúcar	00	1	» 1
Metalurgia y Maquinaria .	127	204	» 77
Maderas	303	317	» 14
Aceite	307	325	» 18
Aceitunas	51	65	» 14
Jabones.	69	73	» 4
Corchos.	51	23	menos 28

Como se vé las anteriores cifras tienen por sí solas valor suficiente para demostrar el progreso alcanzado.

En cuanto al azúcar, el contribuyente establecido después de 1923 es una gran fábrica que se ha establecido a favor del progreso extraordinario alcanzado en la Provincia por el cultivo de la remolacha. Esa fábrica está terminando la actual campaña durante la cual rebasará la cifra de 90.000 toneladas de remolacha molida. Para la campaña próxima se prevee ya la necesidad de establecer otra nueva fábrica.

En cuanto al corcho, si bien la cifra de contribuyentes aparece reducida a menos de la mitad con relación a 1923, no es este el exponente del desarrollo de la industria. En primer lugar, en aquel año, aunque aparecían matriculados 51 industriales corcheros, ellos representaban un volumen de cuota para el Tesoro de 8.074 pesetas, mientras que los 23 industriales matriculados actualmente representan un volumen de cuota para el Tesoro próximamente de la misma cifra. Pero además hay que añadir a ella las correspondientes a las sociedades y compañías que están entre esos 23 industriales y que tributaban por la tarifa 3.ª de la contribución de utilidades con una cuota para el Tesoro en 1923 de 24.414 pesetas, mientras que en el año 1928 esa cuota ha ascendido a la suma de 143.784 pesetas. Véase, pués, cómo no ha habido una contracción de la industria sino un acaparamiento del movimiento industrial, siguiendo las tendencias modernas, por parte de las grandes empresas. Esto se demuestra además por las cifras que se consignan en el lugar correspondiente en los estados de exportación e importación, de los que aparece que la industria corchera tuvo un volumen de 13.000.000 de kilogramos en 1923, llegó a 23.000.000 de kilogramos en 1927 y

tuvo 19.000.000 en 1928 con una diferencia terminal de 6.000.000 a favor de este último año con relación a 1923.

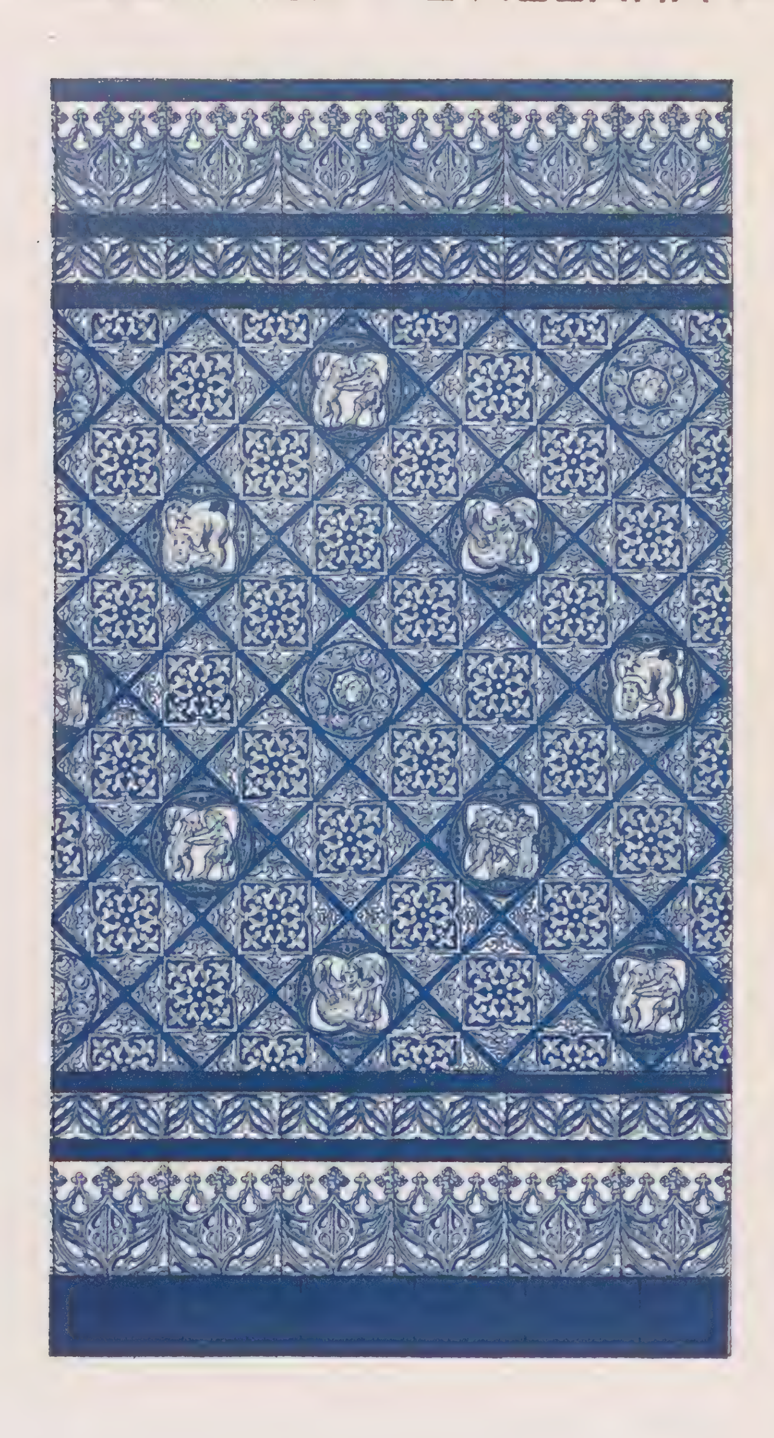
La mayor amplitud de los negocios y las disposiciones sobre agentes comerciales ha determinado una gran importancia y aumento de número en estos auxiliares del comercio, cuya agrupación en el Colegio Oficial alcanza hoy la cifra de 781 colegiados, mientras que en 1923 había 113.

Otros elementos importantes de juicio, demostrativos del desarrollo industrial y comercial en la Provincia, se deducen del estudio comparativo entre las cifras recaudadas por los conceptos de las distintas contribuciones que pesan sobre la industria y el comercio en los años transcurridos desde 1923 y que en síntesis con referencia a las contribuciones industrial y de comercio y tarifas 2.ª y 3.ª de la contribución de utilidades que afectan a los dividendos y beneficios de sociedades, entidades y particulares, industriales y de comercio, en junto, referidas a los años 1923 y 1928, son las siguientes:

Importe de la cantidad total recaudada por los conceptos antes indicados en el año de 1923	10.376.621,23	Ptas.
Idem íd. íd. íd. íd. de 1928	12.490.326,37	»
Diferencia en más a favor de 1928 . .	2.113.705,14	»

Claro que tal diferencia puede atribuirse en parte, con el solo resultado de aquellas cifras, a la perfección del instrumento recaudatorio en los últimos años por consecuencia de la austeridad y energía en los procedimientos; y ello es cierto, en efecto, en cuanto a una porción del aumento. Pero ya en el año 1925, aquellos procedimientos habían producido su efecto y contribuía todo el que debía contribuir y la recaudación estaba normalizada. Sin embargo, en dicho año 1925 la cifra total de recaudación fué de 10.702.602,10 pesetas; y por consiguiente, desde ese año el aumento observado, de cerca de 2.000.000 de pesetas aun descontando el resto hasta los 2.113.705,37 debe atribuirse exclusivamente al mayor volumen de la base contributiva, que es el síntoma indudable del progreso y desarrollo comercial e industrial que se observa desde el indicado año.

Entre las industrias más significadas en la Provincia, cuyo franco desarrollo y prosperidad son notorios en estos últimos años, merecen citarse las siguientes:





Cerámica

Sabido es que el arte de la alfarería, en el que de tan delicada manera se manifiestan hermanados el buen gusto y la utilidad, tiene una tradición secular en el barrio de Triana de Sevilla, cuyos artistas de la época romana, los árabes luego, y siempre hasta nuestros días, han demostrado una fina percepción del sentido artístico de esta industria y extraordinarias cualidades para su técnica. Ellos con aquel sentido artístico y con estas cualidades, recogieron siempre de modo maravilloso en sus obras todas las orientaciones del arte y bien puede afirmarse que la cerámica de Triana es un catálogo completísimo de todos los estilos y de todas las tendencias. En sus objetos litúrgicos, cálices, arquetas, relicarios; en sus vasijas para usos domésticos; en sus azulejos y en sus vidriados, el tosco barro, dócil a la mano del artista, ha impreso las huellas de todas las civilizaciones en su expresión artística.

La expulsión de los moriscos y la decadencia general determiraron también un estancamiento en esta industria, que decae y vive lánguidamente hasta nuestros días y no muere gracias al patriotismo y dignidad profesional de los artífices sevillanos, muchos de los cuales prefirieron ser víctimas de aquella decadencia antes que aceptar las proposiciones que por industriales americanos, estimulados por la afición a las obras de cerámica que se despertaba en aquellos países, se les hicieron para trasladarse a ellos. Las publicaciones del ilustre sevillano D. José Gestoso y las obras del genial Arquitecto D. Aníbal González, ya en nuestros días, inician el punto de partida del resurgimiento de la cerámica trianera. Ellos propagan el gusto y la afición por esta clase de trabajos; con su estímulo los artistas ponen en práctica todos los procedimientos anteriores a la decadencia; se descubre el secreto ya perdido de la loza dorada; se idean nuevos esmaltes; se inauguran nuevos talleres y se abren fábricas antes cerradas; la producción aumenta, y, como dice un escritor, los laureles de la gloria vienen de nuevo a besar las sienes de los ceramistas sevillanos. Pero es con la Exposición Ibero-Americana cuando aquellos atisbos se consolidan definitivamente y la industria progresa, y progresará más cada día, porque los numerosos extranjeros que nos visitan serán los mejores agentes y propagadores de sus bellezas.

Así sobre los once talleres y fábricas de cerámica artística que había en Sevilla antes de 1923 se han abierto después otros seis y

están unos y otros en plena actividad, resultando escasa su producción para servir la demanda nacional y sobre todo la que viene de América, principalmente Argentina, Cuba, Estados Unidos y Uruguay.

No hemos podido reunir datos concretos relativos a la producción total, pero sí los tenemos completísimos de la parte de producción exportada a América, y son elocuentísimos. Véanse:

CERAMICA Y AZULEJOS DE TRIANA EXPORTADO EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN

Año 1923.	312.265	Kilogramos.
» 1924.	369.027	»
» 1925.	422.255	»
» 1926.	683.781	»
» 1927.	686.037	»
» 1928.	711.353	»

Para mejor apreciar lo que este progreso significa es de tener en cuenta que la exportación de la cerámica trianera tropieza con el gran obstáculo de los crecidísimos derechos de arancel (el 50 % del valor) que imponen a sus productos, a la importación, los países de América; así como también el crecido coste del embalaje y peso de la mercancía. Sus horizontes, sin embargo, en América son inmensos y lo serán más cada día después de la Exposición por la razón indicada. El volumen de dinero extranjero que el valor de los productos de esta industria puede representar para la economía nacional bien merecía a nuestro juicio, y sobre ello nos permitimos llamar la atención de la Superioridad, que se procurara el medio, en los trámites diplomáticos procedentes, de reducir los derechos de importación de ellos en América, con lo cual seguramente la industria daría un paso de gigante en su desarrollo.

Energía Eléctrica

También esta industria ha tenido durante los últimos años un extraordinario desarrollo. La Sociedad Anónima «Compañía Sevillana de Electricidad», propietaria de muy importantes instalaciones que abastecen de luz y de energía directamente o por mediación de otras entidades y particulares no sólo los pueblos y centros indus-

CERAMICA SEVILLANA

CERAMICA SEVILLANA


Producción en K. W. H.
desde el año 1923 hasta 1928
K. W. H.
100.000.000
90.000.000
80.000.000
70.000.000
60.000.000
50.000.000
40.000.000
30.000.000
20.000.000
10.000.000
AÑOS
1923
1924
1925
1926
1927
1928
Alumbrado
Fuerza motr
Total

triales de esta Provincia sino también muchos de las limítrofes, ha mejorado y ampliado sus instalaciones y establecido otras muchas desde 1923 con importantes nuevas aportaciones de capital, que demuestran, de un lado, el desarrollo dado a sus negocios y son índice, al propio tiempo, del avance industrial y comercial y de la prosperidad económica de la Provincia.

La longitud de las líneas aéreas de conducción de energía eléctrica era en 1923 de 711 kilómetros y es en 1929 de 1.164 kilómetros.

La potencia en Centrales en el ano 1923 era de 31.710 HP; y en el año 1929 es de 56.480 HP.

La Compañía Sevillana de Electricidad tiene para inmediata construcción y en estudio de ejecución, importantes obras hidráulicas; una en el río Viar; otra en el río Majaceite y otra en la ribera de Huelva en las provincias de Sevilla-Huelva, cuyas obras tienen prevista una potencia de más de 70.000 HP.

El número de poblaciones abastecidas era de 79 en el año 1923 y se eleva a 132 en el año actual.

El gráfico adjunto demuestra el progresivo aumento del consumo en K. W. H. desde el año 1923 hasta el 1928 inclusive.

Industria Azucarera

Como ya se ha indicado en otro lugar, antes de 1923 no tenía manifestación alguna de actividad esta industria en la Provincia. La poca remolacha que se cosechaba era transportada a las fábricas de las Provincias limítrofes. En uno de estos últimos años se ha establecido una gran fábrica a favor de la extraordinaria extensión que está alcanzando el cultivo de aquélla, cuya producción en este año excederá de las 100.000 toneladas. Para la campaña próxima será insuficiente la fábrica establecida a juzgar por la cantidad de terreno que se prepara para el cultivo y ya está en tramitación el establecimiento de otra nueva fábrica.

El Cemento

También la actividad económica de la Provincia ha prestado su cooperación al esfuerzo nacional para conseguir el desarrollo de la producción de este importantísimo elemento. En 1920 fué constituída la «Sociedad Andaluza de Cemento Portland», domiciliada en Sevi-

lla. En 1923 comenzó a funcionar esta Sociedad consiguiendo una muy reducida producción. Pero ampliado su capital, que hoy es en su totalidad español, así como todos los elementos de la industria, y más del 90 % de Sevilla y su provincia; mejoradas notablemente sus instalaciones; especializados sus obreros y a favor del orden, armonía y tranquilidad que se disfruta, aquella producción excederá en el corriente año de 84.000 toneladas y revasará en el próximo de las 100.000, con unas calidades en el producto cuya bondad está públicamente reconocida.

La Agricultura

Esta es la rama de la adtividad económica de la Provincia en la que de modo más claro y evidente se manifiestan los efectos de la obra de Gobierno en los cinco últimos años. Las condiciones naturales de suelo y clima que en la Provincia concurren, favorecidas por la paz y tranquilidad pública, por la armonía de relaciones entre el capital y el trabajo, por la ampliación y mejora de la red de comunicaciones; las obras hidráulicas, y las otras disposiciones de carácter general que protegen la producción agrícola, han determinado un progreso extraordinario en la agricultura sevillana.

Ya se ha indicado en otro lugar que la intranquilidad y el estado social existente en 1923 imposibilitaban el empleo de maquinaria para las faenas agrícolas porque tan luego como algún propietario lo intentaba, la incomprensión de los obreros le ponía el veto y ello determinaba un conflicto, ante el cual había que ceder por debilidad en la autoridad o miedo del propietario. Nos ha sido imposible completar cifras demostrativas del gran uso que hoy se hace de la maquinaria en el campo; pero es tan notorio el hecho para todos los que conocían y conocen la provincia, que realmente la demostración resulta innecesaria.

El siguiente cuadro comparativo demuestra en conjunto el progreso agrícola alcanzado. Sus detalles son bien elocuentes:

Progreso Agrícola

CLASES DE CULTIVO	SUPERFICIE EN LA PROVINCIA EN 1923		1929	
	Superficie hectáreas	Producción valor Pesetas	Superficie hectáreas	Producción valor Pesetas
Plantas hortícolas	2.997	13.572.836	3.100	18.369.304
Arboles frutales	3.791	7.175.628	2.563	9.067.981
Plantas industriales	1.299	693.075	11.316	12.636.854
Raíces, tubérculos y bulbos	1.523	2.574.275	1.099	2.791.892
Cereales y leguminosas	391.000	142.563.232	418.205	145.733.322
Praderas artificiales	2.864	2.309.612	7.368	13.618.600
Viñedo	11.808	8.292.904	6.492	4.713.782
Olivar	225.605	81.091.296	228.300	107.282.275
TOTALES	640.887	258.272.858	678.443	314.214.010
Dehesa y montes	660.653	16.899.462	615.018	23.050.123

El precedente cuadro comparativo es resultado de un minucioso estudio hecho por nosotros personalmente con los necesarios asesoramientos técnicos y a la vista de todos los elementos documentales, así de la Sección agronómica, Oficinas del impuesto y demás organismos directamente encargados de los servicios, como de las Cámaras Agrícolas, Sindicatos, Compañías de transporte, etc. etc. Para este estudio hemos seguido un criterio tan imparcial, y más bien pesimista, por decirlo así, que nos permite asegurar que las cifras y resultados obtenidos más bien pecan por defecto que por exceso.

Como se vé, ha disminuído en más de 1.000 hectáreas la superficie dedicada al cultivo de árboles frutales, disminución que es debida exclusivamente al naranjo a causa de haber sido arrancado muchos por el precio del fruto y ser más remuneradores otros cultivos; sin embargo el volumen actual de la producción y su valor son mayores que en 1923.

También aparece en baja el número de hectáreas dedicadas a raíces, tubérculos y bulbos, pero en realidad no es así, pues esa disminución aparece en virtud de haberse incluído la remolacha en la clasificación en el grupo de plantas industriales, en vez de serlo como era en 1923 en el de raíces, tubérculos y bulbos; por eso las cuatrocientas y pico de hectáreas que había en 1923 en este grupo figuran de menos en el estado en 1929, y forman parte de las 11.000 y pico existentes en el grupo de plantas industriales, en las que están computadas también las 8.000 y pico de hectáreas dedicadas en la campaña 1928-29 al algodón, que ya en esta campaña 1929-30 tendrá, como se ha dicho en otro lugar, dedicadas a su cultivo más de 13.000 hectáreas.

En la disminución, que así mismo se aprecia, del número de hectáreas dedicadas al cultivo del viñedo hay que descontar gran parte de errores apreciados en la estadística de 1923, en cuyo año no llegaba aquella superficie ni con mucho a la cifra que se consigna; y, sobre todo, la disminución es debida a la crisis porque atraviesa este ramo de la agricultura.

Todos los demás cultivos han aumentado, como se vé, el número de hectáreas de terreno a ellos dedicado, hasta el punto de que la superficie cultivada es mayor, sobre 1923, en 37.556 hectáreas.

En cambio el número de hectáreas dedicadas al grupo «Dehesas y montes» ha disminuído en 45.635. La diferencia entre aquélla y esta cifra es terreno productivo ocupado por las nuevas zonas urbanas, carreteras y caminos, que han ocupado también otra cantidad considerable del terreno total improductivo en la Provincia en 1923.

Y finalmente, procede hacer notar la diferencia extraordinaria a favor de 1929 entre el valor total de los productos agrícolas en aquélla y en esta fecha. Fué en 1923 de 275.172.320 pesetas y alcanza en las postrimerías de 1929,—a mediados de Diciembre en que entra en prensa este estudio,—a 337.264.133 pesetas, con una diferencia en más, sobre 1923, de 62.091.813 pesetas. Y notorio es que si bien algunos productos agrícolas tienen mayor valor en el mercado, por regla general todos le tienen menor y muchos muy inferior al precio que tenía en 1923. El volumen de producción de las dehesas y montes en 1929 demuestra que los progresos alcanzados en el cultivo son capaces de compensar con exceso la disminución de terreno dedicada a esta rama agrícola.

MENCIÓN ESPECIAL
DE ALGUNAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

Cultivo de la Remolacha

Las siguientes cifras demuestran el desarrollo y progreso del cultivo de la remolacha en la Provincia.

En 1923 había una superficie cultivada de 424 hectáreas, que con pequeñas alternativas fué la misma en los años sucesivos, disminuyendo hasta 311 hectáreas en 1926, en cuyo año el volumen de producción fué 8.040 toneladas y su valor, a 70 pesetas, 562.800 pesetas.

En la campaña siguiente ya las toneladas ingresadas en la fábrica de la Provincia que se construyó por aquél entonces, fueron 39.100 que a 80 pesetas produjeron 3.128.000 pesetas. La campaña en 1928-29 produjo en la Provincia 42.034 toneladas que a 80 pesetas representan 3.362.720 pesetas y la superficie cultivada excedió de 1.500 hectáreas.

Y por último, en la campaña corriente la superficie sembrada ha excedido de 3.000 hectáreas y el valor de la producción será superior a 8.000.000 de pesetas.

La Aceituna de Mesa

Las variedades de este fruto susceptibles para su preparación conforme a los tipos conocidos en el mercado con el nombre genérico de aceituna sevillana bien puede decirse que son monopolio de la Provincia de Sevilla.

La industria de preparación de ella ha llegado a su máxima perfección y la producción ha tenido el desenvolvimiento y progreso que se deduce del siguiente estado comparativo:

Cosecha	de 1923. . . .	20.000	bocoyes
íd.	de 1924. . . .	30.000	íd.
íd.	de 1925. . . .	19.000	íd.
íd.	de 1926. . . .	17.000	íd.
íd.	de 1927. . . .	62.000	íd.
íd.	de 1928. . . .	1.300	íd.
íd.	de 1929. . . .	70.000	íd.

Cada bocoy tiene una cabida de 10 fanegas de a 44 kilos. El precio medio de la fanega calculado por el de los diez últimos años puede estimarse en 60 pesetas alrededor. Las cosechas no son regulares sino que alternan llegando a ser muy escasas en el año siguiente a una grande, como se aprecia en los datos antes consignados. Pero de ellos, de la cantidad de árboles puestos en producción en estos últimos años y del perfeccionamiento a que se ha llegado en el cultivo se deduce y bien puede afirmarse que el volumen de producción con relación a 1923 se ha triplicado. Y como este aumento, calculando el rendimiento medio de las cosechas en los seis años anteriores y siguientes a 1923, puede estimarse, muy por lo bajo, en cerca de 20.000 bocoyes, resulta que el rendimiento de este producto de la agricultura de la Provincia ha aumentado desde 1923 en unos 12.000.000 de pesetas.

La importancia de este aumento sube de punto porque el producto se destina casi íntegramente a la exportación al extranjero y por consiguiente aquella cifra es dinero que viene de fuera a la economía nacional.

Desecación de Terrenos

Sabido es que por consecuencia de las inundaciones periódicas del estuario del río Guadalquivir, quedan en la provincia de Sevilla extensos territorios inservibles para el cultivo y apenas aprovechables para pastizales de rendimiento escaso y siempre incierto.

Aprovechando los estímulos y elementos ofrecidos por el Gobierno para tratar de incorporar aquellos territorios al patrimonio productivo de la Nación, la iniciativa probada ha puesto mano en ello y dos importantes Sociedades acometieron y llevan adelante la

empresa con gran entusiasmo. Por la importancia del caso consignamos a continuación algunos datos relativos a este magno empeño:

"ISLAS DEL GUADALQUIVIR"

Comprendida en la ley de Marismas y entroncada en la Confederación Hidrológica a los efectos del régimen establecido por ésta y los de subvención y auxilio del Estado, cuyo expediente tramita ahora, después de su constitución, como medio de facilitar su desarrollo, se constituyó en Sevilla en 1926 la Compañía Mercantil «Islas del Guadalquivir, S. A.» con objeto de realizar la desecación y saneamiento de marismas y terrenos marismeños y pantanosos en las islas y marismas del río Guadalquivir.

Nació, pues, esta Sociedad al calor y al amparo del nuevo estado de cosas propicio para esta clase de empresas, que requieren seguridad y tranquilidad, incompatibles con un poder público débil e indeciso.

Desde que se constituyó, se han adquirido en la margen derecha del río Guadalquivir grandes extensiones de terrenos que en la actualidad representan una superficie total de cerca de 60.000 hectáreas en los Cerros de Puebla, Islas Mayor y Mínima, Marismas Gallegas, Aználcazar e Hinojos, comprendidas en los términos municipales de Puebla del Río, Aználcazar e Hinojos.

Las obras realizadas hasta el momento presente por la Sociedad son a grandes rasgos las siguientes:

Ha defendido contra las inundaciones los terrenos de su propiedad de la Isla Mayor, construyendo en todo su perímetro y también en el interior, diques de defensa en una extensión de más de 100 kilómetros.

De la totalidad de dichos terrenos de la Isla Mayor, tiene saneadas, desecadas y en condiciones de cultivo de secano, más de 12.000 hectáreas, y con riego y colonizadas unas 3.000 hectáreas.

Para atender la multitud de servicios y atenciones de los trabajos y de la explotación, tiene instalada una línea telefónica de más de 70 kilómetros, con centrales convenientemente repartidas en toda su longitud; la demanda de energía para sus instalaciones de bombas e industriales, han hecho necesario el tendido de 27 kilómetros de línea eléctrica de alta tensión.

Están ya construídas y en servicio en toda la Zona 1.ª, más de 50 kilómetros de carreteras y pistas, y de línea de ferrocarril

con vía de 60 centímetros, para cuya transformación en vía de un metro está construída la explanación y al pie de obra todo el material de traviesas y carriles.

Esta red de comunicaciones se completa con la línea de vapores Sevilla-Sanlúcar-Mar, servida, para las necesidades propias de la Sociedad, con muelles construídos a lo largo de la ría del Guadalquivir en los lugares denominados Isla Mínima, El Mármol y Reina Victoria, habilitados oficialmente para la carga y descarga de mercancías.

Para las necesidades de la desecación de los terrenos, existen dos potentes instalaciones de elevación de aguas procedentes del drenaje de sus terrenos, en los sitios denominados Puntal y Ermita; y para las necesidades de sus riegos, hay en servicio dos instalaciones de elevación de aguas en la ría del Guadalquivir.

La colonización de los terrenos ha dado lugar a la creación de verdaderos poblados en distintos puntos de la Isla, denominados Rincón, Alfonso XIII, Puntal, Veta de la Palma y Reina Victoria, así como a la construcción de numerosas viviendas y dependencias diseminadas por toda la Zona y en la Colonia residencia de la Administración, en número que excede de 250 edificaciones.

En los terrenos cultivados se han cosechado cereales, legumbres, arroz, tabaco, algodón y forrajeras, etc. Los resultados obtenidos han animado la formación de Sociedades que han arrendado grandes extensiones de terreno para su explotación agrícola-industrial en condiciones muy satisfactorias, por un período de 10 años y con una opción de compra de dichos terrenos dentro de dicho plazo. Ello indica la atención prestada a esta empresa por cuantos se interesan por el problema agrícola; pone asimismo de manifiesto cómo ha conseguido la Sociedad con sus iniciativas y trabajos, poner en cultivo terrenos que antes no tenían otra aplicación que la del pasturaje.

Por todo esto, porque ensancha el lar hispano y la tierra sevillana, es profundamente patriótico el fin a que se dedica «Islas del Guadalquivir», que rescatará para la economía nacional nuevas fuentes de la más sólida y estable de las riquezas, reportando incalculables beneficios a esta provincia, y contribuyendo a la vez a restablecer el equilibrio en nuestra balanza comercial.



Islas del Guadalquivir, S. A.—S. M. el Rey visitando la zona de cultivo de cereales



Islas del Guadalquivir, S. A.—Plantación de arroz



Islas del Guadalquivir, S. A. – Recolección de algodón



Marismas del Guadalquivir

Terrenos de la marisma antes de empezar los trabajos de desecación



"Marismas del Guadalquivir, S. A."

Con la misma finalidad que la anterior, al amparo también del Gobierno y de sus nuevas orientaciones, subvencionada por el Estado, se constituyó esta Sociedad que obtuvo la concesión en virtud de la cual actúa por Rs. Ds. de 5 de Marzo de 1926 y 14 de Junio de 1928.

La Compañía de las Marismas del Guadalquivir se halla constituída con el objeto de desecar las marismas de los términos municipales de Dos Hermanas, Los Palacios, Utrera, Las Cabezas, Lebrija, Trebujena, Sanlúcar de Barrameda y Jerez, cuya extensión es de unas 40.000 hectáreas.

El proyecto aprobado por el Gobierno comprende la ejecución de una serie de diques de defensa que formando perímetros cerrados delimitan áreas desecadas de 7.000 a 14.000 hectáreas de cabida. Cada uno de los perímetros rodeados de diques constituyen una sección.

La totalidad de la marisma queda dividida en cuatro Secciones, de las cuales la mayor es la 3.ª, que mide 14.000 hectáreas.

Entre cada dos secciones se interpone una faja de terreno que continúa abandonado a las inundaciones periódicas del estuario del río y constituye una zona de encauzamiento de las aguas que bajan de las montañas.

La anchura de esas zonas o fajas de encauzamiento varía entre 800 y 1.200 metros.

Las obras comenzaron en 1.º de Julio de 1928 por la Sección 1.ª, que comprende 7.000 hectáreas de marismas de los términos de Dos Hermanas, Los Palacios y Utrera, y en 1.º de Junio de este año comenzaron las de la Sección segunda, que comprende otras 7.000 hectáreas en términos de Utrera y Las Cabezas.

En la Sección 1.ª está terminada la cintura de diques, cuyo desarrollo es de 36 kilómetros, estando muy avanzada la red de desagüe, que comprende: una esclusa para 30 m^3 por segundo (terminada). Un canal colector de 12 kilómetros, de ellos 6 terminados. (Este colector tiene 20 metros de anchura a flor de agua, 4 en la solera o fondo y 3 metros de profundidad. Permite la navegación de barcazas y une el Guadalquivir con Los Palacios).

De canales de diversos órdenes hay terminados en la Sección 1.ª 260 kilómetros, quedando por ejecutar unos 120 kilómetros.

Cada canal de desagüe lleva consigo uno de riego paralelo, de modo que el total de canales ya terminados en la Sección 1.ª asciende a la cifra de 520 kilómetros.

Una central de bombas de 200 HP. para elevar dos metros cúbicos de agua por segundo del río Guadalquivir con destino a riegos, está ya también instalada.

Las obras de la Sección 1.ª terminarán en Abril de 1930, quedando dispuestas para el regadío 7.000 hectáreas de tierra.

En la Sección 2.ª se halla a punto de terminar la cintura de diques de defensa, que mide 32 kilómetros, pudiendo considerarse ya libres de inundaciones las 7.000 hectáreas que encierra. La red de de desagüe ha comenzado a construirse por el canal colector.

Las obras de la Sección 2.ª quedarán terminadas en Mayo de 1931 y entonces comenzarán las de la Sección 3.ª, que exigen el empleo simultáneo de todo el tren de excavadoras que posee la Compañía, pues la superficie de dicha Sección es de 14.000 hectáreas. Se prevé que terminarán en un plazo de 3 años, es decir en 1934, y entonces comenzarán las de la Sección 4.ª.

De los terrenos de la Sección 1.ª están labrados este año 3.000 hectáreas para cultivos de secano y en la próxima primavera se instalará el regadío en 150 hectáreas con un fin exclusivamente experimental.

Para el año 1930 se prevé el regadío de 1.000 hectáreas.

Las obras de desecación de las cuatro secciones están presupuestas en 18 millones de pesetas y en 2 las de saneamiento.

El Estado contribuye con subvención del 50 % de éstos.

Para la implantación del regadío no están aún terminados los estudios, pero se calcula que la Compañía habrá de desembolsar para poner en cultivo las 35.000 hectáreas de las 4 secciones un capital no inferior a 20 millones de pesetas.

Las obras que ahora se realizan, a pesar de la gran cantidad de máquinas que en ellas se utilizan, dan empleo a más de 500 obreros, número que crece rápidamente con la puesta en cultivo de los terrenos desecados.

Los diques y los canales colectores constituyen excelentes vías de comunicación en la zona marismeña, y enlazarán a su vez el Guadalquivir con la línea férrea de Sevilla, Cádiz y con la carretera del circuíto de turismo.



Marismas del Guadalquivir

Otra parte de la marisma antes de comenzar los trabajos de desecación



Marismas del Guadalquivir.—Esclusa de la 1.ª Sección



Marismas del Guadalquivir.—Canal colector, Sección 1.ª



Marismas del Guadalquivir

Sembrado de trigo en la marisma, 1.ª Sección (Parte desecada ya)



Marismas del Guadalquivir

Cosecha de habas en la 1.ª Sección. (Parte desecada ya)



Marismas del Guadalquivir

Pastizales en la 1.ª Sección. (Parte desecada ya)

El valor de los terrenos de marismas sobre que actúan estas dos Compañías es aproximadamente, en el mejor de los casos, de 200 pesetas la hectárea por término medio, y su única utilización hasta ahora consistía en los pastos de mediana calidad que producen en los años no muy lluviosos. Una gran parte estaba y continúa estando aún dedicada a la cría de reses bravas.

Con las obras que se realizan, los terrenos se pueden cultivar inmediatamente, primero de secano y después, la mayor parte de ellos, de regadío. Su valor pues se multiplicará extraordinariamente.

La obra realizada en tan corto período de tiempo, consignada a grandes rasgos, es prenda segura de que en plazo muy breve esos inmensos terrenos, de escasísimo valor antes, serán un emporio de riqueza que aumentará extraordinariamente el caudal de la Provincia y de la Patria.

La Ganadería

Es indudable que durante el desarrollo de la guerra grande, la riqueza ganadera nacional disminuyó en bastante proporción. La mayor exportación; el aumento rápido de habitantes por la inmigración y otras causas en las grandes poblaciones y las muchas extensiones de terreno que se dedicaron al cultivo de cereales por los elevados precios que adquirieron, fueron de un lado las causas que motivaron aquella disminución. De otro lado, contribuyeron a ello los Gobiernos que durante muchos años fueron indiferentes ante esta riqueza, una de las más importantes de cuantas integran la nacional. El Directorio primero y luego el Gobierno actual, rectificaron aquella política desatentada y con sus disposiciones protectoras y estimuladoras de la producción y las de higiene pecuaria, lograron contener el mal, iniciando un período de franca prosperidad.

El censo pecuario de la Provincia en los años de 1922 y 1929 según datos facilitados por la Inspección Provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias, y otros que hemos podido recoger, ascendía, respectivamente, a 1.041.639 cabezas y 1.124.255, distribuídas en la siguiente forma:

	Año de 1922	Año de 1929
Caballar.	71.158	75.423
Mular.	67.646	71.704
Asnal.	37.553	39.429
Vacuno	117.918	136.173
Lanar.	346.817	371.593
Cabrío	131.254	139.129
Cerda.	269.293	290.804
Totales. . .	1.041.639	1.124.255

Existe por tanto un aumento en favor del censo practicado en el año corriente, de 82.616 cabezas de ganado. Además en el año anterior de 1928 se sacrificaron en la Provincia unas 80.000 cabezas de ganado de todas clases más que las sacrificadas en el año de 1921. También existen en la actualidad de 2.500 a 3.000 vacas más de raza selecta que en 1922, destinadas a la producción láctea, representando el valor de este solo producto unos 4.000.000 de pesetas más que en 1922.

La Exportación y la Importación

Otros datos muy elocuentes reveladores del progreso económico de la Provincia desde 1923 se deducen del estudio comparativo de la exportación y la importación y el movimiento del puerto de Sevilla, entre uno y otro año, que se consigna en los siguientes cuadros y estados:

Estado demostrativo del alza y baja de importación y exportación de mercaderías en Sevilla, en los años 1923 a 1928

IMPORTACION

Año	1923.	430.136.367	kgs.				
»	1924.	485.134.555	»	Diferencia	en	más,	54.422.921
»	1925.	572.005.733	»	»	»	»	87.678.832
»	1926.	631.700.844	»	»	»	»	59.324.551
»	1927.	744.846.078	»	»	»	»	115.539.851
»	1928.	718.638.696	»	»	»	menos,	26.207.382

Diferencia en más entre el año 1923 y 1928, 288.502.329 kgs.

EXPORTACION

Año	1923.	461.417.199	kgs.				
»	1924.	571.887.016	»	Diferencia	en	más,	100.087.230
»	1925.	538.520.248	»	»	»	menos,	36.989.579
»	1926.	522.606.996	»	»	»	»	16.964.274
»	1927.	689.007.671	»	»	»	más,	168.408.384
»	1928.	708.639.425	»	»	»	»	19.631.754

Diferencia en más entre el año 1923 y 1928, 247.222.226 kgs.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE MERCANCIAS

Año	1923.	911.210.122	kgs.				
»	1924.	1.075.720.273	»	Diferencia	en	más,	164.510.151
»	1925.	1.126.409.532	»	»	»	»	50.689.259
»	1926.	1.168.769.839	»	»	»	»	42.360.307
»	1927.	1.452.718.080	»	»	»	»	283.948.251
»	1928.[1]	1.668.502.776	»	»	»	»	215.784.696

Diferencia en más entre el año 1923 y 1928, 757.292.654 kgs.

(1) En esta cifra se incluye el tráfico fluvial y de buques pesqueros.

Estado comparativo de la Importación

de los productos que se expresan, en los años 1923 y 1928

MERCADERÍAS	Año 1923 — Kilogramos	Año 1928 — Kilogramos	DIFERENCIA DE MÁS en 1928 — Kilogramos	DIFERENCIA DE MENOS en 1928 — Kilogramos
Azúcar	2.178.170	1.636.250	»	541.920
Bacalao	7.314.620	7.950.785	636.165	»
Cales y cementos	30.010.498	74.284.791	44.273.293	»
Carbones	104.745.172	191.030.132	80.284.960	»
Cebada y avena	161.483	2.518.363	2.356.880	»
Duelas	2.945.499	6.090.726	3.144.227	»
Hierros y aceros	20.099.423	34.110.237	14.010.814	»
Maderas de todas clases	39.239.886	75.806.659	36.566.773	»
Maíz	1.892.623	»	»	»
Mineral fosfato	39.163.265	73.935.870	34.772.605	»
Petróleo y gasolina	15.155.151	50.398.549	35.243.398	»
Tejidos	7.019.440	6.331.130	»	688.310
Mercaderías generales	128.296.143	117.265.849	»	11.030.294

Estado comparativo de la Exportación

de los productos que se expresan, en los años 1923 y 1928

MERCADERÍAS	Año 1923 — Kilogramos	Año 1928 — Kilogramos	DIFERENCIA DE MÁS en 1928 — Kilogramos	DIFERENCIA DE MENOS en 1928 — Kilogramos
Aceite de oliva y orujo	49.317.818	71.391.855	22.074.037	»
Aceitunas	29.485.808	53.543.403	24.057.595	»
Alpiste	888.305	2.206.190	1.317.885	»
Cebada y avena	1.832.123	3.638.621	1.795.498	»
Corcho de todas clases	13.623.632	19.671.274	6.047.642	»
Garbanzos	3.967.856	2.379.388	»	1.588.468
Jabón común	5.716.665	5.165.388	»	550.277
Minerales	248.298.373	430.792.566	182.494.193	»
Naranjas	5.196.161	16.151.386	10.955.225	»
Paja de trigo y cebada	16.759.595	13.323.140	»	3.436.447
Plomo en galápagos	23.617.819	32.150.196	8.532.377	»
Vinos	4.833.768	3.255.587	»	1.578.181

Exportación general en los años 1923 a 1928

MERCADERIAS	Año 1923 — Kilogramos	Año 1924 — Kilogramos	Año 1925 — Kilogramos	Año 1926 — Kilogramos	Año 1927 — Kilogramos	Año 1928 — Kilogramos
Abonos	2.558.500	4.539.800	7.724.691	6.084.740	5.637.996	9.282.821
Aceite de oliva y orujo	49.317.818	56.994.579	54.713.583	70.507.078	51.220.325	71.391.855
Aceitunas	29.485.808	45.110.421	32.041.254	37.725.508	36.668.545	53.543.403
Alpiste	888.305	1.875.424	2.221.100	2.848.598	2.393.367	2.206.190
Azogue	1.337.344	244.800	291.760	5.200	103.120	793.952
Cáscara de cobre	233.642	60.277	146.998	724.497	956.555	1.023.578
Cebada y avena	1.832.123	4.384.246	3.010.903	5.405.241	2.664.917	3.638.621
Corcho de todas clases	13.623.632	11.599.043	16.356.214	20.109.907	23.501.808	19.671.274
Garbanzos	3.967.856	3.732.153	3.929.769	5.642.925	6.899.216	2.379.388
Habas	6.017.310	4.870.995	1.050.935	483.830	1.669.330	513.265
Harinas	5.251.576	12.551.448	12.559.970	8.115.128	5.827.484	2.424.808
Jabón común	5.716.665	5.224.032	4.593.429	5.513.621	4.021.739	5.165.388
Ladrillos	2.892.766	3.953.528	3.968.511	4.056.196	3.816.477	879.787
Loza fina	1.428.291	1.221.326	1.019.880	679.985	641.286	451.867
Maíz	585.450	1.907.794	65.650	187.820	150.011	213.850
Minerales	248.298.373	297.673.927	265.202.979	231.437.070	404.902.972	430.792.566
Naranjas	5.196.161	10.069.420	7.335.221	14.455.225	12.687.319	16.151.386
Paja de trigo y cebada	16.759.595	23.563.198	19.644.467	17.765.386	14.558.870	13.323.140
Plomo en galápagos	23.017.819	31.307.860	35.769.871	26.066.209	37.394.422	32.150.196
Regaliz en rama	541.217	547.980	632.395	300.455	495.020	306.740
Sal común	5.724.423	5.953.458	4.150.570	3.058.887	4.676.000	5.424.000
Salvado	3.357.385	6.343.963	4.690.420	3.521.310	1.856.790	2.183.690
Vinos	4.833.768	4.031.480	4.668.196	4.018.582	4.632.331	3.255.587
Zinc en lingotes	2.206.070	3.322.036	3.978.705	4.009.923	3.287.714	2.155.600
Mercaderías generales	38.150.051	42.225.990	56.552.128	56.632.004	67.100.095	52.810.613
TOTALES	473.221.948	583.309.178	546.319.599	529.355.325	697.763.709	725.833.565

Importación general en los años 1923 a 1928

MERCADERIAS	Año 1923 — Kilogramos	Año 1924 — Kilogramos	Año 1925 — Kilogramos	Año 1926 — Kilogramos	Año 1927 — Kilogramos	Año 1928 — Kilogramos
Aceite industrial	3.198.786	4.268.282	4.467.568	5.087.067	9.982.982	13.812.717
Arroz	4.593.932	4.712.713	4.247.167	3.753.715	4.828.616	4.437.943
Azúcar	2.178.170	904.875	738.004	1.482.155	1.507.160	1.636.250
Azufre	325.814	239.235	764.022	224.662	183.022	378.174
Bacalao	7.314.620	8.047.665	6.472.874	8.022.606	7.520.902	7.950.785
Brea	5.318.645	4.987.191	4.997.822	1.506.322	6.519.985	11.546.873
Café	3.974.369	2.295.207	3.422.623	3.652.078	3.493.648	3.665.711
Cales y cementos	30.010.498	18.775.405	23.176.124	35.220.731	52.366.452	74.284.791
Carbones	104.745.172	128.765.801	141.730.384	129.702.654	201.954.164	191.030.132
Cebada y avena	161.483	300.694	13.737.540	1.210.650	234.910	2.518.363
Duelas	2.945.499	7.327.740	7.417.141	3.088.188	5.137.174	5.090.726
Hierros y aceros	20.099.423	24.655.003	28.453.810	24.482.696	29.157.584	34.110.237
Maderas de todas clases	39.259.886	45.181.848	43.264.449	62.655.930	65.301.504	75.806.659
Maíz	1.892.623	7.969.262	12.048.289	4.739.121	597.000	»
Maquinaria	2.002.736	1.321.635	1.698.895	3.229.895	2.068.980	4.439.706
Mineral fosfato	39.163.265	44.539.145	52.741.755	67.694.515	63.197.429	73.935.870
Papel y cartón	3.100.125	2.952.126	3.679.391	3.661.578	4.305.583	4.477.674
Petróleo y gasolina	15.155.151	23.290.770	47.962.827	43.866.470	53.152.796	50.398.549
Pescado fresco	6.194.152	6.908.772	6.040.255	5.864.040	6.741.786	7.705.003
Sosa cáustica	5.002.503	6.638.445	4.895.445	5.061.209	7.809.211	6.068.360
Tabaco en rama	2.335.381	499.366	1.599.935	466.959	954.650	598.021
Tejidos	7.019.440	5.363.656	5.277.534	5.461.036	6.395.360	6.331.130
Tierra para loza	3.435.338	6.537.221	7.657.945	1.715.936	6.217.761	8.216.612
Trigo	285.020	571.980	1.088.856	338.287	134.299	18.485.258
Mercaderías generales	128.296.143	135.357.058	152.509.278	212.326.681	215.220.055	126.450.782
TOTALES	437.988.174	492.411.095	580.089.933	639.414.514	754.954.371	732.879.293

Movimiento del Puerto de Sevilla

Ingresos propios de la Junta, durante los años 1923 a 1928

	Recaudación de arbitrios y productos de explotación — PESETAS
Año económico 1923-24	2.159.042,50
2.º trimestre de 1924	496.657,73
Año económico 1924-25	2.586.530,28
Id. íd. 1925-26	2.921.547,06
2.º semestre de 1926	1.511.818,53
Año natural de 1927	3.419.516,92
Id. íd. de 1928	3.885.730,11
Total Ptas. . .	16.980.843,13

Tráfico del Puerto de Sevilla, durante los años de 1923 a 1928

AÑOS	Núm. de buques entrados	Tonelaje de registro	Toneladas de mercancías cargadas y descargadas
1923	1.190	1.503.857	911.209
1924	1.978	1.736.606	1.075.720
1925	1.883	1.712.823	1.126.408
1926	1.921	1.782.040	1.168.769
1927	1.874	1.968.440	1.457.717
1928	1.999	2.221.459	1.458.712
		Suma. . .	7.198.535

NOTAS Y OBSERVACIONES FINALES

Expuestos quedan con la concisión posible, requerida por la índole de nuestro trabajo, los datos y elementos de juicio que hemos estimado oportuno consignar en demostración de la obra realizada por la Dictadura en la Provincia de Sevilla desde 1923. La elocuencia de las cifras y las realidades recogidas excusan por su evidencia todo comentario, que además no nos corresponde hacer. Pero sí queremos, antes de terminar, poner de manifiesto en unas cuantas notas a manera de resumen, algunos de los aspectos más salientes de aquella obra y hacer algunas observaciones, valiéndonos de las cifras y números puramente precisos, encaminadas a demostrar la perfecta adecuación que resulta entre el esfuerzo realizado y el resultado producido; así como la fundada esperanza, que es lógico tener, de que los frutos de este resultado sean más copiosos cada día.

RESUMEN DE LAS CANTIDADES INVERTIDAS POR EL ESTADO EN OBRAS Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA

Los principales conceptos son los siguientes:

Carreteras (construcción, reparación y conservación)	73.418.105,70	pesetas
Puerto de Sevilla (obra nueva realizada) (1).	14.989.724,29	»
Confederación Sindical Hidrográfica del Guadalquivir (ingresado en ella por cuenta de sus distintos presupuestos hasta la fecha en números redondos más de treinta y cinco millones de pesetas) invertido	34.808.864,00	»
Comisaría Algodonera	11.091.150,73	»
Real Colegio Hispalense de Formación Profesional	543.024,25	»
Exposición Ibero Americana (subvenciones y aval a los diversos empréstitos).	38.347.598,62	»
Al ramo de guerra (construcciones y obras Base Aérea y cuarteles e instalación de nuevos servicios) .	16.225.223,00	»
Total. . . .	189.423.690,59	»

A esta cantidad, integrada por los conceptos expuestos, que son los más cuantiosos y de alcance liquidado e inversión totalmente realizada, hay que agregar otras partidas, también muy importantes, por el concepto de primer establecimiento de nuevos servicios; subvenciones para la construcción de barriadas de casas baratas, en trámites unas y liquidadas y satisfechas otras; reedificación del Palacio de Justicia; obras en el edificio de la Universidad; subven-

(1) Además para obras en ejecución tiene concedidos el Gobierno recursos a la Junta por otros diez millones y pico de pesetas y aprobado el plan para la mejora general del Puerto por 64.000.000 de pesetas más.

ciones para construcciones escolares, etc., etc., todas las cuales elevan aquella cifra, seguramente, a la cantidad de más de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESETAS, invertida por el Estado en esta Provincia desde 1923 en obras públicas y de interés general de carácter extraordinario para establecimiento de nuevos servicios o mejoramiento de los existentes.

- - Inversiones de la - - Diputación Provincial

La Diputación Provincial por su parte ha invertido desde 1923, entre otras de menor importancia, las siguientes cantidades en obras y establecimiento de nuevos servicios:

Caminos vecinales (por sí y de sus fondos o en relación con el Estado en el régimen de auxilios y subvenciones)	9.264.621,79 pesetas
Nueva casa-Palacio de la Diputación (aproximadamente)	2.000.000,00 »

Estas partidas y otras de menor alcance parcial, por obras en los edificios provinciales; subvenciones para Beneficencia y asistencia social y de establecimiento de nuevos servicios en ambas actividades, elevan la cantidad total invertida por la Diputación Provincial en los conceptos de que se trata desde 1923, a la cantidad en junto de más de QUINCE MILLONES DE PESETAS.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

Los datos documentales que hemos reunido para la redacción de esta Memoria, perfectamente auténticos, depurados y contrastados de una manera personal y directa, arrojan cifras, en sí mismas y por comparación con las de tiempos pasados, tan elocuentes como las siguientes, referidas únicamente a los Ayuntamientos de la Pro-

vincia, con exclusión del de la Capital que tiene en el capítulo correspondiente su mención especial detallada y concreta:

Existencia en cajas Municipales a la fecha de 30 de Septiembre de 1923 (1)	413.077,34	pesetas
Existencia en cajas Municipales a la fecha de 31 de Diciembre de 1928.	1.866.356,59	»
Cantidad total de deuda satisfecha por los Ayuntamientos desde 1923, contraída con anterioridad a esta fecha	2.085.968,25	»

La deuda contraída por los Ayuntamientos de la Provincia a la fecha de 1923, era mucho mayor que esa partida mencionada y satisfecha durante la Dictadura; pues sabido es, que con carácter general y mediante conciertos hechos por el Estado y las Diputaciones fué condonada una gran parte y concertado el pago del resto en diez, quince o más anualidades; la deuda, pues, hasta ahora saldada se refiere a conceptos distintos de los de la Diputación y el Estado y a las anualidades correspondientes vencidas por los conciertos realizados. Según los datos que hemos podido reunir, la deuda total de los Ayuntamientos de la Provincia, sin incluir Sevilla, se acercaba en fin de 1923, a la cifra de VEINTE MILLONES DE PESETAS

Cantidad total invertida por los Ayuntamientos desde 13 de Septiembre de 1923 en obras de alcantarillado, abastecimientos de aguas, escuelas, hospitales, reformas, pavimentanciones, urbanizaciones, etc., etc.	17.005.076,86 pesetas

Durante el primero y aun el segundo año de Dictadura, la capacidad económica de los Ayuntamientos, no obstante los nuevos procedimientos y mejor gestión, se vió limitada en su rendimiento porque tuvo que atender al pago de deudas y a la restauración de su crédito. Así y todo desde 13 de Septiembre hasta 31 de Junio de 1925, se invirtieron en la clase de obras indicadas, de la cantidad

(1) Conviene advertir que estos datos están tomados de las actas de arqueo de fin del mes de Septiembre de 1923 cuando es sabido que a consecuencia del golpe de Estado se reintegraron rápidamente cantidades y se hizo arreglo en la documentación para cubrir posibles responsabilidades.

que se ha consignado, 6.429.783,86 pesetas. Ya durante el segundo semestre de 1925 y en los años sucesivos, los Ayuntamientos, saneado el crédito, pudieron acometer de frente y usando de él, las grandes obras de urbanización y edificación que han mejorado extraordinariamente, hasta cambiar su fisonomía clásica, todos los pueblos, invirtiendo en ellas los 10.000.000 y pico de pesetas restantes de la cantidad total expresada, y estando en trámite de invertir otras cantidades más, procedentes de los recursos ordinarios que lo permiten y de los créditos obtenidos y no consumidos aún.

Importe total de la deuda contraída por los Ayuntamientos de la Provincia desde 13 de Septiembre de 1923 para la realización de obras de carácter extraordinario.	5.324.771,00 pesetas

Las deficiencias de la contabilidad en muchos Ayuntamientos, y la ausencia de cuentas formalizadas en otros, nos han impedido obtener el dato, ni por aproximación siquiera, de las cantidades que invirtieran en un período análogo de tiempo anterior a 1923, en obras nuevas, reparaciones, pavimentación, etc., etc.; pero evidentemente que la realidad le hace innecesario, pues todos sabemos lo que eran y cómo estaban antes de 1923 en los pueblos, las calles, las Escuelas, las casas Ayuntamientos y los edificios públicos.

Como se aprecia a la vista de los datos expuestos, con la buena gestión y administración de poco más de cinco años y sin hipotecar el porvenir más que con una cantidad de 5.324.771 pesetas, los Ayuntamientos de la Provincia han saldado deuda contraída antes de 1923 por un importe de 2.085.968,25 pesetas; han construído, reparado y mejorado edificios, aumentando los patrimonios municipales y han urbanizado y adecentado los pueblos, por un importe total de 17.005.076,86 pesetas; y tenían con todo ello, a la fecha de 31 de Diciembre de 1928 una existencia en caja de 1.866.356,59 pesetas, frente a 413.077,34 pesetas que era la existencia en Caja en 30 de Septiembre de 1923.

Además los 5.000.000 y pico de pesetas importe de las deudas adquiridas después de 1923, tienen un régimen previsto de amortización y pago en plazos adecuados a la capacidad económica actual, que es sobradamente correspondiente, a causa no sólo del aumento de riqueza obtenido con ellos, sino también con el mucho mayor lo-

grado con el otro volumen de capital procedente de los recursos normales de los Municipios. Todos sabemos también qué frutos se obtuvieron, por el contrario, con el volumen fabuloso de deudas que tenían contraídas los Ayuntamientos a la fecha de 13 de Septiembre de 1923: la parte de ese volumen que no pudo ser condonada, ha sido peso muerto, según queda demostrado, para la gestión administrativa posterior a 1923.

Como resumen de todo lo expuesto tenemos, que el importe total de las inversiones realizadas desde 1923 en la Provincia, por el Estado, la Diputación y los Ayuntamientos—incluyendo ya ahora también la partida correspondiente al de Sevilla por sus obras y por su aportación a la Exposición Ibero-Americana—para atender a lo que podríamos llamar estructuración económica oficial, con la realización de obras de interés público, se eleva a la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESETAS en números redondos.

Veamos ahora cómo ha repercutido esta inversión global en la economía general de la Provincia y qué concepto por ello pueda merecer, a la luz de los principios económicos, la labor realizada.

Por lo que se refiere al Estado y concretamente mirado el caso como una simple inversión de capital, a la manera que pudiera hacerla un particular—aspecto desde luego no admisible en buenos principios, pero que puede ser invocado por la ignorancia o la mala fe—diremos que una sencilla operación aritmética que ponga en juego de cálculo la cifra invertida por el Estado en la Provincia desde 1923 y la otra que según queda demostrado en el lugar correspondiente se acerca a los 30.000.000 de pesetas anuales de mayor recaudación por la Hacienda con relación a 1923, pondrá de manifiesto que no es mala operación, ni mucho menos, la de invertir 189.000.000 de capital para que produzcan cerca de 30.000.000 de renta anual, con la que es evidente que pueden amortizarse aquéllos en muy pocos años.

A conclusión idéntica lleva el mismo razonamiento con relación a la Diputación Provincial y a los Ayuntamientos, cuya capacidad presupuestaria por consecuencia de la nueva estructuración económica es tan evidente que por cualquiera puede ser contrastada.

Pero en el otro aspecto, que es el verdaderamente fundamental, o sea en el relativo al fomento, desarrollo y prosperidad de la Provincia, a su aumento de riqueza, en fin, por consecuencia de la obra realizada, las siguientes cifras que consignamos al efecto, como re-

sumen de lo expuesto en la cuarta parte de esta Memoria, son bien elocuentes y excusan todo comentario:

Aumento de capital en particulares (valores y cajas de ahorro) con relación a 1923, más de CIENTO VEINTITRES MILLONES DE PESETAS.

Las industrias nuevas, azucarera y del cemento y la antigua de la aceituna de mesa, por la diferencia en cuanto a ésta con relación a 1923, producen en la actualidad más de TREINTA Y UN MILLONES DE PESETAS.

El censo ganadero tiene en el año corriente OCHENTA Y DOS MIL cabezas más que en 1923.

En los últimos años se han puesto en producción y explotación más de TREINTA Y SIETE MIL hectáreas de terrenos antes incultos; y ha aumentado ya de hecho el terreno de regadío en más de SEIS MIL hectáreas.

La producción agrícola total de la Provincia ha aumentado en más de SESENTA Y DOS MILLONES DE PESETAS

Son MIL SETECIENTOS y pico más los comerciantes e industriales dedicados a estas actividades actualmente, con relación a 1923.

La producción y consumo de energía eléctrica ha aumentado en VEINTICINCO MIL H P, con relación a 1923.

Durante los cinco años posteriores a 1923 los particulares han edificado y realizado obras de construcción en número de cerca de SEIS MIL más que en igual período de tiempo antes de 1923.

En el orden comercial el movimiento de mercancías ha aumentado con relación a 1923 en más de SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES de kilogramos.

Está próxima a duplicarse con relación a 1923 la cifra de buques entrados en el Puerto de Sevilla.

Agréguese a todo lo expuesto, la riqueza inmensa que suponen las obras emprendidas y en rápido plan de ejecución (cuya realidad se vé y toca por momentos) por las entidades particulares para la desecación de marismas, y por la Confederación Hidrográfica para la extensión del regadío y producción de energía eléctrica, y se tendrá el cuadro completo de la transformación realizada por la Dictadura en la Provincia de Sevilla y de las perspectivas muy próximas que esta provincia ofrece para el aumento del patrimonio nacional.

Y es que la riqueza natural de ella, por su río, por su suelo y por su clima tiene horizontes ilimitados que la han permitido y la

permitirán siempre reaccionar al estímulo de toda buena ordenación económica.

Así lo sabía el Dictador y lo ha preciado el Gobierno; y por ello, como en todas las otras provincias, según sus respectivas condiciones, capacidades y elementos, acudió a ésta sin regatear los auxilios que juzgó oportunos y que la realidad ha demostrado, y el porvenir demostrará más cada día, que la eran necesarios y no podían resultar valdíos.

APÉNDICES

EL SOMATÉN. – LAS UNIONES PATRIÓTICAS

APENDICES

EL SOMATÉN.--LAS UNIONES PATRIÓTICAS

EL SOMATEN

Aunque sin un precedente determinado ni tradición concreta y definida, si bien como en toda España al calor del espíritu de cooperación ciudadana y de asistencia a los fines de la autoridad que era el nervio de la clásica vida de tipo Municipal en nuestra Patria, también en esta provincia de Sevilla encontró ambiente favorable el propósito del General Primo de Rivera, de extender y acomodar a todo el territorio nacional la sabia institución del Somatén, que tan hondas raíces tiene y tan dilatados servicios a la causa del orden ha prestado y presta en Cataluña y, con algunas modalidades y distintos matices de estructura, en algunas otras regiones españolas.

Con arreglo a la organización general, además del Somatén local de Sevilla, el resto de la Provincia está distribuído en tres demarcaciones, que son: la de Lora del Río, la de Morón y la de Palma del Condado, a la cual está afecto el partido de Sanlúcar la Mayor.

El Somatén local de Sevilla está dividido en siete zonas, formando además parte de él los somatenes de San Juan de Aznalfarache, Tomares y Bormujos.

Forman la Comisión permanente del Comité local de Sevilla

los Sres. Conde de Campo Rey, D. Agustín Latourrette Sendras, Marqueses de Esquivel y Tablantes, D. Hilario del Camino, don Miguel Bago Quintanilla, D. Rafael Hermosa, D. Manuel Fernández Escobar, D. Juan María Moreno, D. Juan Parias, D. Pedro Bernáldez Fernández y D. Manuel Velasco de Pando

Son cabos de zona D. Antonio Escalera Bonaplata, D. Manuel González Parejo, D. Luis Prieto Carreño, Sr. Marqués de la Granja, D. Guillermo Green Córdoba, D. Francisco Jiménez Carlés y D. Andrés Fernández Mensaque. Y cabos de distrito respectivamente de San Juan de Aznalfarache, Tomares y Bormujos D. Antonio Olmedo, D. Manuel Negrón y D. Juan Antonio Vázquez.

El resto de mando, escoltas de bandera y somatenistas se eleva en Sevilla y los tres pueblos indicados, al número total de 1.452 afiliados.

DEMARCACIÓN DE LORA DEL RÍO

Forman parte de ella los somatenes de los siguientes pueblos:

Lora del Río.—Cabo de partido D. Antonio Campos Fuentes. Tiene 117 afiliados.

Alcolea del Río.—Cabo de distrito D. Juan Luis Torres. Se ignora el número de afiliados.

Cantillana.—Con 31 afiliados. Cabo de distrito D. José María Alvarez López.

Puebla de los Infantes.—Cabo de distrito D. José López Martínez. Tiene 6 afiliados.

Tocina.—Cabo de distrito D. Julio Liñán Naranjo. Tiene 26 afiliados.

Villanueva de las Minas.—Con 21 afiliados. Cabo de distrito D. Fernando Pino Benítez.

Villaverde del Río.—Se ignora el número de afiliados. Cabo de distrito D. Juan Martínez Martín.

Carmona.—Cabo de partido Don Manuel Díaz Villasante. Tiene afiliados.

Mairena del Alcor.—Cabo de distrito D. José Díaz Jiménez. Con 58 afiliados.

Cazalla.—Con 45 afiliados. Cabo de partido D. Antonio Merchán Silva.

Alanís.—Con 35 afiliados. Cabo de distrito D. José Muriana.

Almadén de la Plata.—Con 14 afiliados. Cabo de distrito don Carlos Amador Ruiz.

Constantina.—Cabo de distrito D. Nemesio Garrido Sánchez. Tiene 84 afiliados.

El Pedroso.—Cabo de distrito Don Manuel Gómez López. Con 36 afiliados.

Real de la Jara.—Con 60 afiliados. Cabo de distrito D. Manuel Alonso Domínguez.

San Nicolás del Puerto.—Cabo de distrito D. Antonio Avila. Con 4 afiliados.

Ecija.—Cabo de partido D. José Castelo González. Tiene 143 afiliados.

Fuentes de Andalucía.—Tiene 63 afiliados, Cabo de distrito D. José Luis de la Escalera.

La Luisiana.—Se ignora el número de afiliados. Cabo de distrito D. Francisco García Aguado.

DEMARCACIÓN DE MORÓN DE LA FRONTERA

Forman parte de ella los somatenes de los siguientes pueblos:

Morón.—Cabo de partido D. Julio Blázquez López. Tiene 135 afiliados.

Algámitas.—Cabo de distrito D. José Dorado Cárdenas. Con 19 afiliados.

Coripe.—Tiene 37 afiliados. Cabo de distrito D. Claudio Gómez Jiménez.

El Coronil.—Con 23 afiliados. Cabo de distrito D. Juan Calero Vélez.

Montellano.—Cabo de distrito Don Antonio Delgado Ruiz. Tiene 108 afiliados.

Pruna.—Cabo de distrito Don Manuel Fernández Alvarez. Tiene 33 afiliados.

Marchena.—Tiene 57 afiliados. Cabo de partido Sr. Marqués de Castellón.

Arahal.—Cabo de distrito D. Pablo Agüera Reina. Tiene 101 afiliados.

Paradas.—Cabo de distrito Don Aureo del Amo Alvarez. Con 21 afiliados.

Estepa.—Cabo de partido D. Miguel Alés. Con 141 afiliados.

Badolatosa.—Tiene 46 afiliados. Cabo de distrito D. Emilio Aguilar Honorato.

Casariche.—Cabo de distrito D. José María Bernet. Tiene 43 afiliados.

La Roda.—Cabo de distrito D. José Gómez Lanzas. Con 50 afiliados.

Lora de Estepa.—Con 29 afiliados. Cabo de distrito D. Juan Borrego Borrego.

Pedrera.—Cabo de distrito D. Juan Martín Lasarte. Tiene 22 afiliados.

Osuna.—Cabo de partido D. Miguel A. Govantes Soto. Con 48 afiliados.

El Rubio.—Con 32 afiliados. Cabo de distrito D. Antonio Pérez Caro.

El Saucejo.—Tiene 49 afiliados. Cabo de distrito D. Pablo Larqué Conde.

Lantejuela.— Cabo de distrito D. José Garrido Berraquero. Tiene 19 afiliados.

Los Corrales.—Cabo de distrito D. Manuel Díaz Correro. Tiene 18 afiliados.

Martín de la Jara.—Con 14 afiliados. Cabo de distrito D. Juan R. Molina Talavera.

Villanueva de San Juan.—Cabo de distrito D. Francisco Vázquez Sánchez. Tiene 21 afiliados.

Utrera.—Cabo de partido D. Joaquín Pastor Guisado. Con 109 afiliados.

Alcalá de Guadaira.—Tiene 61 afiliados. Cabo de distrito don Manuel López del Trigo.

Dos hermanas.—Con 61 afiliados. Cabo de distrito D. Manuel Calvo Leal.

Las Cabezas de San Juan.—Cabo de distrito D. Jerónimo Molina y Arias de Saavedra. Tiene 38 afiliados.

Lebrija.—Cabo de distrito D. Benito Torres García. Con 67 afiliados.

Los Molares.—Cabo de distrito D. Diego López León. Tiene 18 afiliados.

DEMARCACIÓN DE LA PALMA DEL CONDADO

A esta demarcación cuyo territorio es la mayor parte de la Provincia de Huelva está afecto el partido judicial de Sanlúcar la Mayor correspondiente a esta Provincia con los siguientes somatenes locales organizados:

Sanlúcar la Mayor.—Con 21 afiliados. Cabo de partido D. Diego Noguera Cano.

Albaida del Aljarafe.—Cabo de distrito D. Antonio López Fraile. Tiene 16 afiliados.

Benacazón.—Cabo de distrito D. César Borrachero de Tena. Tiene 18 afiliados.

Carrión de los Céspedes.—Con 13 afiliados. Cabo de distrito D. Modesto Rivera Fernández.

Castilleja del Campo.—Tiene 7 afiliados. Cabo de distrito don José María Cuevas Escobar.

Castillo de las Guardas.—Con 32 afiliados. Cabo de distrito D. Fernando Minero Real.

Espartinas.—Cabo de distrito D. Manuel Castaño Muñoz. Se ignora el número de afiliados.

Pilas.—Cabo de distrito D. Agustín Contreras Góngora. Tiene 42 afiliados.

Villanueva del Ariscal.—Cabo de distrito D. Tomás Macías González. Tiene 18 afiliados.

Villamanrique.—Con 26 afiliados. Cabo de distrito D. Manuel Carrasco Muñoz.

Se acerca pues a **4.000** el número de afiliados al Somatén en la Provincia.

Su organización ha tropezado con las dificultades naturales y corrientes en empresa de su naturaleza y con las resistencias que la pasión y los intereses han puesto en juego contra todas las manifestaciones y actuación del nuevo régimen; pero vencidas unas y otras y a la vista del resultado obtenido, es lógico deducir que aquella organización progresará rápidamente y el Somatén tomará carta de naturaleza en esta Provincia y prestará en lo futuro los buenos servicios que de esta institución pueden obtenerse.

Las Uniones Patrióticas

A principio de 1924, se intentó la formación de una organización local de Unión Patriótica, que había de integrar como elementos directos los que por aquel entonces figuraban al frente de la Administración Municipal.

Este movimiento esporádico y sin contacto con otras iniciativas del resto de España, no pasó de un buen propósito.

Al final del mismo año se reprodujo el intento en distintas ocasiones de constitución de la Unión Patriótica en Sevilla, respondiendo ya al movimiento general que en toda España había determinado la constitución de organismos directores de dicha agrupación. El primer proyecto fué sobre la base de elegir personas representativas de los distintos sectores organizados y fuerzas vivas de la Ciudad, pero prácticamente no hubo actuación alguna y todo quedó reducido a la designación de personas que ni aun siquiera llegaron a reunirse.

En Julio de 1925 se constituyó en Sevilla la Juventud Patriótica y durante más de medio año sólo esta entidad dió señales de vida, por cierto pujante y entusiasta como a su título corresponde.

Se organizó bajo la Presidencia del joven y brillante orador D. Adolfo Rodríguez y Jurado de la Hera. Se constituyó un Círculo de estudios que tuvo frecuentes reuniones y numerosos actos públicos en varios pueblos de la provincia de Sevilla y otras, y en la capital, siendo dignos de mención el celebrado en Jerez de la Frontera en Octubre de 1925, ante el General Primo de Rivera y el General Sanjurjo que volvían de Marruecos. En él intervinieron don Adolfo Rodríguez Jurado y D. José María Pemán y el Presidente del Consejo. Merece también consignarse el brillantísimo acto celebrado en el teatro de San Fernando, en honor de la hazaña del «Plus Ultra» en Marzo de 1926, bajo la Presidencia del Infante Don Alfonso de Orleans y asistencia de todas las autoridades, en el que intervinieron D. José Pemartín, D. Adolfo Rodríguez Jurado, don Tomás Barbadillo, D. Felipe Acedo y el Infante Don Alfonso.

FORMACIÓN DE LA PRIMERA UNIÓN PATRIÓTICA

En los primeros meses de 1926 se constituyó por vez primera una Junta organizadora de Unión Patriótica bajo la Presidencia del Marqués de Valencina, de la que formaban parte los Marqueses de Albentos y Tablantes, D. Angel Camacho, D. Pedro Parias, don Carlos García Oviedo, D. Juan Miró, D. Luis Montoto y González de la Hoyuela, D. Adolfo Rodríguez Jurado, D. José Pemartín y D. José María López Cepero. Esta Junta comenzó a actuar repartiendo sus actividades entre los distintos componentes de la misma que se dividieron entre sí los distintos distritos Judiciales, comenzando la organización en la provincia.



Mitin de Unión Patriótica en el Teatro Lloréns, el 15 de Septiembre de 1929

Elegido Presidente el Marqués de Valencina, en Marzo de 1926, la actuación de la Unión Patriótica prosiguió en el sentido de su organización, que tuvo dificultades y sufrió una profunda crisis a mediados del año, como consecuencia de discrepancias locales en cuestiones municipales que motivaron la dimisión de la Junta de Unión Patriótica antes nombrada, con excepción de algunos señores.

Terminadas y resueltas aquellas cuestiones y reorganizado el Ayuntamiento hubo unos meses de interregno en la Unión Patriótica procediéndose en el año 1927 en el mes de Septiembre, con arreglo a los nuevos Estatutos generales para las Uniones Patrióticas, a la constitución de los Comités provincial y local. El día 7 de Septiembre de 1927, se reunió una Comisión reorganizadora de la Unión Patriótica de Sevilla y su provincia, formada por los señores D. Nicolás Díaz Molero, D. Carlos Delgado Brackenbury y D. Angel Camacho Baños.

En ese mismo día se procedió a la elección de los cargos correspondientes a los Comités Provincial y Local votándose la candidatura oficial integrada por los señores siguientes: D. José María López Cepero para la Presidencia del Comité Provincial, para los cargos de Vocales D. Pedro Parias González, el Marqués de la Gomera, D. Adolfo Rodríguez Jurado de la Hera, D. José Sánchez Mesa (Alcalde de Morón), D. José Luis de la Escalera (Alcalde de Fuentes de Andalucía) y D. Pedro Gutiérrez Calderón (Alcalde de Alcalá de Guadaira), y nombrándose de Secretario D. Miguel Bermudo.

Para la Presidencia del Comité Local figuraba D. Pedro Fernández Palacios y para Vocales los Sres. D. José María de Ibarra, D. Juan María Moreno Rodríguez, D. Prudencio Arenas, D. Manuel Borrero Rebollo y D. José Pemartín.

Verificada la elección fué elegida la candidatura oficial por mayoría de votos. Fué nombrado Secretario Provincial D. Miguel Bermudo.

Durante este período se prosiguió muy activamente la formación de la Unión Patriótica en toda la provincia. Según los informes que obran en el Archivo de la Unión Patriótica el número de afiliados en la Provincia al final de 1927, es el que a continuación se detalla, debiendo tenerse en cuenta que había pueblos que no remitieron la memoria y en los cuales sin embargo, existían afiliados.

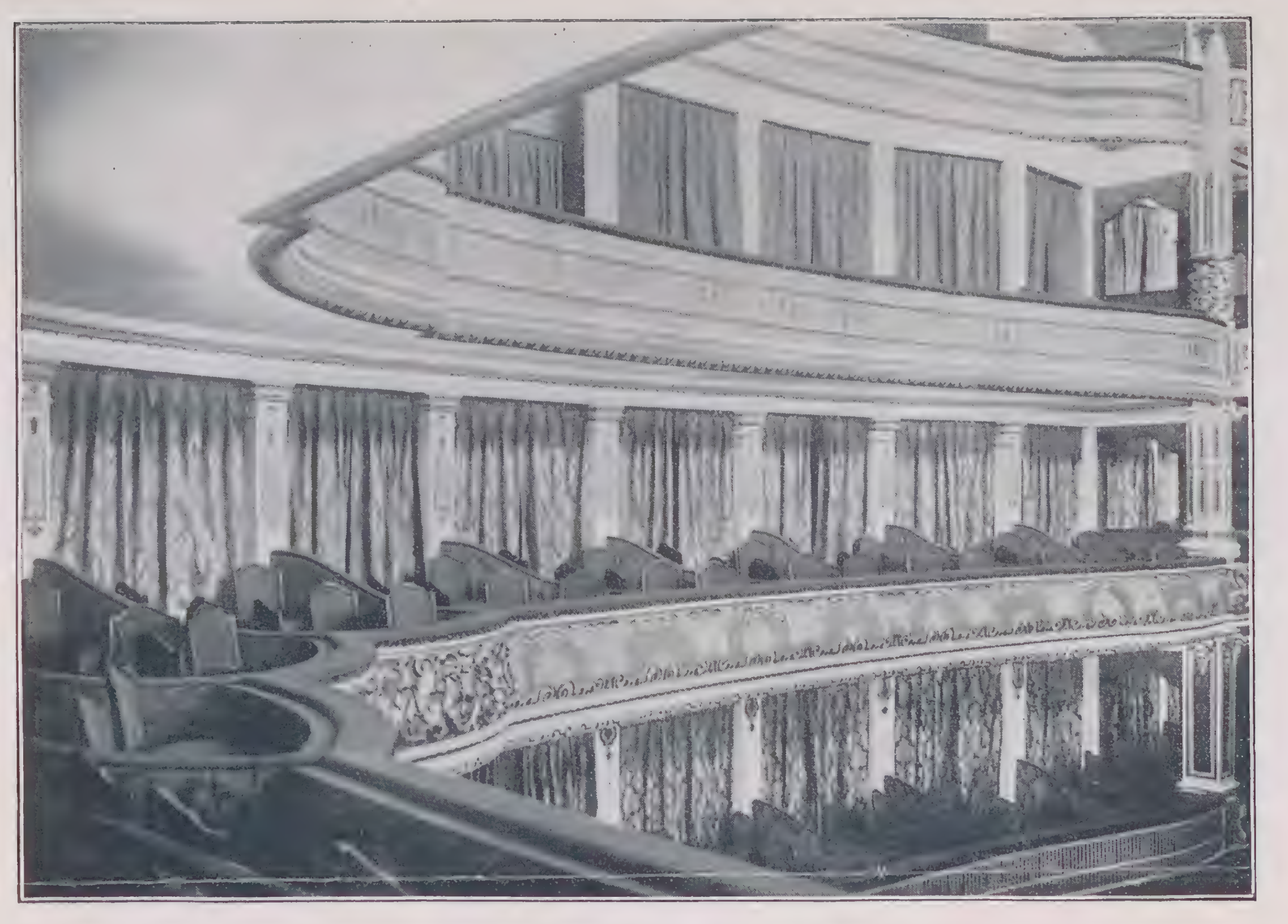
Alanís	371
Aznalcázar	77
Alcalá de Guadaira	311
Algámitas	94
Camas	115
Casariche	481
Coripe	40
Coria del Río	100
Constantina	484
Cazalla de la Sierra	907
Badolatosa	596
Benacazón	172
Gelves	77
Dos Hermanas	172
Fuentes de Andalucía	1.754
La Luisiana	59
Lebrija	115
Lora de Estepa	56
Mairena del Alcor	572
Marchena	1.331
Martín de la Jara	61
Morón de la Frontera	487
Olivares	190
Palomares del Río	75
Paradas	120
Peñaflor	191
El Pedroso	218
Pruna	503
Puebla del Río	69
Roda de Andalucía	528
San Juan de Aznalfarache	68
Sanlúcar la Mayor	191
Tocina	237
Umbrete	327
Sevilla	390
Total	11.539



En plenas obras de derribo para ensanche de lo que fué calle Mateos Gago



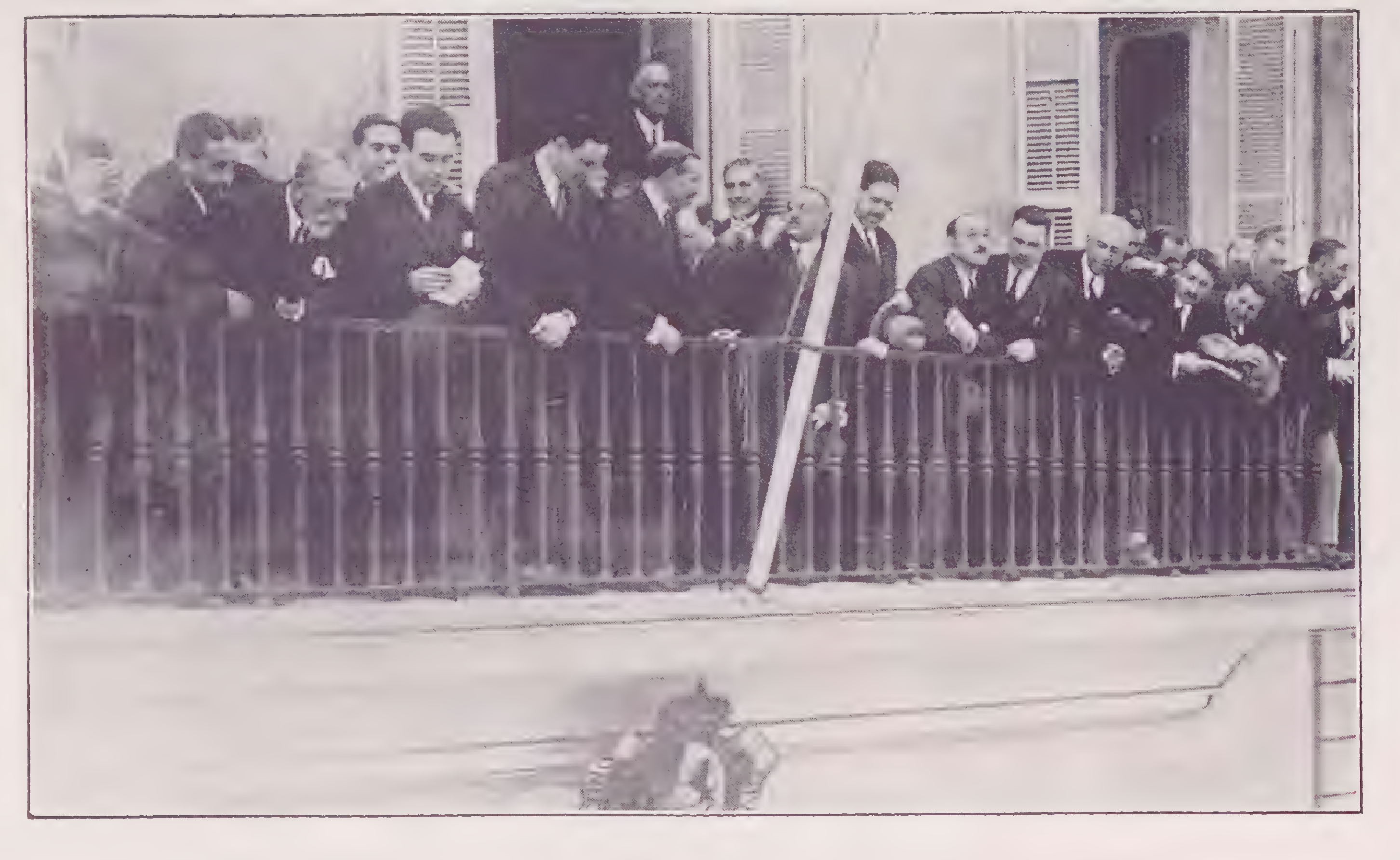
El Puente de Isabel II desde el Altozano



Interior del Teatro del Casino de Sevilla



Estado actual del Puente de Isabel II, con las nuevas rasantes



Balcón del Gobierno Civil el día de la manifestación en protesta por las campañas difamatorias del extranjero

NOMBRAMIENTO DE UN DIRECTORIO

En 1928 por motivos que no son del caso y en virtud de circunstancias especiales a las Uniones Patrióticas Sevillanas, por indicaciones del Jefe Nacional Sr. Marqués de Estella, se las dió una organización también especial y el día 8 de Agosto de 1928, se formó un Comité Directorio compuesto por los Sres. D. Pedro Fernández Palacios, D. José María Ibarra, el Marqués de la Gomera, D. José Pemartín Sanjuan y D. Baldomero Sampedro. Fué designado para que actuara de Secretario D. Alfonso Zbikowski.

Continuó bajo la actuación de este Comité la labor de incremento y organización de la Unión Patriótica en la Ciudad y su provincia.

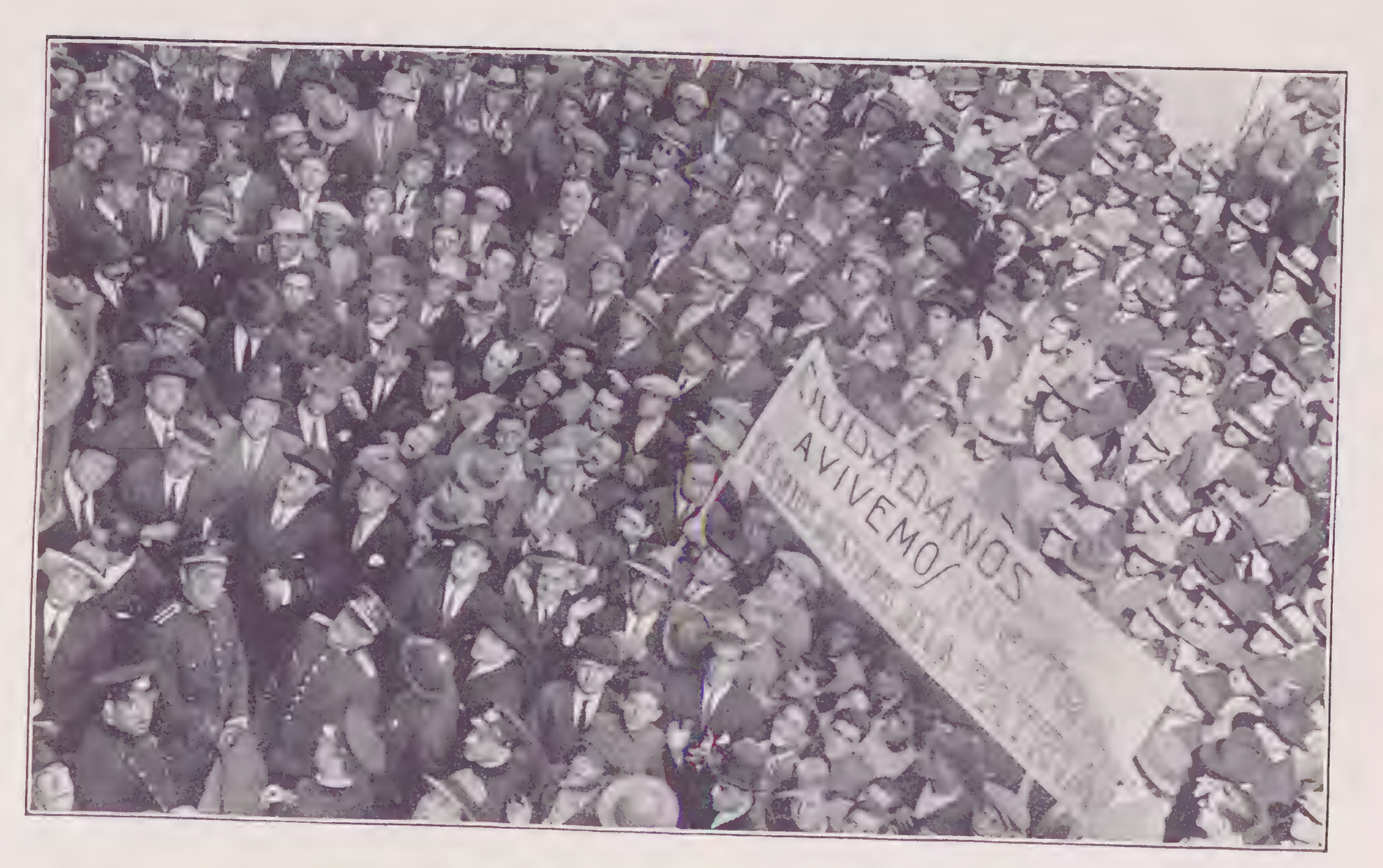
En Septiembre de 1928 contribuyó brillantemente la provincia de Sevilla a la grandiosa manifestación de adhesión al Marqués de Estella celebrada en Madrid, organizando tres trenes especiales y un lucido cortejo a cuya cabeza desfilaron entre los aplausos del pueblo de Madrid cincuenta caballistas vestidos a la usanza típica y llevando a la grupa a bellísimas jóvenes.

En Octubre de 1928 se inauguró por el Marqués de Estella el Casino de Unión Patriótica de Triana con 217 afiliados.

A fines de 1928, el número de afiliados de la provincia de Sevilla se detallaba como sigue:

Aguadulce	Afiliados.	229
	Afiliadas.	27
	Jóvenes.	16
Alanís	Afiliados.	380
	Afiliadas.	38
Albaida del Aljarafe	Afiliados.	77
Alcalá de Guadaira	»	417
Alcolea del Río	»	217
La Algaba		
Algámitas	Afiliados.	89
Almadén de la Plata	»	390
	Afiliadas.	52
	Jóvenes .	57
Almensilla	Afiliados.	202

El Arahal	Afiliados.	1.166
	Afiliadas.	584
	Jóvenes.	524
Aznalcóllar	Afiliados.	167
Aznalcázar	»	63
Badolatosa	Afiliados.	560
	Afiliadas.	160
	Jóvenes.	108
Benacazón	Afiliados.	220
Bollullos de la Mitación	»	194
Bormujos		
Brenes	Afiliados.	65
Burguillos	»	112
	Afiliadas.	23
Las Cabezas de San Juan	Afiliados.	164
Camas	»	142
La Campana	»	435
Cantillana	»	976
Carmona	»	293
Castilblanco de los Arroyos	»	132
	Afiliadas.	27
Casariche	Afiliados.	645
	Afiliadas.	174
	Jóvenes.	99
Castilleja del Campo	Afiliados.	148
Castillo de las Guardas	»	305
Constantina	»	471
	Afiliadas.	21
Coria del Río	Afiliados.	202
Coripe	»	129
El Coronil	»	313
Los Corrales	»	155
	Jóvenes.	26
Dos Hermanas	Afiliados.	304
	Jóvenes.	59
Ecija	Afiliados.	256
Espartinas	»	226
	Afiliadas.	62
Estepa	Afiliados.	1.088
	Afiliadas.	402
	Jóvenes.	115



Grupos de la manifestación de protesta por las campañas difamatorias del Extranjero



Grupos de la manifestación de protesta por las campañas difamatorias del Extranjero

Fuentes de Andalucía	Afiliados.	271
El Garrobo.	»	106
Gelves	»	178
	Afiliadas.	30
Gerena	Afiliados.	187
Gilena	»	301
	Afiliadas.	72
	Jóvenes .	60
Guadalcanal.	Afiliados.	243
Guillena.	»	86
	Afiliadas.	21
Herrera.	Afiliados.	764
Huévar	»	268
Lantejuela	»	82
Lebrija	»	114
	Afiliadas.	25
	Jóvenes .	23
Lora de Estepa	Afiliados.	138
Lora del Río	»	403
La Luisiana.	»	66
El Madroño.	»	50
	Afiliadas.	18
	Jóvenes .	14
Mairena del Alcor	Afiliados.	587
Mairena del Aljarafe	No envió lista.	
Marchena	Afiliados.	2.340
	Afiliadas.	239
Marinaleda.	Afiliados.	413
Martín de la Jara.	»	143
Los Molares	»	120
Montellano.	Afiliados.	86
Morón de la Frontera	»	644
Navas de la Concepción . . .	»	377
Olivares.	»	196
Osuna	»	205
Palomares del Río	»	75
Paradas.	No envió lista.	
Pedrera	Afiliados.	362
El Pedroso.	»	320
	Afiliadas.	51
Peñaflor.	»	247

Pilas	Afiliados.	835
	Afiliadas.	42
	Jóvenes .	162
Pruna	Afiliados.	362
Puebla de Cazalla	»	272
Puebla de los Infantes	No envió lista.	
Puebla del Río	Afiliados.	66
Real de la Jara	»	99
	Afiliadas.	31
La Riconada	Afiliados.	186
	Afiliadas.	56
	Jóvenes .	30
Roda de Andalucía	Afiliados.	502
El Ronquillo	»	109
El Rubio	»	88
Salteras.	»	144
	Afiliadas.	40
	Jóvenes .	41
San Juan de Aznalfarache. . .	Afiliados.	219
Sanlúcar la Mayor	»	206
San Nicolás del Puerto. . . .	»	221
	Afiliadas.	44
Santiponce.	Afiliados.	177
SEVILLA	»	3.104
	Afiliadas.	57
El Saucejo.	Afiliados.	114
Tocina	No envió lista.	
Tomares	Afiliados.	165
Umbrete	»	341
Utrera	»	110
Valencina	No envió lista.	
Villafranca y los Palacios. . .	Afiliados.	130
Villamanrique de la Condesa. .	»	532
Villanueva del Ariscal. . . .	»	211
	Afiliadas.	34
Villanueva del Río	Afiliados.	439
	Afiliadas.	68
Villanueva de San Juan . . .	Afiliados.	201
Villaverde del Río	»	290
	Afiliadas.	78
Viso del Alcor	Afiliados.	417
	Afiliadas.	115
Total		33.836



Manifestación del 13 de Septiembre de 1928 en Madrid. La banda Municipal, caballistas al frente del grupo de Sevilla

CELEBRACION DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1929

Con arreglo a lo dispuesto por el Comité Central de Unión Patriótica se celebraron en dicha fecha actos públicos en los principales pueblos de la provincia notablemente en todas las cabezas de partido, celebróse así mismo un grandioso acto en el Teatro Lloréns de Sevilla que se hallaba completamente lleno de Afiliados, y en el que tomaron parte D. Pedro Caravaca Roger, D. José Pemartín y Sanjuan y el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

INAUGURACION Y ACTOS PUBLICOS

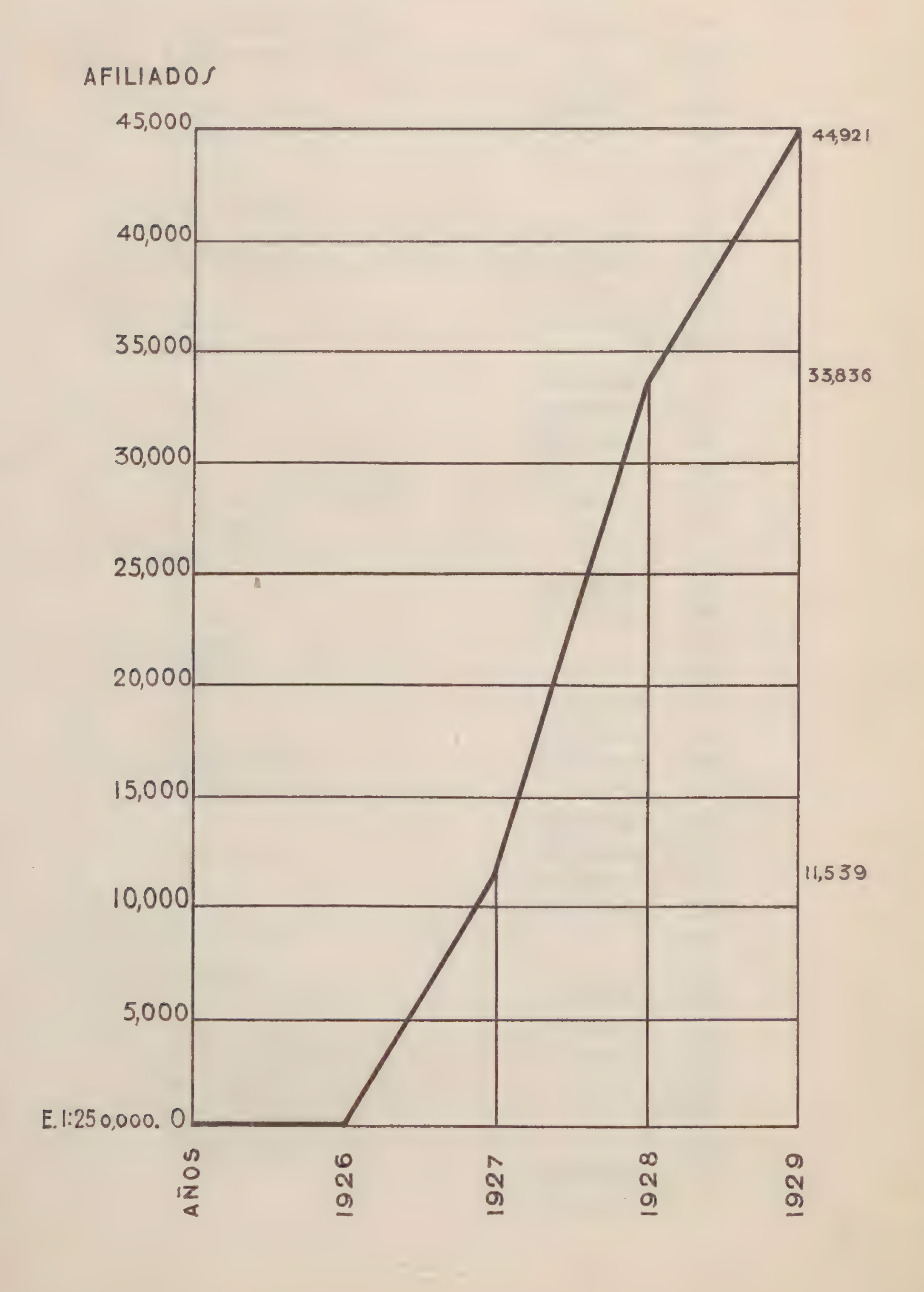
Durante esta etapa de la Unión Patriótica, se menudearon otros actos públicos en conexión con la intensa labor administrativa de la provincia, inauguraciones de barriadas de Casas Baratas, como la de María Cristina para funcionarios en Sevilla por S. M. el Rey, grupos escolares de Alcalá de Guadaira, Lebrija y Constantina por el Marqués de Estella, visita a Aracena y Gruta de las Maravillas por el mismo, entrega al Marqués de Estella del bastón de Alcalde honorario, y sesión de la Comisión Permanente presidida por el mismo en el Ayuntamiento de Sevilla, visita al Círculo de la Unión Comercial con testimonio de adhesión en nombre del mismo por su presidente Sr. Fernández Palacios, constitución del Ayuntamiento de Ecija y banquete del Presidente de Unión Patriótica de dicha ciudad al Gobernador Civil y Sres. del Comité de Sevilla, fiesta de la Cultura organizada por la Unión Patriótica de Constantina de la que fué mantenedor el Sr. Gobernador Civil, y otros muchos actos que omitimos en honor a la brevedad.

ESTADO DE LA UNION PATRIOTICA DE SEVILLA Y SU PROVINCIA AL FINAL DE 1929

La lista de los afiliados es como sigue:

Aguadulce	Afiliados.	356
	Afiliadas.	27
	Jóvenes .	16

Alanís	Afiliados.	380
	Afiliadas.	38
Albaida de Aljarafe	Afiliados.	78
Alcalá de Guadaira	»	156
Alcalá del Río	»	200
Alcolea del Río	»	217
La Algaba	»	1.127
Algámitas	»	89
Almadén de la Plata	»	586
	Afiliadas.	52
	Jóvenes .	57
Almensilla	Afiliados.	175
Arahal	»	2.190
	Afiliadas.	584
	Jóvenes .	524
Aznalcóllar	Afiliados.	167
Aznalcázar	»	96
Badolatosa	»	560
	Afiliadas.	160
	Jóvenes .	108
Benacazón	Afiliados.	200
Bollullos de la Mitación	»	272
Bormujos	No envió lista.	
Brenes	Afiliados.	65
Burguillos	»	110
	Afiliadas.	23
Las Cabezas de San Juan	Afiliados.	132
Camas	»	135
La Campana	»	500
Cantillana	»	724
Carmona	»	207
Carrión de los Céspedes	No envió lista.	
Casariche	Afiliados.	819
	Afiliadas.	174
	Jóvenes .	99
Castilblanco de los Arrroyos	Afiliados.	160
	Afiliadas.	27
Castilleja de Guzmán	No envió lista.	
Castilieja de la Cuesta	No envio lista.	
Castilleja del Campo	Afiliados.	170
Castillo de las Guardas	»	305



MOVIMIENTO DE LA UNION PATRIOTICA DE SEVILLA Y SU PROVINCIA
AFILIADOS
45,000
40,000
35,000
30,000
25,000
20,000
15,000
10,000
5,000
E. 1:250,000. 0
44,921
33,836
11,539
AÑOS
1926
1927
1928
1929



Cazalla de la Sierra.	Afiliados.	949
Constantina	»	555
	Afiliadas.	21
Coria del Río	Afiliados.	227
Coripe	»	95
Coronil	»	313
Los Corrales	»	155
	Jóvenes .	26
Dos Hermanas	Afiliados.	824
	Jóvenes .	59
Ecija	Afiliados.	470
Espartinas	»	226
	Afiliadas.	62
Estepa	Afiliados.	1.372
	Afiliadas.	402
	Jóvenes .	115
Fuentes de Andalucía	Afiliados.	306
El Garrobo	»	106
Gelves	»	34
	Afiliadas.	30
Gines	Afiliados.	180
Gerena	»	187
Güena	»	785
	Afiliadas.	72
	Jóvenes .	60
Guadalcanal	Afiliados.	243
Guillena.	»	87
	Afiliadas.	21
Herrera	Afiliados.	2.300
	Jóvenes .	24
Huévar	Afiliados.	226
Lantejuela	»	82
Lebrija	»	135
	Afiliadas.	25
	Jóvenes .	23
Lora de Estepa	Afiliados.	150
Lora del Río	»	1.127
La Luisiana	»	76
El Madroño	»	50
	Afiliadas.	18
	Jóvenes .	14

Mairena del Alcor	Afiliados.	427
Marchena	»	2.579
	Afiliadas.	239
Marinaleda.	Afiliados.	413
Martín de la Jara.	»	143
Los Molares	»	120
Montellano.	»	149
Morón de la Frontera	»	643
Navas de la Concepción . . .	»	367
Olivares	»	196
Osuna	Afiliados.	1.275
Palomares	»	75
Paradas.	»	100
Pedrera	»	319
El Pedroso.	»	230
	Afiliadas.	51
Peñaflor.	Afiliados.	600
Pilas	»	825
	Afiliadas.	42
Pruna	Afiliados.	650
Puebla de Cazalla	»	643
Puebla de los Infantes	»	657
Puebla del Río	»	197
Real de la Jara	»	350
	Afiliadas.	31
La Rinconada.	Afiliados.	272
	Afiliadas.	56
	Jóvenes .	30
La Roda de Andalucía. . . .	Afiliados.	506
El Ronquillo	»	109
El Rubio	»	88
Salteras.	»	185
	Afiliadas.	40
	Jóvenes .	41
San Juan de Aznalfarache. . .	Afiliados.	85
Sanlúcar la Mayor	»	206
San Nicolás del Puerto. . . .	»	221
	Afiliadas.	44
Santiponce.	Afiliados.	177
El Saucejo.	»	225
Tocina	»	140



Constantina.—El Presidente del Consejo preside una reunión del Comité local de U. P.



CONSTANTINA

Banquete ofrecido por la U. P. al Presidente del Consejo



Tomares	Afiliados.	49
Umbrete.	»	341
Utrera	»	105
Valencina	»	50
Villafranca y los Palacios. . .	»	218
Villamanrique de la Condesa. .	»	527
Villanueva del Ariscal. . . .	»	211
	Afiliadas.	34
Villanueva del Río	Afiliados.	439
	Afiliadas.	68
Villanueva de San Juan . . .	Afiliados.	201
Villaverde del Río	Afiliados.	290
	Afiliadas.	78
Viso del Alcor	Afiliados.	476
SEVILLA	»	3.422
	Afiliadas.	50
Triana	Afiliados.	217
	Total.	44.921

CASINOS Y CENTROS DE UNIÓN PATRIÓTICA EN SEVILLA Y SU PROVINCIA

La Unión Patriótica de Sevilla cuenta en la capital hoy día con una Oficina, Archivo y Círculo, situado en la calle Martín Villa núm. 8, desde el que se atiende y dirige por una Secretaría cuya oficina funciona de 11 a 1 del día y de 5 a 9 de la noche a todas las necesidades, reclamaciones y peticiones de los afiliados. En el Círculo de la misma, concurren los afiliados para lectura de libros, periódicos, revistas, etc. Además en la capital, como ya hemos dicho, se cuenta con un muy bien montado Círculo en el populoso barrio de Triana, y en breve se ha de inaugurar otro en el barrio de San Bernardo. En los pueblos de la provincia según los datos que obran en la Secretaría se cuenta hoy con Casinos o Círculos de Unión Patriótica en los pueblos siguientes: Gerena, Montellano, Pruna, Las Cabezas de San Juan, Gilena, Peñaflor, Constantina, Umbrete, Arahal, Puebla de los Infantes, Mairena del Alcor, Los Palacios, Castilblanco de los Arroyos, Gelves, Alcalá de Guadaira, Viso del Alcor, Almadén de la Plata, Morón de la Frontera, Fuentes de Andalucía, La Roda de Andalucía, Lebrija, Salteras, La Luisiana, Villamanrique de la Condesa, Gines, Guillena, Casariche, Lora del Río, Almensilla, La Campana, Alcalá del Río y Coripe.

INDICE GENERAL[1]

(1) Cada una de las partes de esta Memoria lleva numeración en sus páginas independiente de las otras.

Páginas

SEGUNDA PARTE

ACCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

TERCERA PARTE

ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CUARTA PARTE

EFECTOS DE LA OBRA DE GOBIERNO EN LA ECONOMÍA NACIONAL

Páginas

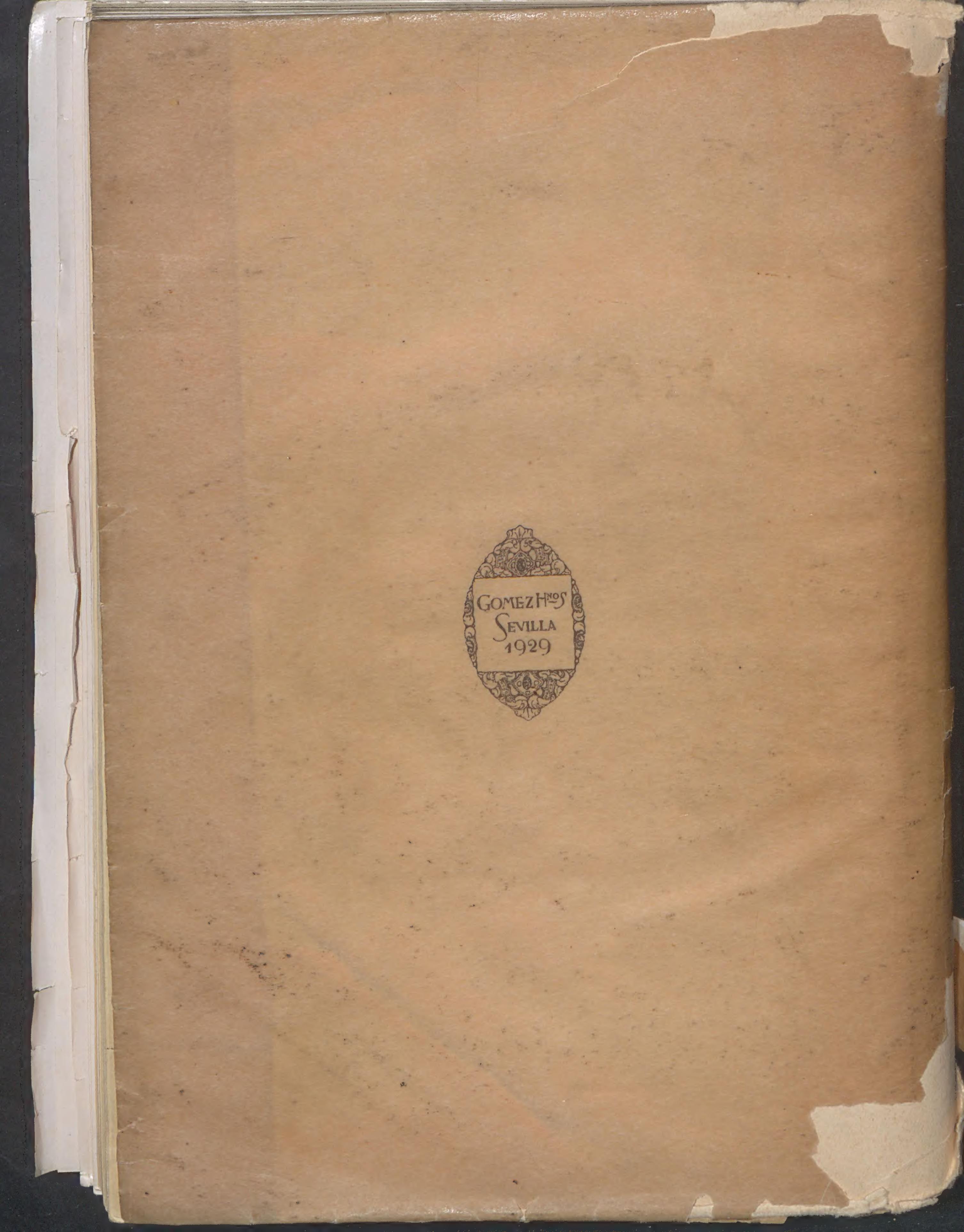
APÉNDICES



CUARTA PARTE

EFECTOS DE LA OBRA DE GOBIERNO EN LA ECONOMIA NACIONAL




GOMEZ Hnos
SEVILLA
1929


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm